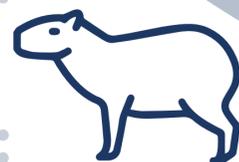




Cancillería



COLOMBIA

nuestra casa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



¡COLOMBIA, NUESTRA CASA!

COLOMBIA ES EL PAÍS DE LA BELLEZA. Una tierra llena de paisajes espectaculares, herencias, expresiones culturales, diversidad de frutas, flores, platos típicos, música, arte y, en especial, seres humanos con una calidez inigualable, la cual abre sus puertas para que el mundo la descubra.

Ser nacional colombiano representa un motivo de orgullo y, a su vez, constituye un vínculo jurídico, político, social, cultural y anímico entre la persona y la República de Colombia. Es espectacular disfrutar esta calidad y poder decir, ¡soy colombiano!

Nuestra Constitución Política define dos (2) vías para ostentar la nacionalidad colombiana. La primera, dirigida a aquellos con vínculos directos al nacer en territorio colombiano o ser hijos de padre o madre colombianos.

La segunda, dirigida a aquellos extranjeros quienes tomaron la acertada decisión de descubrir la República de Colombia y, como consecuencia, optaron por residir en este territorio. En otras palabras, la Constitución Política contempla la naturalización de extranjeros, previo el cumplimiento de un trámite discrecional y soberano, en cabeza del Gobierno Nacional.

Ahora bien, dentro del procedimiento de naturalización se contempla la acreditación de saberes sobre Colombia, a través de la práctica de exámenes de conocimiento. Por ende, el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo técnico de la Universidad Nacional de Colombia, tiene el gusto de presentar la cartilla de estudio **“COLOMBIA, NUESTRA CASA”**.

En este material de estudio encontrarán temas de gran importancia para nuestro país, como lo es, su Constitución Política, historia patria, geografía, cultura y su idioma oficial, el castellano, información que todo colombiano debe conocer.

Por ello, desde el Grupo Interno de Trabajo de Naturalización, Renuncia y Recuperación de la Nacionalidad extendemos un caluroso agradecimiento por decidir descubrir a Colombia y les invitamos a conocer aspectos importantes de este hermoso país, a través de la cartilla de estudio **“COLOMBIA, NUESTRA CASA”**, con una mirada sencilla, enfocada en destacar al **PAÍS DE LA BELLEZA**.



DANIEL PRIETO DOMÍNGUEZ
Coordinador

G.I.T de Naturalización, Renuncia
y Recuperación de la Nacionalidad
Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores





CONTENIDO GENERAL

Cultura y Sociedad

Geografía

Historia Patria

Constitución Política

Idioma Castellano





Cancillería

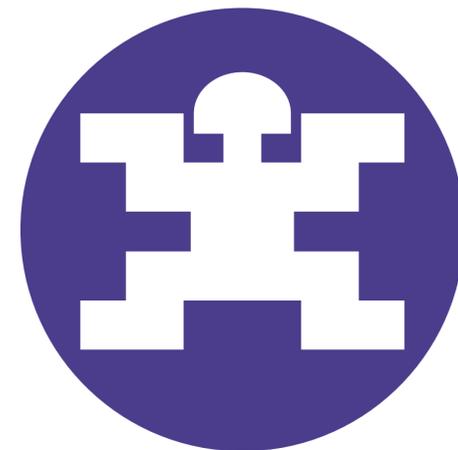


Cultura y Sociedad



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CONTENIDO



1. Colombia, nuestra casa

- 1.1. Nombre oficial.
 - 1.2. Bandera nacional.
 - 1.3. Escudo nacional.
 - 1.4. Himno nacional.
 - 1.5. Ave nacional.
 - 1.6. Flor nacional.
 - 1.7. Árbol nacional.
 - 1.8. Símbolo cultural.
 - 1.9. Moneda de Colombia.
-



2. Cultura y Sociedad

- | | |
|--------------------------------------|----------------------|
| 2.1. Gastronomía. | 2.7 Arquitectura. |
| 2.2. Festivales, ferias y fiestas. | 2.8. Música y danza. |
| 2.3. Artes escultóricas y plásticas. | 2.9. Literatura. |
| 2.4. Teatro. | 2.10. Deporte. |
| 2.5. Cine. | 2.11. Religión. |
| 2.6. Radio y televisión. | |
-



3. Turismo en Colombia

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Turismo litoral.
- 3.3. Turismo de naturaleza.
- 3.4. Turismo rural.
- 3.5. Turismo académico y cultural.
- 3.6. Sitios turísticos más visitados en el país.

Presentación

Las sociedades tienen manifestaciones culturales con las cuales se identifican o permiten que las identifiquen. El recorrido por nuestra identidad colombiana inicia con un cúmulo de símbolos patrios abstractos y materiales, desde el nombre de nuestra nación hasta la moneda que utilizamos. En la segunda parte, nuestra cultura y algunos elementos presentes en la cotidianidad de los colombianos toman el protagonismo, allí transitamos por las gastronomías regionales características, las cuales son un sello identitario del país. Esto abre paso a las fiestas, festivales y ferias de cada región, que ofrecen información sobre la historia de sus habitantes y sus costumbres, a través de expresiones artísticas vivas y dinámicas. La identidad nacional se hace arte a través de diversos medios y formas, por lo que en esta sección también se ofrece información sobre las representaciones más destacadas en campos como las artes plásticas, el teatro, el cine, la radio, la televisión, la arquitectura, la música, la danza y la literatura. El deporte, una actividad muy arraigada entre los colombianos, también encuentra un espacio dentro del recuento por lo que nos caracteriza. Así mismo, la diversidad multicultural se hace evidente en lo religioso, un campo en el que se entrecruzan tradiciones, transiciones y rupturas, que moviliza de distintas formas a toda la sociedad. Finalmente el tercer bloque, presenta con variados ejemplos las formas de turismo más representativas de nuestro país, no solo mostrando los atractivos litorales y de aventura, sino también los naturales, rurales y culturales, que son idóneos para diferentes intereses y gustos. Esta desbordante muestra de la belleza humana, simbólica y material de nuestro país se completa con un breve repaso por sus lugares turísticos más destacados.





1. Colombia, nuestra casa

Colombia es una tierra de diversidad y riqueza cultural que está siempre abierta a recibir a todos aquellos quienes desean unirse a esta nación como ciudadanos colombianos. Antes de embarcarse en este viaje hacia lo profundo del país, es esencial comprender la esencia de esta nación, su historia e identidad. Una forma de hacerlo es a través de los símbolos patrios que representan a la República de Colombia y su gente. Estos símbolos son mucho más que imágenes en una bandera o notas en un himno, constituyen la manifestación de la historia, la cultura y los valores que definen a esta nación.

En este capítulo se exploran los símbolos patrios de Colombia: la bandera, el himno nacional, el escudo y otros elementos que evocan el espíritu y la herencia de esta tierra.

Al conocer y comprender estos símbolos se está a un paso más cerca de conectarse con la rica identidad colombiana y de convertirse en un miembro pleno de esta Nación.

1.1. Nombre oficial

El nombre de Colombia es un homenaje al navegante Cristóbal Colón, quien descubrió América, y fue dado por Simón Bolívar el 15 de febrero de 1819 en el Congreso de Angostura, como una forma de reemplazar el nombre anterior, “La Nueva Granada” por el de “República de Colombia”, identificada por los historiadores como “La Gran Colombia”, para denominar las tierras que corresponden ahora a Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá. No obstante, después de cambios que incluyeron las denominaciones de “República de la Nueva Granada”, “Confederación Granadina” y “Estados Unidos de Colombia”, no fue sino hasta 1886, que el país pasó nuevamente a llamarse República de Colombia, nombre que conserva hasta hoy.



1.2. Bandera nacional

La bandera la constituyen tres franjas horizontales con un color cada una, amarillo, azul y rojo.



El amarillo representa la riqueza del suelo, pero también la armonía y la justicia.

El azul representa el cielo, los ríos y los dos océanos que pertenecen a la Nación, demostrando la soberanía sobre estos espacios de nuestro país.

El rojo es la sangre derramada por los libertadores, producto del amor, el poder, la lucha y la fuerza.

Se señala que los colores de la bandera fueron propuestos por Francisco Miranda quien se basó en la teoría de los colores de Goethe y acorde con ello el amarillo es el color más “cálido, noble y próximo a la luz” y en consecuencia ocupa el mayor tamaño en la bandera. La Ley 124 del 13 de julio de 1887 declaró la bandera que se usa hasta hoy, aunque ha tenido modificaciones de uso y tamaño.

1.3. Escudo nacional

El escudo de armas de Colombia, diseñado en 1834 por Francisco de Paula Santander, es un emblema rico en simbolismo que representa la identidad y valores de la nación. El escudo consta de tres franjas horizontales y está flanqueado por dos banderas nacionales, siguiendo la misma organización de la bandera de Colombia.

En la parte central del escudo, se destaca la figura imponente del cóndor, un ave emblemática de los Andes, que simboliza la libertad. El cóndor está representado de frente, con las alas extendidas y mirando hacia la derecha. Lleva en su pico una corona de laureles de color verde y sostiene una cinta ondeante en la que se encuentran las palabras “Libertad” y “Orden”, que constituyen el lema nacional de Colombia.



La franja superior, de fondo azul, presenta una granada de oro abierta con tallo y hojas también doradas. Esta granada hace referencia a la Nueva Granada, el nombre que llevó Colombia en el siglo XIX. A los lados de la granada se encuentran dos cornucopias: una a la izquierda llena de monedas de oro y plata, simbolizando la riqueza económica, y otra a la derecha cargada de frutos tropicales, representando la abundancia de los recursos naturales de la nación.

En la franja central, sobre un fondo de platino, se encuentra un gorro frigio, símbolo clásico de la libertad desde los valores de la Revolución Francesa, sostenido por una lanza, y cuyo significado termina siendo traído a la realidad de la independencia de Colombia.

La franja inferior del escudo muestra dos buques con las velas desplegadas en aguas marinas a ambos lados del Istmo de Panamá. Este último simboliza los dos océanos que bañan el país: el Caribe y el Pacífico. Las velas desplegadas hacen alusión al comercio internacional de Colombia con el mundo.

El escudo de armas de Colombia es, en esencia, un símbolo de protección colectiva y una manifestación visual de la historia, los valores y la identidad de la nación. Su diseño cuidadosamente elaborado y sus elementos simbólicos representan la riqueza natural, la libertad, la independencia y la conexión del país con los océanos y el comercio global.

2.4. Himno nacional

Fue compuesto en 1887 por el presidente Rafael Núñez y musicalizado por el italiano Oreste Sindici, es un símbolo patriótico de gran significado. Fue oficialmente proclamado en 1920 por el presidente Marco Fidel Suárez.

El himno encarna la identidad de Colombia junto con la bandera y el escudo, desempeñando un papel fundamental en la representación del país. La letra, que consta de un coro y once estrofas, fue originalmente compuesta como una oda en conmemoración de la independencia de Cartagena.

La música, magistralmente creada por Oreste Sindici, a petición del actor José Domingo Torres durante la presidencia de Rafael Núñez, se dio a conocer públicamente el 11 de noviembre de 1887. Su resonancia fue instantánea y capturó los corazones de la población, convirtiéndose en el himno nacional de Colombia de manera espontánea.

La composición, cuyo nacimiento es un reflejo de la época y el espíritu de Colombia, ha perdurado en el tiempo como una pieza musical que no solo une a la nación, sino que también evoca su historia, lucha y amor por la patria.

2.5. Ave nacional

El cóndor andino, reconocido como el ave voladora más grande del mundo, representa el símbolo nacional de Colombia. Está presente en el escudo de armas y encarna las glorias de la patria. Sus alas pueden cubrir hasta 300 km en un día. El plumaje, predominantemente negro, exhibe reflejos metálicos y una franja blancuzca sobre las alas, además de un collar blanco en la base del cuello. Los machos destacan por una cresta carnosa roja en la cabeza.

Reside en las cumbres más elevadas de las cordilleras de los Andes, subrayando su vínculo con la grandiosidad de la geografía colombiana.

Desde 1834, con el respaldo de Francisco de Paula Santander, el cóndor de los Andes siempre ha estado asociado con el orgullo patriótico. Reina en el escudo nacional, siendo el ave de mayor envergadura en los Andes. Sus características son legendarias: vuela a grandes alturas, posee majestuosidad y nobleza, y se le atribuye longevidad legendaria, a veces llamado “el ave eterna”. Su fuerza y poderío inspiran asombro.



Cóndor de los andes

Foto: Public domain, via Wikimedia Commons

1.6. Flor nacional

La *Cattleya Trianae*, conocida popularmente como “flor de mayo” o “lirio de mayo”, lleva su nombre en honor al naturalista colombiano José Jerónimo Triana. Aunque esta designación no fue oficializada mediante una ley, la Academia Colombiana de Historia ya había establecido su relevancia como flor nacional en 1936.

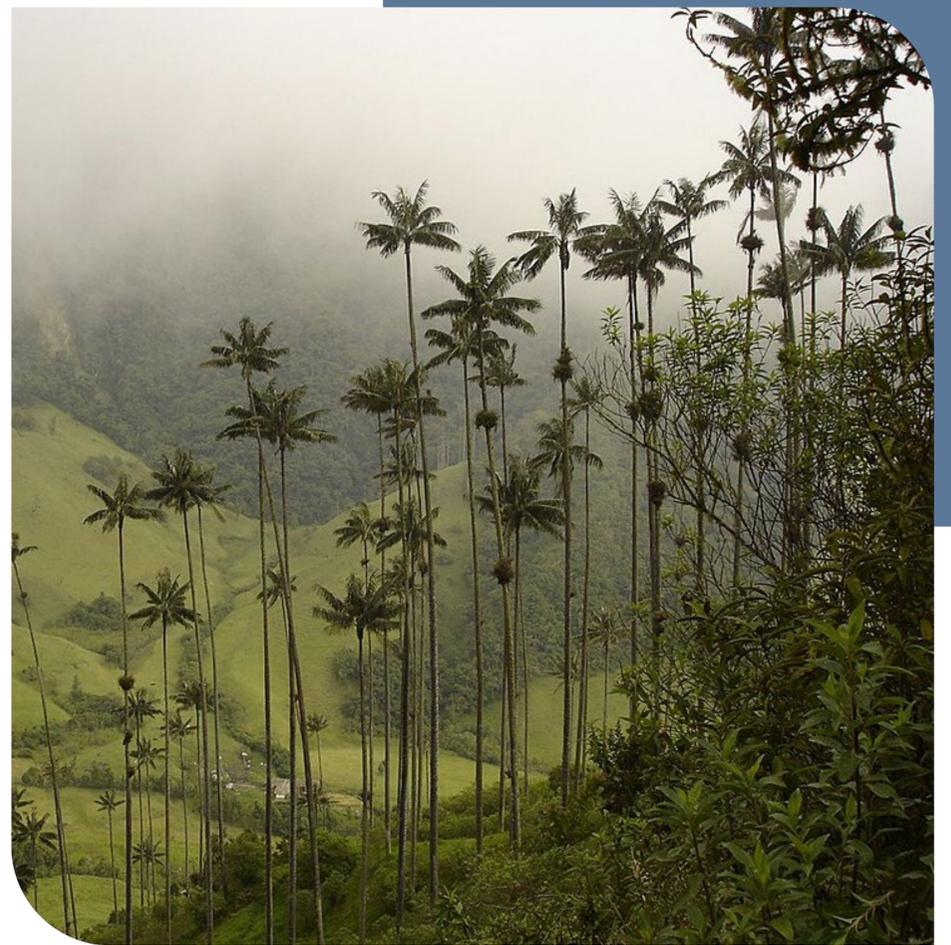
Originaria de los pisos térmicos templados, ubicados entre 1.000 y 2.000 metros sobre el nivel del mar y caracterizados por temperaturas de 17-24 grados centígrados, esta orquídea es un símbolo arraigado en la naturaleza colombiana.

Las orquídeas del país son reconocidas entre las más hermosas del mundo y la *Cattleya Trianae* destaca por su estructura y colores de una belleza extraordinaria.

Esta flor no solo refleja la diversidad y riqueza de la flora del país, sino también honra la labor de los naturalistas y exploradores que contribuyeron al conocimiento y aprecio por la biodiversidad de Colombia. La *Cattleya Trianae* trasciende su belleza visual para convertirse en un emblema que conecta la historia, la ciencia y la cultura colombianas.



Cattleya Trianae - Foto: Wikimedia Commons



Valle del Cocora (Quindío) - Foto: Wikimedia Commons

1.7. Árbol nacional

La imponente Palma de Cera del Quindío, lleva consigo una historia y significado profundos. Científicamente conocida como “*Ceroxylon Quindiuense*”, es una palmera singular que se erige con alturas de hasta 70 metros. Su belleza imponente y su longevidad legendaria la hacen destacar. Su selección como árbol nacional se realizó durante la comisión preparatoria del III Congreso Suramericano de botánica en 1949, un reconocimiento a su presencia única en los Andes colombianos.

Más allá de su significado, la Ley 61 de 1985 le otorgó el estatus de Árbol Nacional y en su artículo 2 se autoriza al Gobierno Nacional para proteger y conservar la palma de cera en su hábitat natural, un esfuerzo respaldado por la aprobación del expresidente Belisario Betancur.

1.8. Símbolo cultural

El sombrero vueltiao es una pieza artesanal característica de las extensas sabanas del Caribe colombiano y con raíces en la cultura Zenú. Ha sido enaltecido como Símbolo Cultural de la Nación por el Congreso de Colombia al promulgar la Ley 908 del 8 de septiembre de 2004.

Otros símbolos de nuestro país, aunque menos conocidos, son la ruana de la región cundiboyacense, el carriel antioqueño y las mochilas arhuacas y wayúu, importantes por toda su tradición y narrativa en los bordados



Sombrero vueltiao- Foto: Artesanías de Colombia

1.9. Moneda de Colombia

La moneda oficial de Colombia es el peso colombiano (COP), conocido como la unidad monetaria utilizada en el país, el cual es emitido y regulado por el Banco de la República de Colombia, que es el banco central de la nación.

Es bien sabido que las familias de billetes y monedas suelen tener elementos representativos del país al que pertenecen. Desde 2016, el Banco de la República puso en circulación una nueva colección que representa en billetes y monedas a ciertos personajes y paisajes importantes de la nación:

Billete de cien mil:

En cumplimiento de la ley 1167 de 2007, se rinde homenaje al presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), con una imagen del rostro del presidente y otra de cuerpo entero. Incluso, se incluyen los seudónimos “EL BACHILLER CLEOFÁS PÉREZ” y “HEFESTOS”, formas como se hacía llamar en su rol de periodista. Además, se observa la flor del árbol de siete cueros y el pájaro barranquero. En el reverso, un grabado del Valle del Cocora y la palma de cera, con un recolector de cera atado al árbol nacional, y el poema de Luis Vidales alusivo a la palma de cera, rinde homenaje a nuestra fauna y flora.



Detalles - Billete de Cienmil pesos
Fuente: Banco de la República

Billete de cincuenta mil:

Con el anverso se cumple la ley 1741 de 2014 con un homenaje a Gabriel García Márquez, reforzado con la silueta de las mariposas amarillas, tan relevantes en su obra “Cien años de soledad”. También se encuentra un colibrí piquicorto y un caracol burgao. En el reverso, la representación de la cultura Tayrona, con dos indígenas, una aldea y Ciudad Pérdida, además de un fragmento del discurso “La soledad de América Latina” con el que Gabo recibió el premio Nobel.



Detalles - Billete de Cincuentamil pesos
Fuente: Banco de la República

Billete de veinte mil:

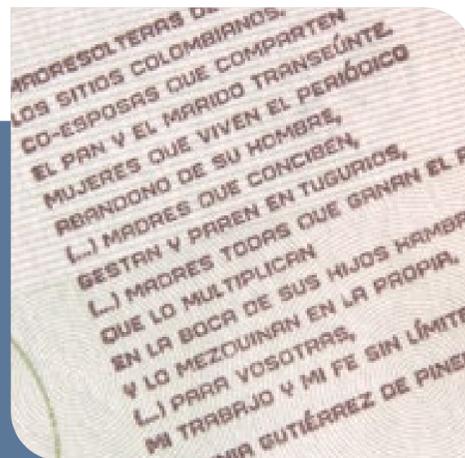
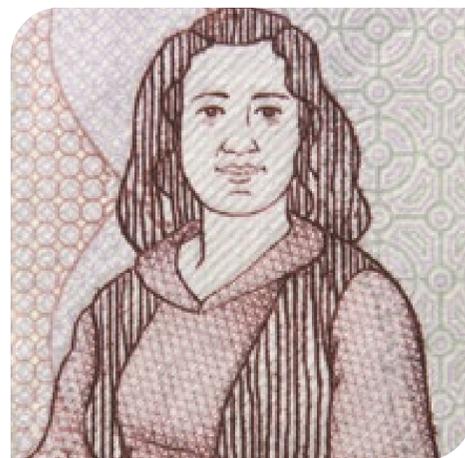
El expresidente Alfonso López Michelsen y el sombrero vueltiao son los homenajeados de este billete. En el anverso, se identifica la figura del mandatario junto con el fruto del anón. En el reverso se encuentran alegorías a la cultura Zenú con el sistema hidráulico de la Mojana, el sombrero vueltiao y un artesano cargando caña flecha (materia prima para el sombrero nacional).



Detalles - Billete de Veintemil pesos
Fuente: Banco de la República

Billete de diez mil:

La antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda es la protagonista de este billete, con una imagen de su rostro y otra de cuerpo entero en el anverso. Una rana arborícola y una flor de Victoria Regia también hacen parte de la delantera del billete. En el reverso, se presenta un paisaje amazónico con fauna representativa de la región: serpiente, tortuga y babilla. Un fragmento de la obra de Gutiérrez, "Familia y Cultura en Colombia" completa el espécimen.



Detalles - Billete de Diezmil pesos
Fuente: Banco de la República

Billete de cinco mil:

Rinde homenaje al poeta José Asunción Silva. En el anverso se encuentra una imagen del rostro del poeta y otro de cuerpo entero de espaldas, además de un abejorro y una puya como representación de la flora y fauna. En el reverso, se presenta el paisaje del páramo andino con los frailejones, el cóndor y el oso de anteojos, junto al poema de Silva: Melancolía.



Detalles - Billete de Cincomil pesos
Fuente: Banco de la República

Billete de dos mil:

Con un entramado de las obras de la artista Debora Arango, se rinde homenaje a esta paisa. En el anverso del billete encontramos el rostro y figura de la artista junto con unas hojas de lechoso y una representación gráfica del pájaro de la obra “Las monjas y el cardenal”. Además, detrás de la figura de Arango se encuentran alusiones a sus obras “La bailarina Guillermina”, a la izquierda “13 de junio” y al fondo “Montañas”. En el reverso, se tiene el paisaje de Caño Cristales y un fragmento de entrevista que se encuentra en la obra “Debora en plural”.



Detalles - Billete de Dosmil pesos
Fuente: Banco de la República



Familia de monedas colombiana en circulación
Fuente: Revista Portafolio (2012)

Las monedas también están concebidas como espacios de representación de elementos distintivos de la nación. En la actualidad, se encuentran en circulación las antiguas monedas (menos la de 1000) y la perteneciente a la nueva colección. En esta nueva familia, el Banco de la República busca exaltar la biodiversidad colombiana:

En la moneda de mil está la tortuga caguama, que se reproduce y anida en las costas de Colombia, junto con la representación de ondas marinas y la frase “cuidar el agua” son el eje de este ejemplar. En la cara de la moneda de quinientos pesos se encuentra la nominación de la moneda y en el sello una rana de cristal junto con ondas de agua que representa una de las 60 mil especies de anfibios de Colombia. La moneda de doscientos pesos representa a la guacamaya bandera, la de cien pesos al frailejón y la de cincuenta pesos al oso de anteojos. También hay monedas de 20, 10 y 5 pesos aunque su circulación no es amplia.





2. Cultura y sociedad

2.1. Gastronomía

La gastronomía nacional es una fusión de diversas influencias indígenas, africanas y europeas, que se han mezclado a lo largo de la historia para crear una cocina rica en sabores, ingredientes y técnicas culinarias. La genealogía de la gastronomía colombiana se remonta a las tradiciones culinarias de los pueblos indígenas precolombinos que utilizaban ingredientes como maíz, yuca, frijoles, tubérculos y frutas tropicales en sus preparaciones.

Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, se introdujeron ingredientes y técnicas europeas que se fusionaron con los productos autóctonos. Esto resultó en la incorporación de ingredientes como el trigo, el arroz, la carne de cerdo, el pollo y productos lácteos en la cocina colombiana.

La influencia africana también dejó su huella en la gastronomía, especialmente en las regiones de la costa del Pacífico y el Caribe. La cocina afrocolombiana se caracteriza por el uso de ingredientes como el plátano, el coco, los mariscos y las especias, que se combinan en platos sabrosos y picantes.

Cada región tiene sus propias especialidades y platos típicos. Algunos platos emblemáticos de la cocina colombiana son:

Región Caribe

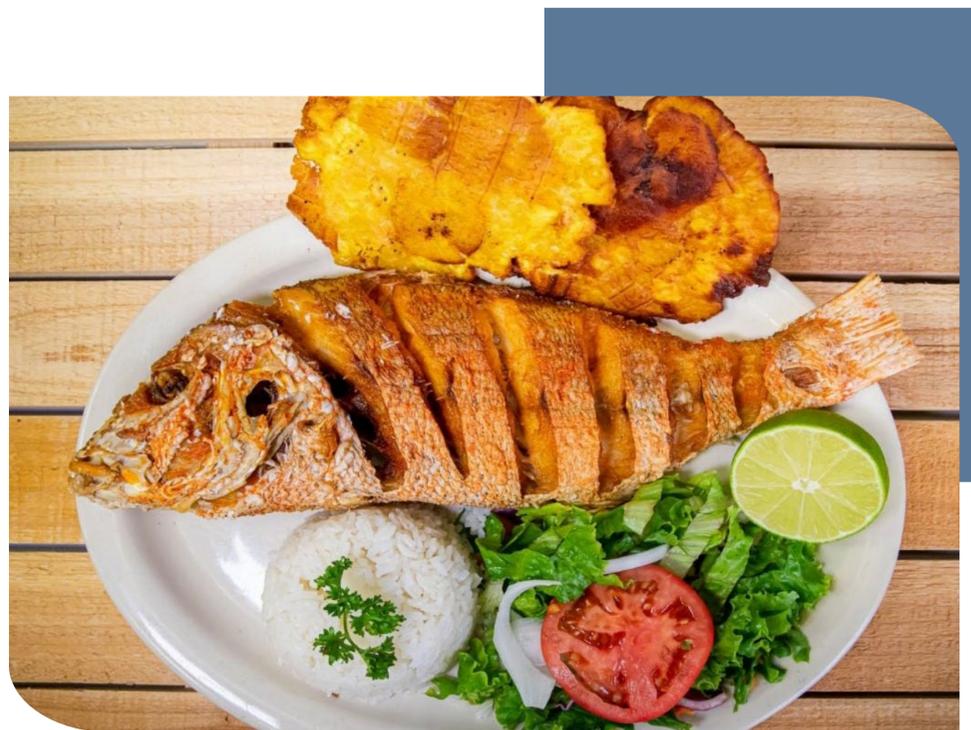
El caribe es una región de costa y tierras fértiles en las que se cultiva todo tipo de frutas, verduras y legumbres, siendo la gastronomía representada con una gran variedad de frutos del mar y pescados como el bacalao, Pargo rojo, lebranche, bocachico, camarones, langostinos, ostras y chipichipi.

Los municipios marítimos del Caribe son destinos muy populares que ofrecen platos de mar exquisitos. Su frescura se degusta en recetas tradicionales como el pescado frito, el arroz con coco, el sancocho de rabo (cola) y la carne en posta.

Pargo rojo:

Este pescado de mar puede prepararse en salsa, sudado, guisado o frito. Con su exterior crujiente y su interior jugoso, cada bocado es un festín inolvidable. Luego de ser adobado y marinado con limón, se le agrega ajo, paprika, sal y pimienta y empolvado en harina de trigo, se sofríe en aceite de oliva caliente hasta estar con un color dorado.

Suele servirse acompañado con tajadas de limón, porción de arroz con coco, ensalada tropical con aguacate, patacón y yuca frita y una bebida tropical como agua de tamarindo.



Pargo rojo - Foto: Wikimedia commons

Arroz con coco:

Este bocado caribeño con su dulzura natural y textura cremosa es el acompañante perfecto para todo tipo de pescados y frutos de mar. Para su preparación se requiere arroz, leche de coco, azúcar morena o panela y sal. Para hacer el tilote o caramelo que le da sabor y color al arroz se hace con la leche de coco rallado con el dulce del azúcar o de la panela. El arroz se prepara con la técnica común de cocimiento, luego se adorna con uvas pasas.

Región Insular

El archipiélago de San Andrés es un paraíso terrenal ubicado en el mar caribe. La Región Insular tiene su encanto gastronómico al contar con frutos de mar, bajo una cocina tradicional indígena.

El Rondón:

El plato más típico del archipiélago es El Rondón, palabra que proviene del vocablo “run down” que se usaba para “ir abajo” en busca de las verduras o ingredientes de la receta fáciles de conseguir como la huerta o en las compras.

Es un filete de pescado servido en una cazuela como un tipo de sopa con pescado, cangrejo, colita de cerdo (pigtail), plátano verde cocido, yuca, ñame, domplines (tortillas de maíz) bañados y cocidos en leche de coco con pimienta y caracoles todo adobado con albahaca, cebolla, ajo, orégano y pimientos.

Se sirve como “cazuela de mariscos” Rondón, se acompaña de arroz, plátano en patacones y ensalada y preferiblemente acompañado de limonada con panela o cerveza.

Región Pacífica

La gastronomía en la Región Pacífica es conocida por su herencia africana, así mismo su cocina se caracteriza por su biodiversidad que incluye productos del mar y los ríos, frutos silvestres como el camote y la cocoroma y hierbas como la albahaca y la menta.

Los departamentos del valle del Cauca y Chocó, guardan su tradicional gastronomía, se pueden probar sabores en algunos platos como el sancocho de gallina, el bocachico frito, la chuleta de cerdo y los aborrajados.



Sancocho de gallina - Foto: Wikimedia commons

Sancocho de gallina:

Es un plato valluno por excelencia. Es una sopa clara, utilizada tradicionalmente para compartir en familia. El ritual lo dirige el mejor cocinero de la familia, tiene su encanto si se prepara a campo abierto, como paseo de río y para ello se organiza un fogón con maderos y piedras grandes que sostengan una olla, preferiblemente de barro o una bien grande para que sea un verdadero sancocho de gallina hecho en fogón de leña.

Se acompaña de arroz, frituras, aguacate, ensalada, de la presa de gallina, y ají en taza, así mismo de cerveza o refajo.

Chuleta de cerdo:

La chuleta valluna es una receta clásica nacionalizada. Su preparación parte de tener unos trozos de lomo de cerdo típico de la región valluna, para alistarlas como chuletas cubriéndolas con limón y sazonadas con comino, ajo, cebolla y sal, posteriormente se apanan con una mezcla de harina de trigo, huevos batidos y miga de pan y se ponen a freír en un sartén apenas aceitado para evitar se peguen y queden bien doradas. Se emplatan con arroz blanco, papa a la francesa, ensalada de lechuga y tomate, y tajadas de aguacate y limón.

Región Andina

Esta región es considerada la de mayor tradición en gastronomía colombiana, utilizando ingredientes cultivados en su geografía, principalmente, la papa. Utiliza legumbres, queso fresco y las carnes de res y cerdo.

Bogotá, el altiplano cundiboyacense, Antioquia, el eje cafetero, Tolima grande y Santanderes gozan de una típica cocina en Colombia. La tradicional bandeja paisa, el ajiaco, el puchero santafereño, los tamales, la lechona tolimense y el mute, nacieron en esta región.

Bandeja Paisa:

Un plato abundante que consiste en arroz, frijoles, carne de res o cerdo, chorizo, huevo frito, plátano maduro, arepa y aguacate. Es originario de la región de Antioquia.



Bandeja paisa - Foto: Wikimedia commons

Ajiaco:

Una sopa espesa y reconfortante que combina diferentes tipos de papas, pollo desmenuzado, mazorcas de maíz y guascas (una hierba local). Se sirve con crema agria, alcaparras y aguacate. Es un plato típico de Bogotá y la región de Cundinamarca.



Ajiaco - Foto: Wikimedia commons

Puchero Santaferreño:

El puchero santafereño tiene su origen milenario con la cocina inca y también en Andalucía (España) y se extendió adoptado a la cocina criolla. Su nombre proviene del latín *pultarios* que significa guiso que acompaña una sopa de harina cocida en agua.

El puchero tiene, carne de res cortada en trozos de porción, tocino y costillas de cerdo. Se acompaña con arroz blanco, rebanadas de aguacate y un ají criollo de pepas llamado chivato, maceradas se le agrega, agua, sal, cilantro y cebolla picada.



Puchero Santaferreño - Foto: Wikimedia commons



*Mute santandereano -
Foto: Wikimedia commons*

El mute:

El mute (que significa maíz) es un símbolo santandereano.

Sus ingredientes son: maíz peto blanco, costillas de res y cerdo, patas de res, chorizo santandereano, habas secas, garbanzos, papas criollas, zanahorias, guisantes y ahuyama, todos sazonados con cebolla, ajos, achiote perejil y cilantro. Se acompaña de aguacate, arepa santandereana, arroz blanco y guarapo de maíz o aguade panela con limón.

Región Amazónica

Esta región de paisaje selvático ofrece una variedad de frutos exóticos como copoazú, arazá, camu-camu y uvaia, entre otros. La gastronomía incluye el pescado y la yuca.

Chicharrones de Pirarucú:

Este exótico plato amazónico, de pirarucú, también llamado bacalao, se prepara de diferentes maneras siendo muy peculiar las bolitas de pescado combinado de diferentes ingredientes frescos y técnicas de fritura.

Los chicharrones de pirarucú se preparan cortando el filete en trozos medianos, se condimentan con sal, cebolla, pimienta, ajo, salsa de soya, limón, ají de la región, posteriormente se untan de harina, huevo batido y se fritan en paila bien caliente.

Este plato se sirve en hoja de plátano, previamente moqueada en humo, y se acompaña de tacacho de plátano cocinado, machacado y en bolitas se sirven envueltos en hojas, se espolvorean los diferentes fritos con fariña y trozos de cazabe cereal producto derivado de la yuca fermentada y un vaso de chicha de chontaduro.



Chicharrones de Pirarucú - Foto: Wikimedia commons

Región Orinoquía

La Región de la Orinoquía o de los llanos orientales se encuentra entre ríos y se caracteriza por sus actividad ganadera y avícola, por ello es la importancia de las carnes rojas de excelente calidad y de algunas aves de corral, la yuca, el arroz y el plátano, así como los lácteos.



Mamona Llanera - Foto: Wikimedia commons

Mamona:

La mamona es el plato típico, también llamado ternera a la llanera o becerra asada, es insignia de esta región. Es una costumbre derivada del asado de una res al aire libre, que practicaban los españoles para alimentarse en largas travesías para dominar los llanos. proviene de la ternera que aún mama de la vaca, sus cortes son delgados para poder clavarlos en varas de metal y asarlos con braza de fuego lento.

Este plato consta del sacrificio de una becerra criolla a la cual no se pone condimentos, sino sal espolvoreada y candela.

Se acompaña de papa, yuca, topocho maduro y ají criollo, se come con la mano y se sirve en hoja de plátano, para los adultos sirven aguardiente o cerveza y a los niños bebidas dulces.



Buñuelos y natilla - Foto: Wikimedia commons

Además de estos platos emblemáticos, la gastronomía nacional se enriquece con una amplia variedad de frutas tropicales, como la guanábana, el maracuyá, la papaya y el lulo, que se consumen frescas o en jugos. También se destacan postres como el flan, la natilla, el arroz con leche y los buñuelos.

En resumen, la gastronomía colombiana es una fusión de influencias indígenas, europeas y africanas, que se ha enriquecido a lo largo del tiempo para crear una cocina diversa y sabrosa. Su variedad regional, ingredientes autóctonos y recetas tradicionales la convierten en una parte fundamental de la identidad cultural de Colombia.

2.2. Festivales, ferias y fiestas

Los festivales, ferias y fiestas en Colombia son una manifestación cultural vibrante y colorida que refleja la diversidad de las tradiciones del país. Estos eventos celebran diferentes aspectos de la identidad colombiana, desde la música y la danza hasta la gastronomía y las tradiciones folklóricas. Algunos de los festivales más destacados del país son:

Región Amazónica

Festival de Integración Folclórica Diosa del Chairá:

Entre el 18 y 19 de Octubre se efectúa una integración cultural, artística y de folclor popular autóctono de 16 municipios al sur de Chaqueta como homenaje al Sanjuanero caqueteño, pero principalmente como homenaje a la Diosa del chaira que cuenta la tradición que una tribu que habitó en las riberas del río Caguán, afluente del Yapura, hoy río Caquetá, allí hubo una familia tribal que había sido maldecida por su Dios, por lo cual se inició un ritual buscando el perdón, para ello, había que sacrificar en la hoguera a la hija mayor de esa familia.

El ritual se efectuó con una toma colectiva de Yajè, y cuenta la narrativa que cuando se prendió la hoguera, la mujer sacrificada Tayarû, dio un grito de espanto y desapareció dejando una estela de luz, desde entonces se aparece repentinamente sobre las aguas de la laguna Chairá. De esta manera la fiesta se apropia del mito a través de danzas, desfiles con comparsas y música del folclor tradicional.



Festival Internacional Yuruparí y de Oro:

En agosto se lleva a cabo este festival que resalta los mitos y leyendas y el arte llanero y amazónico. Este festival toma su nombre de Yurupari, héroe mítico conocido en el Amazonas, concretamente en la Serranía del Tenuien el Guaviare por los indígenas de las familias lingüísticas Tucano y Arawua. San José del Guaviare es el municipio anfitrión resaltando la cultura ancestral. Durante este certamen compiten a verso espontáneo varios exponentes del ritmo llanero con ágiles coplas a ritmo de guacharaca, kirpa, zumba que resuenan la fervorosa identidad llanera. También hay concurso de voces, parejas de baile del joropo sabanero y de academia.

Festival de Colonias y “Encuentro de Tres Culturas” Inírida:

En noviembre se celebra este festival como manifestación étnica, religiosa y cultural de tres culturas: la indígena, la mestiza y la emergente o nueva cultura. El festival se realiza con el fin de conmemorar el aniversario de la fundación y creación del municipio de Inírida y fue declarado patrimonio cultural de la nación.

Las principales actividades culturales son el festival gastronómico por regiones, desfile de comparsas, deportes autóctonos, corralejas, feria artesanal y conciertos musicales. Los principales platos gastronómicos de este festival son el exótico pescado moquiado o ahumado en esteras de madera, el ajicero, el casajillo, el dulce de arroz o postre de garza y el chigüiro al horno.



La Danza Del Yapurutu

Foto: <https://iiniridacultural.blogspot.com/>

Región Andina

Feria de las Flores:

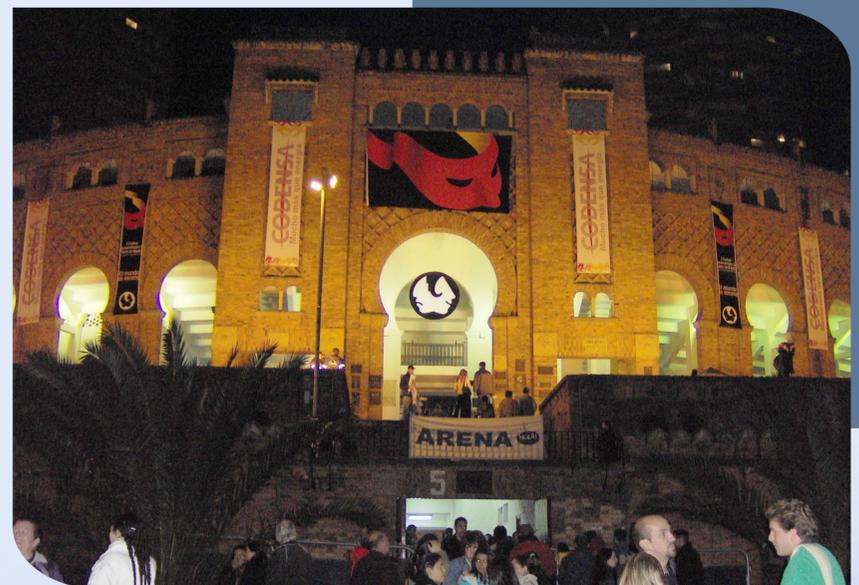
Celebrada en Medellín, capital del departamento de Antioquia, durante la primera quincena de agosto. La Feria de las Flores es una festividad dedicada a la belleza y diversidad de las flores. El evento incluye desfiles de carrozas decoradas con flores, exhibiciones de orquídeas, concursos de jardinería y exposiciones de arte floral. Además, se realizan conciertos, ferias gastronómicas y eventos culturales en toda la ciudad.

Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá:

Este festival bianual es el más destacado internacionalmente.

Durante el festival, la ciudad se llena de color y vida con más de 800 funciones que abarcan un amplio espectro desde obras clásicas, circo, performance alternativo, pantomima y música.

El festival incluye diferentes tipos de artes escénicas en varios puntos de la ciudad de manera gratuita, espectáculo de inauguración en la Plaza de Bolívar de luces y circo, teatro callejero, de danza, conciertos internacionales teatro infantil, cuenteros y otros.



*Festival Iberoamericano de teatro
Foto: Wikimedia commons*





Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO) - Foto: Corferias

Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO):

Tiene lugar en Bogotá en mayo de cada año, se ha configurado como el evento literario más importante del país. Promovido por el gobierno nacional, cada año genera una variedad de actividades en torno a la memoria de nuestras raíces étnicas y folklóricas, junto con la creación artística y literaria. En este evento ocurren lanzamientos de libros de autores nacionales e internacionales, conversatorios, talleres, entre otras experiencias.

Carnaval de Riosucio:

Se celebra cada año impar en Riosucio, Caldas. Tiene como centro la construcción cultural de la imagen del diablo, el cual simboliza la vida, la alegría, la amistad, la sátira y la burla. Cuenta con tres etapas: la preparación, la sanción y la consumación; en las que se comparte creación literaria con tintes políticos, teatro y montajes de comparsas que acompañan el ambiente de libertad artística propia de esta gran fiesta.

Feria de Manizales:

Esta feria tiene como principal temática el espectáculo taurino y el Reinado Internacional del Café. Su origen español se inspira en la Feria de Sevilla en España, adoptando la música de pasodoble y fusionándola con las costumbres paisas y cafeteras.

Desde el 5 y hasta el 14 de enero se presenta la diversidad musical con el desfile de las naciones, juegos pirotécnicos, cabalgata, reinado del café, temporada taurina, desfiles, conciertos, orquestas, ferias artesanales y gastronómicas, competencias deportivas, cabalgatas, granjas interactivas, torneo de billar y presentación de grupos musicales como salsa y tango.

El café, su cultura y tradición es protagonista en esta Feria, ya que ofrece formación en cata de café con diferentes técnicas y métodos de preparación, a ritmo de música en vivo, danzas típicas en escena, muestra gastronómica, bocados típicos y exposición variada del producto cafetero.

Festival de Música Andina Mono Núñez:

Se desarrolla en Ginebra, Valle del Cauca en el mes de abril. Se ha venido configurando históricamente como un lugar de encuentro para los creadores de música autóctona colombiana, como el pasillo, el bambuco y la música andina.

Este festival es abierto al público desde 1975 y se ha caracterizado por generar espacios de concurso y competencia por el mejor talento vocal, instrumental y obras inéditas transformándose en una cuna para los jóvenes talentos colombianos en el rescate de las raíces andinas e indígenas en la creación artística musical colombiana.



*Festival de música andina Mono Núñez
- Foto: Joan Zúñiga González para Radio Nacional de Colombia*



Festival del Bambuco- Foto: caracol.com

Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro (Neiva - Huila):

Del 14 de junio al primero de julio, se desarrollan estas fiestas mediadas por el reinado nacional del bambuco con su particular coreografía del sanjuanero y cabalgatas. Se inicia con una gala de historia y tradición; símbolos huilenses, con desfile de carrozas, danzas, comparsas, muestra artesanal y gastronómica y festival de frutas y tradiciones.

El festival se inició en honor a San Juan Bautista, un santo de la antigua Europa cristiana que por orden del rey de España fue traído a América en acción de obediencia y como reverencia se efectuaba un jolgorio del pueblo prolongado por varios días.

San Juan era una fiesta rural y San Pedro Urbana y se unificaron en junio todos los municipios del Huila, cuando era fruto de las mayores cosechas y por agradecimiento se entraba en festejo a ritmo de bambucos como el Sanjuanero que dice...” felices vienen y van a cantar el Sanjuanero”, desde entonces se considera una fiesta de los dos santos.

Festival Nacional de Música Colombiana y Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” (Ibagué – Tolima):

Ibagué, capital musical de Colombia, es el centro de este festival con una agenda artística y cultural que incluye más de 60 eventos y 1.000 artistas en escena que participan en concursos, encuentros, y conciertos para todo el público.

El concurso nacional de duetos “Príncipes de la canción, destaca la participación de diez dúos galardonados con el título en ediciones pasadas quienes ofrecen una presentación especial conjunta con lo mejor de su repertorio.

Este certamen tiene una importancia relevante siendo reconocido a nivel nacional como Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación por medio de Ley de la República.

Ferias y fiestas del Dulce y el Bocado (Moniquirá - Boyacá):

Se realiza entre el 14 hasta el 18 de diciembre ofreciendo a los turistas y residentes verbenas populares, música carranguera, desfile de tangas, batalla de espuma y encuentros deportivos y una gran variada comida criolla como el cocido boyacense y los tradicionales dulces provenientes de la guayaba.

El municipio de Moniquirá es una población cuya riqueza dorada es el colorido interior de la guayaba y le rinde homenaje con la celebración de esta fiesta por ser símbolo de alegría por la abundancia de este fruto con buen olor y sabor que se siembra, pero parece maná caído del cielo.

Esta fiesta del dulce y del bocado enaltece el espíritu campesino, la música propia de los habitantes de este dulce rincón de Boyacá, es bien antigua la dulce fiesta con 105 años de historia y tiene como eventos significativos los concursos de arriería, empacadores de bocadillos y desfile de chivas.

Región Caribe

Carnaval de Barranquilla:

Considerado como uno de los carnavales más grandes y animados de América Latina, el Carnaval de Barranquilla es una explosión de música, baile y color. Esta festividad, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, se celebra en febrero y cuenta con desfiles de comparsas, disfraces, música tradicional como la cumbia y el vallenato, y ritmos afrocolombianos.

El Carnaval de Barranquilla es una mezcla de influencias indígenas, africanas y europeas.

Festival de la Leyenda Vallenata:

Se celebra en el mes de abril de cada año, en la ciudad de Valledupar, del departamento de Cesar. También es denominado “la cuna del vallenato” por resaltar el género musical generado a partir de la llegada del acordeón a Colombia, un instrumento aerófono mecánico de origen europeo que colonizó gran parte de las tradiciones culturales del caribe gracias a su difusión desde la segunda mitad del siglo XIX. Actualmente, el festival reúne a los mejores músicos y compositores en competencias para coronar al Rey Vallenato. Durante el evento, se celebran conciertos, desfiles, exposiciones de artesanía y se promueve la cultura caribeña festiva en todas sus expresiones.



Festival Regional del Mapalé y Festival de Música Folclórica (Buenavista- Córdoba):

A finales de octubre en el municipio de Buenavista Córdoba se enciende este festival que incluye danza, desfiles, de comparsas y talleres académicos. Mapalé es una creación afrocaribeña creada por tribus esclavizadas que llegaron a Colombia, significa danza de pareja suelta con pasos cortos y ritmo acelerado y como baile tiene espacial atractivo cultural convirtiendo el festival en un encuentro de saberes y espectáculo de hábiles bailarines.

Festival de la Arepa e Huevo (Luruaco - Atlántico):

En el mes de marzo este evento en honor a San José patrono del municipio de Luruaco permite preservar la cultura gastronómica de la arepa de huevo, ya que allí se tuvo la idea original de la receta, para lo cual se promueve tres tipos de concursos donde las fritangueras demuestran sus habilidades culinarias:

1. Sobre su tradición, donde se da a conocer habilidades de preparación tanto en calidad como en cantidad.
2. Innovación, mostrando nuevas modalidades en su preparación tanto en ingredientes como en los sabores.
3. Servicio, mostrando formas de servir y emplatar y finalmente técnicas de estética y atención para presentar el producto.

La arepa de huevo es símbolo de este tipo de comida “rápida”, desde la tradicional arepa frita, hasta la más exótica de carne o pollo, existe la trifásica que viene con chorizo, camarón y butifarra y obviamente con guiso, también pasteles de pollo, cerdo, mixto, conejo, pavo y carnero, la de pato se ha considerado como la más exótica y muy solicitada.

Festival de la Marimba y los Tambores:

Este festival se celebra en San Basilio de Palenque, considerado como el primer pueblo libre de América y reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

Durante el evento, se realizan conciertos de música afrocolombiana, danzas tradicionales, exposiciones de artesanía y se promueve la preservación de su cultura, resaltado su historia y unicidad heredada por la preservación de las tradiciones medicinales, gastronómicas y rítmicas africanas, traídas a Colombia por medio de la esclavitud desde el siglo XVI, en este lugar se dio un acuerdo de liberación de africanos de la corona española de la mano de Benkos Biohó, uno de los principales líderes del pueblo africano en Colombia.



Festival de la marimba y los tambores - Foto: Wikimedia commons

Festival Internacional de Música – Hay Festival (Cartagena - Bolívar):

Se celebra a finales del mes de enero y se enfoca en celebrar “la fiesta de las ideas y las palabras”. Es uno de los eventos culturales más importantes del mundo hispano por el diálogo y celebración sobre literatura, artes visuales, periodismo, música, geopolítica y medio ambiente.

Se realiza en Cartagena por su amplia riqueza histórica y cultural. Sus pioneros fueron los escritores Carlos Fuentes, Gabriel García Márquez, Juan José Campanella, Héctor Abad Faciolince, Sergio Cabrera, entre otros.

Hay que tener en cuenta que “Hay Festival”, es una entidad que organiza festivales de historia, ideas y nuevas posibilidades a nivel internacional y funciona como un antídoto contra la polarización, reuniendo diversas voces para dialogar, debatir, crear y escuchar en torno a retos políticos, sociales y de medio ambiente de nuestro tiempo.



FICCI - Foto: Festival Internacional de Cine de Cartagena

Festival Internacional de Cine y Televisión de Cartagena:

El FICCI - Cartagena se realiza en el mes de abril. Un espacio Cultural cinematográfico con vocación social organizado por la Corporación Festival de Cine de Cartagena y otorga la estatuilla de India catalina, resaltando el talento y la calidad de las producciones realizadas en el país en 41 categorías.

Este punto de encuentro para cineastas, actores, críticos, cinéfilos, profesionales de la industria, estudiantes, turistas y amantes del cine, ha contado con la participación de más de 30 países y han asistido celebridades como Rita Walworth, Jack Nicholson, Bernardo Bertolucci, Tilda Swinton y Román Polanski, así mismo se han proyectado más de 5.000 películas.

Festival de la Cultura Wayuu Uribia:

Creado en 1985 para conmemorar los 50 años del municipio de Uribia. Se realiza entre mayo y junio, para preservar las tradiciones de generación en generación, unificando grupos indígenas de Colombia y Venezuela, es una de las fiestas más rebosantes de expresiones culturales y tradición con muestras artesanales, tejidos, carreras de caballo y olimpiadas indígenas y su tradicional gastronomía con derivados de cabra y chivo.



HAY FESTIVAL - Teatro Heredia
Foto:Isaac Meneses

Fiestas de Semana Santa de Mompox:

En Semana Santa a Mompox se le llama tierra de Dios y saca a relucir su idiosincrasia con Música sacra, jazz, fervor religioso, procesiones, gastronomía con sabores de Bolívar en la feria artesanal.

La Parroquia Santa Cruz de Mompox es el centro ritual de las celebraciones, el domingo de ramos inician con la procesión y bendición de ramos y el miércoles los momposinos realizan homenaje a los muertos con una marcha llevando velas y flores hasta el cementerio con entonaciones de marchas fúnebre dedicadas a los seres queridos que reposan allí.

Las procesiones tienen su origen en la época colonial cuando Mompox era el segundo puerto importante sobre el río Magdalena, asentando comerciantes de buen poder económico, quienes convocaron a un concurso para presentar el mejor paso tallado (imagen cargada) y los Franciscanos, los Dominicos y los Agustinos se disputaron este concurso que terminó en pelea, un grupo religioso robó el paso y posteriormente se reconciliaron y optaron por compartir la procesión con el ahora llamado "Paso robado".

Festival Nacional de Gaitas (Ovejas Sucre):

En Ovejas Sucre en el mes de octubre, se celebra esta fiesta en honor al instrumento que mezcla la cultura y la identidad folclórica. Es un espacio de integración, resiliencia y de paz que invita a las personas a tomar una gaita y no un arma. Los sonidos ancestrales de las gaitas invitan a convertir este municipio en destino cultural.

El festival nacional de la gaita tiene como máximo galardón el "Mohán de oro" para ser entregado a los ganadores en categoría infantil, juvenil, aficionado y profesional, además hay concurso de grupo de danzas, comparsas, tambores y canciones inéditas.

Región Insular

Festival de la Luna Verde:

Se celebra anualmente en las Islas de San Andrés y Providencia. Se ha configurado como espacio que reúne expresiones artísticas, intelectuales, religiosas, deportivas, cinematográficas, gastronómicas y musicales de los sanandresanos, destacando sus diferencias culturales resultado de su poblamiento y mezcla racial entre europeos y africanos. Se destaca que en el festival se generan espacios de estudio de su lengua el creole el cual se alimenta de el inglés británico antiguo, así como también conciertos en donde resaltan sus instrumentos más autóctonos como la quijada de caballo y la tinaja con los cuales crean para disfrutar ritmos como el reggae, el dancehall, el konpa haitiano, el zouk, la soca, el calypso, la salsa, el merengue y los ritmos cubanos y africanos.

Festival Folklórico, Cultural y Deportivo de la Vieja Providencia:

En el mes de junio se celebra este festival con el propósito de celebrar la unión de los raizales a Colombia. Fue creado en el año 1973 e incluye reinado de belleza, muestra folclórica de música y baile, además de una gastronomía marina en la cual el cangrejo resulta ser un plato especial.

Festival Internacional de Teatro "Ethnic Roots":

Del 25 al 30 de Septiembre, se da apertura a este festival de teatro orientado a un intercambio cultural de pueblos, para rescatar valores tradicionales en pro de reconocer la identidad y herencia de saberes de las Matronas, Big Mamas, Palenqueras, Parteras, Cuenteras, y Artesanos. San Andrés, Providencia y Santa Catalina hacen parte de los productos culturales de la Fundación Transatlántico, quienes con este festival, trabajan por la promoción, preservación y trascendencia del pueblo étnico indígena raizal, en franco intercambio con las etnias de Colombia, el Caribe y el mundo. ETHNIC ROOTS significa, Teatro, oralidad, música, danza, literatura y en el aspecto más sensorial, se traduce en la experiencia que conecta todos los anteriores elementos con los sabores de la cocina de cada territorio étnico.

Región Pacífica

Feria de Cali:

Se lleva a cabo en la capital del departamento del Valle del Cauca: Cali. Es convocado por el gobierno de la ciudad y en sus inicios buscó mover el mercado de la ciudad para superar la crisis económica de principios del siglo XX, incentivando a la gente a conocer las tradiciones de canto y baile alrededor de la salsa, junto con la variedad gastronómica y artística del valle sur del Río Cauca. Este encuentro busca promover la reconstrucción de vínculos socioafectivos generando espacios incluyentes para una ciudadanía responsable mediante la alegría de la fiesta salsera, esta es celebrada hacia finales del mes de diciembre de cada año.

Carnaval de Blancos y Negros:

Es la mezcla entre tradiciones indígenas de los pueblos nativos de Los Pastos y Quillacingas y la evangelización propia de la llegada de los europeos a la zona suroeste del país, este carnaval se celebra en vísperas de año nuevo en la ciudad de San Juan de Pasto, en el departamento de Nariño.



Carnaval de Blancos y Negros
Foto: elinformador.com.co/

Se caracteriza por reflejar mediante actividades lúdicas las luchas y denuncias históricas de la población negra, indígena y mestiza durante la colonia y las desigualdades sociales desde la declaración de la independencia de la corona española en el siglo XIX. La fiesta busca además del disfrute gastronómico, musical y de baile, generar ambientes de reflexión política sobre la realidad colombiana durante el año, seguido de un ambiente de respeto y tolerancia mediante la transmisión de las artes carnavalescas.



Fiestas de mi pueblo / Feria de Cali - Foto: [Wikimedia commons](https://commons.wikimedia.org/)



*Procesión de Semana Santa -
Foto: Junta Pro Semana Santa Popayán*

Semana Santa en Popayán:

La ciudad de Popayán, en el departamento de Cauca, es conocida por tener una de las celebraciones más tradicionales y religiosas de la Semana Santa en Colombia. Durante esta semana, se llevan a cabo procesiones religiosas en las que se recorren las calles empedradas de la ciudad, acompañadas de música sacra y representaciones de pasajes bíblicos.

Festival Petronio Álvarez:

Este festival se realiza desde 1997 y fue bautizado en homenaje al músico bonaverense Patricio Romano Petronio Álvarez Quintero, compositos de múltiples bambucos, merengues, sones, guapangos y abozas. Reúne distintas modalidades musicales, entre las cuales se encuentra chirimías, música urbana moderna, marimba, violines caucanos. Es el festival más importante de la música tradicional del pacífico colombiano.



*Fiestas de San Francisco de Asís
- Foto: León Dario Peláez para UNESCO*

Fiestas de San Francisco de Asís:

Tiene lugar en la ciudad de Quibdó, Chocó, en los meses de septiembre y octubre. Celebra y exalta las tradiciones afrodescendientes, producto de su historia desde su llegada al territorio Americano. La organización de artesanos y creativos locales busca mover la economía a través del goce y el baile, acentuando la memoria histórica y la generación de arte a partir de las expresiones artísticas acordadas previamente por las juntas barriales del territorio chocono. Esta fiesta se ha consolidado como un escenario importante de las lógicas ciudadanas de los ambientes urbano-rurales de Quibdó y sus alrededores.

Festival del Bambuco Patiano (Patía - Cauca):

Este festival reconoce el bambuco del Patía, el cual se identifica como proveniente de África, al parecer de la provincia de Bambuk, se mantiene como forma de recuperar sus costumbres y se realiza en el mes de agosto. Se destaca por la gastronomía, la preparación del licor "chancuco", propio del municipio, y también por la presentación del baile del bambuco, con un vestuario colorido y movimientos que expresan la resistencia y rebelión propio de su origen.



Festival Petronio Álvarez - Foto: Wikimedia commons

Región Orinoquía



Corrío Llanero- Foto: <https://elmorichal.com/>

Torneo Internacional del Corrío Llanero:

Se celebra del 4 al 7 de abril, en puerto Carreño, siendo el corrío, una modalidad de las más antiguas y autóctonas de folclor, se trata de una historieta ocurrida a alguien, y sobre este acontecer, los poetas y copleros se inspiran para relatar el acontecimiento en rima artística.

El objetivo de estas fiestas es fortalecer las relaciones de integración socioeconómica y cultural entre colombianos y venezolanos para desarrollar espacios de difusión de valores artísticos para consolidar la identidad cultural.

Se denomina *Corrío*, al género literario romance en que se combinan versos con métrica a la par musical del folclor llanero, girando en torno a cuentos, leyendas o mitos que se confunden con la realidad situaciones ficticias o reales. Otras actividades importantes tienen que ver con las tradiciones de la cultura llanera a nivel musical y habilidades del manejo competitivo del ganado para pruebas de montar, enlazar y correr.

Festival y Torneo Internacional del Joropo:

Tiene lugar en Villavicencio, Meta en el mes de octubre. Se organiza desde 1962 con el objetivo de incentivar la música y el baile tradicional de los llanos orientales.

Pone en escena el tradicional joropodromo, donde se realizan torneos de joropo, baile que comparte sus raíces con el vecino país de Venezuela. Con el paso del tiempo se ha convertido en un evento internacional dado que se mezclan y promueven tradiciones artísticas y gastronómicas de los llanos orientales colombianos.



Torneo Internacional de Joropo
- Foto: Agenda Hoy

Festival de música Llanera “Girara de Oro” (Tame - Arauca):

Es una fiesta tradicional del municipio de Tame que se celebra en el mes de agosto, en el cual se destaca las presentaciones del joropo, el reinado de belleza y la música llanera. Se realiza desde el año de 1995 como homenaje a los compositores e interpretes del arpa, el cuatro y las maracas.

Los anteriores, son algunos ejemplos de los festivales, ferias y fiestas que se celebran en el país. Sin embargo, cada región del país tiene sus propias festividades que reflejan la diversidad cultural y tradiciones locales. Estos eventos son una oportunidad para celebrar, compartir y preservar la identidad y patrimonio cultural de Colombia.

2.3. Artes escultóricas y plásticas

El arte escultórico y plástico en Colombia tiene una rica historia y evolución que abarca desde las manifestaciones precolombinas hasta las corrientes artísticas contemporáneas. A continuación, se presenta una descripción de su genealogía y evolución.

El arte y la escultura precolombina ancestral indígena, fue desarrollado por diferentes etnias que habitaban el territorio antes de la llegada de los españoles. Algunas de sus expresiones se presentan a continuación:

Quimbaya:

Habitaron la región central del país. Son conocidos por su habilidad en la orfebrería, crearon figuras en oro trabajadas con gran detalle y precisión. Sus obras representaban figuras humanas estilizadas, animales y elementos de la naturaleza. Destacaban por el uso de técnicas como la cera perdida y la tumbaga, una aleación de oro y cobre.

Zenú:

Habitan mayoritariamente los departamentos de Córdoba, Sucre y Antioquia. Se destacaron por su dinámica económica ligada con el comercio, por estar ubicados en un punto estratégico de intercambio entre las comunidades del sur y del norte por medio de la cuenca del Río Cauca, antes de la instauración de la colonia. Se destacaron por su orfebrería, tejidos y producción de alimentos, que los llevó a generar obras hidráulicas como sistemas de riego locales.

Tayrona:

Vivían en la Sierra Nevada de Santa Marta, fueron hábiles en la cerámica. Sus piezas eran elaboradas y decoradas con formas geométricas y diseños estilizados. También producían figuras antropomorfas y zoomorfas, como estatuillas de figuras humanas y representaciones de animales sagrados.



Muisca:

Habitaron el altiplano cundiboyacense, se destacaron por su orfebrería y cerámica. Realizaban objetos en oro como tumbagas, pectorales, narigueras y máscaras. En la cerámica, producían vasijas y figuras antropomorfas y zoomorfas. Sus diseños solían representar elementos de la naturaleza y seres mitológicos.

San Agustín:

Ubicados en el sur de Colombia, son conocidos por su rica tradición escultórica. Crearon estatuas monumentales talladas en piedra, representando figuras antropomorfas y zoomorfas con rasgos estilizados. Sus esculturas se caracterizan por su expresividad y complejidad, con representaciones de deidades, animales y seres sobrenaturales.

Calima:

Esta cultura asentada en el suroeste de Colombia, desarrolló una tradición alfarera destacada. Sus cerámicas eran decoradas con diseños geométricos, zoomorfos y antropomorfos. Creaban vasijas, figuras humanas y animales con gran detalle y realismo.

Las anteriores son algunas de las etnias precolombinas en Colombia que dejaron un legado artístico importante. Cada una de ellas desarrolló técnicas y estilos propios, pero comparten una gran habilidad y expresividad en sus creaciones. Sus obras nos permiten apreciar la riqueza cultural y el ingenio artístico de estas antiguas civilizaciones.

El desarrollo de las corrientes artísticas contemporáneas ha tenido el siguiente desarrollo histórico:

Arte colonial:

Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, se introdujo el arte religioso y barroco en Colombia. Las iglesias coloniales fueron decoradas con pinturas, esculturas y retablos de artistas españoles y mestizos. Destacan los trabajos de los escultores Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos y Baltasar de Figueroa, quienes dejaron un legado importante en la escultura religiosa.

Siglo XIX:

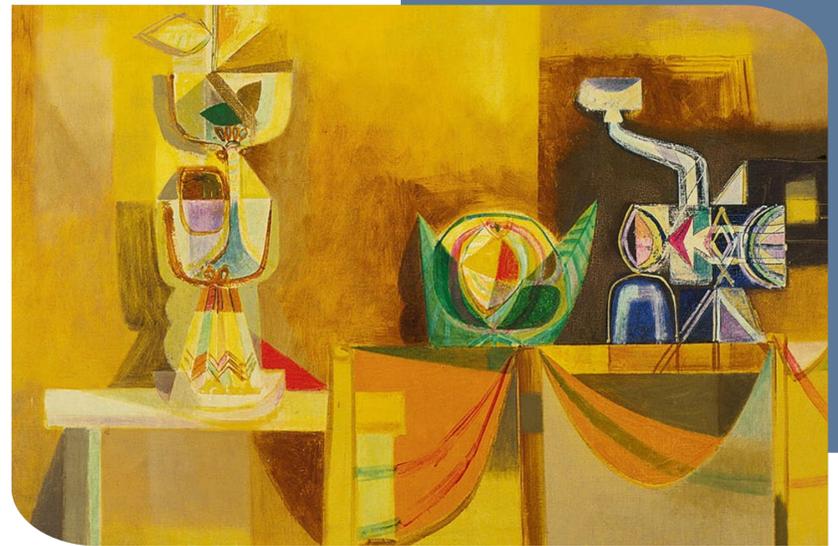
Durante este periodo se desarrolló una corriente de pintura académica en Colombia, influenciada por el neoclasicismo y el romanticismo europeo. Artistas como Francisco Antonio Cano y Epifanio Garay destacaron en este período. También se comenzó a explorar la representación del paisaje colombiano, con pintores como Andrés de Santa María y Raimundo Rivas.

Primera mitad del Siglo XX

Durante este siglo surgieron diversas corrientes artísticas. El indigenismo fue una corriente importante que buscaba representar y valorar la cultura indígena. Artistas como Ignacio Gómez Jaramillo y Guillermo Wiedemann se destacaron en este movimiento. Además, el muralismo y el realismo socialista tuvieron un impacto significativo en la década de 1930, con artistas como Pedro Nel Gómez y Alipio Jaramillo. En este periodo también resaltan las primeras obras de la acuarelista Débora Arango.



Obra de Andrés de Santa María



Bodegón en Amarillo - Alejandro Obregón

Arte contemporáneo:

A partir de la segunda mitad del siglo XX, el arte colombiano experimentó una diversificación y una mayor conexión con las corrientes internacionales. Surgieron movimientos como el abstraccionismo geométrico, el arte conceptual y el pop art. Se destacan artistas como Alejandro Obregón, Fernando Botero, Omar Rayo y Beatriz González alcanzaron reconocimiento tanto en Colombia como a nivel internacional.

En términos de escultura, además de las obras religiosas y monumentales, se han desarrollado expresiones contemporáneas que utilizan diferentes materiales y técnicas. La escultura moderna y contemporánea en Colombia ha explorado temas como la identidad, la política, la memoria y el cuerpo humano. Escultores como Édgar Negret, Hugo Martínez, Eduardo Ramírez Villamizar, Juan Fernando Herrán, Doris Salcedo y Gisela Ballesteros son reconocidos a nivel nacional e internacional por sus obras innovadoras.

La pintura jugó un papel simbólico en la nacionalización cultural luego de las guerras independentistas de principios del siglo XIX, dado que empezaron a construir, mediante la ilustración, el relato identitario que inaugura la definición de las naciones libres de la corona española. De esta manera se empezaron a construir las imágenes de los héroes de la patria y las batallas ganadas, con el ideal de fundamentar la importancia de la dominación militar para ejercer las funciones del Estado naciente. La primera Escuela de Bellas Artes se fundó en 1886 en Bogotá, durante el gobierno de Rafael Núñez.

A inicios del siglo XX, la pintura fundamentó el retrato dado por la necesidad de autoafirmación de la naciente burguesía -empleados del gobierno, comerciantes, la milicia, los terratenientes, el clero, entre otros-, sin embargo, no pasó mucho tiempo para que las ideas revolucionarias contagiadas en toda América Latina imbricaran el desarrollo artístico colombiano con aires de justicia y reivindicación de las luchas sociales. Movimientos como el Muralismo Mexicano, expresado por artistas como Diego Rivera, irradian en sus obras la importancia de la legitimidad de la lucha indígena y otros grupos étnicos en la escena artística internacional.

En Colombia, la pintura empezó a internalizar los hitos históricos relacionados con la industrialización incipiente, la consecuente lucha de clases, el papel de la mujer en la consolidación de la familia y la rápida migración del campo a la ciudad. Acontecimientos como la masacre de las bananeras y la muerte de Jorge Eliécer Gaitán alimentaron parte del desarrollo literario y artístico, en medio de un ambiente de marcada violencia bipartidista -lucha entre liberales y conservadores que llenó de violencia el país-.

Este ambiente violento y la incidencia de influencias internacionales dieron la fuerza del potencial imaginativo en la creación artística, así se dio nacimiento al expresionismo abstracto con la intención de expresar profundamente el alma del país, su máximo exponente fue el alemán Guillermo Wiedemann. La pintura geométrica también destacó con el artista Eduardo Ramírez Villamizar.



"Nave Espacial" de Eduardo Ramírez Villamizar, Centro Internacional, Bogotá



*La Paloma de la Paz (Fernando Botero)
Fuente. Señal Colombia*

En esta época estuvo en escena el artista Fernando Botero quien fue uno de los pintores colombianos con mayor reconocimiento internacional por su estilo, que juega con la magnificación del volumen de los elementos dotándolos de una belleza distinta y que se convirtió en su marca personal; sus obras reposan en más de 28 países del mundo y se convirtieron en un referente identitario para la población de Medellín, su ciudad natal. Por su enfoque artístico fue premiado y ejerció como docente en la Escuela de Bellas Artes de Bogotá. El 5 de mayo de 2023 murió en Mónaco, Francia, a sus 91 años, dejando un profundo legado en las otras formas de representar la realidad del país por medio de la pintura y la escultura.

En el año 2016, como reflejo de la necesidad de llegar al cese del conflicto armado en el país, Botero dio al Gobierno Nacional, del entonces presidente Juan Manuel Santos, la Paloma de la Paz, como símbolo de apoyo para iniciar los acuerdos encaminados al proceso de paz con los Grupos Armados Organizados (GAO) presentes en Colombia.

En resumen, el arte escultórico y plástico en Colombia ha evolucionado a lo largo de los siglos, desde las tradiciones ancestrales hasta las corrientes contemporáneas. Ha sido influenciado por diversas corrientes artísticas y ha reflejado la diversidad cultural y la historia del país.

2.4. Teatro



Teatro Colón - Foto: Wikimedia commons

El teatro en el país tiene una rica historia que se remonta a la época colonial y ha experimentado una evolución significativa a lo largo de los siglos, en su genealogía y evolución encontramos:

Teatro colonial:

Durante la época colonial, el teatro estaba influenciado por las representaciones europeas, especialmente las españolas. Se llevaban a cabo funciones teatrales en las iglesias y plazas, principalmente con temáticas religiosas. Estas obras se conocían como “autos sacramentales” y eran representadas por sacerdotes y actores aficionados.

Teatro del siglo XIX:

En el transcurso del siglo XIX, se produjo un auge teatral, especialmente en las principales ciudades como Bogotá y Medellín. Surgieron compañías de teatro itinerantes que presentaban obras dramáticas y cómicas en teatros improvisados. Además, se fundaron los primeros teatros permanentes, como el Teatro Colón en Bogotá.

Teatro de vanguardia:

A partir del siglo XX, este arte comenzó a experimentar con nuevas formas y estilos. Surgieron movimientos de vanguardia que buscaban romper con las convenciones tradicionales.

Destacaron artistas como Santiago García, quien introdujo técnicas del teatro de la crueldad, y Enrique Buenaventura, quien fundó el Teatro Experimental de Cali (TEC) y promovió el teatro como medio de denuncia social. Y es que el TEC, desde su fundación en 1955, bajo el Método de Creación Colectiva y la construcción del Nuevo Teatro Épico Colombiano pretendía ser todo lo opuesto al teatro burgués y se concibió como un ejercicio investigativo a profundidad, desde las comunidades, para comprender la realidad nacional, lo que ha permitido que esta escuela se consolide como polo atrayente de artistas de todo el mundo que quieren perfeccionar su técnica teatral.

Teatro contemporáneo:

En las últimas décadas, el teatro ha experimentado un crecimiento y diversificación significativos. Se han creado numerosas compañías teatrales y festivales de renombre internacional, como el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá. Los artistas contemporáneos exploran temas sociales, políticos y culturales, utilizando diversas formas de expresión teatral, desde el teatro documental hasta el teatro físico y experimental.

De este último periodo es importante destacar la figura de Fanny Elisa Mikey Orlanski, actriz y empresaria cultural, además de fundadora del festival de teatro insignia de la capital. Argentina de nacimiento, naturalizada colombiana en 1975, Mikey logró consolidar una cultura del teatro al establecer un escenario propio en 1981 con la Fundación Teatro Nacional que alberga tres de los más importantes teatros de la ciudad. Además, el Festival Internacional de Teatro de Bogotá permitió que el arte escénico fuera más allá de los espacios cerrados, llegando a todos los rincones de la ciudad de manera gratuita desde 1988, en el marco de los 450 años de fundación de la capital colombiana. Desde entonces, es considerado el festival teatral más grande del mundo, superando la cifra de 800 funciones de 270 compañías nacionales e internacionales que se realizan de manera bianual.

La “Reina de las Tablas” como era conocida, promovió e impulsó este ejercicio que transgredió la normativa del teatro en salas y consiguió que plazas, parques barriales y calles se convirtieran en escenarios al aire libre y de acceso gratuito, además de conservar la estrategia de salas convencionales con lo que financió parte de su proyecto público. Mikey falleció en agosto de 2008 en Cali.

El teatro en Colombia ha evolucionado para reflejar la realidad y las problemáticas del país. Se ha convertido en un medio importante para expresar la identidad cultural, cuestionar la realidad social y transmitir mensajes artísticos y políticos. Además, ha contribuido al desarrollo de actores, dramaturgos, directores y otros profesionales del teatro a nivel global, quienes han dejado un legado importante en la escena teatral nacional e internacional. Vale la pena resaltar compañías y teatros que contribuyeron fuertemente al desarrollo de estas artes en el país: el Teatro Libre de Bogotá, el Teatro La Candelaria, la Corporación Colombiana de Teatro, Ditirambo, El Local, La Baranda, La Máscara, Pequeño Teatro, Teatro de la Carrera, Teatro Taller de Colombia, entre otros. Así mismo, es importante resaltar la figura de Jaime Manzur y Ernesto Aronna como titiriteros, y compañías como la Fanfarria, la Libélula Dorada y Matacandelas que contribuyeron también a las artes escénicas.



Fanny Mickey
Foto: Foto: Semana.com



Festival Iberoamericano de Teatro
Juan Carlos Sáenz Rodríguez, Wikimedia Commons

2.5. Cine

El cine colombiano tiene una historia rica y variada, que abarca desde sus primeras manifestaciones hasta la consolidación de una industria cinematográfica reconocida a nivel nacional e internacional. El cine llegó a territorio nacional en el año de 1897, estando en disputa si fue Cartagena o Bucaramanga la primera ciudad en tener una función. Desde entonces, esta manifestación artística se constituyó como una forma de tomar registro del paisaje y cultura colombiana, evolucionando así:

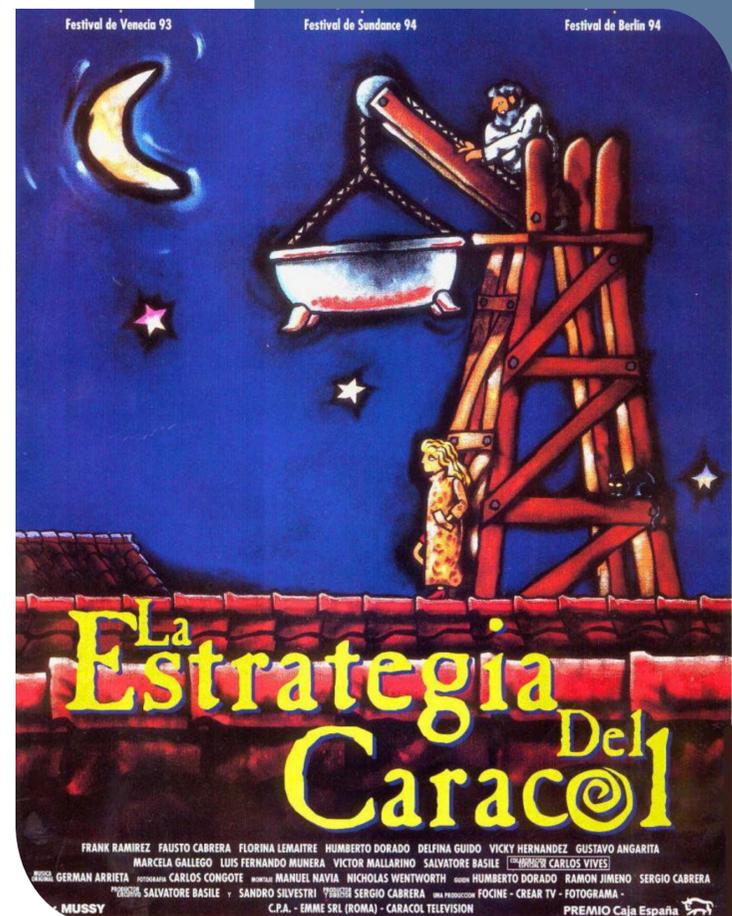
Inicios del cine en el país:

A principios del siglo XX, se realizaron las primeras proyecciones de cine, principalmente a cargo de compañías extranjeras. Durante esta época, se presentaban principalmente filmes documentales y noticieros. Sin embargo, la producción nacional era escasa y se limitaba a cortometrajes y registros fílmicos de eventos importantes y de las características geográficas del país.

Época de oro:

A partir de la década de 1950, el cine colombiano experimentó un período conocido como la “época de oro”. Se produjeron películas destacadas que reflejaban la realidad social y cultural del país. Directores como Luis Ospina, Carlos Mayolo y Sergio Cabrera se convirtieron en referentes del cine nacional. Incluso, directores como Mayolo consiguieron trabajar con grandes escritores como Andrés Caicedo y así consolidar un producto enfocado en demostrar las costumbres y cotidianidad de las ciudades que habitaban.

Durante este período se destacan películas como *La langosta azul* (1954), *Gente de bien* (1955), *La tía Tula* (1964), *La venganza* (1958) y *La estrategia del caracol* (1993).

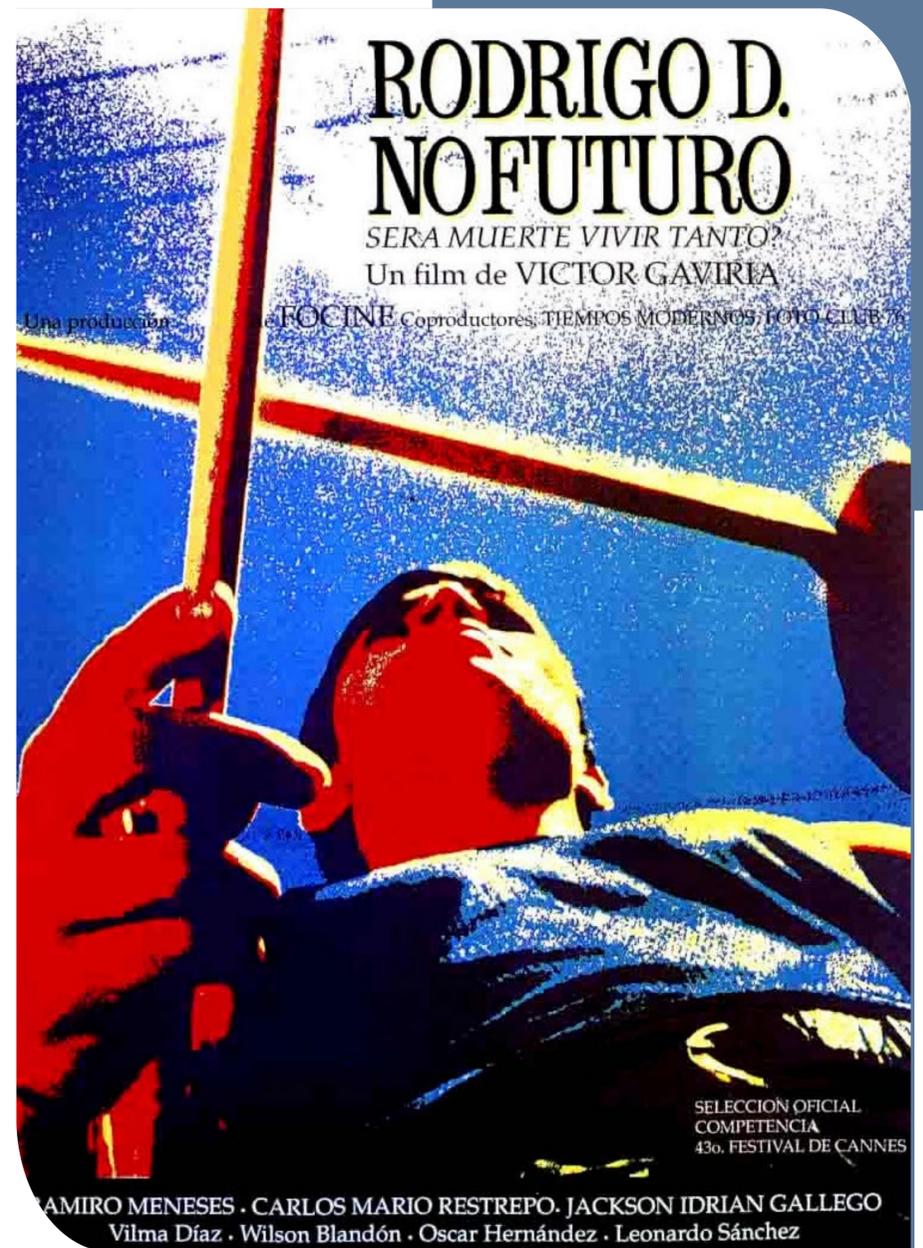


Poster de “La Estrategia del Caracol” de Sergio Cabrera

Crisis y renacimiento:

A finales del siglo XX, el cine nacional enfrentó una crisis debido a problemas financieros y de distribución, que incluyeron el cierre de algunos de los centros de patrocinio y fomento al arte como FOCINE en 1992. Sin embargo, a partir de la década del 2000, se produjo un renacimiento de la industria cinematográfica colombiana. Con el reconocimiento del conflicto armado, el cine se transformó en un espacio de debate y diálogo sobre las realidades sociales que se vivían en los territorios. Además, con la Ley del Cine, promulgada en 2004, se implementaron políticas de apoyo y se promovió la formación de nuevos talentos. Esto incluyó la mejor distribución y exposición de las producciones colombianas, lo que facilitó la participación en festivales internacionales. Películas como *El abrazo de la serpiente* (2015) y *El libro de Lila* (2017) alcanzaron reconocimiento internacional y consolidaron el cine colombiano en la escena global.

El cine colombiano ha evolucionado a lo largo del tiempo y se ha convertido en una forma de expresión artística y cultural que refleja la diversidad del país. Ha contribuido a la construcción de la identidad nacional, ha generado debates y reflexiones sobre la sociedad colombiana y ha brindado una ventana al mundo para conocer la realidad del país desde diferentes perspectivas. Actualmente, se producen películas de ficción, documentales, animaciones y cortometrajes; además, se abordan temas como la violencia, la historia del país, la identidad cultural, la desigualdad social y los conflictos armados. Así mismo, algunas de sus producciones han logrado ganar premios y reconocimientos en importantes festivales internacionales, como el Festival de Cannes y el Festival Internacional de Cine de Berlín



Poster de "Rodrigo D No futuro" de Victor Gaviria



Poster de "El abrazo de la Serpiente" de Ciro Guerra

El documental ha tenido un papel importante en la industria cinematográfica colombiana. Desde la llegada de las cámaras, en 1914, cuando Floro Manco grabó el Carnaval de Barranquilla. Para la década de 1960, y en medio de las movilizaciones sociales que vivía el país, los documentales tomaron un tinte de militancia influida por las corrientes del cine argentino y cubano. Producciones como Camilo Torres (1967), de Diego León Giraldo, o ¿Qué es la democracia? (1971), de Carlos Álvarez, son una muestra de la respuesta de esta industria a la coyuntura política. Colectivos como el Grupo de Cali toman fuerza y relevancia en el movimiento documental y a finales de 1990, personajes como Victor Gaviria, narran desde el lente de su cámara la cotidianidad de Medellín y problemáticas sociales asociadas con el narcotráfico.

2.6. La Radio y la Televisión

La radio colombiana inició en la década de 1920 y ha estado permeada por la evolución de la técnica comunicativa con fines de difusión masiva; con el objetivo de dar a conocer lo que sucedía en las zonas centrales del país. Esta estuvo dirigida a los ambientes rurales y periféricos de Colombia y fue fundamental para promover especialmente discursos políticos y fomentar la cultura colombiana. Una de las emisoras radiales más destacadas fue Radio Sutatenza, la cual se encargó de alfabetizar a distancia a gran parte de la población campesina, dedicada a las labores agrícolas y que luego empezaría a migrar progresivamente a las zonas urbanas.

La televisión colombiana, por su parte, llegó a Colombia en 1954 en el Gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla. Este hito histórico fue masificado rápidamente gracias al impulso del Banco Popular, la primera entidad en dar créditos para la adquisición del apreciado invento. Todos los hogares en Colombia buscaban tener un televisor en su vivienda, en donde fue muy útil para la transmisión masiva de discursos políticos y acontecimientos nacionales como la visita del papa Pablo VI a Colombia en 1969.

En un principio, por las condiciones educativas del país se continuó con el objetivo de alfabetización de Radio Sutatenza, pero ahora mediante la televisión. No obstante, gracias al fomento de las artes escénicas como una labor de importancia en la economía nacional, desde principios de la década de 1970, se empezaron a consolidar empresas como Producciones Punch, Canal Caracol, Canal RCN, RTI y Señal Colombia, decantándose los primeros por contenidos comerciales y de entretenimiento, mientras que el último fue el único canal que continuó con un enfoque en la producción de contenido educativo y cultural. Los demás canales empezaron a producir contenido de entretenimiento que resaltaba el papel de la familia en los diferentes estratos sociales, base fundamental en la consolidación de la cultura colombiana.

No obstante, una de las novelas más destacadas de la televisión colombiana fue “Betty La Fea” creada por Fernando Gaitán en 1999, la cual ha contado con un considerable reconocimiento internacional y doblada a más de 15 idiomas. La historia desentaja los ambientes íntimos de los hogares, los cuales recorrían gran parte de los proyectos televisivos en el siglo XX, para pasar al ambiente laboral de la industria textil en donde su personaje principal es Betty (interpretada por Ana María Orozco), que es una mujer inteligente, pero rechazada socialmente, que alcanza una posición social relevante, un amor romántico y una vida exitosa.

Yo soy Betty, la fea. Dirección: Fernando Gaitán



2.7. Arquitectura



Arquitectura de Popayán - Foto: Wikimedia commons

La arquitectura colombiana ha experimentado una evolución significativa a lo largo de su historia, desde la influencia de las culturas indígenas precolombinas hasta las corrientes arquitectónicas contemporáneas. Su genealogía y evolución incluye:

Arquitectura indígena:

Antes de la llegada de los españoles, Colombia estaba habitada por diversas culturas indígenas, como los Muiscas, los Quimbayas y los Taironas. Estas culturas desarrollaron una arquitectura caracterizada por construcciones en piedra, como terrazas, templos y viviendas. Se destacan dos famosos asentamientos como 1) Ciudad Perdida ubicada en Santa Marta, capital del departamento del Magdalena y 2) San Agustín, ubicado en el mismo municipio de San Agustín, departamento del Huila, las cuales cuentan con estructuras monumentales y esculturas en piedra, respectivamente.

Arquitectura colonial:

Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, se introdujo la arquitectura colonial, influenciada por el estilo renacentista y barroco europeo. Las construcciones coloniales se caracterizan por sus fachadas blancas, balcones de madera tallada y patios interiores. Destacan las iglesias coloniales y las casas de estilo español en ciudades como Cartagena, Popayán y Villa de Leyva.

Arquitectura republicana:

Durante el siglo XIX se construyeron edificios públicos y residenciales en un estilo neoclásico y neogótico. Ejemplos notables son el Palacio de San Carlos en Bogotá y el Teatro de Cristóbal Colón en Barranquilla. También se construyeron haciendas y casonas de estilo republicano en zonas rurales.

Arquitectura moderna:

A partir del siglo XX, la arquitectura en Colombia se vio influenciada por corrientes internacionales como el modernismo y el brutalismo. Se construyeron edificios públicos y privados con formas geométricas, materiales modernos y una funcionalidad destacada. Ejemplos emblemáticos son el Edificio Coltejer en Medellín y el campus de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Arquitectura contemporánea:

En la actualidad, la arquitectura en el país se caracteriza por una mezcla de estilos y enfoques. Se han construido edificios sostenibles y ecoamigables, que se integran con el entorno natural. También se han recuperado y restaurado edificios históricos para preservar la memoria cultural del país. Además, se han desarrollado proyectos de arquitectura urbana que buscan mejorar la calidad de vida en las ciudades.



Biblioteca pública Virgilio Barco
Foto: WkiAND Wikimedia commons

La arquitectura colombiana ha evolucionado a lo largo del tiempo, adaptándose a las necesidades y tendencias de cada época. Actualmente, existe una combinación de estilos tradicionales y contemporáneos, reflejando la diversidad cultural y el enfoque hacia la sostenibilidad. La arquitectura en Colombia es una manifestación de la identidad y la creatividad del país, contribuyendo a la construcción de su paisaje urbano y a la preservación de su patrimonio cultural.

Facultad de artes / Universidad Nacional de Colombia
- Foto: Wikimedia commons



2.8. Música y Danza

La música tradicional colombiana es una manifestación artística rica y diversa que refleja la historia, las tradiciones y la identidad cultural del país. Su genealogía y evolución incluye:

Música indígena:

Tiene sus raíces en las culturas precolombinas que habitaban el territorio.

Cada etnia tenía su propio repertorio musical, utilizando instrumentos como flautas, tambores y maracas. Estos ritmos y melodías ancestrales aún se conservan en algunas comunidades indígenas.

Música folclórica:

Durante la época colonial, la música tradicional colombiana se vio influenciada por las tradiciones europeas y africanas. Surgieron géneros como el bambuco, el pasillo y el currulao. Estos estilos se caracterizan por su instrumentación variada, que incluye guitarras, marimbas, tambores y acordeones y por letras que narran historias de amor, desamor y la vida cotidiana. Estos mismos ritmos tradicionales permiten que las distintas zonas en las que se interpretan desarrollen bailes típicos que se relacionan directamente con cinco grandes zonas de grupos humanos de nuestro país. De esta manera, en la zona andina las danzas como el torbellino, la guabina, el bambuco, las rajaleñas, el sanjuanero, el bunde tolimense y el pasillo son las más relevantes. El litoral atlántico se destaca por el baile típico de la cumbia como eje; sin embargo, otras tonalidades como el mapalé, el bullerengue y el porro también son representativas.



En el pacífico contamos con el currulao como base aunque también se danza el pango, el andarele, la madrugada, la caderona y el saparrondo, además del bunde. La zona llanera se caracteriza por la danza del joropo con sus variedades del pasaje, zumba-que-zumba, galerón y el golpe. La región insular conserva las tradiciones europeas de las cuadrillas, el schottish, el cotillón al lado del calypso.

Música popular:

En el siglo XX, la música tradicional colombiana se fusionó con otros géneros populares, como el rock, la salsa y el pop. Surgieron artistas y grupos reconocidos a nivel nacional e internacional, como Carlos Vives, Shakira, Totó la Momposina y Juanes, quienes combinaron elementos folclóricos con sonidos contemporáneos y lograron difundir la música colombiana a nivel mundial.

Música regional:

Cada región tiene sus propias manifestaciones musicales. Por ejemplo, en la región Caribe se destaca el vallenato y la cumbia, en la región Andina son significativos el bambuco y el pasillo, en la región Pacífica es relevante el currulao y el marimba, mientras que en la región Llanera es característico el joropo. Cada uno de estos estilos tiene rasgos únicos en cuanto a ritmo, instrumentación y danzas asociadas.

En la actualidad, la música tradicional colombiana se mantiene viva gracias a festivales, eventos culturales y agrupaciones musicales que preservan y promueven esta herencia cultural. Además, artistas contemporáneos continúan experimentando con fusiones y reinterpretaciones de los géneros tradicionales, manteniendo la música colombiana en constante evolución.

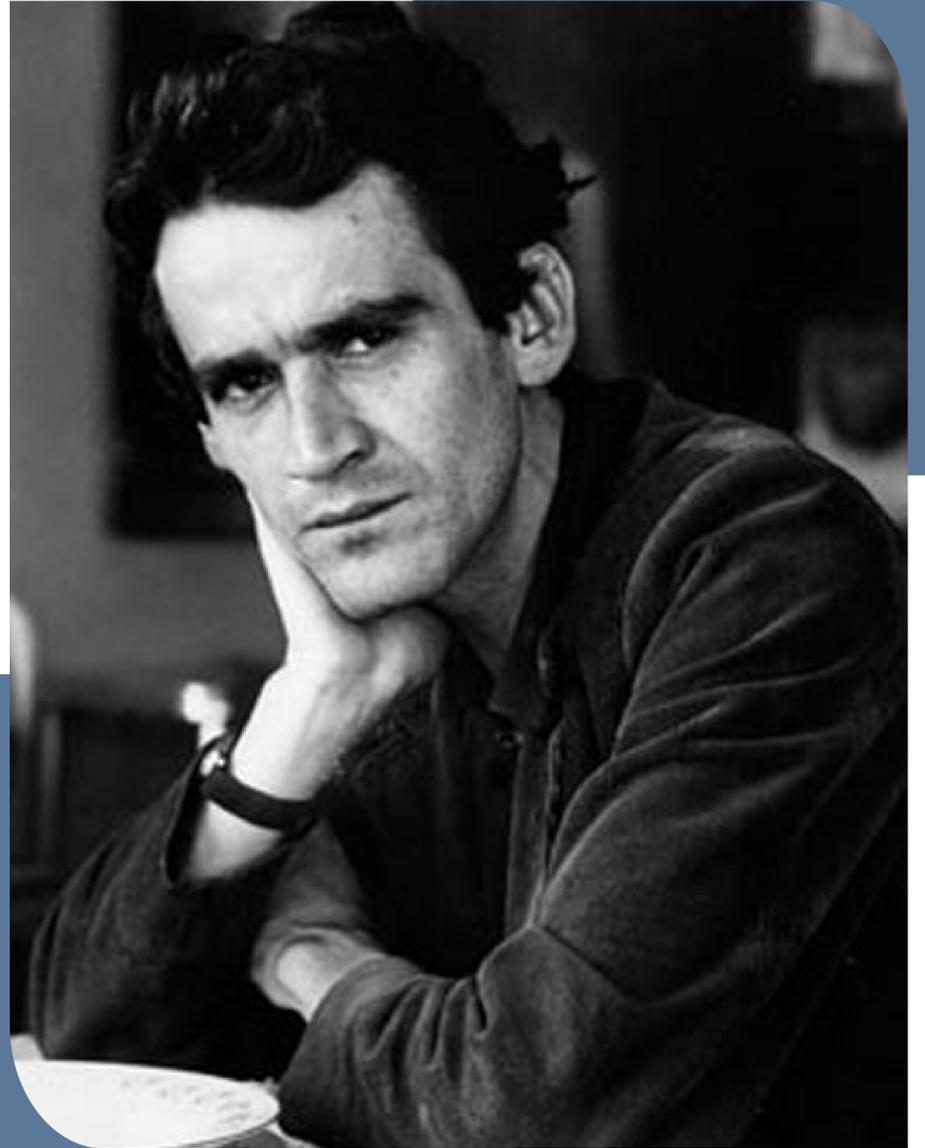
2.9. Literatura

La narrativa y poesía colombiana han tenido un protagonismo en la literatura hispanoamericana. Desde la publicación de *La María* de Jorge Isaacs en 1876, las letras colombianas fueron desarrollando y consolidando un estilo narrativo propio de nuestro país hasta llegar a nuestros días. Tomás Carrasquilla con sus obras *La marquesa de Yolombó* o *En la Diestra de Dios Padre*, fortaleció el periodo costumbrista. *La Vorágine* de Jose Eustasio Rivera en 1924, introdujo un nuevo estilo narrativo en el que la naturaleza y la selva son una fuerza avasalladora e impotente.

Los Zalamea, como se conocía a Eduardo y Jorge, contribuyeron en 1934 con sus obras *Cuatro años a bordo de mi mismo* y en 1952 con *el Gran Burundún Burundá ha muerto*. Gabriel García Marquez, también conocido como Gabo, aparece en la escena literaria con su primera novela *La hojarasca* en 1954, y desde allí continuó su arduo trabajo de publicación con obras como *El Coronel no tiene quien le escriba*, *El otoño del patriarca*, *El amor en los tiempos del cólera*, *Crónica de una muerte anunciada* y la obra que le dió el premio nobel en 1982, *Cien años de Soledad*.



Gabriel Garrcía Márquez - Foto: Wikimedia commons



Gonzalo Arango - Foto: Jota Mario Arbeláez

Otros autores relevantes han sido Germán Espinosa, Alvaro Mutis, Andres Caicedo, Pedro Gómez Valderrama, Manuel Mejía Vallejo y en la contemporaneidad, Laura Restrepo, Piedad Bonnet y Mario Mendoza han liderado las letras de nuestro país.

Por otra parte, la poesía también ha tenido un lugar importante en la literatura colombiana. Desde José Asunción Silva y Rafael Pombo en el siglo XIX, se consolidó una fuerte tradición de la lírica. Autores como Luis Carlos “El Tuerto” López, Luis Vidales, Porfirio Barba Jaco, León de Greiff, Eduardo Carranza, Gonzalo Arango y María Mercedes Carranza han dado su aporte a este arte.

2.10. Deporte

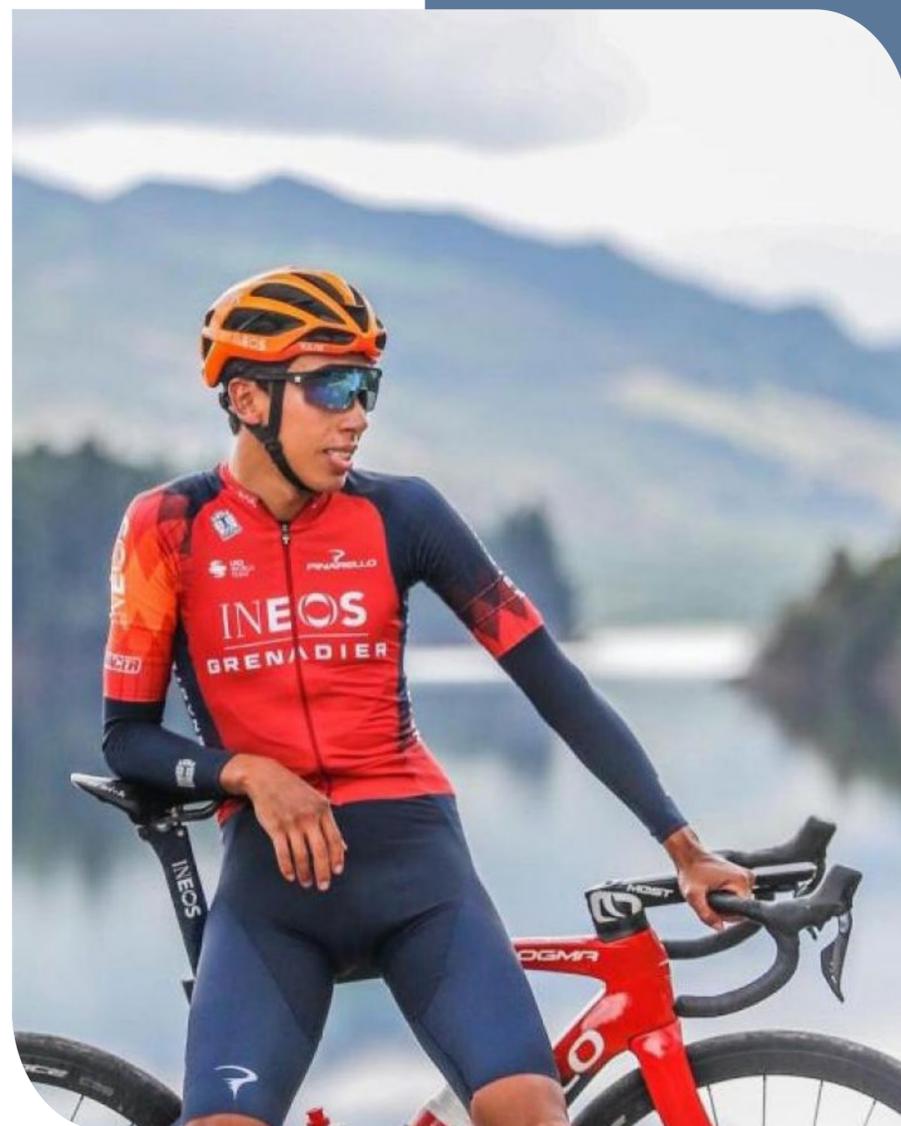
El deporte en Colombia siempre ha tenido una gran importancia. Para 1968, el presidente Carlos Lleras Restrepo, por medio del Ministerio de Educación, crea a COLDEPORTES (hoy Ministerio del Deporte), el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte. Desde entonces, las distintas disciplinas han venido creciendo y diversificándose, contribuyendo a la gloria nacional.

El boxeo puede considerarse como uno de los deportes emblemas del deporte colombiano. Entre los representantes más importantes de esta disciplina se encuentran Bernardo Caraballo, Antonio “Kid Pambelé” Cervantes, Miguel “Happy” Lora y Fidel Bassa.

El fútbol ha dado otras estrellas de fuerte reconocimiento internacional como Carlos Valderrama, Faustino Asprilla, René Higuita, Willington Ortiz, Falcao García, James Rodríguez, Juan Guillermo Cuadrado y Luis Díaz, quienes han logrado consolidar una carrera internacional.



Carlos “El Pibe” Valderrama - Foto: Wikimedia commons



Egan Bernal - Foto: Twitter Egan Bernal

Edgar Rentería en el béisbol, Juan Pablo Montoya en el automovilismo, Fabiola Zuluaga en el tenis, Maria Isabel Urrutia en el levantamiento de pesas, Jorge Andrés Botero en el patinaje o Katherine Iburguen en el triple salto, también han brindado alegrías al país.

Y sin lugar a dudas, el ciclismo es el deporte rey en nuestro territorio. Los agrestes escenarios de nuestro país son el escenario perfecto para el entrenamiento en montaña de muchos de los grandes ciclistas contemporáneos y de antaño que han sorprendido con sus habilidades de escarabajos para escalar en las grandes rutas y vueltas del mundo. Martin “Cochise” Rodríguez, Ramón Hoyos, Alfonso Flórez, Rafael Niño, Lucho Herrera, Rigoberto Urán, Nairo Quintana y Egan Bernal han sido algunos de los grandes que han logrado triunfos importantes demostrando el poder de los colombianos en esta disciplina.

2.11. Religiones

En el país se practican varias religiones de acuerdo con los procesos de poblamiento y con la llegada de población migrante como los sirios, libaneses, palestinos y asiáticos a principios del siglo XX, quienes han contribuido en la configuración de nuestra historia e identidad, entre las corrientes religiosas que aún perviven en nuestro territorio están:

Catolicismo y Cristianismo:

Es la religión más popular del país, heredada desde la colonia y los procesos de evangelización dirigida hacia los indígenas y afrocolombianos en condición de esclavitud. No obstante, desde mediados del siglo XX, y en particular en las últimas décadas, se ha producido en Colombia un proceso de diversificación religiosa. Debido a la llegada de nuevos agentes religiosos, ha puesto fin al tradicional monopolio religioso del catolicismo. La pluralización religiosa generó una reconfiguración de los significados religiosos, así como de las relaciones de la Iglesia Católica con el Estado y la sociedad colombiana. Algunas autoridades eclesiásticas no consideran correcto diferenciar entre católicos o cristianos, ya que los católicos también son cristianos. Como religiones monoteístas, todas coinciden en creer en un solo Dios y, en la mayoría de casos, en Jesús, como símbolo de entrega, compasión, misericordia y de perdón para sus creyentes, dándoles a su vez la conciencia de no ser dioses, por lo tanto, necesitan el apoyo de Dios.



Catedral Primada de Colombia
Foto: Ingjohnguerrero - Wikimedia commons



aliki Estatua hindú Ramayana Hanuman
Foto: Wikimedia commons

Hinduismo:

Es una religión politeísta originaria de la India y Nepal, la base de sus creencias está en la evaluación personal en busca de conductas que permitirán la llegada a un nivel superior o Nirvana. De ésta práctica nace el concepto de karma, el cual es, una serie de reglas o conductas que uno tiene que seguir en su vida, como parte de un proceso para forjar su carácter y ganar sabiduría.

Islam:

Es una religión monoteísta, que fue original-mente practicada por personajes bíblicos como Abraham. Sus creencias afirman que Mahoma fue el último profeta que Dios envió y a quien reveló el Corán, libro fundamental para esta religión. El pueblo que practica esta religión se denominan los musulmanes quienes se refieren a Dios como Alá, en árabe, siendo este uno de los casi 100 nombres distintos que aparecen en las escrituras bíblicas.



Mezquita en Bogotá - Foto: PUBLIC DOMAIN



3. Turismo en Colombia

3.1. Breve historia

La actividad turística ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, atrayendo a visitantes nacionales e internacionales que buscan explorar la riqueza natural, cultural e histórica del país.

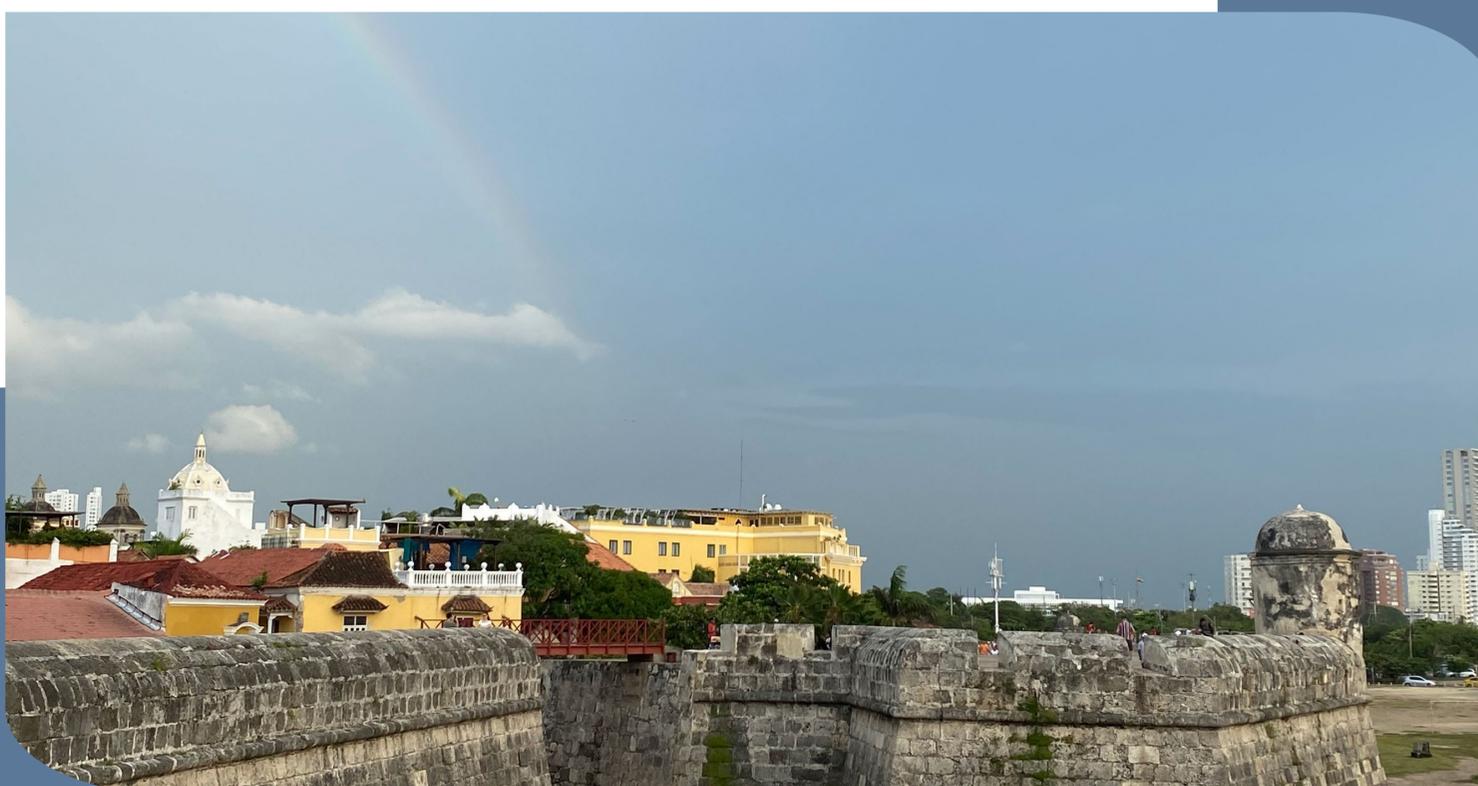
A continuación, se detallan algunos aspectos de la historia de la actividad turística del país.

Inicialmente, en principios del siglo XX, existió un interés directo en la conservación de las reliquias y monumentos nacionales, bienes culturales relevantes por su estética, monumentalidad e historia que eran atractivos para el desarrollo turístico del país, en especial inmuebles relacionados con los poderes públicos como las iglesias, sedes de gobierno y centros urbanos coloniales.

Las leyes e iniciativas estatales en turismo cambiaron de acuerdo con los gobiernos de turno. No obstante, en 1918 se empezaron a crear leyes para el desarrollo del turismo en Colombia, y fue hasta 1932 cuando se creó el Servicio Oficial de Turismo, la primera institución pública encargada del desarrollo del turismo en el país. Consiguiente con lo anterior la Ley 86 de 1931 impulsó las actividades relacionadas con el turismo.

El comienzo del turismo como política de Estado comenzó en Colombia con la generación de la ley 60 de 1968, la cual creó a la Corporación Nacional de Turismo –CNT-. La cual, tenía en sus funciones la planeación regulación y financiación del turismo, esta entidad dinamizó la planificación del turismo en el país. La CNT por más de tres décadas intervino sobre varios inmuebles de valor histórico y estético, intervenciones dirigidas a mejorar la oferta de atractivos turísticos, muchos de ellos construidos entre los siglos XVII y XVIII.

El desarrollo del turismo en el país está respaldado por la Ley 300 de 1996, la cual indica la generación de un plan sectorial de turismo de carácter nacional que da los lineamientos y acciones en torno a la planificación, regulación del sector y asistencia técnica para el desarrollo de las regiones de Colombia. Desde mediados de la década de 1990, cada gobierno viene elaborando planes específicos de turismo, relacionados con la competitividad y el aumento del turismo en el país como modelo de desarrollo económico como la costa Caribe, la zona Andina, algunos enclaves en el Pacífico y la Amazonía.



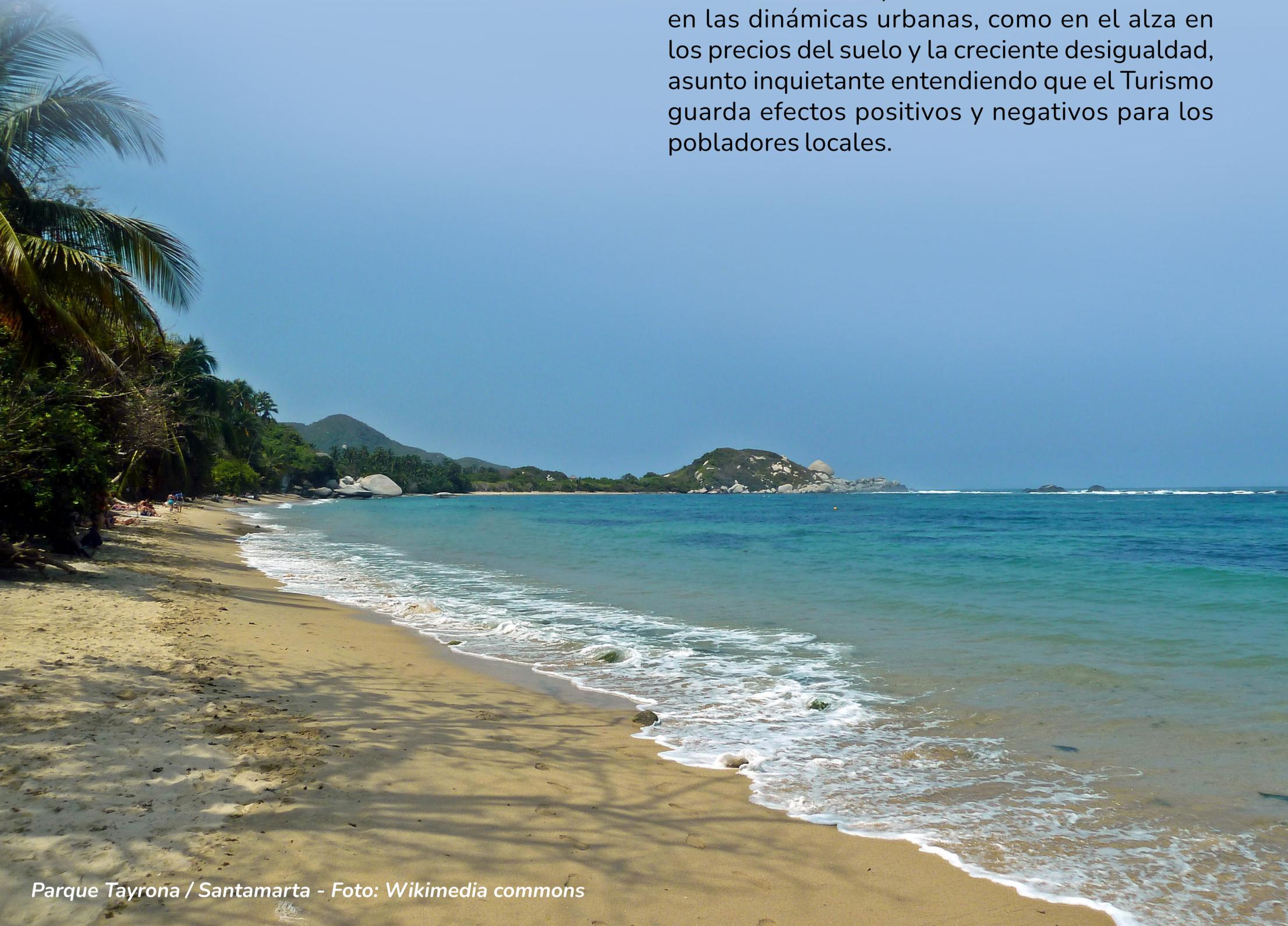
*Ciudad Amurallada - Cartagena de Indias
- Foto: Paulo Acosta*

3.2. Turismo litoral

Se refiere al turismo enfocado a las zonas costeras o en espacios litorales, es decir las playas del Mar Caribe y del Océano Pacífico, en donde los climas se caracterizan por ser soleados y cálidos con altas temperaturas. En este tipo de turismo, es en donde se encuentra la mayor oferta hotelera, restaurantes, bares y sitios de entretenimiento, los cuales han enfocado su presencia en las playas de las tres ciudades costeras principales como lo son Santa Marta, Barranquilla y Cartagena de Indias. En los últimos años, se ha promovido un mayor control de seguridad y cerramiento dirigido a mejorar las condiciones de seguridad de los turistas nacionales e internacionales.

Las playas del Pacífico se caracterizan por su conservación y biodiversidad, no tienen un turismo muy activo especialmente hacia el departamento del Chocó, debido a la baja cantidad de vías de comunicación terrestre, la mayoría son fluviales en la zona. Se destaca la ciudad de Tumaco y Buenaventura las cuales funcionan como puertos internacionales para transporte de mercancías y personas con países como Ecuador, Perú y Chile. Gran parte de su población es afrodescendiente y uno de los principales retos que se tiene en el gobierno actual es la promoción del turismo comunitario de sus playas y paisajes exuberantes.

Este tipo de turismo es el que más atrae a turistas internacionales, lo que ocasiona transformaciones en las dinámicas urbanas, como en el alza en los precios del suelo y la creciente desigualdad, asunto inquietante entendiéndose que el Turismo guarda efectos positivos y negativos para los pobladores locales.





Avistamiento de ballenas

- Foto: Kaitlin Thoreson, Public domain, via Wikimedia Commons

3.3. Turismo de naturaleza

Colombia es un país reconocido por su biodiversidad y cuenta con una amplia gama de ecosistemas, que ofrecen oportunidades para realizar actividades como senderismo, avistamiento de aves, buceo, rafting y avistamiento de ballenas, brindando experiencias únicas en medio de paisajes impresionantes como la selva amazónica, la región del Pacífico, la Sierra Nevada de Santa Marta y el Parque Nacional Natural Los Nevados. Las actividades turísticas, en especial en las que se ejercen actividades de montaña, tienen profundas relaciones con las comunidades locales, por ello se han venido transformando como un destino turístico con características culturales únicas y diversas. Desde principios del siglo XX, se vienen practicando actividades de montaña, como parapente, escalada, canopy, paracaidismo, buceo y otros deportes de contacto con la naturaleza. En el país hay potencial en este tipo de turismo por sus condiciones geográficas, el cual se alimenta con estándares de operación para el mejoramiento continuo de la competitividad económica. Destinos como San Gil, en el departamento de Santander, son conocidos por su oferta en esta clase de turismo.

3.4. Turismo rural

Es una modalidad del turismo rural, en la que coexisten relaciones de interdependencia entre las actividades agrícolas y el medio natural. En ésta se interiorizan las dimensiones del desarrollo sostenible y la conservación del entorno natural y cultural, que combinadas con las actividades de campo, constituyen una forma diferenciada que encuentra en la biodiversidad su mayor potencia. Este tipo de turismo busca favorecer a las comunidades que habitan en zonas periurbanas alejadas de los cascos urbanos que dependen de la agricultura y los servicios ambientales para sobrevivir. Dentro de estas nuevas opciones turísticas ha emergido el agroecoturismo, que se presenta como una alternativa al clásico turismo de sol y playa, permitiendo el desarrollo de actividades diversas y contemplando e interactuando con los espacios naturales del campo.



Vuelo de parapente / Santander - Foto: Wikimedia commons

3.5. Turismo académico y cultural

El siglo XXI se ha caracterizado por la internacionalización creciente de los servicios de educación superior y por consiguiente, del turismo académico. El cual ha estado condicionado por diversos factores como la capacidad de movilidad de un país hacia otro, las razones académicas, científicas y culturales que construyen sentido por parte de los investigadores, de los elementos internos que inciden directamente en el nivel de desarrollo académico de un país como: calidad de la educación superior y la visibilidad internacional de focos de investigación en las diferentes áreas del conocimiento.

Colombia tiene una rica herencia cultural, y por lo tanto académica, que se refleja en la diversidad artística e identitaria de los festivales, las tradiciones y las artesanías. Las Festividades como el Carnaval de Barranquilla, la Feria de las Flores en Medellín y el Festival Vallenato en Valledupar atraen a visitantes de todo el mundo. Además, el país cuenta con una gran cantidad de museos, galerías de arte y sitios arqueológicos que permiten a los turistas sumergirse en la historia y la cultura colombiana.

3.6. Sitios turísticos más visitados en el país

Algunos de los destinos más populares incluyen las playas de ciudades como Santa Marta en donde se encuentra el Parque Nacional Natural Tayrona, Barranquilla, Cartagena y Tolú en el Mar Caribe y Tumaco, Guapi y Buenaventura en el Pacífico.

La capital del país Bogotá, la ciudad de Medellín y Cali se configuran como las ciudades más importantes en términos de arquitectura urbana y centros financieros, son las zonas urbanas más modernas del país.

El Eje Cafetero se destaca por sus famosas plantaciones de café y la presencia del vulcanismo propio del Parque Nacional Natural Los Nevados, con paisajes montañosos con alta diversidad agrícola y altitudes considerables que llegan al bosque altoandino, el páramo y los glaciares.

La región de la Amazonía, muestra experiencias únicas propias de la internación en la selva tropical, en donde gran parte de su población es indígena aborígen un con nivel bajo de mezcla racial con el marcado dominio español, aunque gran parte de los grupos indígenas que habitan el Amazonas hablan e intercambian a través del idioma español, conservan gran parte de su cosmogonía local, haciendo que quienes los visiten encuentren un paisaje y tradiciones exóticas, diferentes y de una potencia cultural increíble.

El gobierno ha implementado estrategias para promover el turismo sostenible y responsable en todo el país, fomentando el cuidado del medio ambiente y la preservación de la cultura local. Además, se ha trabajado en la mejora de la infraestructura turística, la seguridad y la calidad de los servicios, para brindar a los visitantes una experiencia agradable y segura.

En resumen, la actividad turística en Colombia se ha convertido en un motor económico importante y una forma de mostrar al mundo la diversidad y la belleza del país. Los visitantes pueden disfrutar de una amplia gama de experiencias, desde la exploración de Parques Nacionales Naturales y reservas naturales hasta la inmersión en la cultura, la historia y la gastronomía nacional.



Pictogramas - Chibiriquete
- Foto: <https://www.onic.org.co/>

Bibliografía

- Archivo General de la Nación. (2023). Día de la Independencia: 20 de julio de 1810. (en línea) <https://www.archivogeneral.gov.co/agn/noticia/dia-de-la-independencia-20-de-julio-de-1810> (28 de noviembre de 2023)
- Billetes y monedas | Banco de la República. (s.f.). Recuperado el 30 de noviembre de 2023 <https://www.banrep.gov.co/es/billetes-monedas>
- Canal Institucional (2023). Televisión en Colombia: así fue su llegada al país. (en línea) <https://www.canalinstitucional.tv/television-colombia-asi-fue-su-llegada> (28 de noviembre de 2023)
- Datos Abiertos, datos.gov.co, consultado agosto de 2023
- Departamento Nacional de Planeación, <https://terridata.dnp.gov.co/>, consultado agosto de 2023
- Duquino, L. (2011) Sustentabilidad ambiental en Bogotá: Evolución del modo de producción, la formación económica social y el espacio urbano en Bogotá (1920-2010). UPTC-IGAC
- El Tiempo. (2023). Historia y evolución del Torneo Internacional del Joropo. (en línea) <https://www.eltiempo.com/cultura/arte-y-teatro/historia-y-evolucion-del-torneo-internacional-del-joropo-789703>. (28 de noviembre de 2023)
- Fucsia. (2015, agosto 14). Un huracán llamado Fanny Mikey. Revista de moda, belleza, entretenimiento, horóscopo, turismo y maternidad en Fucsia.co. <https://www.fucsia.co/actualidad/personajes/articulo/perfil-de-fanny-mikey-el-huracan-que-transformo-el-teatro-en-colombia/66075/>
- Gaceta, B. R. / E. (2017, julio 11). Teatro Experimental de Cali, un lugar para la utopía. El País. <https://www.elpais.com.co/entretenimiento/cultura/teatro-experimental-de-cali-un-lugar-para-la-utopia.html>
- Gallo, L. (1997). Modernidad y arte en Colombia en la primera mitad del siglo XX. Ensayos. Historia y teoría del arte, (4), 7-28.
- Gob.ar. (s/f). Fanny Mikey, la reina de las tablas. https://www.cultura.gob.ar/fanny-mikey-la-reina-de-las-tablas_5222/
- Historia del cine colombiano. (s/f). Cinema23.com. Recuperado el 29 de noviembre de 2023, de <https://cinema23.com/blog/trayecto23/historia-del-cine-colombiano-3/>
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), (2023). El festival de música andina “Mono Núñez”(en línea) <https://revistas.idep.edu.co/index.php/mau/article/view/567> (28 de noviembre de 2023)

-
- IGAC. (2010) Atlas básico de Colombia, Tomo I. Presidencia de la República

 - IGAC. (2010) Atlas básico de Colombia, Tomo II. Presidencia de la República

 - IGAC. (2018) Geografía del turismo en Colombia. Presidencia de la República

 - IGAC. (2014) Geografía de la población. Presidencia de la República

 - IGAC. (2011) Geografía de Colombia. Presidencia de la República

 - Lasso-Guerrero, J. G., Arturo-Insuasty, G. A., & Castellanos-Navarrete, J. A. (2023). Reflexiones sobre la participación de los maestros artesanos en el escenario creativo del Carnaval de Negros y Blancos de San Juan de Pasto, Colombia. *Prospectiva*, (35).

 - Melo Quimbay, C. (2021). La Feria de Cali y el orden social: 1971 y 2019. *Trans-Pasando Fronteras*, (18). <https://doi.org/10.18046/retf.i18.5173>

 - Ministerio De Cultura, De Cultura, M., Garcés Córdoba, M., Claudia, M., Sorzano, L., Enzo, R., Ariza, S., & Ramírez, J. G. (s/f). CARTILLA DE HISTORIA DE. Com.co. Recuperado el 29 de noviembre de 2023, de <https://www.uniminutoradio.com.co/wp-content/uploads/2020/07/Cartilla-Historia-del-Cine-Colombiano-2015-1.pdf>

 - Ministerio de Cultura (2011). Zenú, la gente de la palabra. (en línea) <https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/noticias/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Zen%C3%BA.pdf> (28 de noviembre de 2023)

 - Ministerio de Educación (2023). Inicia la Feria Internacional del Libro y el Ministerio de Educación da a conocer su programación en el encuentro literario más importante del país. (en línea) <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/414873:Inicia-la-Feria-Internacional-del-Libro-y-el-Ministerio-de-Educacion-da-a-conocer-su-programacion-en-el-encuentro-literario-mas-importante-del-pais>. (28 de noviembre de 2023)

 - Ministerio de Vivienda (2014) Colombia: Cien años de políticas habitacionales.

 - Montoya, J. Ed. (2018) Temas y Problemas de la Geografía Humana. Perspectiva Contemporánea. Universidad Nacional de Colombia
-

-
- Montoya, J. (2018) De la ciudad hidalga a la metrópoli globalizada, una historiografía urbana y regional de Bogotá

 - Mozo, J. C. H., Vargas, L. O., & Riobó, Y. S. Entre cantos y tambores: el rol de la música en la configuración de discursos identitarios en San Basilio de Palenque, Bolívar.

 - Nosotros – TEC. (s/f). Enriquebuenaventura.org. Recuperado el 3 de diciembre de 2023, de <https://enriquebuenaventura.org/nosotros/>

 - Radio Nacional de Colombia (2014). San Andrés y su sabor en el Festival de la Luna Verde (en línea). <https://www.radionacional.co/cultura/san-andres-y-su-sabor-en-el-festival-de-la-luna-verde> (28 de noviembre de 2023)

 - Rivera Betancur, J. L., & Uribe-Jongbloed, E. (2011). La suerte de la fea, muchas la desean. De Yo soy Betty la fea a Ugly Betty. Previously On. Estudios interdisciplinarios sobre la ficción televisiva en la Tercera Edad de Oro de la Televisión.

 - Señal Colombia TV (2023a). Fernando Botero, el artista de los pesos pesados. Por David Jáuregui Sarmiento. (en línea) <https://www.senalcolombia.tv/cultura/fernando-botero-obra-perfil> (28 de noviembre de 2023)

 - Señal Colombia TV (2023b). El festival del Pirarucú de Oro, una tradición que honra la diversidad amazónica. (en línea) <https://www.colombia.co/cultura-colombiana/musica/festival-tradicional-del-pirarucu-de-oro-en-amazonas/> (28 de noviembre de 2023)

 - Universidad de los Andes. (2023). Fiestas de San Francisco de Asís en Quibdó. (en línea) <https://facartes.uniandes.edu.co/patrimonio/inmaterial/fiestas-de-san-francisco-de-asis-en-quistodo/> (28 de noviembre de 2023)

 - Vilorio-de-la-Hoz, J. (2017). DE LA CUMBIAMBA AL VALLENATO: Aproximación cultural, económica y política a la música de acordeón en el Caribe colombiano, 1870-1960. Cuadernos de Historia Económica; No. 45.
-



Cancillería



Geografía



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



CONTENIDO



1. Introducción a Colombia

- 1.1. Ubicación geográfica y fronteras.
 - 1.2. Regiones biogeográficas de Colombia
 - 1.3. Datos demográficos básicos
-



2. Geografía física

- 2.1. Relieve
 - 2.2. Clima
 - 2.3. Recursos naturales
-



3. Geografía humana

- 3.1 Población y diversidad étnica
- 3.2 Centros urbanos
- 3.3 Zonas rurales

Presentación

En este capítulo se hará un recorrido por la complejidad geográfica de Colombia en cuatro secciones. La primera ofrece una panorámica de la ubicación geográfica del país y su interacción con naciones vecinas, deteniéndose en las cinco distintivas regiones biogeográficas que caracterizan su biodiversidad. La segunda, ahonda en el relieve, el clima y los recursos naturales de Colombia, explorando sus diversos ecosistemas, desde las cumbres de los Andes hasta los llanos extensos de la Orinoquía. La tercera sección arroja luz sobre la distribución de la población en entornos urbanos y rurales, revelando la complejidad demográfica del país.

Bienvenidos a este recorrido profundo por la geografía colombiana.





1. Introducción a Colombia

1.1 Ubicación Geográfica y Fronteras

Colombia es un país ubicado en la parte noroccidental de América del Sur.

Limita al norte con el Mar Caribe (departamentos del Chocó, Antioquia, Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena y La Guajira), al oriente con Venezuela (departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Vichada y Guainía), y Brasil (departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía), al sur con Perú (departamentos de Putumayo y Amazonas) y Ecuador (departamentos de Putumayo y Nariño), y al occidente con Panamá (departamento del Chocó) y el Océano Pacífico. Cabe aclarar que, si bien el país no tiene fronteras terrestres en el norte, si tiene fronteras marítimas con Nicaragua, Costa Rica, Haití, Honduras, Jamaica, República Dominicana y Panamá.

La ubicación geográfica le otorga al país una diversidad de paisajes y ecosistemas. Por ejemplo, cuenta con costas tanto en el mar Caribe como en el Océano Pacífico. El país también es hogar de la Cordillera de los Andes, que atraviesa su territorio de sur a norte, dividiéndose en tres grandes ramales: las cordilleras Occidental, Central y Oriental. Entre estas, se encuentran fértiles valles y mesetas. El país también cuenta con extensas llanuras, como los Llanos Orientales y la región Amazónica.

1.2 Regiones Biogeográficas de Colombia

Colombia es un país diverso en términos geográficos, y se divide en cinco regiones principales: la **Región Caribe**, la **Región Andina**, la **Región Pacífica**, la **Región Orinoquia** y la **Región Amazónica**.

Cada una tiene características geográficas únicas que influyen en su clima, relieve, biodiversidad y formas de vida de las comunidades que las habitan. A continuación, se describe de manera general cada una.



Mapa Político de Colombia - De Milenioscuro - Trabajo propio, CC BY-SA 4.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=44931327>



Región Caribe

Región Andina

Región Orinoquia

Región Pacífica

Región Amazónica

Región Amazónica:

Esta región consta de una vasta área ubicada en el suroriente del país que comparte fronteras con Ecuador, Brasil y Perú.

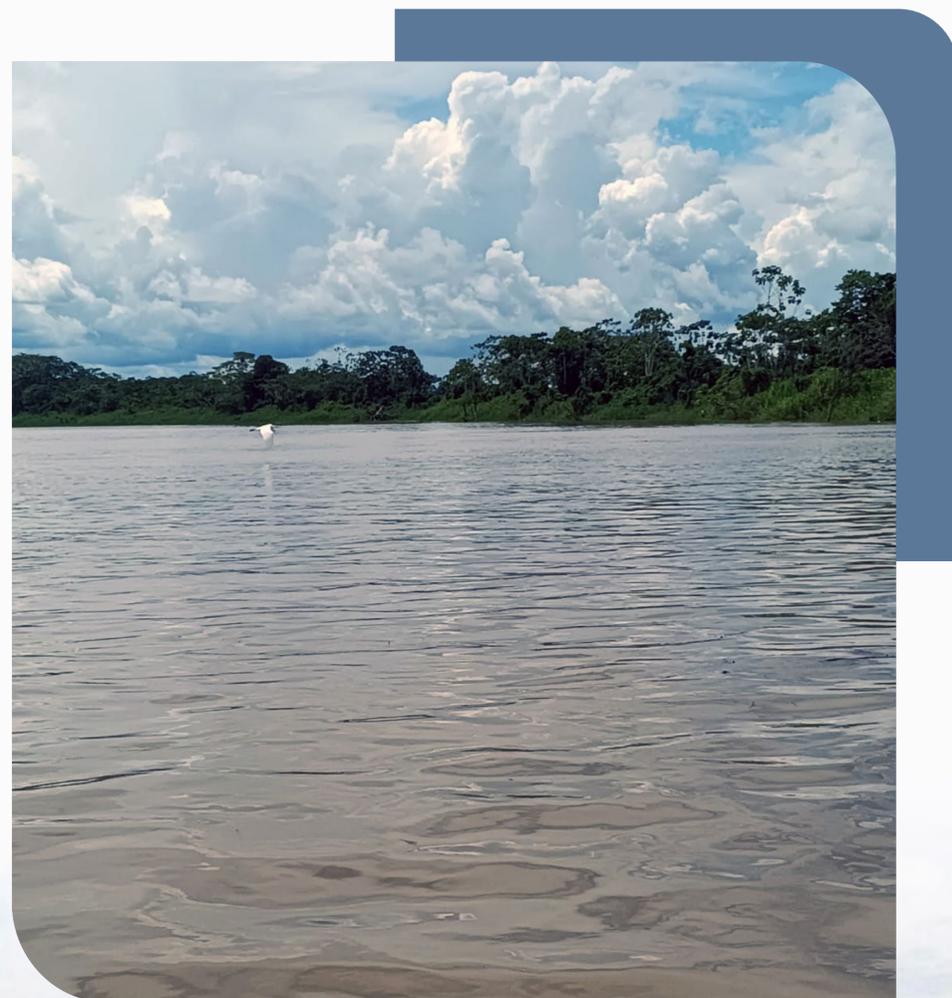


Aspectos geográficos:

La Región Amazónica de Colombia representa aproximadamente el 42% del territorio nacional. Está ubicada al sur de la línea ecuatorial y se caracteriza por su clima húmedo, altas temperaturas y una alta humedad durante todo el año. La región se encuentra cubierta en su mayoría por densa selva ecuatorial, conocida como selva amazónica o selva pluvial, por la relevancia del agua en su constitución y sustento.

Hidrografía:

Este territorio cuenta con una red hidrográfica extensa y compleja. Alberga importantes ríos, siendo los principales el río Amazonas y sus afluentes, como el río Putumayo, el río Caquetá (también conocido como río Japurá), el río Guaviare y el río Vaupés. Estos ríos son vitales para el transporte, la pesca, la provisión de agua dulce a las comunidades locales y la biodiversidad.



Río Amazonas - Foto: Olga Rodríguez





Relieve:

El relieve de esta región presenta una diversidad de características que definen su paisaje

Mesetas y colinas:

A lo largo de la zona se encuentran mesetas y colinas que se elevan por encima de la selva. Estas formaciones proporcionan un contraste con la llanura de la selva y ofrecen vistas panorámicas de la región. Algunas de las mesetas más conocidas son las Mesetas de Yapacaní y las Colinas de Mocoa.

Ríos y llanuras inundables:

Los ríos desempeñan un papel crucial en el relieve. El Amazonas, el Caquetá y el Putumayo son algunos de los ríos más importantes que atraviesan la región.

Estos forman amplias llanuras inundables, conocidas como “varzeas” y “igapós”, que se inundan durante la temporada de lluvias y sustentan una gran biodiversidad.

Serranías:

La región también alberga algunas serranías que son cadenas montañosas más bajas en comparación con las cordilleras andinas. Estas serranías presentan colinas y elevaciones suaves, cubiertas de vegetación densa. La Serranía de La Macarena es un ejemplo destacado de este tipo de formación.

La región Amazónica es hogar de una rica diversidad de ecosistemas y alberga una parte significativa de la selva amazónica, considerada como la selva ecuatorial más extensa y biodiversa del mundo.



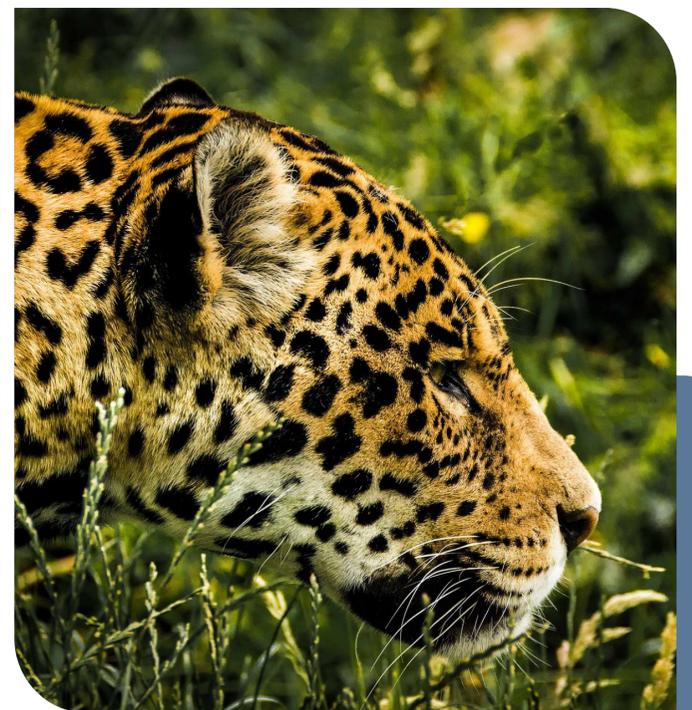
Fauna:

Esta región es conocida por su increíble biodiversidad y alberga una gran variedad de especies animales.

A continuación, se describen detalladamente algunas de las especies más representativas de la fauna amazónica en Colombia:

Mamíferos:

En esta zona se pueden encontrar numerosos mamíferos, incluyendo jaguares, pumas, ocelotes, dantas, tapires, monos aulladores, monos araña, monos tití, delfines rosados, nutrias gigantes, entre otros. El jaguar es especialmente emblemático y es considerado como el felino más grande y poderoso de América.



Jaguar-
Foto: [wikimedia commons](#)

Aves:

La amazonia es un paraíso para los amantes de las aves. Se pueden encontrar muchas especies de aves en esta zona, incluyendo el guacamayo escarlata, el águila arpía, el tucán, el loro amazona, la pava negra, el colibrí y el hoatzin. La región es famosa por su variedad de aves exóticas y coloridas.



Tucán
Foto: [wikimedia commons](#)

Reptiles y anfibios:

La región Amazónica alberga una gran diversidad de reptiles y anfibios, como la anaconda verde, la boa constrictor, la tortuga charapa, el caimán negro, la rana venenosa dorada, la rana arborícola, entre otros. Algunas especies de reptiles y anfibios son endémicas y se encuentran en peligro de extinción.

Peces:

Los ríos de este territorio son ricos en especies de peces. Algunos de los peces más notables incluyen la piraña, el pirarucú (considerado uno de los peces de agua dulce más grandes del mundo), diversas especies de rayas y anguilas.

Insectos:

La selva es hogar de mariposas exóticas, escarabajos, hormigas, grillos, saltamontes y muchas otras especies. La región es conocida por su diversidad de mariposas y es uno de los destinos preferidos para los entomólogos.

Es relevante subrayar que la región amazónica de Colombia es una de las áreas más ricas en biodiversidad del país.

La conservación de esta fauna es crucial para mantener el equilibrio ecológico.

Para proteger estas especies, se han establecido áreas protegidas como el Parque Nacional Natural Amacayacu y el Parque Nacional Natural La Paya. A pesar de estos esfuerzos, la amenaza de la deforestación, la caza ilegal y el tráfico de fauna persisten como retos a enfrentar.



Mariposa género *Morpho*
Foto: [wikimedia commons](#)



Grillo- Foto: [wikimedia commons](#)



Flora:

La región es conocida por su exuberante vegetación y su biodiversidad. A continuación, se describen detalladamente algunos aspectos de la flora presente en esta región.

Selva ecuatorial húmeda:

La región Amazónica alberga una de las selvas ecuatoriales más grandes y biodiversas del mundo. Se caracteriza por tener una densa vegetación compuesta por árboles altos y frondosos que forman un dosel cerrado, lo que crea un ambiente húmedo y sombreado. Entre las especies de árboles más comunes se encuentran la ceiba, el caucho, el mahogany, el cedro y el árbol de la canela.

*Ayahuasca- Foto: Benjamin De Loenen/
wikimedia commons*



Plantas medicinales:

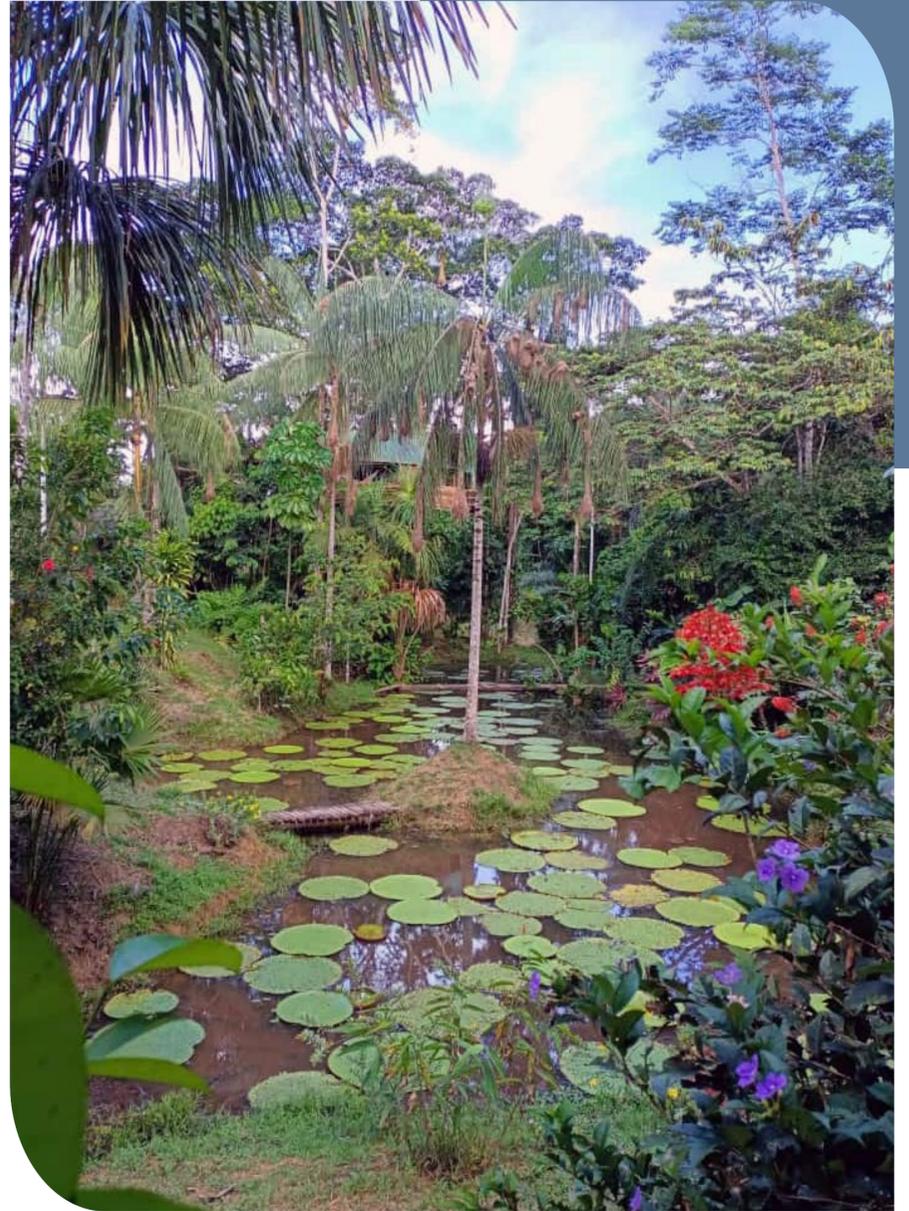
Esta zona es conocida por ser un importante reservorio de plantas medicinales. Numerosas especies de plantas se utilizan ancestralmente por sus propiedades curativas y terapéuticas. Algunas de las plantas medicinales más destacadas son la ayahuasca, el sangre de grado, la uña de gato, el copaiba y la múcura.

Orquídeas:

La región es hogar de una gran variedad de orquídeas, algunas de las cuales son endémicas de la misma. Estas flores exóticas y coloridas son apreciadas tanto por su belleza como por su diversidad. Colombia es uno de los países con mayor cantidad de especies de orquídeas en el mundo.

Bromelias:

Las bromelias son plantas características de la zona y se encuentran en diferentes formas y tamaños. Estas plantas son conocidas por sus hojas en forma de roseta y sus flores llamativas. Además de su valor estético, las bromelias desempeñan un papel importante en el ecosistema amazónico al proporcionar hábitat y alimento para diversas especies de fauna.



Victoria amazonica- Foto: Olga Rodríguez



Orquídea- Foto: wikimedia commons

Se estima que en esta región se encuentran alrededor de 30.000 especies de plantas, lo que representa aproximadamente el 10% de todas las especies de plantas conocidas en el mundo. Además, se estima que el 60% de las especies vegetales de la Amazonía colombiana son endémicas, lo que significa que no se encuentran en ningún otro lugar del mundo.

La conservación de la flora amazónica es fundamental para mantener la salud del ecosistema y la biodiversidad. A través de la creación de áreas protegidas y programas de conservación, se busca preservar la riqueza y la fragilidad de la flora amazónica, así como promover el uso sostenible de los recursos naturales presentes en esta región.



Demografía y población

La demografía de la población que habita en esta región de Colombia se caracteriza por su diversidad étnica y cultural. A continuación, se proporciona una descripción detallada de su demografía.

Etnias indígenas:

La región Amazónica es hogar de numerosas comunidades indígenas que han habitado la zona durante siglos. Algunos de los grupos étnicos más representativos de la región incluyen los Tikuna, Uitoto, Cubeo, Desano, Tucano, entre otros. Estas comunidades indígenas mantienen su identidad cultural, tradiciones y formas de vida ancestrales.

Mestizos y afrodescendientes:

Además de las comunidades indígenas, la amazonia también alberga una población mestiza y afrodescendiente. Estos grupos étnicos tienen una mezcla de herencia indígena, europea y africana, lo que contribuye a la diversidad cultural de la región.

La población de la región se distribuye en diferentes localidades y municipios, como Leticia, Puerto Nariño, Puerto Leguizamo, Mitú y Mocoa, entre otros. Estas localidades funcionan como centros urbanos y administrativos que brindan servicios básicos y acceso a infraestructuras para la población.

Su economía se basa principalmente en actividades relacionadas con la extracción de recursos naturales, la agricultura, la pesca y el turismo. Muchas comunidades indígenas dependen de la caza, la pesca y la recolección de frutos como medios de subsistencia tradicionales.



Tikunas Apoporis- Foto: wikimedia commons

Región Amazónica



Aspectos geográficos:

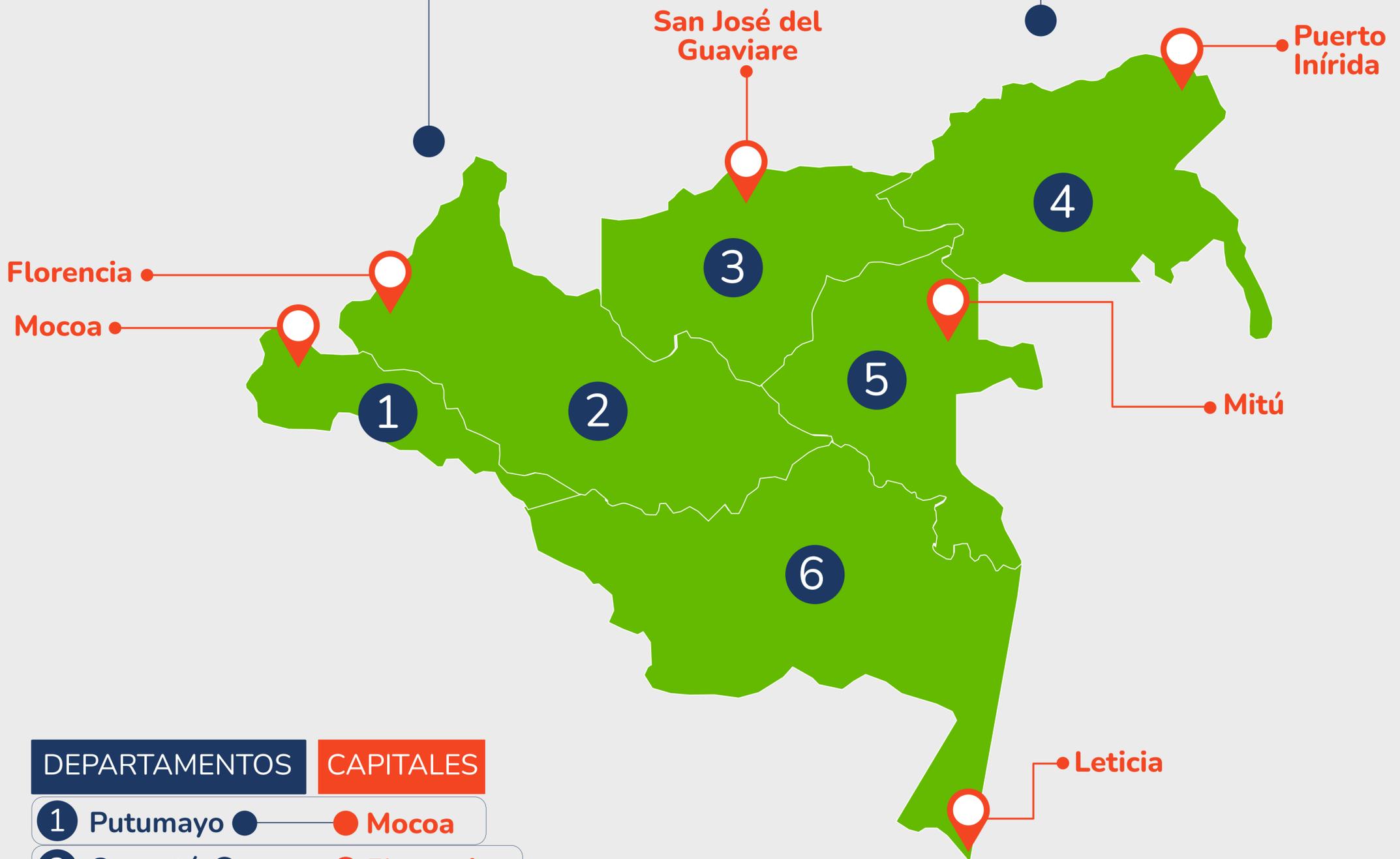


- Extensión aproximada: **403.000 Km²**.
- Clima ecuatorial húmedo, altas temperaturas y una alta humedad todo el año.
- Selva ecuatorial.



Relieve:

- **Mesetas y colinas**
Mesetas de Yapacaní y las Colinas de Mocoa.
- **Ríos:** Amazonas - Caquetá - Putumayo
- **Serranías:** Serranía de La Macarena



DEPARTAMENTOS

CAPITALES

- | | | | | |
|---|----------|---|---|-----------------------|
| 1 | Putumayo | ● | ● | Mocoa |
| 2 | Caquetá | ● | ● | Florencia |
| 3 | Guaviare | ● | ● | San José del Guaviare |
| 4 | Guainía | ● | ● | Puerto Inírida |
| 5 | Vaupés | ● | ● | Mitú |
| 6 | Amazonas | ● | ● | Leticia |

Región Andina:

Esta vasta área a lo largo de la Cordillera de los Andes en Colombia presenta una gran variedad de características únicas. A continuación, se exploran sus aspectos geográficos, hidrografía, relieve, fauna, flora, y detalles demográficos importantes.



Aspectos geográficos:

La Región Andina se encuentra en el centro-occidente del país, está compuesta por tres cordilleras principales:

la Occidental, la Central y la Oriental.

Esta región se caracteriza por su gran altitud y su clima variado, que va desde templado en las zonas altas hasta cálido en los valles interandinos.

Hidrografía:

Su territorio es rico en recursos hídricos y alberga numerosos ríos y lagos. Los ríos más importantes que nacen en la región incluyen el Magdalena, el Cauca y el Caquetá. Estos ríos desempeñan un papel crucial en el abastecimiento de agua potable, la generación de energía hidroeléctrica y el riego agrícola, para esta área densamente poblada.



Río Magdalena Dpto del Huila - Foto: wikimedia commons.



Relieve:

Esta región de Colombia se caracteriza por su complejo relieve montañoso. Los componentes más relevantes del relieve andino en Colombia son:

Cordilleras:

La región está conformada por las tres mencionadas anteriormente. Estas se extienden de sur a norte y están separadas por profundos valles interandinos. Son el resultado de colisiones de las placas tectónicas y han experimentado procesos de plegamiento y fallamiento a lo largo de millones de años.

Picos y Nevados:

En la región andina se encuentran numerosos picos y nevados, algunos de los cuales superan los 5.000 metros de altitud. Destacan el Nevado del Ruiz, el Nevado del Tolima, el Nevado del Huila y el Nevado del Cocuy, entre otros. Estas montañas cubiertas de nieve y glaciares son importantes fuentes de agua dulce para los ríos y las poblaciones que se encuentran en las zonas cercanas.

Valles interandinos:

Entre las cordilleras se extienden los valles interandinos. Estos consisten en amplias depresiones situadas a una altitud considerable y están surcados por ríos y afluentes que descienden de las montañas. Algunos de los más importantes en Colombia son el Valle del Cauca, el Valle del Magdalena y el Valle de Aburrá.



Cañón del Chicamocha
Foto: [wikimedia commons](#)



Cañones y desfiladeros:

En este territorio también se encuentran impresionantes cañones y desfiladeros tallados por los ríos a lo largo de millones de años. El Cañón del Chicamocha, el Cañón del Río Combeima y el Cañón del Río Güejar son ejemplos de estas formaciones geológicas que ofrecen vistas espectaculares y son destinos turísticos populares.

Páramos:

Los páramos son ecosistemas únicos y frágiles que se encuentran en las zonas de alta montaña de la región andina. Estas áreas están cubiertas de vegetación adaptada a las bajas temperaturas y altas precipitaciones. Son considerados como fábricas de agua, ya que actúan como esponjas naturales y suministran agua a numerosos ríos y cuencas hidrográficas.

El relieve de la región Andina en Colombia presenta una gran diversidad de paisajes y formas geológicas, lo que lo convierte en una zona de gran belleza escénica y atractivo turístico. Además, estas montañas han influido en la distribución de los principales asentamientos humanos del país y en la configuración de las actividades económicas en toda la región.



Génova Quindío (Cordillera central)
Foto: [wikimedia commons](#)



Fauna:

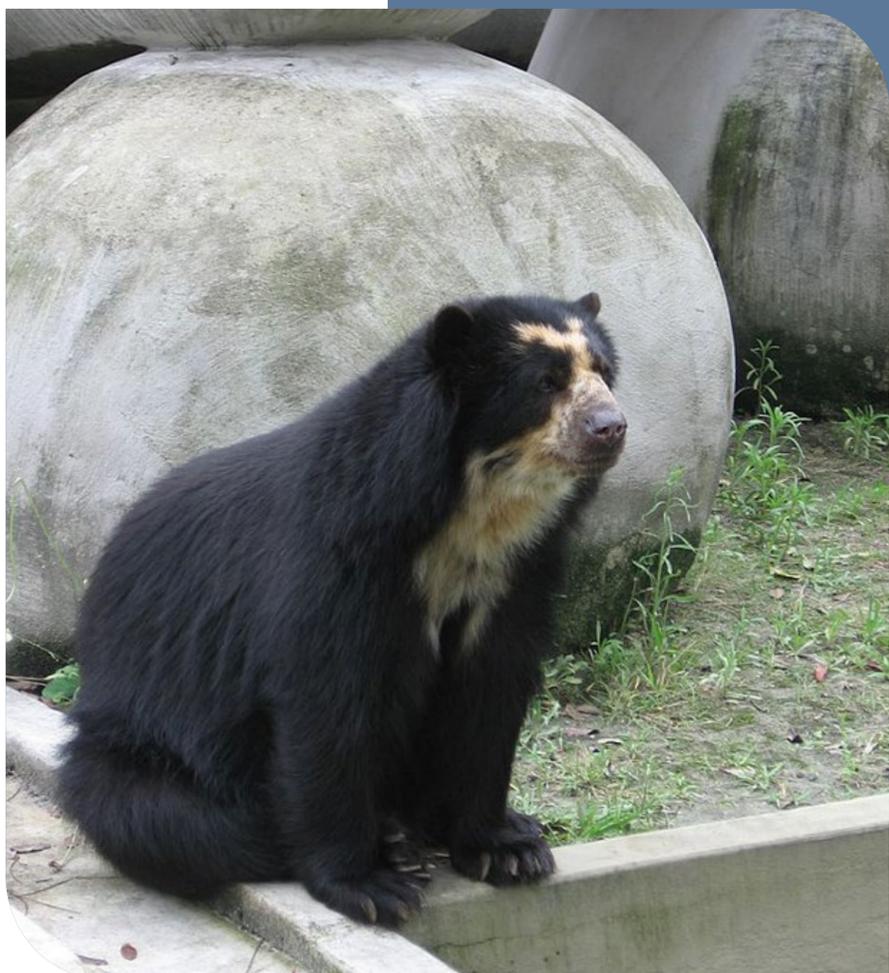
Este territorio alberga una gran diversidad de fauna, adaptada a los diferentes pisos térmicos y hábitats presentes en esta área montañosa. A continuación, se describen algunas de las especies más representativas.

Aves:

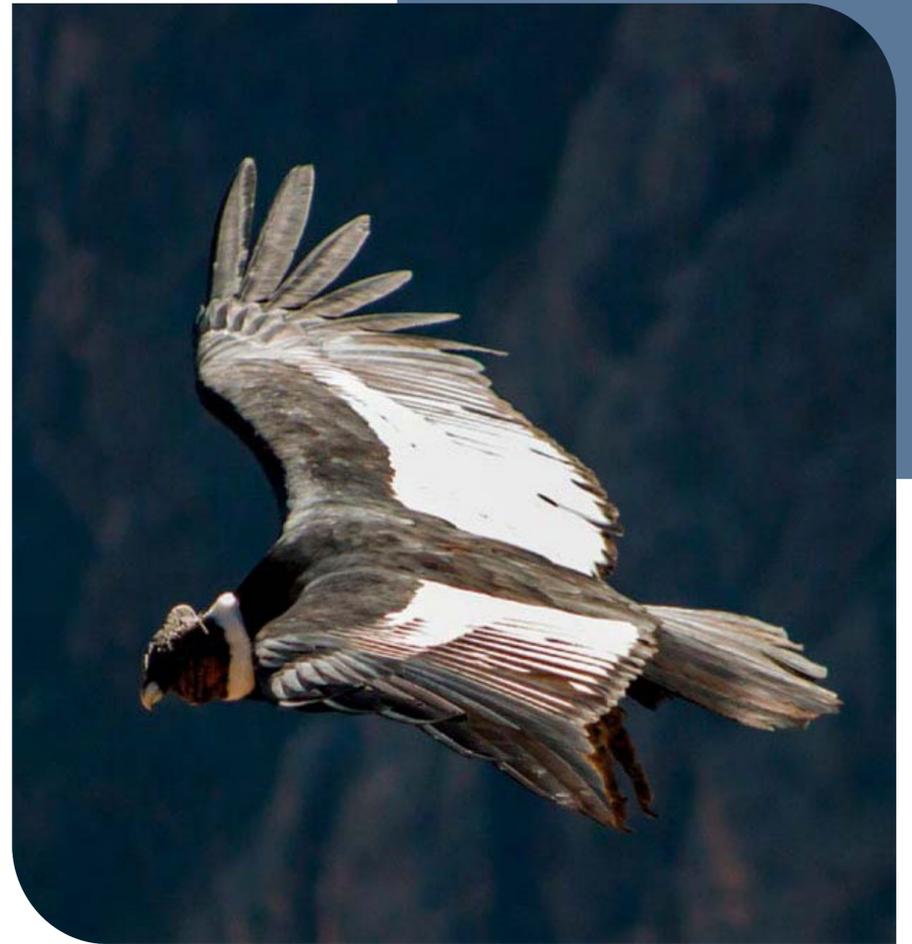
La zona es especialmente rica en aves, con más de 1.900 especies registradas. Destacan aves emblemáticas como el cóndor de los Andes, el águila arpía, el colibrí y el tangara. Además, se encuentran especies migratorias que utilizan los valles interandinos como rutas de paso.

Mamíferos:

Aquí se pueden encontrar diversos mamíferos como el oso de anteojos, el puma, el tapir de montaña, el venado de cola blanca y el mono aullador. Estos animales se distribuyen a lo largo de los diferentes pisos térmicos, adaptándose a las condiciones climáticas y de vegetación.



Oso de anteojos - Foto: wikimedia commons



Cóndor de los Andes - Foto: wikimedia commons

Anfibios y reptiles:

La región alberga una gran variedad de anfibios y reptiles, muchos de ellos endémicos. Se pueden encontrar ranas arlequín, salamandras, serpientes como la boa constrictor y la coral, y lagartos como el lagarto esmeralda.

Invertebrados:

La fauna invertebrada también es muy diversa en la región Andina. Se pueden encontrar numerosas especies de mariposas, escarabajos, arañas y otros insectos que desempeñan un papel importante en los ecosistemas locales.

Es importante destacar que esta región de Colombia ha experimentado impactos significativos en su fauna debido a la pérdida de hábitat, la fragmentación del paisaje y la caza indiscriminada. Varias especies se encuentran en peligro de extinción, como el oso de anteojos y el cóndor de los Andes. Por ello, se están implementando medidas de conservación para proteger y preservar la diversidad de fauna andina. La diversidad faunística de la región es de vital importancia para el equilibrio de los ecosistemas y constituye un valioso patrimonio natural de Colombia.



Flora:

Esta región es reconocida por su extraordinaria diversidad de flora, gracias a su ubicación geográfica y a la variación altitudinal que se encuentra en esta zona montañosa. A continuación, se describen algunos aspectos destacados de la misma.

Selva altoandina de niebla:

En las zonas de mayor altitud, especialmente en los páramos y en las laderas de las montañas cubiertas de neblina, se encuentran los bosques de niebla. Estos bosques son ricos en especies de plantas epífitas, como bromelias, orquídeas y musgos, que se adhieren a los árboles y aprovechan la humedad atmosférica.

Especies endémicas:

La región alberga una gran cantidad de especies vegetales endémicas, es decir, que se encuentran exclusivamente en esta zona. Entre ellas se destacan diversas especies de orquídeas, frailejones, palmas de cera entre otras.

Cultivos agrícolas:

Este territorio también es conocido por su actividad agrícola, donde se cultivan una variedad de productos. Entre los cultivos más comunes se encuentran el café, el maíz, la papa, el trigo, el frijol y diversos tipos de frutas y hortalizas.

Esta zona del país alberga aproximadamente 30.000 especies de plantas, de las cuales alrededor del 60% son endémicas. Además, es considerada una de las áreas más biodiversas del mundo en términos de flora. Cada año se descubren nuevas especies y se realizan investigaciones para comprender mejor su diversidad vegetal e importancia para los ecosistemas y la conservación.

La flora andina desempeña un papel crucial en la regulación del clima, la protección de cuencas hidrográficas, la conservación del suelo y la provisión de hábitats para la fauna. Además, muchas de estas plantas tienen usos medicinales, artesanales y alimentarios, lo que resalta su importancia cultural y económica para las comunidades locales.



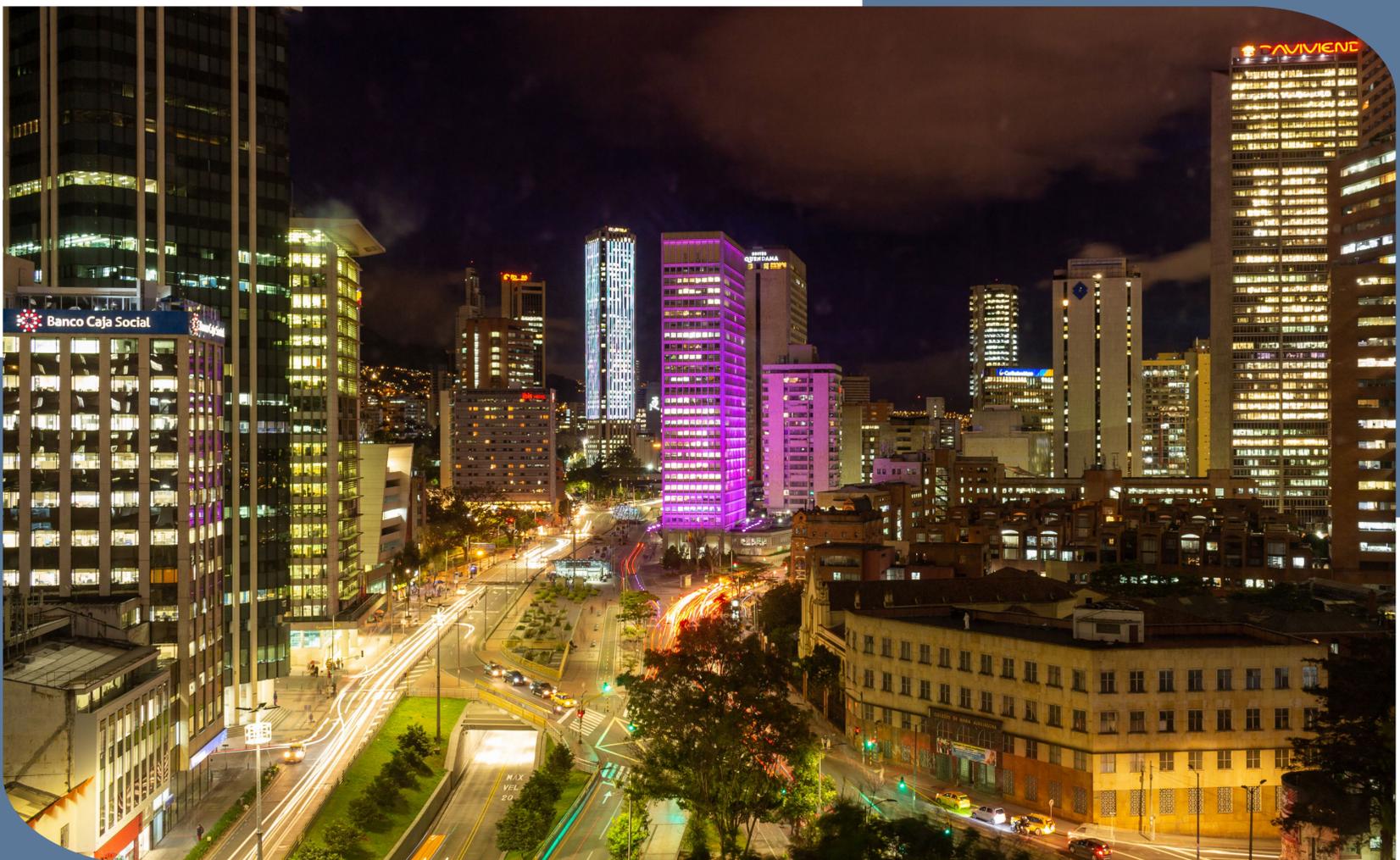


Demografía y población:

La región es hogar de una parte significativa de la población del país y se destaca por su alta densidad demográfica con aproximadamente 18 millones de habitantes, aproximadamente el 40,5% del total nacional. Entre sus urbes destacan las ciudades más importantes de Colombia, como Bogotá, la capital, junto a Medellín, Cúcuta, Bucaramanga y Pereira.

Esta zona ha sido un destino primordial para la migración interna, atrayendo a individuos de otras regiones que buscan mejores oportunidades educativas, laborales y económicas, lo que ha propiciado un notable aumento demográfico en áreas urbanas. La diversidad étnica también caracteriza a la población andina, con una mezcla de grupos mestizos e indígenas, aunque la identificación mestiza es predominante.

En resumen, la Región Andina se caracteriza por su topografía montañosa, su compleja red hidrográfica, su diversa fauna y flora, así como por ser hogar de diversas comunidades indígenas y mestizas. Esta región desempeña un papel fundamental en la provisión de agua, la conservación de la biodiversidad y la preservación de las tradiciones culturales de los pueblos que la habitan.



Bogotá nocturna - Foto: Sergio Niño

Región Andina



Relieve:

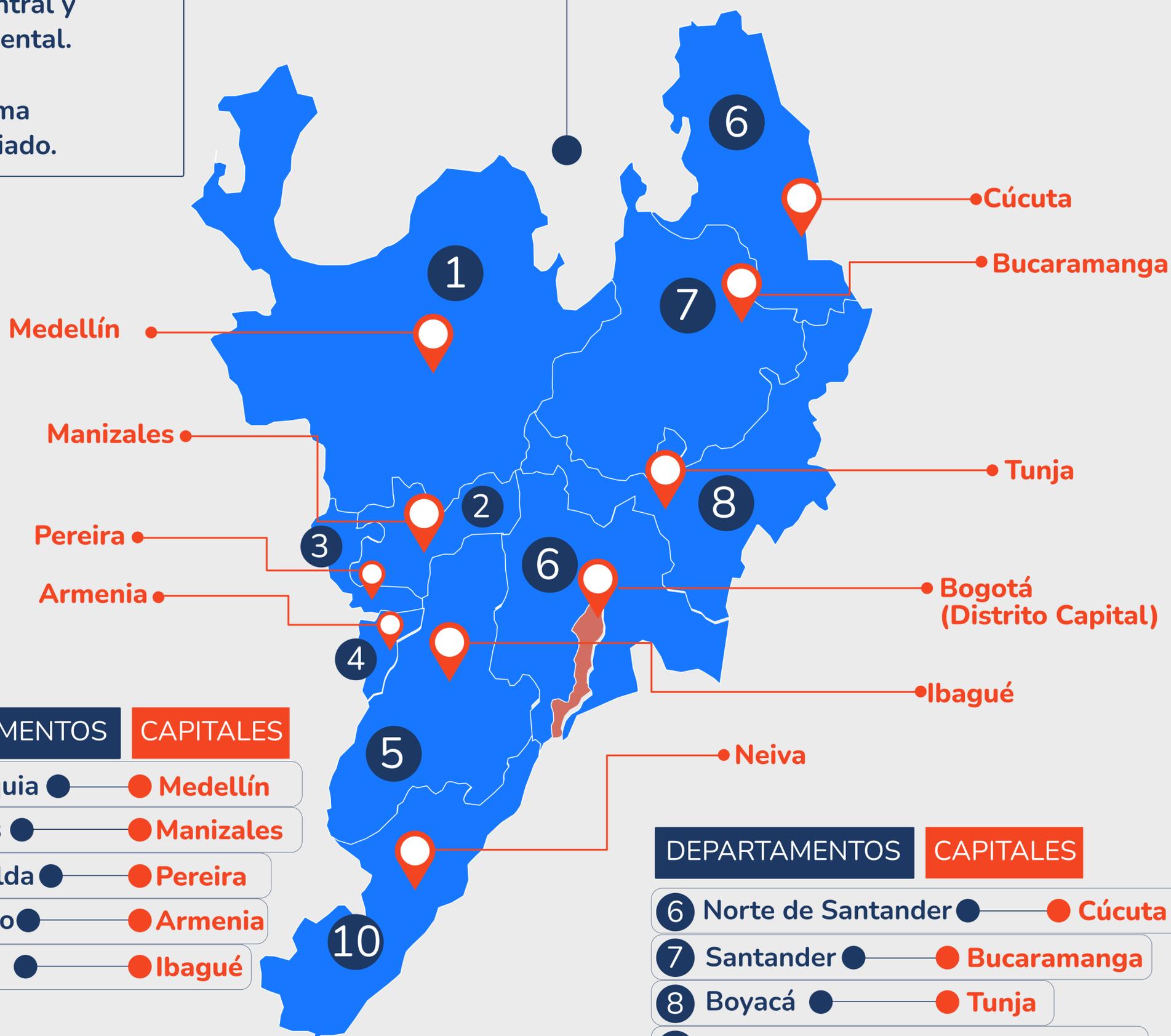


- Picos y Nevados
- Principales Ríos: Magdalena Cauca
- Valles interandinos
- Cañones y desfiladeros
- Páramos

Aspectos geográficos:



- Extensión aproximada: 800.000 Km. ²
- Cordilleras Occidental Central y Oriental.
- Clima variado.



DEPARTAMENTOS CAPITALES

- | | | | | |
|---|-----------|---|---|-----------|
| 1 | Antioquia | ● | ● | Medellín |
| 2 | Caldas | ● | ● | Manizales |
| 3 | Risaralda | ● | ● | Pereira |
| 4 | Quindío | ● | ● | Armenia |
| 5 | Tolima | ● | ● | Ibagué |

DEPARTAMENTOS CAPITALES

- | | | | | |
|----|--------------------|---|---|-------------|
| 6 | Norte de Santander | ● | ● | Cúcuta |
| 7 | Santander | ● | ● | Bucaramanga |
| 8 | Boyacá | ● | ● | Tunja |
| 9 | Cundinamarca | ● | ● | Bogotá D.C. |
| 10 | Huila | ● | ● | Neiva |

Región Caribe:

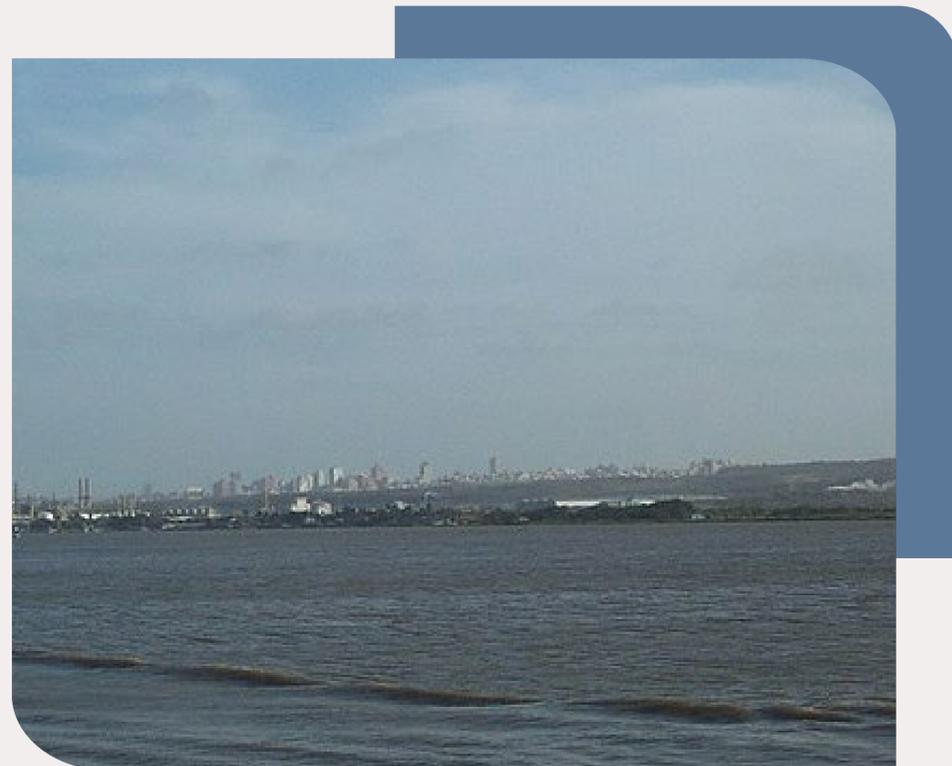
Esta vasta área a lo largo de la Cordillera de los Andes en Colombia presenta una gran variedad de características únicas. A continuación, se exploran sus aspectos geográficos, hidrografía, relieve, fauna, flora, y detalles demográficos importantes.



Se encuentra en la costa norte del país y su nombre se debe a que limita con el mar Caribe. A continuación, se describen detalladamente los aspectos geográficos, hidrográficos, de relieve, de fauna, de flora y de pueblos que ocupan esta región.

Aspectos geográficos:

Este territorio se extiende desde el Golfo de Urabá en el noroeste hasta el Golfo de Venezuela en el noreste. Limita al norte con el mar Caribe y al sur con la región andina. Está compuesta por una amplia llanura costera, manglares, deltas de ríos y una cadena montañosa llamada Sierra Nevada de Santa Marta.



Barranquilla - Foto: wikimedia commons

Aspectos hidrográficos:

El Caribe cuenta con importantes ríos y sistemas fluviales. Los principales ríos son el Magdalena, el Cauca, el Sinú, el San Jorge y el Ranchería. El río Magdalena, el más largo de Colombia, es vital para el transporte de carga y pasajeros, y también es una fuente importante de agua dulce para la región.



Morro (Santamarta) - Foto: Paulo Acosta

Relieve:

Esta región se caracteriza por su variado relieve, que abarca desde extensas llanuras costeras hasta sistemas montañosos. A continuación, se describen algunos de los componentes más relevantes.

Llanuras costeras:

En la franja norte de la región se extienden amplias llanuras costeras, conocidas como las llanuras del Caribe. Estas son bajas y se encuentran influenciadas por los ríos que desembocan en el mar Caribe, como el Magdalena, el Cesar y el Sinú. Son áreas fértiles y se dedican principalmente a la agricultura y la ganadería.

Sierra Nevada de Santa Marta:

Ubicada en la costa norte de Colombia, es una cadena montañosa de gran importancia geográfica y cultural. Es una de las formaciones montañosas más altas del país y alberga el pico más alto de Colombia, el Pico Cristóbal Colón, con una altitud de 5.775 metros sobre el nivel del mar. Es un área de gran biodiversidad y es considerada sagrada en la cosmogonía de las comunidades indígenas que la habitan.

Serranía de Perijá:

En el extremo norte de la región Caribe, en la frontera con Venezuela, se encuentra la Serranía de Perijá. Esta serranía forma parte del sistema montañoso de la Cordillera de los Andes y es conocida por su riqueza en biodiversidad y por albergar una gran cantidad de especies endémicas.

Montes de María:

Ubicados en la parte centro-norte de la región, son una cadena montañosa de menor altitud en comparación con la Sierra Nevada de Santa Marta. Esta región montañosa es rica en vegetación y cuenta con numerosos cerros y colinas, que ofrecen paisajes pintorescos y oportunidades para el ecoturismo.



Sierra nevada de Santamarta- [wikimedia commons](#)

Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:

En el mar Caribe Suroccidental, se encuentran las islas del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Estas islas son famosas por sus playas de arena blanca, sus arrecifes de coral y su rica biodiversidad marina. Son destinos turísticos populares y ofrecen actividades como el buceo y el snorkel.



Providencia
Foto:
Mathieu Perrot Borhinger
USO LIBRE



Fauna:

La región Caribe alberga una diversidad de fauna debido a la variedad de ecosistemas presentes, que incluyen manglares, bosques tropicales, humedales y arrecifes de coral. A continuación, se describen algunas de las especies más representativas de la fauna de la región.

Reptiles:

En esta zona se encuentran diversas especies de reptiles como las tortugas marinas (como la tortuga carey y la tortuga verde), los cocodrilos americanos, las iguanas y las serpientes, incluyendo algunas venenosas como la serpiente coral y la mapaná.

Aves:

El Caribe es hogar de una gran diversidad de aves, muchas de las cuales migran desde América del Norte y del Sur. Entre las especies destacadas se encuentran el flamenco rosado, la garza real, el pelícano, el colibrí, el guacamayo, el tucán y el águila harpía.

Mamíferos marinos:

En las aguas del mar es posible avistar diferentes especies de mamíferos marinos como los delfines, los manatíes y los tiburones.



Flamenco - Foto: Wikimedia commons



Iguana - Foto: Wikimedia commons

Peces y corales:

Los arrecifes de coral presentes en la zona albergan una gran variedad de especies marinas, incluyendo peces tropicales de colores vibrantes, crustáceos y moluscos. Los corales son fundamentales para el ecosistema marino y brindan refugio y alimentación a numerosas especies.

Fauna de manglares:

Los manglares son ecosistemas costeros característicos de la región, y en ellos se encuentran diversas especies de animales adaptados a vivir en este entorno único. Entre ellos se destacan los cangrejos, los camarones, los peces y las aves costeras.

Es importante destacar que la fauna de la región no se limita únicamente a estas especies mencionadas, ya que existe una gran diversidad tanto terrestre como marina. Además, las condiciones ambientales y la presencia de áreas protegidas contribuyen a la conservación de la biodiversidad en la región.



Flora:

Esta región de Colombia se caracteriza por una rica diversidad de flora debido a la combinación de climas cálidos, la presencia de bosques tropicales, manglares y humedales. Las especies más representativas son:

Manglares:

Este territorio alberga extensos manglares que son ecosistemas costeros únicos. Entre las especies de manglares presentes se encuentran el mangle rojo, el mangle blanco y el mangle negro. Estas especies están adaptadas a las condiciones salinas y juegan un papel crucial en la protección de la costa y la conservación de la biodiversidad marina.

Bosques tropicales:

En la región Caribe se encuentran diversos tipos de bosques tropicales, tanto húmedos como secos. Estos bosques albergan una gran diversidad de especies arbóreas, como la ceiba, el almendro, el caucho y el roble. Estas especies proporcionan refugio y alimento a numerosas especies de animales.

Palmas:

La región es conocida por su variedad de palmas. Entre las especies más destacadas se encuentran la palma real, el chontaduro, la palma de vino y la palma de moriche. Estas palmas tienen usos diversos, como la obtención de frutos comestibles, la extracción de fibras y la producción de palmito.

Cactáceas:

Dado el clima árido de algunas áreas de la región, es común encontrar cactáceas. Entre las especies más comunes se encuentran el cardón de la costa, el cactus columna y el cactus abanico.

Plantas acuáticas:

Los ecosistemas de humedales y cuerpos de agua de la zona albergan una diversidad de plantas acuáticas como los nenúfares, el camalote y las totoras. Estas plantas desempeñan un papel importante en la filtración del agua y la creación de hábitats para diversas especies acuáticas.



Manglar - Foto: Wikimedia commons

Parque Tayrona - Foto: Wikimedia commons



Demografía y población:

La región Caribe de Colombia se destaca como un importante foco poblacional y un crisol de diversidad étnica y cultural.

Esta región, que alberga cerca del 22,5% de la población total del país, es hogar de una mezcla de grupos étnicos, incluyendo afrocolombianos, mestizos e indígenas como wayúu, kogui y arhuaco. Ciudades como Barranquilla, Cartagena y Santa Marta son centros económicos y culturales que concentran gran parte de la población.

La economía caribeña abarca diversos sectores como el turismo en ciudades costeras, la agricultura, la pesca, la ganadería y la industria manufacturera. Además, la región ha sido un destino importante para la migración interna en busca de mejores oportunidades, enriqueciendo su diversidad y dinamismo. En resumen, la región Caribe juega un rol vital en el panorama demográfico y cultural de Colombia.



Taganga - Foto: Paulo Acosta

Región Caribe



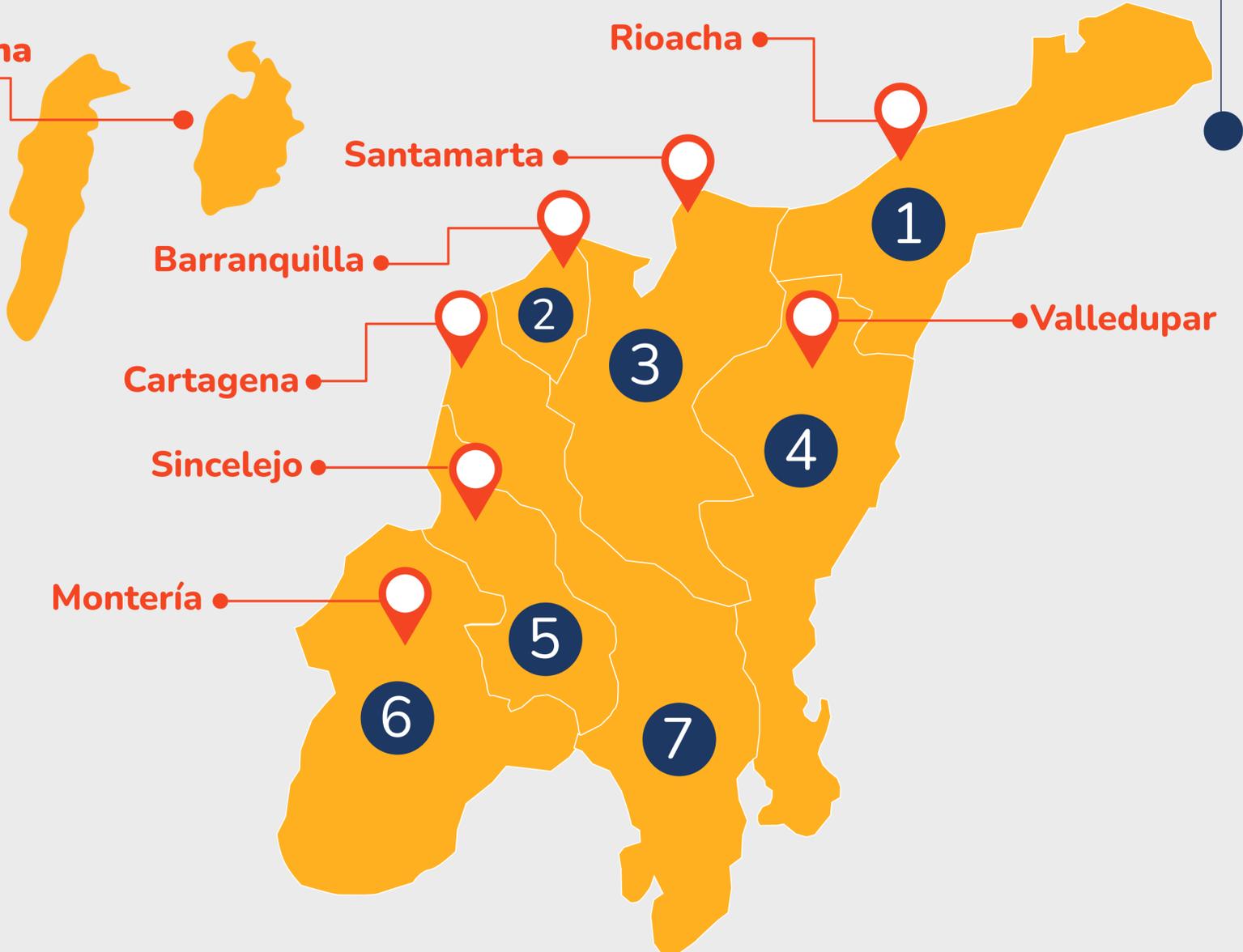
1.600 Km de costa

Relieve:

- Llanuras costeras
- Sierra Nevada de Santa Marta
- Serranía de Perijá
- Montes de María



Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina



DEPARTAMENTOS

CAPITALES

1	Guajira ●	● Rioacha
2	Atlántico ●	● Barranquilla
3	Magdalena ●	● Santa Marta
4	Cesar ●	● Valledupar
5	Sucre ●	● Sincelejo
6	Córdoba ●	● Montería
7	Bolívar ●	● Cartagena

Región Pacífica:

Ubicada al suroccidente del país, limita al occidente con el Océano Pacífico.

A continuación, se describen detalladamente los aspectos geográficos, hidrográficos, de relieve, de fauna, de flora y de pueblos que ocupan esta región.



Se encuentra en la costa norte del país y su nombre se debe a que limita con el mar Caribe. A continuación, se describen detalladamente los aspectos geográficos, hidrográficos, de relieve, de fauna, de flora y de pueblos que ocupan esta región.

Aspectos geográficos:

La Región Pacífica es una franja costera estrecha pero larga que se extiende desde el departamento de Chocó, en el norte, hasta el departamento de Nariño en el sur.

Esta región está conformada por una combinación de selva ecuatorial húmeda, manglares, playas y estuarios.



Chocó - Foto: Wikimedia commons

Aspectos hidrográficos:

Esta zona se caracteriza por tener una gran cantidad de ríos y una de las mayores precipitaciones del mundo. Algunos de los ríos más importantes son el San Juan, el Atrato, el Baudó, el Mira y el Patía. Estos ríos desempeñan un papel crucial en la provisión de agua dulce, el transporte fluvial y la biodiversidad de la zona.



Selva Chocoana - Foto: Berezi-Zabala - USO LIBRE



Relieve:

El pacífico se caracteriza por un relieve montañoso y accidentado, con una gran presencia de selvas ecuatoriales húmedas y una franja costera bañada por el Océano Pacífico. A continuación, se describen algunos de los componentes más relevantes del relieve de esta región.

Cordillera Occidental:

Se trata de una cadena montañosa que corre paralela a la costa del Pacífico. Alcanza altitudes elevadas, con picos que superan los 4.000 metros sobre el nivel del mar. Esta cordillera forma una barrera natural que influye en el clima y en la presencia de ríos caudalosos que descienden hacia el océano.

Llanuras y valles fluviales:

Entre las montañas de la Cordillera Occidental se encuentran amplias llanuras y valles fluviales. Estas áreas bajas son fértiles y albergan una gran diversidad de especies vegetales y animales. Los valles fluviales son atravesados por ríos caudalosos que descienden de las montañas hacia el océano, como el río San Juan y el río Atrato.



Selva Chocoana - Foto: Berezi-Zabala - USO LIBRE

Estuarios y manglares:

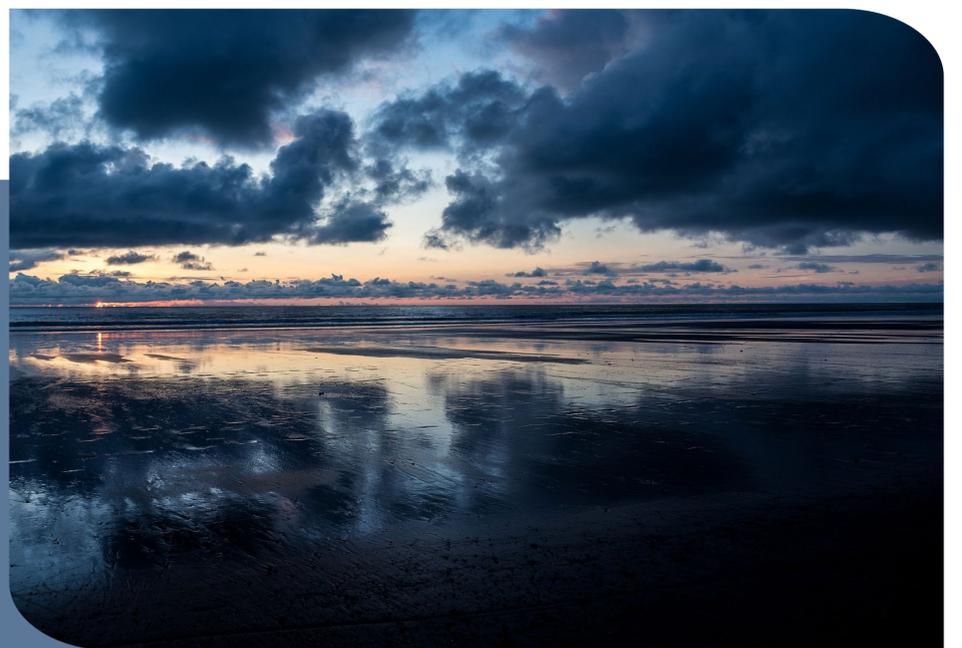
La región Pacífica cuenta con extensas áreas de estuarios y manglares en su costa. Estos ecosistemas son vitales para la conservación de la biodiversidad y cumplen un importante papel en la protección de la costa contra la erosión y los fenómenos climáticos extremos.

Selvas ecuatoriales húmedas:

La zona alberga una exuberante selva ecuatorial, conocida como selva húmeda o selva pluvial. Estas selvas son de gran biodiversidad, con una gran variedad de especies de plantas y animales. Entre las especies emblemáticas se encuentran el árbol de tagua, el chontaduro y diversas especies de orquídeas.

Playas y manglares costeros:

La costa del Pacífico colombiano es famosa por sus hermosas playas de arena negra y su espectacular paisaje costero. Además, la presencia de manglares en la zona costera contribuye a la protección de la biodiversidad marina y a la captura de carbono.



Valle Chocoano - Foto: Izzy Boscawen - USO LIBRE

El relieve de esta región de Colombia presenta una topografía desafiante que ha influido en la conformación de una biodiversidad única y en la vida de las comunidades que habitan la zona. La riqueza natural y paisajística de esta región atrae a turistas y científicos interesados en explorar y conocer sus maravillas naturales.



Fauna:

La región es conocida por ser una de las áreas más biodiversas del mundo, y alberga una amplia variedad de especies animales. A continuación, se describe de manera detallada su fauna.

Mamíferos:

En el pacífico se encuentran varias especies de mamíferos, entre las cuales destacan el jaguar, el oso hormiguero gigante, el tapir, el mono aullador, el mono churuco y el delfín rosado del río Amazonas. También se encuentran diversas especies de murciélagos.

Aves.:

La región es hogar de una gran diversidad de aves, muchas de ellas endémicas de la región. Entre las especies más destacadas se encuentran el cóndor de los Andes, el águila arpía, el guacamayo rojo, el tucán pico iris, la garza real y el colibrí cola de espátula.

Reptiles y anfibios:

La zona es rica en especies de reptiles y anfibios. Se pueden encontrar diversas especies de serpientes, como la boa constrictor, la serpiente coral, y la cascabel. También se encuentran ranas venenosas, como la rana dorada y la rana de cristal.

Peces:

En los ríos y estuarios de la región habitan numerosas especies de peces. Entre ellas se destacan el bagre rayado, el bocachico, la anguila eléctrica y el pez payaso. También se pueden encontrar diferentes especies de tiburones y rayas en las aguas marinas.

Insectos y arácnidos:

En este territorio existe una gran diversidad de insectos y arácnidos, incluyendo mariposas, escarabajos, hormigas, arañas y muchos más. Algunas especies son endémicas de la región y desempeñan un papel importante en el equilibrio ecológico.

Es importante destacar que la fauna de la región Pacífica es sumamente diversa y aún existen muchas especies por descubrir y estudiar. Los datos estadísticos sobre la fauna de esta región suelen variar y actualizarse constantemente debido a investigaciones y descubrimientos científicos. Además, es fundamental promover la conservación de estos ecosistemas y proteger la fauna para garantizar su preservación a largo plazo.



Rana dardo - Foto: Wikimedia commons



Flora:

El pacífico colombiano es reconocido por su exuberante biodiversidad, incluyendo una rica variedad de especies vegetales. A continuación, se describe de manera detallada la flora de la región.

Selva tropical:

Se caracteriza por una gran diversidad de especies. Entre los árboles más representativos se encuentran el chontaduro, el balsa, el caucho, el ceibo y el sangre de drago. También se encuentran diversas especies de palmas, como la palma de cera y la palma de iraca.



Orquídea

Foto:

Wikimedia commons

Manglares:

En las zonas costeras se encuentran extensos manglares, que son ecosistemas únicos y altamente productivos. Estos manglares son importantes refugios para diversas especies de aves, peces y crustáceos.

Plantas medicinales:

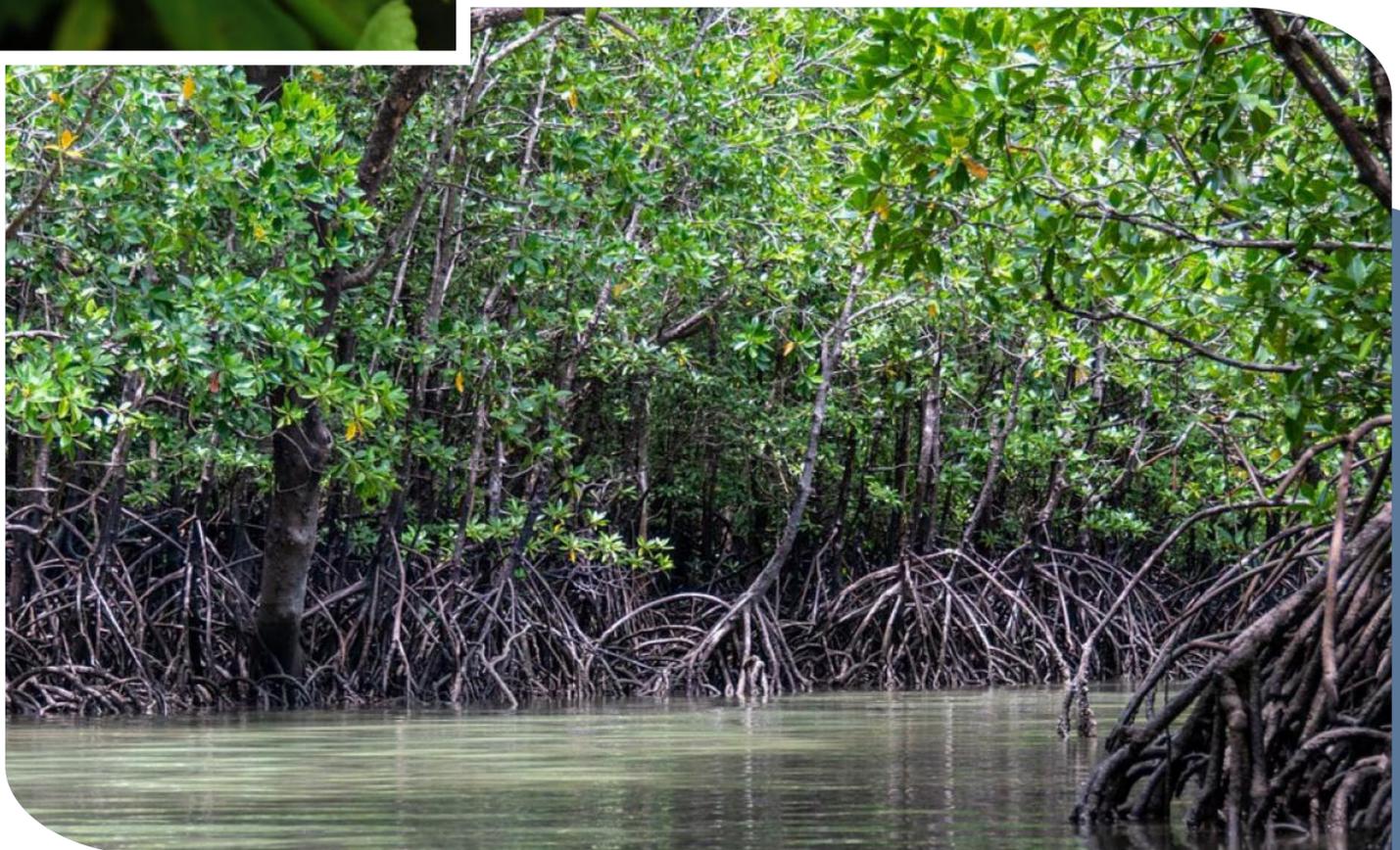
La zona es rica en plantas con propiedades medicinales utilizadas por las comunidades locales. Entre estas plantas se encuentran el cordoncillo, la chirca, el canelo y la manzanilla de monte.

Orquídeas:

La región Pacífica es hogar de numerosas especies de orquídeas conocidas por su belleza y variedad de formas y colores. Algunas especies representativas de la región son la *Cattleya trianae* (flor de mayo), la *Cattleya warscewiczii* (orquídea de San Juan o Carleya) y la *Cattleya percivaliana* (Orquídea de Navidad).

Bromelias:

Las bromelias también son muy comunes en la zona. Estas plantas se caracterizan por su capacidad de almacenar agua en sus hojas, lo que les permite sobrevivir en ambientes húmedos. Entre las especies presentes se encuentran la conocida como barba de viejo y el clavel del aire.



Manglar chocoano -

Foto: Wikimedia commons



Demografía y población:

La región Pacífica de Colombia es un mosaico multicultural. En ella, los afrocolombianos son destacados y enriquecen la región con su cultura ancestral. También conviven comunidades indígenas como Emberá, Wounaan y Awá. Su extensión incluye los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, con ciudades prominentes como Quibdó, Buenaventura, Cali y Tumaco.

Aunque su densidad poblacional es modesta debido a barreras geográficas, la región experimenta un crecimiento dinámico, superando la tasa nacional. Así mismo, destaca por su folclore, incluyendo el currulao y la marimba de chonta, además de su sabrosa gastronomía con platillos como el sancocho de pescado y el arroz con coco.

Región Pacífica



Aspectos geográficos:



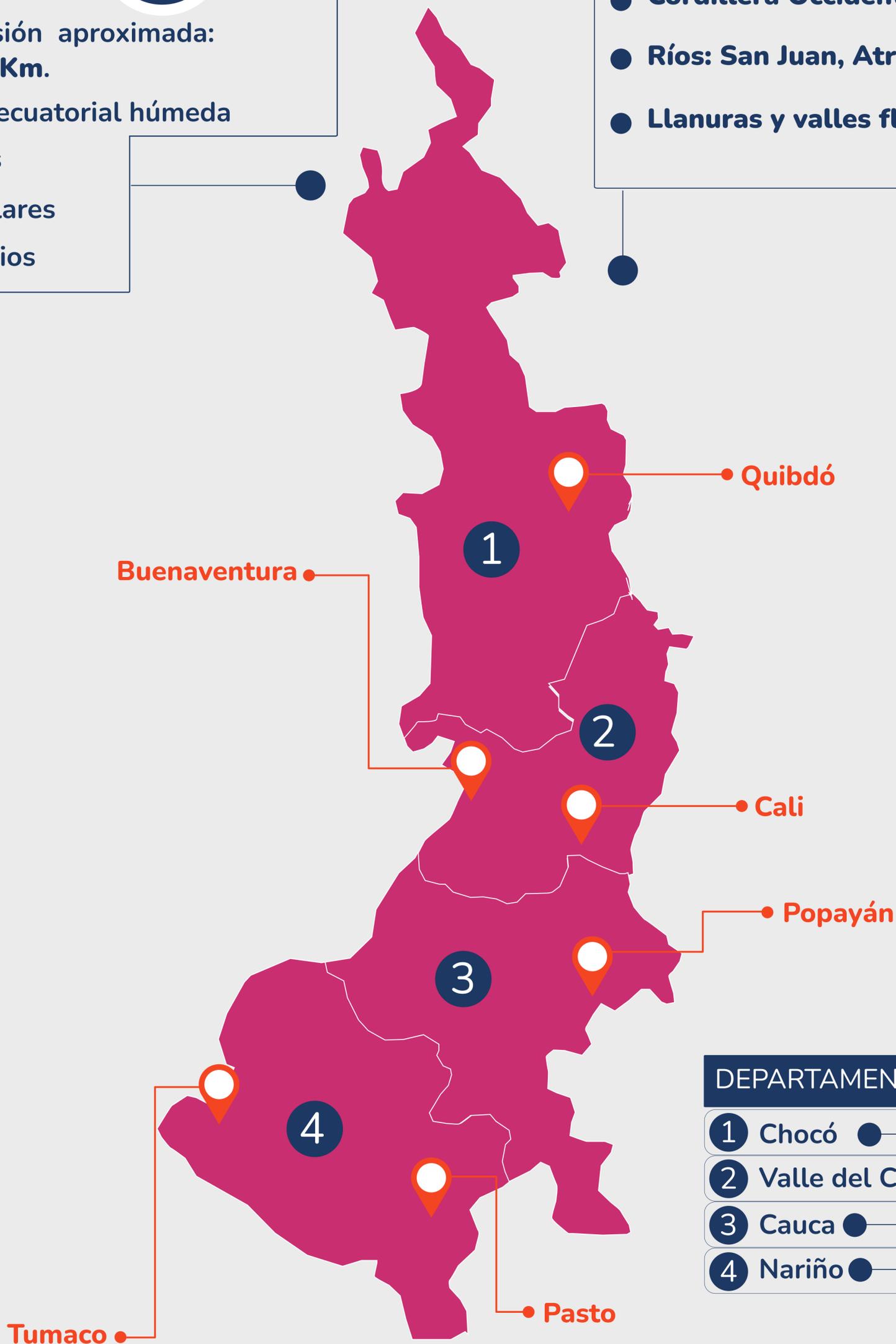
Extensión aproximada:

- 1.300 Km.
- Selva ecuatorial húmeda
- Playas
- Manglares
- Estuarios

Relieve:



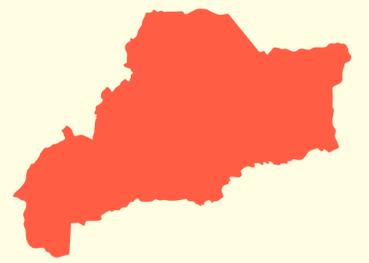
- Cordillera Occidental.
- Ríos: San Juan, Atrato.
- Llanuras y valles fluviales.



DEPARTAMENTOS		CAPITALES	
1	Chocó	●	● Quibdó
2	Valle del Cauca	●	● Cali
3	Cauca	●	● Popayán
4	Nariño	●	● Pasto

Región Orinoquía:

La Orinoquia colombiana se encuentra en el centro-este del país, al este de los Andes. A continuación, se presentan detalladamente los aspectos geográficos, hidrográficos, de relieve, de fauna, de flora y de pueblos que ocupan esta región.



Aspectos geográficos:

La región se extiende por una vasta llanura que abarca aproximadamente el 28% del territorio de Colombia. Limita al norte con Venezuela, al este con Brasil, al sur con la Amazonia y al oeste con la Región Andina. Esta región es conocida por su amplio horizonte, su cielo abierto y su paisaje llano.

Aspectos hidrográficos:

La Orinoquia está atravesada por dos de los ríos más importantes de Colombia: el Meta y el Orinoco. Estos ríos, junto con sus afluentes, conforman una extensa red hidrográfica que proporciona agua para el riego agrícola, la ganadería y la navegación. El río Meta es uno de los principales tributarios del río Orinoco.





Relieve:

Este territorio se caracteriza por su relieve llano y ondulado, con la presencia de extensas llanuras y sabanas. A continuación, se describen algunos de los componentes más relevantes del relieve de esta región.

Este territorio se caracteriza por su relieve llano y ondulado, con la presencia de extensas llanuras y sabanas. A continuación, se describen algunos de los componentes más relevantes del relieve de esta región.

Llanuras:

La región está dominada por vastas llanuras conocidas como los Llanos Orientales. Estas llanuras se extienden a lo largo del río Orinoco y abarcan gran parte de los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada. Son llanuras de amplia extensión, de relieve suave y generalmente planas, cubiertas de pastizales y vegetación de sabana.

Mesetas y colinas:

En la Orinoquia también se encuentran algunas mesetas y colinas, especialmente en la zona norte de los Llanos Orientales. Estas formaciones son el resultado de procesos geológicos y erosión a lo largo del tiempo. Las colinas suelen presentar pendientes suaves y están cubiertas de vegetación típica de la región.

Caños y ríos:

La zona cuenta con una red hidrográfica extensa y diversa. El río Orinoco es el más destacado y atraviesa la región de sur a norte, marcando su límite oriental. Además, existen numerosos caños, ríos y lagunas que conforman un ecosistema acuático rico y diverso.

Serranías:

En la región se encuentran algunas serranías y sierras, como la Serranía de la Macarena y la Serranía de la Lindosa. Estas formaciones montañosas presentan elevaciones más pronunciadas en comparación con el resto del relieve de la región. La Serranía de la Macarena es especialmente conocida por su belleza natural y el famoso Cañón del Río Cristal.

Sabanas y humedales:

Las sabanas y humedales son elementos característicos del relieve de la zona. Las sabanas, como la Sabana de Casanare y la Sabana de Meta, son extensas áreas cubiertas de pastizales y matorrales donde se desarrolla una importante actividad ganadera. Los humedales, como el sistema de La Macarena y el Parque Nacional Natural El Tuparro, son ecosistemas de gran valor ecológico y albergan una diversidad de especies de flora y fauna.

En resumen, el relieve de la Orinoquia se caracteriza por su predominio de llanuras y sabanas, con la presencia de algunos componentes montañosos como serranías y mesetas. Los ríos y humedales también desempeñan un papel importante en el paisaje y la biodiversidad de esta región.



Caño Cristales - Foto: Wikimedia commons



Fauna:

Esta región alberga una rica diversidad de fauna adaptada a sus extensas llanuras, ríos y sabanas. A continuación, se describen de manera detallada algunas de las especies más representativas de la fauna de esta región.

Mamíferos:

Hogar de una amplia variedad de mamíferos. Entre los más destacados se encuentran:

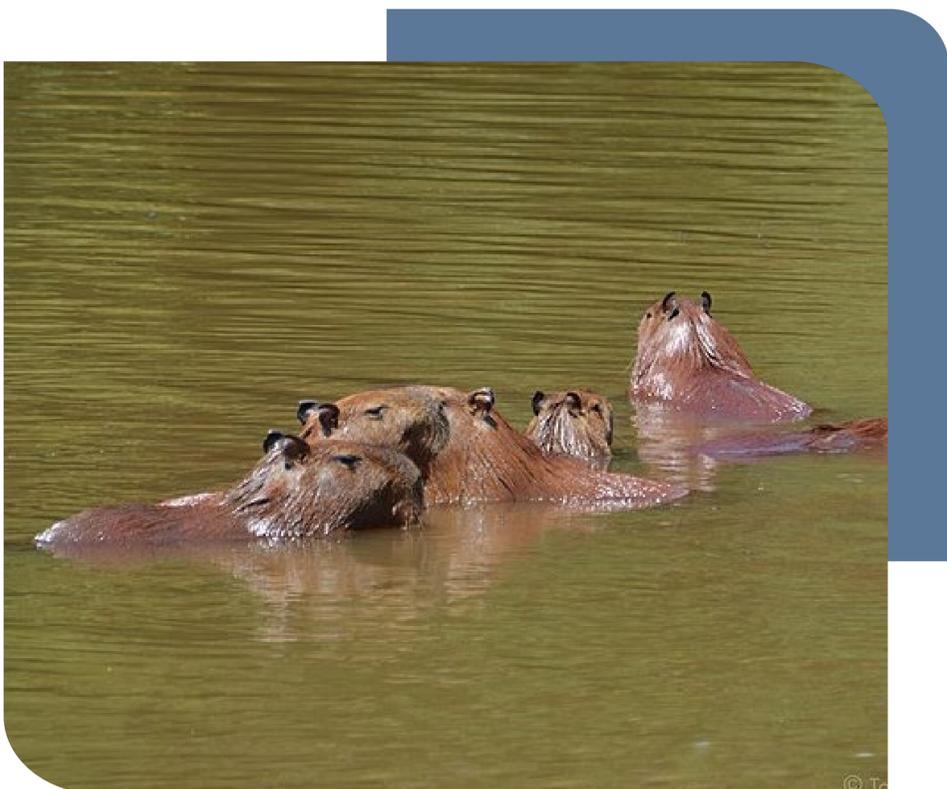
Capibara: Considerada la especie de roedor más grande del mundo, habita en los ríos y humedales de la región.

Delfín de río: Especie de delfín de agua dulce que se encuentra en los ríos Orinoco y Meta.

Venado cola blanca: Especie de venado que se encuentra en los bosques y sabanas de la región.

Oso hormiguero: Especie de mamífero con un largo hocico y garras adaptadas para alimentarse de hormigas y termitas.

Jaguars: Uno de los felinos más grandes de América, se encuentra en la región y es considerado una especie emblemática de la fauna colombiana.



Capibaras - Foto: Wikimedia commons

Aves:

Rica en avifauna, la región cuenta con una amplia variedad de especies migratorias y residentes. Algunas aves destacadas son:

Águila arpía: Especie de ave rapaz que habita en las selvas y bosques de la región.

Cacique caribeño: Ave de plumaje negro y amarillo que se encuentra en los bosques y sabanas.

Martín pescador verde: Ave acuática que se alimenta principalmente de peces y habita en las orillas de los ríos y lagunas.

Guacamaya roja: Especie de loro de llamativos colores que se encuentra en la región.

Garza real: Ave acuática de gran tamaño que se encuentra en los ríos y humedales.

Reptiles y anfibios:

Este territorio también alberga una variedad de reptiles y anfibios adaptados a los ecosistemas acuáticos y terrestres de la región. Algunas especies notables son:

Caimán del Orinoco: Especie de caimán endémica de la región y en peligro de extinción.

Anaconda verde: Especie de serpiente de gran tamaño que habita en las áreas acuáticas.

Rana venenosa: Diversas especies de ranas venenosas se encuentran en los bosques y selvas de la región.

Tortuga charapa: Especie de tortuga acuática que se encuentra en los ríos y lagunas de la región.

Estas son solo algunas de las especies emblemáticas que habitan en la región. Cabe mencionar que la zona también alberga una amplia diversidad de peces, insectos y otros grupos de animales que contribuyen a la riqueza de su fauna.



Demografía y población:

La Orinoquia de Colombia tiene una población diversa que incluye a diferentes grupos étnicos y una combinación de áreas rurales y urbanas. A continuación, se brinda una descripción detallada de la demografía de la población que habita en esta región.

Grupos étnicos:

La región cuenta con una presencia significativa de comunidades indígenas y afrodescendientes. Entre los grupos étnicos más representativos se encuentran los Sikuani, Piapoco, Puinave, Guahibo y Curripaco, entre otros. Estas comunidades aportan a la diversidad cultural y étnica de la región.

Distribución geográfica:

La población se distribuye en diferentes departamentos de la región, como Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Guainía y Guaviare, entre otros. Algunas ciudades importantes incluyen Villavicencio, Yopal y Arauca, que son centros urbanos y administrativos de la región.



Río Orinoco - Foto: Wikimedia commons

Ruralidad y urbanidad:

La zona se caracteriza por tener una combinación de áreas rurales y urbanas. Mientras que en las áreas rurales predominan las actividades agropecuarias y extractivas, en las zonas urbanas se concentra la actividad comercial, administrativa y de servicios.

Economía:

La economía se basa principalmente en actividades agropecuarias, ganadería, extracción de petróleo, minería y turismo. La agricultura y la ganadería son fundamentales para la subsistencia de muchas comunidades rurales, mientras que la explotación de recursos naturales impulsa la economía en ciertos sectores.



Villavicencio - Foto: Wikimedia commons

Región Orinoquía



Aspectos geográficos:

**28%
Territorio
de Colombia**

- Llanos orientales



Relieve:

- Mesetas y colinas
- Llanuras
- Ríos: Meta, Orinoco
- Serranías



DEPARTAMENTOS

CAPITALES

1	Arauca	●	●	Arauca
2	Casanare	●	●	Yopal
3	Vichada	●	●	Puerto Carreño
4	Meta	●	●	Villavicencio

1.3 Datos demográficos básicos

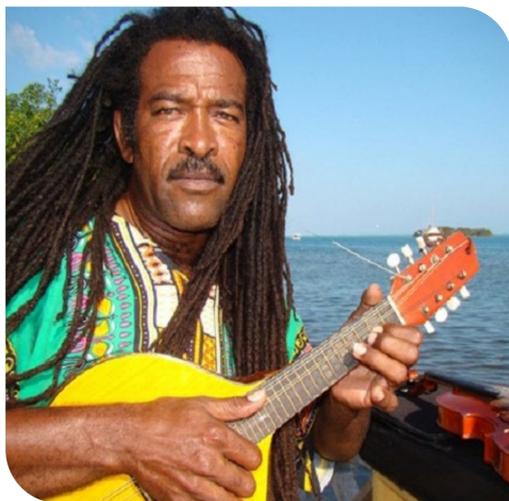
Colombia es un país diverso y multicultural, con una población estimada de aproximadamente 44 millones de personas. La composición étnica de la población colombiana se distribuye de la siguiente manera:

Indígenas:

Constituyen alrededor del 4.3% de la población total de Colombia, lo que equivale a más de 1.8 millones de personas. Colombia cuenta con una gran diversidad de grupos indígenas, siendo los más numerosos los Wayuu, los Nasa, los Arhuacos y los Páez. Estos grupos se distribuyen principalmente en áreas rurales y en regiones como la Sierra Nevada de Santa Marta, la región Amazónica y la región Andina.

Raizales:

Son los habitantes originarios de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Según el censo de 2018, representan aproximadamente el 0.06% de la población total de Colombia, alrededor de 25.300 personas.



Afrocolombianos:

Representan aproximadamente el 6.7% de la población total de Colombia, lo que corresponde a más de 3 millones de personas. Esta población tiene su origen en la llegada de esclavos africanos durante la época colonial y se concentra principalmente en la región del Pacífico, la costa Caribe y algunas zonas urbanas.

Palenqueros:

Son descendientes de esclavos africanos liberados en el siglo XVII en la localidad de San Basilio de Palenque, departamento de Bolívar. Su población se estima en alrededor de 6.650 personas.

Rom:

La población ROM en Colombia se refiere a los grupos étnicos gitanos que residen en el país. De acuerdo con último Censo, un total de 2.606 personas se autorreconocieron como gitanos o ROM, con una reducción del 45,5% con respecto al Censo 2005.

Bibliografía

- DANE, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>, consultado agosto de 2023
- Datos Abiertos, datos.gov.co, consultado agosto de 2023
- Departamento Nacional de Planeación, <https://terridata.dnp.gov.co/>, consultado agosto de 2023
- IGAC. (2010) Atlas básico de Colombia, Tomo I. Presidencia de la República
- IGAC. (2010) Atlas básico de Colombia, Tomo II. Presidencia de la República
- IGAC. (2018) La altillanura colombiana – aspectos biofísicos. Presidencia de la República
- IGAC. (2007) Los cañones colombianos, una síntesis geográfica. Presidencia de la República
- IGAC. (2014) Geografía de la población. Presidencia de la República
- IGAC. (2011) Geografía de Colombia. Presidencia de la República
- Ministerio de Vivienda (2014) Colombia: Cien años de políticas habitacionales.
- Montoya, J. Ed. (2018) Temas y Problemas de la Geografía Humana. Perspectiva Contemporánea. Universidad Nacional de Colombia



2. Geografía Física

2.1 Relieve

El relieve de Colombia es excepcionalmente diverso y variado debido a su ubicación geográfica en la intersección de varias placas tectónicas y la presencia de las tres cordilleras de los Andes. El país se extiende desde la costa caribeña en el norte hasta la selva amazónica en el sur y desde las llanuras orientales hasta las costas del océano Pacífico en el oeste.

Las tres principales cordilleras que atraviesan Colombia de norte a sur son la Cordillera Occidental, la Cordillera Central y la Cordillera Oriental. Estas cordilleras albergan picos nevados, volcanes activos, valles profundos, mesetas y numerosos ríos. La Cordillera Occidental se encuentra cerca de la costa del Pacífico y presenta altitudes elevadas con paisajes montañosos. La Cordillera Central es la más alta de las tres cordilleras, albergando el volcán más alto de Colombia, el Nevado del Huila. La Cordillera Oriental se ubica en el lado este del país y forma una frontera natural con Venezuela.

Además de las cordilleras, Colombia cuenta con vastas extensiones de llanuras y valles. Los Llanos Orientales, ubicados al este de la Cordillera Oriental, son amplias llanuras que se extienden hacia Venezuela. Estas llanuras son conocidas por su paisaje de sabanas y su importancia para la agricultura y la ganadería.

En el nororiente del país, se encuentra la región de la Costa Caribe, que está compuesta por una llanura costera, extensas playas y una amplia plataforma continental en el mar Caribe. Las costas caribeñas de Colombia son famosas por sus hermosas playas, arrecifes de coral y biodiversidad marina.

En el suroeste de Colombia se encuentra la región del Pacífico, caracterizada por su relieve montañoso y selva ecuatorial. Esta región cuenta con una de las áreas de mayor biodiversidad en el país y alberga una gran variedad de flora y fauna, así como comunidades indígenas y afrocolombianas.

En resumen, el relieve de Colombia es una combinación de cordilleras imponentes, extensas llanuras, valles fértiles y costas diversas. Esta diversidad topográfica contribuye a la riqueza natural y cultural del país.

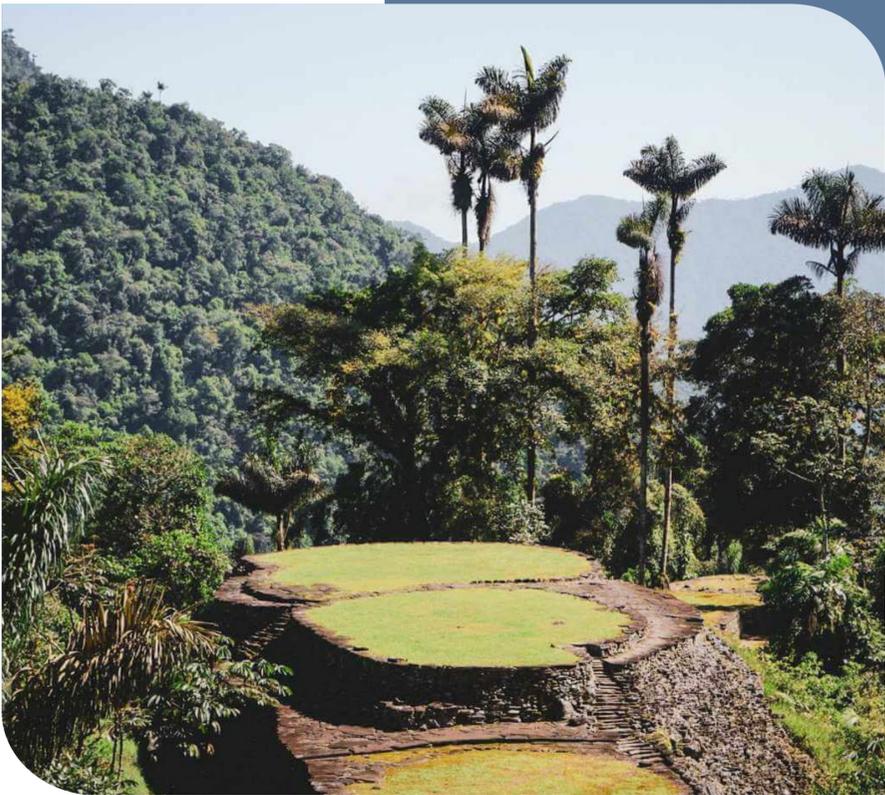


Sistema orográfico periférico

El sistema orográfico periférico de Colombia se refiere a las cadenas y sistemas montañosos ubicados en los límites del país. Estos sistemas orográficos periféricos desempeñan un papel importante en la configuración del relieve y la geografía de Colombia. Tal sistema está compuesto por los siguientes elementos:

Sierra Nevada de Santa Marta:

Ubicada en el norte del país, en la región caribeña, es una cadena montañosa única en su género. Se eleva abruptamente desde la costa y alcanza altitudes de más de 5.700 metros en el Pico Cristóbal Colón, lo que la convierte en la montaña más alta de Colombia. Alberga una gran diversidad de ecosistemas, desde playas tropicales hasta páramos alpinos y es hogar de varias comunidades indígenas.



Ciudad perdida - Foto: Wikimedia commons

Serranía del Baudó:

Situada en la costa del Pacífico, en el departamento del Chocó, es una cadena montañosa que se extiende paralela a la costa. Esta región montañosa es conocida por su alto índice de precipitación, lo que la convierte en una de las zonas más lluviosas del mundo. Alberga una rica diversidad de especies, incluyendo una gran cantidad de especies endémicas y en peligro de extinción.

Macizo Colombiano:

Ubicado en el suroeste de Colombia, es una vasta región montañosa que incluye las cordilleras Central, Occidental y Oriental, así como numerosos picos y valles. Esta área es conocida por su relieve montañoso y por albergar algunos de los nevados más importantes del país, como el Nevado del Huila y el Nevado del Cumbal. Es también una fuente importante de agua dulce y alberga una gran biodiversidad.



Serranía del Baudó - Foto: Wikimedia commons



Macizo colombiano - Foto: Wikimedia commons

En conjunto, estos sistemas orográficos periféricos contribuyen a la diversidad paisajística y ecológica de Colombia y desempeñan un papel crucial en la regulación del clima, el suministro de agua y la protección de la biodiversidad.

2.1.1 Valles interandinos

Los valles interandinos de Colombia son regiones geográficas ubicadas entre las cordilleras de los Andes en el país. Cada valle tiene características específicas en términos de relieve y paisaje. A continuación, se describen algunos de los valles interandinos más destacados de Colombia:

Valle del Cauca:

Relieve: Plano y suavemente inclinado. Está flanqueado por la Cordillera Central y la Cordillera Occidental. Presenta colinas bajas y suaves ondulaciones en algunas áreas.

Paisaje: Dominado por extensas áreas agrícolas, con cultivos de caña de azúcar, café, arroz, frutas y hortalizas. También se encuentran áreas boscosas y reservas naturales. El río Cauca, que atraviesa el valle, añade belleza escénica al paisaje.

Valle de Aburrá:

Relieve: Ligeramente inclinado rodeado por la Cordillera Central y la Cordillera Occidental. Tiene algunas colinas y lomas dispersas.

Paisaje: Combina áreas urbanas con una rica agricultura. Medellín, la ciudad más grande de la región, está situada en este valle. Además de la presencia humana, el paisaje incluye áreas agrícolas con cultivos como café, flores y frutas.

Valle del Magdalena:

Relieve: Ubicado entre la Cordillera Central y la Cordillera Oriental. Presenta un relieve diverso, que va desde zonas planas y onduladas hasta colinas y montañas bajas.

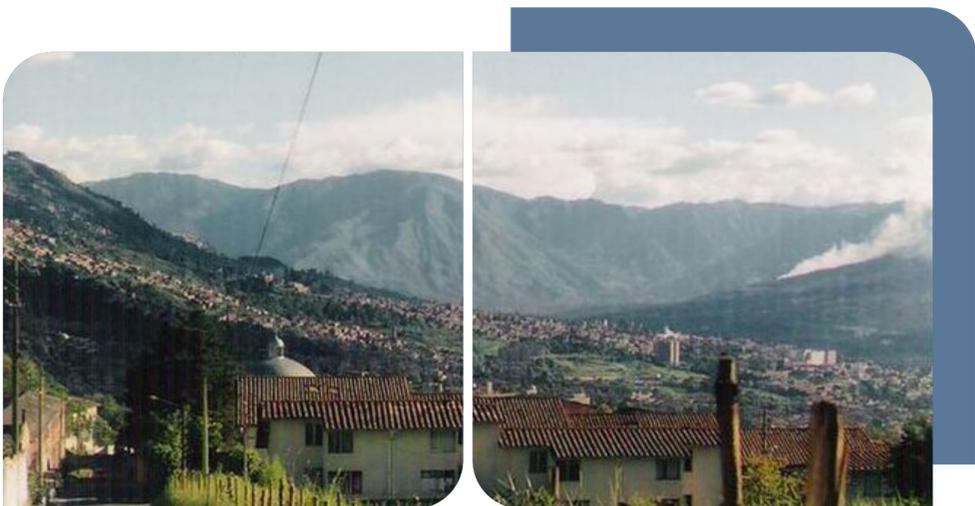
Paisaje: Se caracteriza por una amplia gama de paisajes, incluyendo áreas agrícolas, pastizales, bosques y zonas húmedas. El río Magdalena, el más importante del país, fluye a lo largo del valle, añadiendo belleza y vitalidad al paisaje.

Valle del Patía:

Relieve: Ubicado en el suroccidente de Colombia, entre la Cordillera Central y la Cordillera Occidental, el Valle del Patía presenta un relieve variado, con zonas planas, colinas y montañas bajas.

Paisaje: Se caracteriza por su diversidad agrícola, con cultivos de café, caña de azúcar, plátanos y cacao. También cuenta con áreas boscosas y reservas naturales, que albergan una rica biodiversidad.

Cada uno de estos valles interandinos ofrece una combinación única de paisajes naturales, culturales y agrícolas. El relieve varía desde zonas planas hasta colinas suaves y montañas bajas. Los cultivos, los ríos, las áreas urbanas y la presencia humana contribuyen a la riqueza y belleza de estos paisajes, creando una interesante combinación de elementos geográficos en Colombia.



Valle de Aburrá - Foto: Wikimedia commons

2.1.2 Llanuras

Las llanuras de la geografía colombiana se caracterizan por su topografía plana o ligeramente inclinada. Aunque generalmente se las considera terrenos relativamente planos, presentan algunas características distintivas en diferentes regiones del país.

Llanura del Caribe:

Está ubicada en la costa norte de Colombia y se extiende desde la costa hasta las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y la serranía de Perijá. Su relieve es predominantemente plano, con una altitud baja y gradualmente ascendente hacia las montañas. En algunas áreas, pueden encontrarse colinas bajas y montículos de origen sedimentario. Es cruzada por varios ríos que han formado deltas y estuarios a lo largo de la costa.

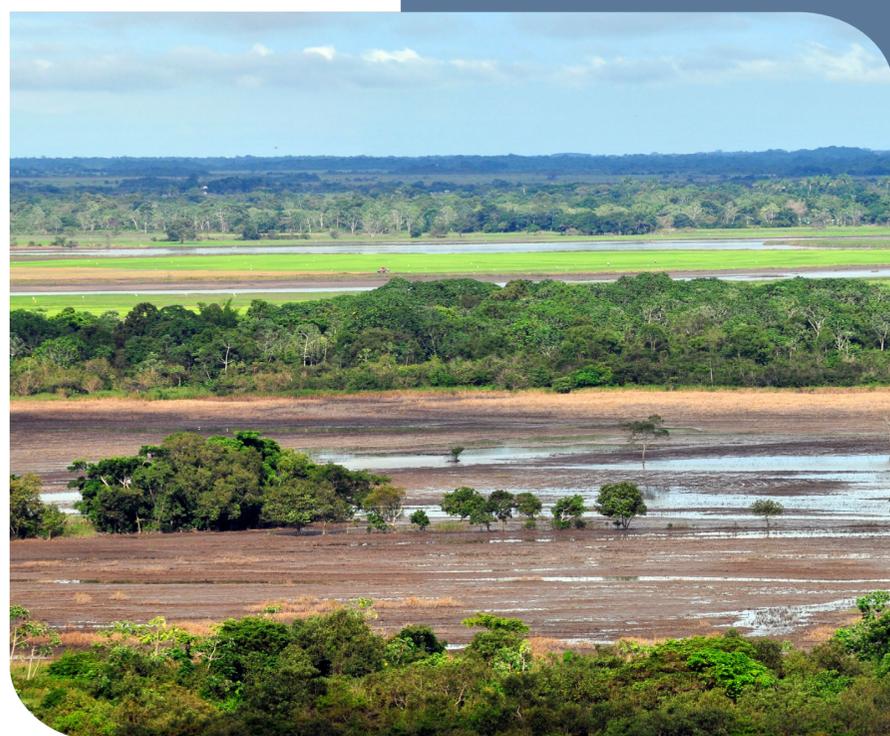
Llanura Amazónica:

Se encuentra en la región sur de Colombia, en la cuenca del río Amazonas. Su relieve es predominantemente plano, con una altitud baja y suave inclinación hacia el río Amazonas. Presenta una vasta red de ríos y arroyos, muchos de los cuales son navegables. A lo largo de la llanura, se pueden encontrar áreas inundables conocidas como “varzeas” y “igapós”, que son zonas de tierras bajas y pantanosas sujetas a inundaciones estacionales.

Llanos Orientales:

Se encuentran al este de la Cordillera Oriental y se extienden hacia la Orinoquia. Presentan una topografía mayormente plana, con suaves ondulaciones y algunos relieves bajos dispersos. Los ríos que descienden de las montañas han creado amplios valles y deltas, proporcionando un drenaje natural a la región. Además, se pueden encontrar algunas áreas de terrazas fluviales y antiguos cauces abandonados. En general, los Llanos Orientales tienen altitudes que oscilan entre los 100 y 500 metros sobre el nivel del mar.

En resumen, las llanuras de Colombia presentan una topografía mayormente plana, con suaves ondulaciones en algunos casos. Su relieve está influenciado por la acción de los ríos que han esculpido valles, deltas y terrazas fluviales. Estas llanuras son importantes en términos de agricultura, ganadería y conservación de la biodiversidad, y su topografía favorable las convierte en áreas propicias para el desarrollo humano y económico.



Llanos orientales - Foto: Wikimedia commons

2.1.3 Territorio Insular

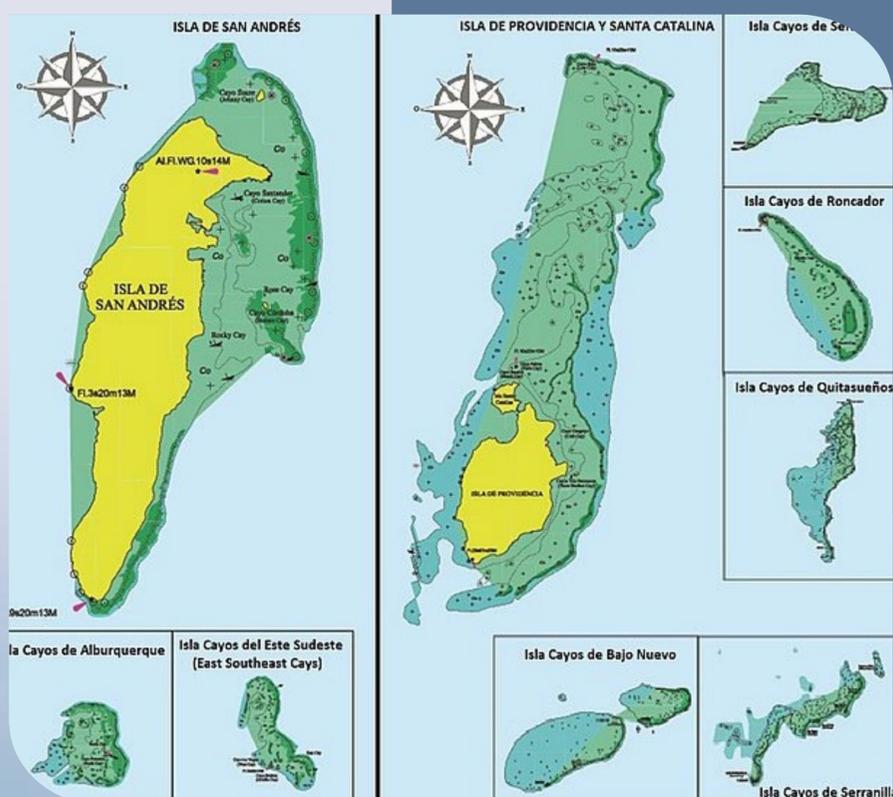
El territorio insular de Colombia está compuesto por varias islas ubicadas en el océano Atlántico y el mar Caribe, y algunas en el océano Pacífico. Estas islas son de gran importancia para el país debido a su biodiversidad, belleza natural y su importancia estratégica. A continuación, se describen detalladamente las islas principales.

Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Es uno de los archipiélagos de Colombia en el mar Caribe. El archipiélago está compuesto por diez islas. San Andrés es la isla más grande y la más visitada, conocida por sus playas de arena blanca y aguas cristalinas.

Providencia y Santa Catalina son más pequeñas y ofrecen una experiencia más tranquila y auténtica. Estas islas son reconocidas por su belleza natural, arrecifes de coral y su cultura afrocaribeña única.

El archipiélago en su totalidad conforma el único departamento sin territorio continental, conformado por San Andrés, Providencia, Santa Catalina, Quitasueño, Serrana, Serranilla, Bajo Nuevo, Roncador, Albuquerque, Este-Sudeste.

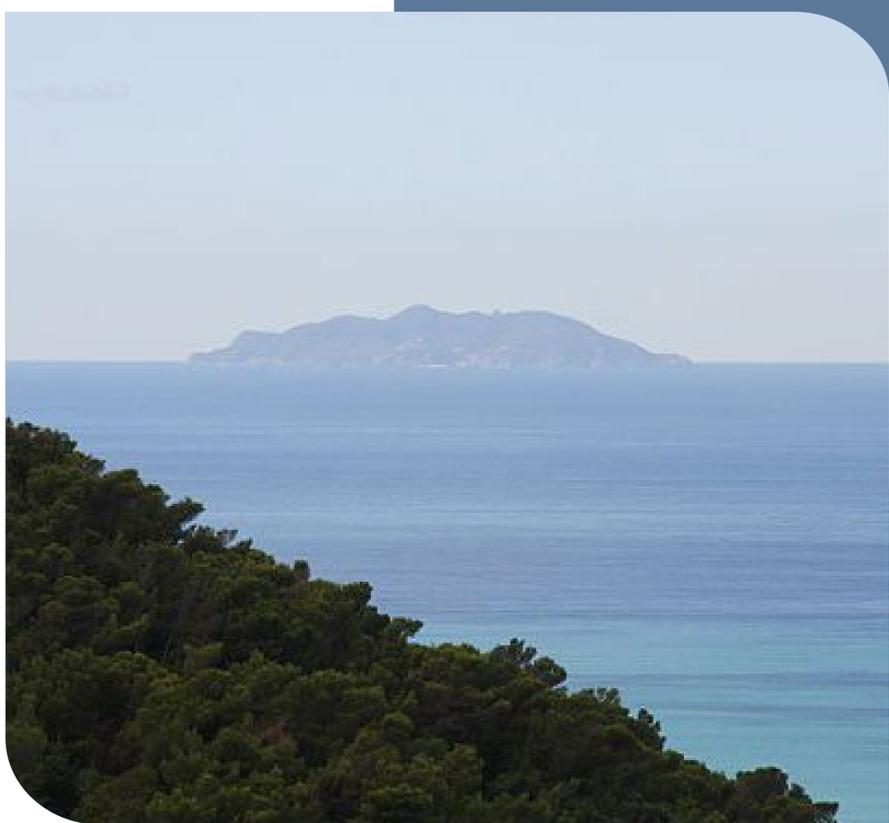


Islas del Rosario

Se encuentran en el mar Caribe, frente a la costa de Cartagena. Este archipiélago está compuesto por más de 20 islas, entre las que se destacan Isla Grande, Isla Barú e Isla del Rosario. Las Islas del Rosario son conocidas por sus hermosas playas, aguas turquesas y arrecifes de coral, lo que las convierte en un destino popular para el buceo y el snorkel.

Isla Gorgona

Ubicada en el océano Pacífico, frente a la costa suroccidental de Colombia, la Isla Gorgona es un parque nacional natural y reserva de la biosfera declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. La isla es famosa por su exuberante selva tropical, sus playas vírgenes y su rica diversidad biológica. Es hogar de especies como tortugas marinas, ballenas, delfines, aves y una gran variedad de vida marina.



Isla Gorgona - Foto: @chesi - USO LIBRE



Islas del Rosario - Foto: Wikimedia commons



*Isla Malpelo
Foto: Wikimedia commons*

Isla Malpelo

Situada en el océano Pacífico, al suroeste de Colombia, la Isla Malpelo es una isla volcánica y una reserva de fauna marina. Es uno de los lugares más importantes del mundo para la observación de tiburones y cuenta con una gran diversidad de especies marinas, incluyendo mantarrayas, tortugas, delfines y numerosas especies de tiburones.

Estas islas ofrecen a los visitantes una variedad de actividades, desde buceo y snorkel hasta exploración de selvas tropicales y disfrute de playas paradisíacas. Además de su belleza natural, las islas colombianas también tienen una rica historia y cultura, influenciadas por la herencia afrocaribeña y las comunidades locales que han habitado estas tierras durante generaciones.

2.2. Clima

El clima de Colombia es diverso debido a su ubicación geográfica, el relieve y la influencia de las corrientes marinas. Aunque no es posible describir en detalle cada uno de los climas presentes en el país, se puede hacer una descripción general de las principales características climáticas del mismo.

Clima ecuatorial:

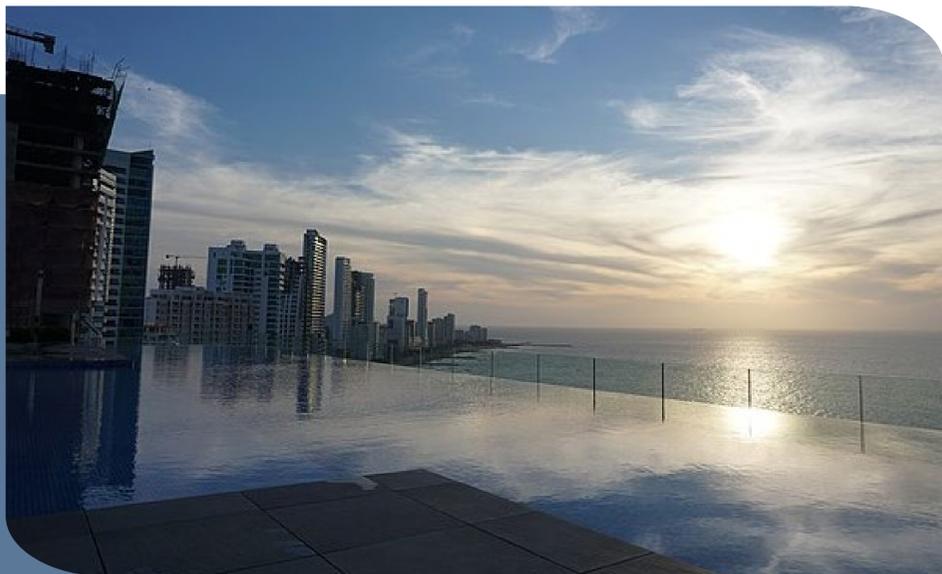
Predomina en gran parte del territorio colombiano, especialmente en las regiones bajas y costeras del Caribe y el Pacífico. Se caracteriza por altas temperaturas durante todo el año, con una estación seca y una estación lluviosa bien definidas. Las precipitaciones pueden ser abundantes, especialmente durante la estación lluviosa.

Clima subecuatorial:

Presente en las zonas de mayor altitud de los valles interandinos y las montañas bajas. Los veranos son cálidos y húmedos, mientras que los inviernos son más frescos y secos. Las temperaturas varían según la altitud, pero en general se mantienen agradables durante todo el año.

Clima templado:

Se encuentra en las zonas de mayor altitud de las cordilleras, especialmente en las regiones montañosas del centro del país. Los veranos son suaves y los inviernos son más frescos, con una disminución en las temperaturas y un aumento en la precipitación. Estas regiones pueden experimentar cambios rápidos en las condiciones climáticas debido a la influencia de los vientos y las montañas.



Playa de Cartagena - Foto: Wikimedia commons



Páramo - Foto: Wikimedia commons

Clima de alta montaña:

Se encuentra en las cumbres más altas de las cordilleras, donde las temperaturas son frías durante todo el año y puede haber nevadas permanentes. Estas áreas son conocidas por su clima frío y ventoso, con condiciones extremas en las alturas más elevadas.

Es importante tener en cuenta que, dentro de estas categorías generales, existen variaciones climáticas significativas debido a la geografía del país. Además, Colombia es atravesada por la Zona de Convergencia Intertropical, lo que contribuye a la formación de fuertes lluvias en diferentes partes del país.

En resumen, el país cuenta con una amplia diversidad climática que va desde los climas cálidos y tropicales en las regiones bajas hasta los climas fríos de alta montaña en las cumbres más altas. Estas variaciones climáticas contribuyen a la riqueza natural y la biodiversidad del país. La diversidad climática de Colombia se debe a una combinación de factores, como su ubicación geográfica, el relieve y las corrientes marinas que lo rodean. A continuación, se explican estos elementos y su influencia en la variabilidad climática del país:

Pisos Térmicos

El territorio nacional se caracteriza por su diversidad de pisos térmicos, que son franjas de territorio que se diferencian por su altitud y temperatura. Cada piso térmico alberga diferentes ecosistemas, flora, fauna y cultivos. A continuación, se describen detalladamente los principales pisos térmicos presentes en el país.

Tierras Heladas o Páramos

Altitud: Superior a los 3.000 metros sobre el nivel del mar.
Temperatura: por debajo de los 10°C.



Flora y fauna.

Los páramos son ecosistemas únicos y frágiles, caracterizados por plantas adaptadas al clima frío, como frailejones y espeletias. La fauna incluye aves endémicas, roedores, anfibios y especies emblemáticas como el cóndor de los Andes.

Tierras Frías

Altitud: Entre los 2.000 y 3.000 metros sobre el nivel del mar.
Temperatura: Entre los 10°C y 18°C.



Flora y fauna.

Bosques de niebla, musgos y líquenes. Se encuentran árboles como el roble y el pino, así como una variedad de plantas epífitas. La fauna está compuesta por aves migratorias, roedores, venados y anfibios.

Tierras Templadas

Altitud: Entre los 1.000 y 2.000 metros sobre el nivel del mar.
Temperatura: Entre los 18°C y 24°C.



Flora y fauna.

Bosques húmedos y selvas nubladas, con una gran variedad de árboles, orquídeas y helechos. Aves endémicas, anfibios, mariposas y mamíferos como osos de anteojos y pumas.

Tierras Calientes

Altitud: Inferiores a los 1.000 metros sobre el nivel del mar.
Temperatura: Entre 24°C y 28°C.



Flora y fauna.

Alberga una gran diversidad de flora ecuatorial, como palmas, árboles frutales y plantas tropicales. Se pueden encontrar reptiles, aves ecuatoriales, insectos y mamíferos como monos y felinos.

2.3. Recursos Naturales

Este es un país rico en recursos naturales. A continuación, se presentan algunos de los principales recursos minerales, hídricos y energéticos presentes en el territorio.

2.3.1. Recursos Minerales

Carbón:

El país es uno de los principales productores de carbón en el mundo. Cuenta con importantes yacimientos de carbón en la región de la Costa Caribe y la región Andina.

Petróleo:

Colombia es uno de los productores de petróleo más grandes de América Latina. Los principales campos petroleros se encuentran en las regiones de la Costa Caribe, el Magdalena Medio y los Llanos Orientales.



Pozos petroleros - Foto: Wikimedia commons

Oro:

Se encuentran yacimientos auríferos en varias regiones del país, como Antioquia, Chocó, Nariño y Tolima.

Níquel:

El país posee importantes depósitos de níquel en la región de la Sierra Nevada de Santa Marta y en el departamento de Córdoba.

Esmeraldas:

Este es un territorio famoso por la producción de esmeraldas de alta calidad. Los principales yacimientos se encuentran en la región de Boyacá.



Cerrejón - Foto: Wikimedia commons



Esmeralda Colombiana - Foto: Wikimedia commons

2.3.2. Recursos Hídricos

Ríos:

Los más importantes son el río Magdalena y el río Cauca. Estos ríos no solo proveen agua para el consumo humano, sino que también son utilizados para la generación de energía hidroeléctrica y la navegación.

Lagos y embalses:

Como el embalse de Guatapé y el embalse de La Salvajina, que cumplen funciones de generación de energía hidroeléctrica y suministro de agua para riego y consumo humano.



Idroituango - Foto: Empresas Públicas de Medellín

2.3.3. Recursos Energéticos

Energía hidroeléctrica:

Colombia tiene un gran potencial para la generación de energía hidroeléctrica debido a su abundancia de ríos y cascadas. Varias centrales hidroeléctricas, como la Central Hidroeléctrica de Guatapé y la Central Hidroeléctrica de El Quimbo, contribuyen significativamente a la producción de energía en el país.

Energía térmica:

Además de la generación hidroeléctrica, el país también cuenta con plantas de generación de energía térmica que utilizan combustibles fósiles como el carbón y el gas natural.

Energía solar y eólica :

En los últimos años, se ha aumentado el desarrollo en energías renovables, especialmente en energía solar y eólica. Se han construido parques solares y parques eólicos en varias regiones del país.

Estos son solo algunos de los principales recursos minerales, hídricos y energéticos presentes en Colombia.

El país también tiene otros recursos naturales valiosos, como el gas natural, el hierro, el platino, la plata y la madera, entre otros



Río Magdalena - Foto: Wikimedia commons

Bibliografía

- Datos Abiertos, datos.gov.co, consultado agosto de 2023

- Departamento Nacional de Planeación, <https://terridata.dnp.gov.co/>, consultado agosto de 2023

- IGAC. (2010) Atlas básico de Colombia, Tomo I. Presidencia de la República

- IGAC. (2010) Atlas básico de Colombia, Tomo II. Presidencia de la República

- IGAC. (2018) La atillanura colombiana – aspectos biofísicos. Presidencia de la República

- IGAC. (2007) Los cañones colombianos, una síntesis geográfica. Presidencia de la República

- IGAC. (2011) Geografía de Colombia. Presidencia de la República



3. Geografía Humana

3.1 Grupos étnicos

Indígenas:

Este país cuenta con una gran variedad de grupos indígenas que conservan su cultura, idioma y cosmovisión. Algunos de los grupos indígenas más prominentes incluyen los Wayuu, los Emberá, los Nasa, los Kogui y los Arhuacos, entre muchos otros. Estos grupos se distribuyen principalmente en regiones como la Sierra Nevada de Santa Marta, la Amazonía, el Cauca, la Guajira y el Chocó.

Afrocolombianos:

Son descendientes de personas africanas traídas como esclavos durante la época colonial. Son una parte importante de la identidad y la cultura colombiana, especialmente en las regiones costeras del Pacífico y el Caribe, como Chocó, Buenaventura, San Andrés y Cartagena. Contribuyen con su música, danzas, religiones y tradiciones propias.

En este grupo poblacional se incluyen la comunidad de palenque.

Mestizos:

La mayoría de la población colombiana se considera mestiza, resultado de la mezcla entre indígenas y europeos durante la época colonial. Los mestizos están presentes en todo el país y representan una parte significativa de la población.

Cabe agregar que en Colombia también se reconocen las comunidades raizales y ROM.



3.2. Centros Urbanos

El país cuenta con varias ciudades importantes que desempeñan un papel crucial en diversos aspectos, como la demografía, la economía, la ocupación del suelo y la cultura. A continuación, se describen detalladamente algunas de las principales ciudades de Colombia:

3.2.1. Bogotá

Demografía:

Es la capital y la ciudad más poblada de Colombia, con una población estimada de 7'181.469 habitantes. Además, su área metropolitana alberga a más de 10 millones de personas.

Economía:

Es el centro económico y financiero del país. Sede de numerosas empresas nacionales e internacionales, así como instituciones gubernamentales. Los sectores económicos más relevantes incluyen servicios, comercio, industria, tecnología y turismo.

Cultura:

Se trata de una ciudad cosmopolita y culturalmente diversa. Cuenta con una amplia oferta de museos, teatros, galerías de arte y festivales culturales. Además, es reconocida por su arquitectura histórica y moderna, parques naturales y una vibrante escena gastronómica.



Bogotá aérea - Foto: Paulo Acosta

3.2.2. Medellín

Demografía:

Es la segunda ciudad más grande de Colombia, con una población aproximada de 2'372.330 habitantes. Su área metropolitana tiene una población que supera los 3.5 millones.

Economía:

Esta ciudad ha experimentado un crecimiento económico significativo en los últimos años. Destaca en sectores como la industria textil, la construcción, la tecnología, los servicios financieros y el turismo.

Cultura:

Conocida por su espíritu emprendedor, su rica vida cultural y su enfoque en la innovación social. La ciudad alberga eventos culturales como la Feria de las Flores, así como museos, bibliotecas y parques temáticos.



Cali - Foto: Wikimedia commons

3.2.3. Cali

Demografía:

Es la tercera ciudad más grande de Colombia, con una población estimada de 1'822.869 habitantes. Su área metropolitana supera los 3.5 millones.

Economía:

Es un importante centro industrial, comercial y de servicios en el suroeste de Colombia. Se destaca en sectores como la agroindustria, la manufactura, el comercio y el turismo.

Cultura:

Conocida como la capital de la salsa y tiene una vibrante escena musical y de baile. La ciudad también es reconocida por su gastronomía, festivales culturales y su amor por el deporte, especialmente el fútbol.

Estas son solo algunas de las principales ciudades de Colombia, cada una con su propia demografía, economía, ocupación del suelo y cultura. Cada ciudad contribuye de manera única al desarrollo y la diversidad del país.



Centro de Medellín - Foto: Wikimedia commons

3.3. Zonas rurales

Las zonas rurales de Colombia son áreas del país que se caracterizan por tener una baja densidad de población y una economía basada principalmente en actividades agrícolas, ganaderas y extractivas. A continuación, se presentan las zonas rurales en términos de demografía, economía, estructuración del territorio, usos del suelo y cultura.

Demografía:

Albergan a una parte significativa de la población del país. Aunque la mayoría de la población colombiana reside en áreas urbanas, muchas personas viven en áreas rurales y dependen de la agricultura y otras actividades rurales para su sustento. La demografía varía de una región a otra, pero generalmente encontramos comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas que han habitado estas áreas durante generaciones.

Economía:

Su economía se basa en actividades agrícolas y ganaderas, siendo la agricultura la principal fuente de empleo y sustento para muchas comunidades. Los cultivos principales incluyen café, plátano, caña de azúcar, arroz, cacao y frutas tropicales. La ganadería también desempeña un papel importante, especialmente en la producción de carne, leche y productos lácteos. Además, en algunas zonas rurales se llevan a cabo actividades extractivas, como la minería y la explotación forestal.

Estructuración del territorio:

Las zonas rurales desempeñan un papel fundamental en la estructuración del territorio de Colombia. Estas áreas cubren una gran extensión del país y se distribuyen en diferentes regiones geográficas. La ocupación del suelo varía dependiendo de la ubicación y las condiciones naturales. En algunas zonas, se practica la agricultura de subsistencia, mientras que en otras se realizan cultivos a gran escala para la exportación. Además de la agricultura y la ganadería, también se pueden encontrar áreas de conservación ambiental, reservas indígenas y parques naturales.

Usos del suelo:

Varían dependiendo de las condiciones climáticas, la topografía y las necesidades de la comunidad. Además de las actividades agrícolas y ganaderas, se pueden encontrar áreas dedicadas a la silvicultura, la pesca artesanal, la apicultura y la producción de alimentos orgánicos. Algunas áreas también se utilizan para la extracción de recursos naturales, como la minería y la explotación forestal.

Cultura:

Están impregnadas de una rica cultura campesina, indígena y afrocolombiana. Estas comunidades preservan tradiciones ancestrales, prácticas agrícolas tradicionales, artesanías, música y danzas folclóricas. La cultura rural se manifiesta en festividades locales, ferias agropecuarias, gastronomía típica y conocimientos tradicionales transmitidos de generación en generación.

En resumen, las zonas rurales de Colombia albergan una parte importante de la población y desempeñan un papel crucial en la economía, la estructuración del territorio y la preservación de la cultura del país. Estas áreas son fundamentales para la producción de alimentos, la conservación de la biodiversidad y la sustentabilidad de la actividad económica de Colombia.



Trabajo agrícola - Foto: Wikimedia commons

Bibliografía

- Datos Abiertos, datos.gov.co, consultado agosto de 2023

- Departamento Nacional de Planeación, <https://terridata.dnp.gov.co/>, consultado agosto de 2023

- Duquino, L. (2011) Sustentabilidad ambiental en Bogotá: Evolución del modo de producción, la formación económica social y el espacio urbano en Bogotá (1920-2010). UPTC-IGAC

- IGAC. (2010) Atlas básico de Colombia, Tomo I. Presidencia de la República

- IGAC. (2010) Atlas básico de Colombia, Tomo II. Presidencia de la República

- IGAC. (2018) Geografía del turismo en Colombia. Presidencia de la República

- IGAC. (2014) Geografía de la población. Presidencia de la República

- IGAC. (2011) Geografía de Colombia. Presidencia de la República

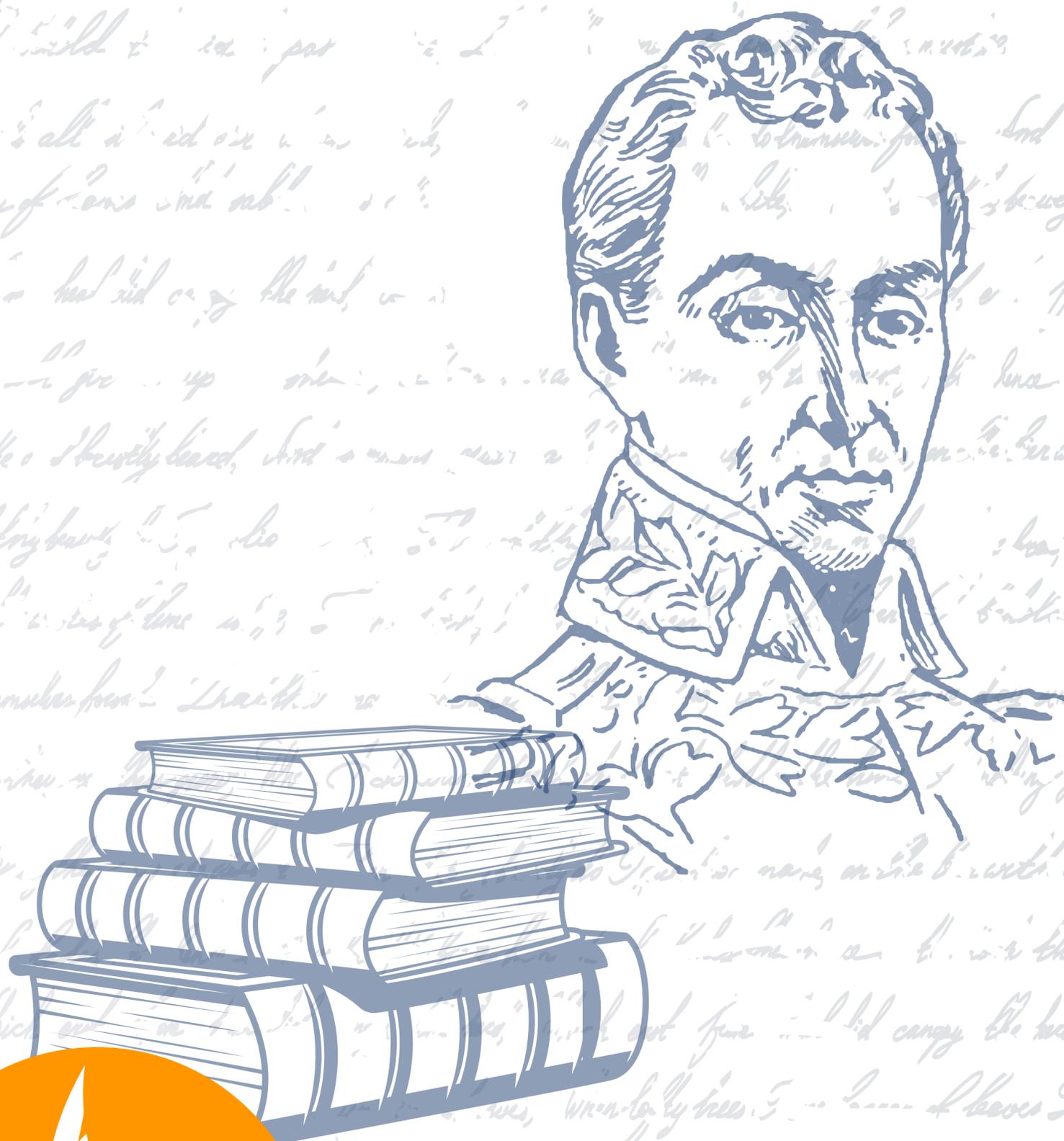
- Ministerio de Vivienda (2014) Colombia: Cien años de políticas habitacionales.

- Montoya, J. Ed. (2018) Temas y Problemas de la Geografía Humana. Perspectiva Contemporánea. Universidad Nacional de Colombia

- Montoya, J. (2018) De la ciudad hidalga a la metrópoli globalizada, una historiografía urbana y regional de Bogotá



Cancillería



Historia Patria



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONTENIDO



1. Antes de Colombia

- 1.1. Los primeros pobladores
 - 1.2. La llegada de los españoles
 - 1.3. La colonia y el Nuevo Reino de Granada
-

2. De las Reformas Borbónicas a los Criollos Ilustrados

- 2.1. Reformas Borbónicas
 - 2.2. Los Comuneros
 - 2.3. Los Criollos Ilustrados
-

3. El nacimiento y desarrollo de una nación

- 3.1. Memorial de Agravios e Independencia
 - 3.2. La Gran Colombia (República de Colombia)
 - 3.3. La Nueva Granada
 - 3.4. El Olimpo Radical y los Estados Unidos de Colombia
 - 3.5. Hegemonía Conservadora
-

4. Modernización

- 4.1. Rafael Reyes
- 4.2. República Liberal
- 4.3. Frente Nacional

5. Historia Contemporánea

- 5.1. Una nueva Constitución
 - 5.2. Ley General de Educación
 - 5.3. Hacia la Paz con las FARC
 - 5.4. Tiempos desafiantes - COVID 19
 - 5.5. Colombia, potencia mundial de la vida
-

6. Postconflicto

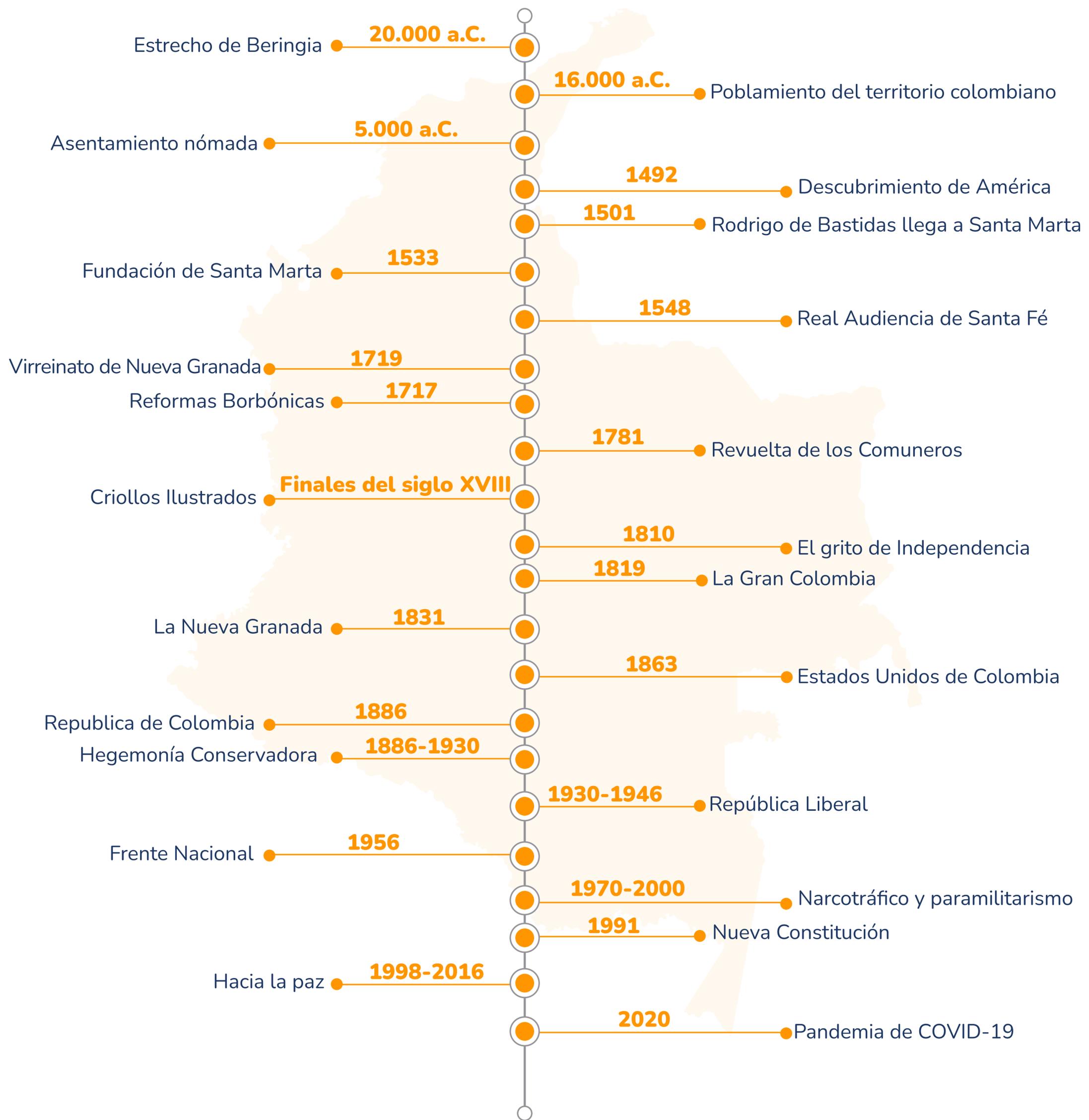
- 6.1. La Era de la Violencia
- 6.2. Los efectos del Frente Nacional
- 6.3. Narcotráfico y Paramilitarismo
- 6.4. Postconflicto

Presentación

El propósito de este capítulo es que los lectores aprendan a reconocer e identificar los hechos más significativos de la historia de Colombia. Para esto contempla temas desde el poblamiento del territorio al que hoy llamamos Colombia hasta nuestro presente, comprendiendo así procesos históricos como el pasado prehispánico, la llegada de los españoles, la Colonización, la Independencia, la fundación de Colombia como Nación y el desarrollo de nuestro país a lo largo de los siglos XX y XXI. En el desarrollo temático se presentan videos y al final las sugerencias bibliográficas que permitan ampliar la información sobre las temáticas.

A través del relato de los eventos más significativos para nuestra historia y recursos como “Datos Curiosos” y otros como “¿Quieres saber más?”, los lectores podrán acercarse al pasado y presente de la realidad colombiana para así apropiarse de la nación de la cual esperan ser futuros ciudadanos.

CRONOLOGÍA



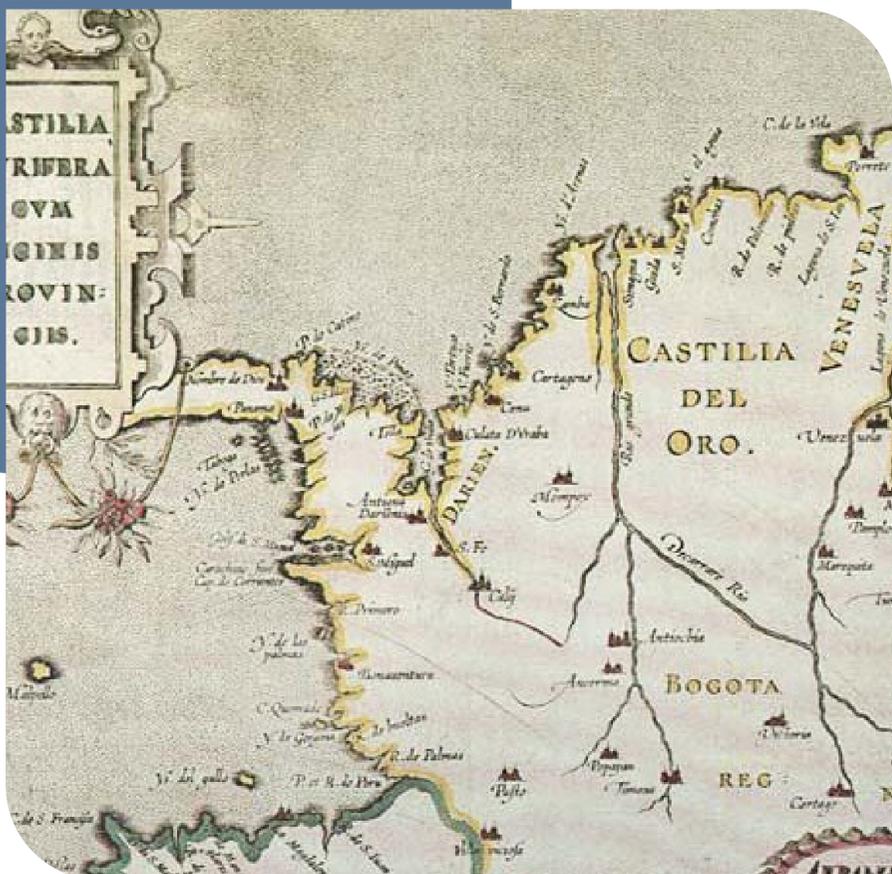


1. Antes de Colombia

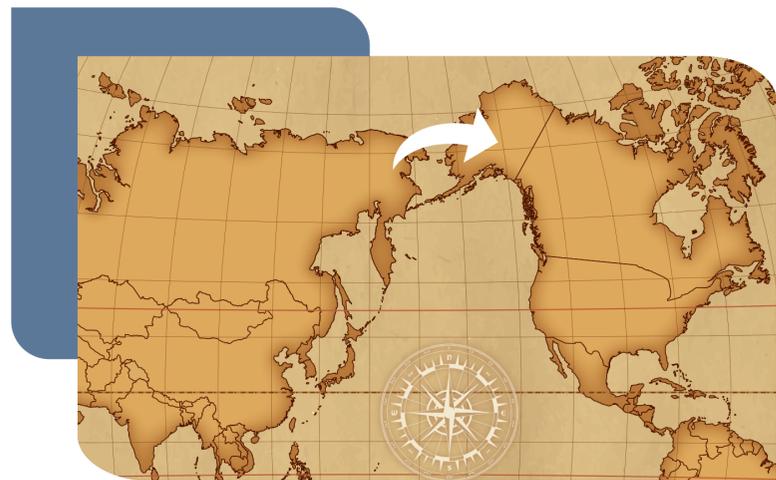
Antes de la conformación de lo que conocemos hoy como Colombia, ocurrieron procesos históricos que sentaron las bases de su identidad y desarrollo, los cuales abarcan desde el poblamiento temprano del territorio por diversas culturas indígenas, hasta la llegada de los españoles en el siglo XV, marcando así el inicio de la conquista.

La llegada de los españoles trajo consigo cambios profundos en la organización social, política, económica y cultural de la región, dando lugar al establecimiento del sistema colonial que duró más de tres siglos. Este período colonial dejó una huella significativa en la configuración histórica de Colombia, influyendo en su diversidad étnica y cultural, así como en su estructura socioeconómica. Entender estos procesos históricos nos permite comprender mejor el origen y desarrollo de Colombia como nación.

Este capítulo abordará el poblamiento de los primeros humanos que llegaron al actual territorio colombiano, la conformación de los grupos prehispánicos, la llegada de los españoles y la instauración del sistema de la Colonia.



Tierra Forme y Nuevo Reino de Granada y Popayán.
Willem Blaeu, Amsterdam, 1647 (1ª. Edición: 1635).
Mapoteca 4, X-61, Archivo Nacional, Bogotá.



1.1. Los primeros pobladores

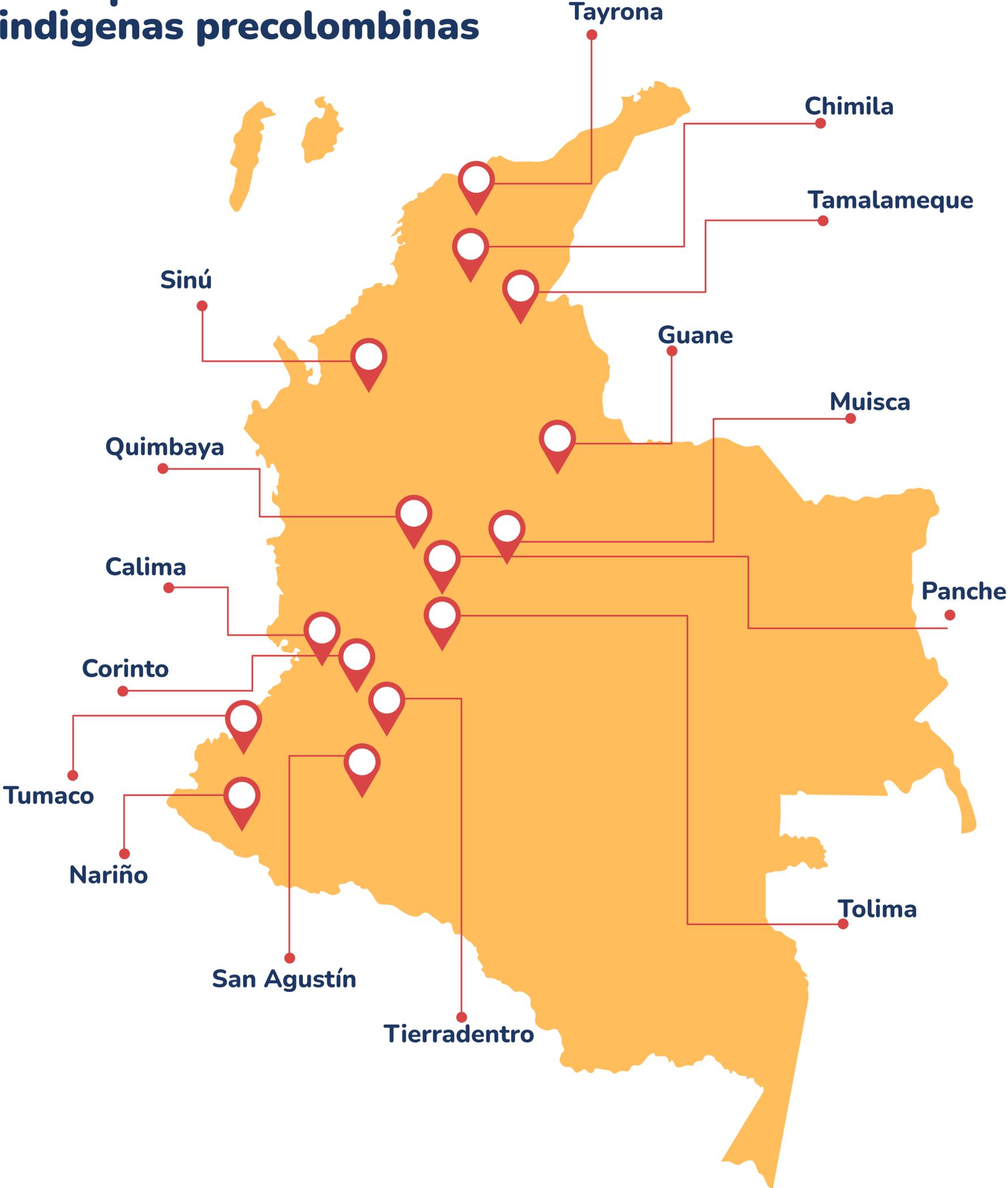
Los humanos provenientes de Asia llegaron al continente americano a través del estrecho de Beringia, ubicado entre el extremo oriental de Asia (península de Chukotka en Rusia) y el extremo occidental de América del Norte (península de Seward en Alaska, Estados Unidos). Este estrecho marítimo conectaba los dos continentes y se cree que fue el paso utilizado por los primeros pobladores humanos para llegar al continente americano desde Asia.

Según los hallazgos arqueológicos que datan de hace 16.000 años, se cree que nuestro territorio actualmente conocido como Colombia ya había sido habitado por grupos nómadas que habían cruzado el istmo de Panamá y la región del Darién.

Aunque en la actualidad esta zona es difícil de atravesar debido a su densa selva, en aquella época glacial los humanos pudieron transitar por ella y así llegar a lo que hoy es Colombia.

Estos primeros pobladores se expandieron a lo largo del territorio y se establecieron hace unos 5.000 años en diferentes pueblos indígenas. Se estima que existieron entre 80 y 100 de estos grupos, que se diferenciaban no sólo por su lengua, sino también por sus actividades económicas y creencias religiosas. Las lenguas predominantes fueron la chibcha, arawak y caribe. Dentro de las familias lingüísticas se encontraban los grupos Muisca, Tayrona, Sinú, Quimbaya, Calima, Caribe y otros de las regiones amazónica y del Orinoco.

Principales comunidades indígenas precolombinas



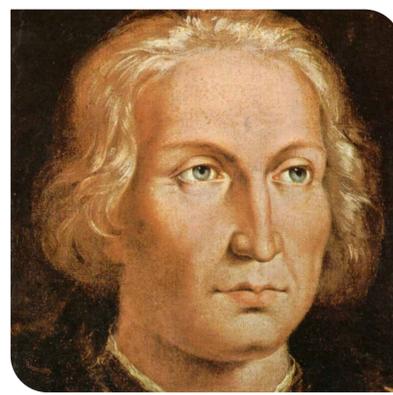
1.2. La llegada de los españoles

Durante muchos años se habló del “Descubrimiento de América”, lo cual en la actualidad resulta inexacto, pues América ya contaba con diversos grupos indígenas e incluso civilizaciones que habían desarrollado estructuras sociales complejas. En atención a ello, se ha empezado a hacer referencia a este evento histórico como el “encuentro de dos mundos” o la “conquista de América”, reconociendo así que fue un encuentro entre diferentes culturas y civilizaciones, en lugar de considerarlo un descubrimiento unilateral.

Los españoles llegaron al territorio colombiano por la costa Caribe y se fueron movilizandohacia el sur durante el proceso de la conquista y colonización de América. Una de las primeras expediciones en llegar al territorio fue liderada por Rodrigo de Bastidas aproximadamente en 1501. Sin embargo, la conquista y colonización española en nuestro territorio se intensificó a partir del año 1533 con la fundación de Santa Marta por parte de Pedro de Heredia y la posterior expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada hacia el interior del territorio, que culminó con la fundación de Santa Fe de Bogotá (actualmente Bogotá) en 1538.

La conquista española del territorio que conocemos hoy como Colombia dejó varios resultados a nivel político, social, cultural y económico. En primer lugar, las poblaciones indígenas que ya tenían sus organizaciones políticas y sociales conformadas perdieron territorio y autonomía, debido a que los conquistadores las desplazaron a otros territorios o las dominaron por medio de la evangelización. Estas poblaciones perdieron autonomía fueron forzadas a trabajar por medio de sistemas como las encomiendas y los repartimientos que las sometían a trabajo pesado y condiciones de vida precarias, de esta manera siendo explotados y esclavizados.

La población indígena en muchos lugares no soportó estas condiciones de vida y al ser diezmada, los españoles tuvieron que recurrir a la trata de esclavos africanos para que reemplazaran a los indígenas que trabajaban en las minas y plantaciones, cuyos descendientes hoy son afrocolombianos.



La trata de esclavos es uno de los periodos de la historia en la cual millones de africanos fueron víctimas de la esclavitud, lo cual implicó la separación de sus tierras y culturas de origen. En el presente, los afrocolombianos representan una parte importante de la diversidad cultural y étnica de Colombia, y su contribución ha enriquecido la sociedad colombiana en diversos aspectos.

Los españoles trajeron enfermedades desconocidas para los indígenas, como el sarampión y la viruela, las cuales desencadenaron epidemias con un alto índice de mortalidad. Estas enfermedades contribuyeron significativamente a la desaparición de numerosas comunidades indígenas. Si bien la población indígena en nuestro territorio no fue exterminada como en algunos lugares de la América del Norte, si fue sometida al exterminio cultural pues por medio de la evangelización, los colonizadores les impusieron su cultura y religión; además fueron destruidos templos, monumentos y todo rastro de cultura material que tuviera que ver con su idioma, creencias y prácticas religiosas.

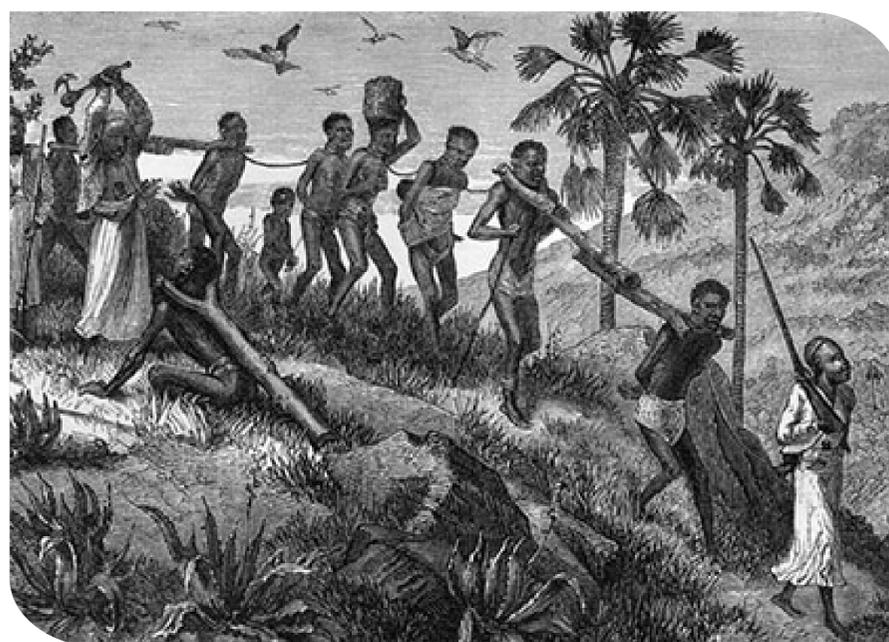
Por último, la minería de oro y plata se convirtió en la motivación principal de los españoles para conquistar el territorio, lo que resultó en el agotamiento de los recursos y la degradación del medio ambiente en muchas áreas.

1.3. La colonia y el Nuevo Reino de Granada

Una colonia es un territorio ocupado y controlado por una potencia extranjera, en este contexto un imperio como el español, generalmente con fines de explotación económica, expansión territorial o establecimiento de asentamientos permanentes. La colonia está subordinada y administrada por la potencia colonizadora, que ejerce control político, económico y social sobre el territorio y su población.

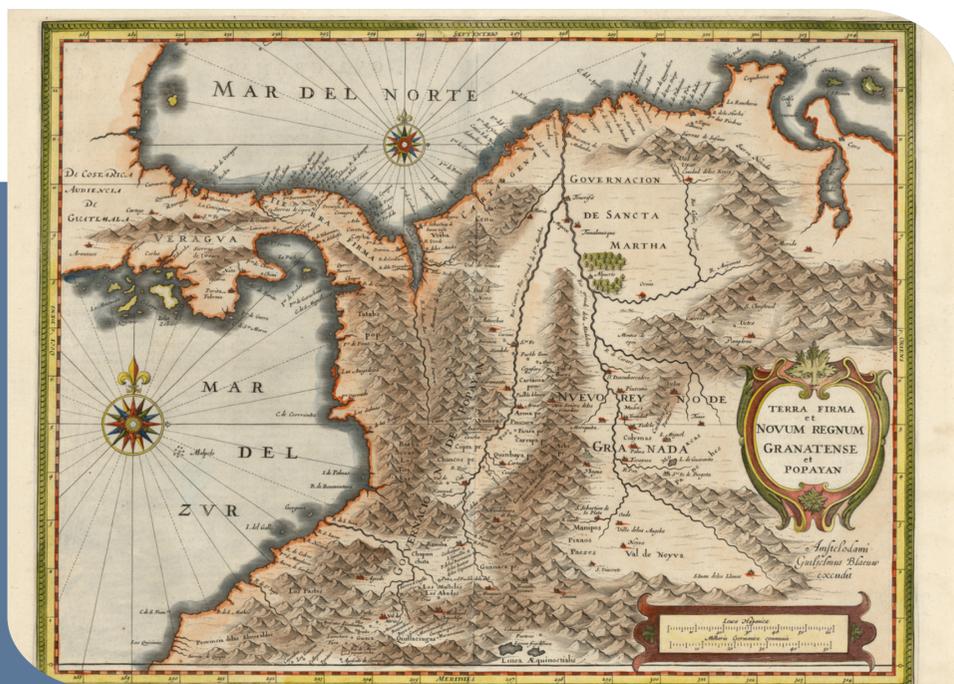
Durante la colonia, Colombia formaba parte del virreinato de Nueva Granada, una división administrativa del imperio español en América. Las principales ciudades coloniales en Colombia incluían Santa Fe de Bogotá (hoy Bogotá), Cartagena de Indias, Popayán y Santa Marta. En 1549, se creó la Audiencia de Santafé como una división administrativa del imperio español, que abarcaba las provincias de Santa Marta, San Juan, Popayán, Guayana y Cartagena de Indias.

El Virreinato de la Nueva Granda basaba su economía en dos actividades: la explotación del oro y la trata de esclavos africanos. El oro que sacaba la Corona española del territorio se usaba para las guerras con los luteranos del norte en Flandes y Alemania, contra los ingleses que eran protestantes anglicanos, con los franceses de vez en cuando o contra los turcos.



España no poseía los recursos para sostener el imperio que en ese momento trataba de mantenerse de pie a los dos lados del océano Atlántico. Mientras que España trataba de hacer frente a los conflictos en el viejo continente y a la pérdida de islas en el Caribe, el Nuevo Reino de Granada estaba azotado por la violencia, corrupción y anarquía.

Las colonias se estaban escapando del control de la Corona española, ya que había demasiado territorio por abarcar. Un siglo más tarde, la Corona se vio obligada a tomar medidas conocidas como las Reformas Borbónicas con la intención de mejorar la administración de las colonias y de la península. Sin embargo, estas medidas terminaron contribuyendo a los primeros levantamientos de artesanos y a despertar el deseo de mayor autonomía y gobernabilidad en los intelectuales criollos.



Bibliografía

La conquista del territorio: El poblamiento de Colombia—Enciclopedia | Banrepcultural. (2023).

Recuperado el 21 de junio de 2023, de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/La_conquista_del_territorio:_el_poblamiento_de_Colombia

La conquista del territorio: El poblamiento de Colombia—Enciclopedia | Banrepcultural. (2020).

Recuperado el 21 de junio de 2023, de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/La_conquista_del_territorio:_el_poblamiento_de_Colombia

Uribe, María Victoria. (2017). ¿Cómo era la gente? El poblamiento nativo antes de la llegada de los conquistadores | La Red Cultural del Banco de la República. Recuperado el 21 de junio de 2023, de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-27/poblamiento-nativo-antes-de-la-llegada-de-los-conquistadores>

Agustín, José(2017). Fundaciones coloniales y republicanas en Colombia: Normas, trazado y ritos fundacionales | La Red Cultural del Banco de la República. Recuperado el 21 de junio de 2023, de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-141/fundaciones-coloniales-y-republicanas-en-colombia>

Herrera Angel, Martha. (2017). Los grandes señores del tiempo de la conquista | La Red Cultural del Banco de la República. Recuperado el 20 de junio de 2023, de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-44/los-grandes-senores-del-tiempo-de-la-conquista>

Del Molino García, Ricardo. (2017). “Yo, el rey”. Tres siglos del Imperio Colonial Español, 1492-1788 | La Red Cultural del Banco de la República. Recuperado el 21 de junio de 2023, de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-239/yo-el-rey-tres-siglos-del-imperio-colonial-espanol-1492-1788>



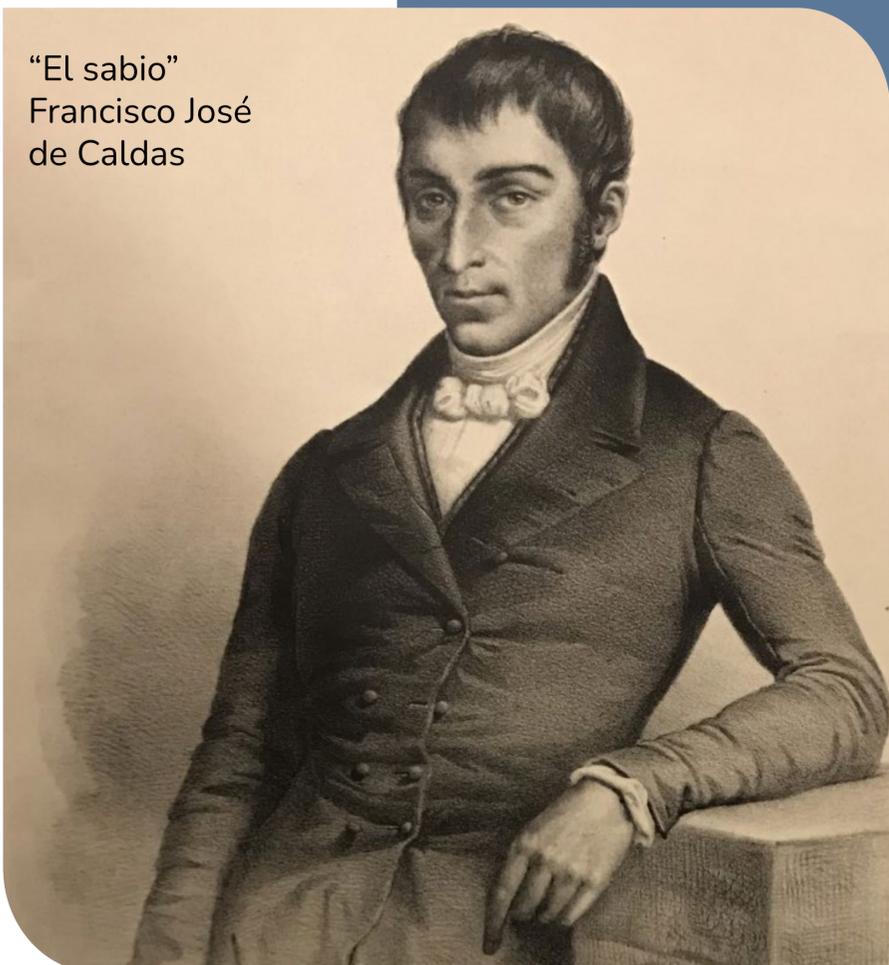
2. De las Reformas Borbónicas a los Criollos Ilustrados

Para fortalecer y garantizar el poder sobre los virreinos de la Nueva Granada y Perú, los monarcas Carlos III y Carlos IV introdujeron las Reformas Borbónicas que abarcaban aspectos políticos, económicos, administrativos, culturales y religiosos en España y sus colonias. Las reformas reorganizaron las colonias dando así origen a los virreinos como la Nueva Granada, pero también desencadenaron tensiones y protestas que serían la antesala a movimientos como el de los Comuneros en 1781.

En el período también vemos el surgimiento de los criollos ilustrados, intelectuales criollos influidos por la Ilustración europea, que buscaban mayor autonomía y representación en los asuntos coloniales, pues se sentían atropellados por las Reformas Borbónicas. Estos líderes, como Francisco José de Caldas y Antonio Nariño, jugaron un papel fundamental en el movimiento independentista.

En este capítulo se hará una breve ilustración de las Reformas Borbónicas y cómo estas desencadenaron los primeros movimientos de artesanos e intelectuales en contra de la corona española.

“El sabio”
Francisco José
de Caldas



Reyes Carlos III y Carlos IV

2.1. Reformas Borbónicas

En el siglo XVIII fueron introducidas las Reformas Borbónicas con el objetivo de fortalecer el control y la explotación del virreinato de Nueva Granada y del Virreinato de Perú. Las reformas implicaron cambios en el ámbito político, económico, administrativo, cultural y religioso en España y las colonias implementadas durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, miembros de la dinastía de los borbones.

Las Reformas Borbónicas contribuyeron a reorganizar las colonias, creando nuevos virreinos como el de la Nueva Granada y el del Río de la Plata. El Virreinato de la Nueva Granada se fundó en 1717 al establecer nuevas divisiones territoriales y administrativas en las colonias. Las órdenes religiosas también se vieron afectadas pues se fortaleció el **Regalismo** que defendía la autoridad del rey sobre la del Papa en cuestiones relacionadas con la administración de las colonias. Ello permitió la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 tanto de España como de las colonias.

En el ámbito económico y fiscal, se fomentó la producción agrícola y la explotación de recursos naturales. Se implementaron políticas de libre comercio y se eliminaron restricciones comerciales, lo que promovió el monopolio estatal. Asimismo, hubo un cambio en la recaudación de impuestos y el sistema tributario se volvió más eficiente con el fin de financiar los grandes gastos de la Corona española, lo que más adelante crearía gran descontento en la población. Un ejemplo de esto fue la Revolución de los Comuneros llevada a cabo en 1781.

2.2. Los Comuneros

Los comuneros eran agricultores y artesanos de sectores medios y bajos de la sociedad que formaron parte de un movimiento popular que rechazaron el aumento de los impuestos que hacían parte de las Reformas Borbónicas, los cuales los afectaban directamente.

Lo que buscaba el movimiento era hacer valer sus derechos y defender sus intereses que habían sido afectados por las Reformas Borbónicas.

Esta revuelta se desarrolló entre 1780 y 1781 en Socorro, Charalá, Simacota y Mogotes, entre otros centros poblados.

Si bien la rebelión no tuvo éxito y fue apagada por las fuerzas coloniales españolas, ayudó a sentar las bases del movimiento independentista.

Francisco Medina
Lider Comunero



Levantamiento de los Comuneros de Guarne
Pedro Nel Gomez (Acuarela) -Foto: Felipe Osorio

2.3. Los Criollos Ilustrados

Los criollos ilustrados fueron un grupo de intelectuales y líderes influenciados por las ideas de la Ilustración a finales del siglo XVIII. Estos hombres y mujeres hicieron parte de la élite criolla, es decir, eran descendientes de europeos nacidos en las colonias que gozaban de posiciones importantes en la sociedad colonial.

Debido a su educación y conocimiento, se interesaron en las ideas de la Ilustración europea que promovían la razón, la ciencia, la libertad y el progreso, ideas que ayudaron a gestar la Revolución Francesa. Su objetivo era buscar una mejora en las condiciones de vida de los habitantes del territorio que se habían visto afectados por las Reformas Borbónicas de principios de siglo. Su búsqueda se inclinaba hacia obtener mayor autonomía y participación en los asuntos coloniales, pues creían que por ser descendientes de europeos y criados en América tenían más derechos.

Dentro del grupo de los criollos ilustrados en el virreinato de la Nueva Granada encontramos a personajes como Francisco José de Caldas, Antonio Nariño, Camilo Torres, Francisco Antonio Zea y José Celestino Mutis; mujeres como Petrona López Duro, María Águeda Gallardo Guerrero, Manuela Beltrán, María Concepción Loperena y Mercedes Abrego (o María Mercedes Reyes), entre otras, quienes jugaron un papel importante en los movimientos independentistas.



Antonio Nariño

Bibliografía

○ Agustín, José. (2017). Fundaciones coloniales y republicanas en Colombia: Normas, trazado y ritos fundacionales | La Red Cultural del Banco de la República. Recuperado el 22 de junio de 2023, de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-141/fundaciones-coloniales-y-republicanas-en-colombia>

○ Bushnell, D. (1993). Colombia: una nación a pesar de sí misma. Planeta.

○ La rebelión de los Comuneros. (2023). Recuperado el 22 de junio de 2023, de <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/exposiciones/Exposicion?Exposicion=La%20rebeli%C3%B3n%20de%20los%20Comuneros#Primera%20etapa.%20La%20alianza%20entre%20criollos%20y%20sectores%20populares>

○ Personajes clave en la independencia de Colombia: Descubre sus historias y legado. (2023). RTVC. Recuperado el 9 de agosto de 2023, de <https://www.canalinstitucional.tv/personajes-independencia-colombia-1810>

○ Portilla, José Gregorio. (2021). El conocimiento y la práctica de la astronomía en el Nuevo Reino de Granada | La Red Cultural del Banco de la República. Recuperado el 25 de junio de 2023, de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-380/el-conocimiento-y-la-practica-de-la-astronomia>



3. El nacimiento y desarrollo de una nación

Este apartado abordará el proceso de independencia de la Nueva Granada del dominio español, así como los eventos históricos que llevaron a la formación de Colombia como nación. También explorará el proceso de la independencia, destacando momentos clave como el “Memorial de Agravios” y el “Grito de Independencia”; la creación y disolución de la Gran Colombia, la formación de la Nueva Granada, y los períodos de “Olimpo Radical” y “Hegemonía Conservadora”.

3.1. Memorial de Agravios e Independencia



Firma del Acta de Independencia de Santa Fe

La Independencia de la Nueva Granada del Reino de España fue un proceso gradual cuyo desarrollo se llevó a lo largo de varios años como respuesta a las medidas adoptadas por los criollos peninsulares y artesanos, quienes expresaron su descontento. En 1809, Camilo Torres escribió la Representación del Cabildo de Santa Fe o Memorial de Agravios.

El Memorial de Agravios era una representación formal que equivalía a una queja. Según la ley, cualquier persona podía presentar una queja, reclamo o petición, siempre y cuando expresara claramente el contenido de su solicitud.

Los criollos consideraban que tenían los mismos derechos que los españoles peninsulares y, por lo tanto, debían tener una representación equivalente en cuanto a la cantidad de diputados en el Virreinato. Aunque se atribuye la autoría e importancia del Memorial de Agravios a Camilo Torres, la queja fue firmada por varios miembros del Cabildo de Bogotá.

Aunque se conmemora el 20 de julio de 1810 como el día de la Independencia de Colombia, es importante destacar que esta fecha no marca el momento exacto en el que se logró la independencia de manera definitiva. Si bien los eventos que tuvieron lugar ese día fueron fundamentales para el proceso independentista, es necesario considerar tanto los acontecimientos previos como los posteriores a lo largo de los años, que contribuyeron a alcanzar la anhelada independencia.

El 20 de julio de 1810, en Bogotá, se produjo una serie de acontecimientos conocidos como el Grito de Independencia que marcaron un punto de quiebre en la relación de la Nueva Granada con España. Ese día, un grupo de líderes criollos y patriotas se levantaron en contra del dominio español y establecieron una Junta de Gobierno provisional, conocida como la Junta Suprema. Además, en Quito y otras ciudades del Reino de Nueva Granada, ya se habían creado Juntas Autonomistas de Gobierno. La creación de la Junta Autonomista de Santa Fé, liderada por el virrey, fue un paso significativo en el proceso de lucha y resistencia que finalmente llevó a la independencia.

Durante los años siguientes, se produjeron numerosas batallas, conflictos y negociaciones tanto en el ámbito militar como en el diplomático. Entre 1811 y 1815, se estableció una primera República que fue abolida por el rey, quien intentó recuperar el territorio neogranadino con sus tropas.

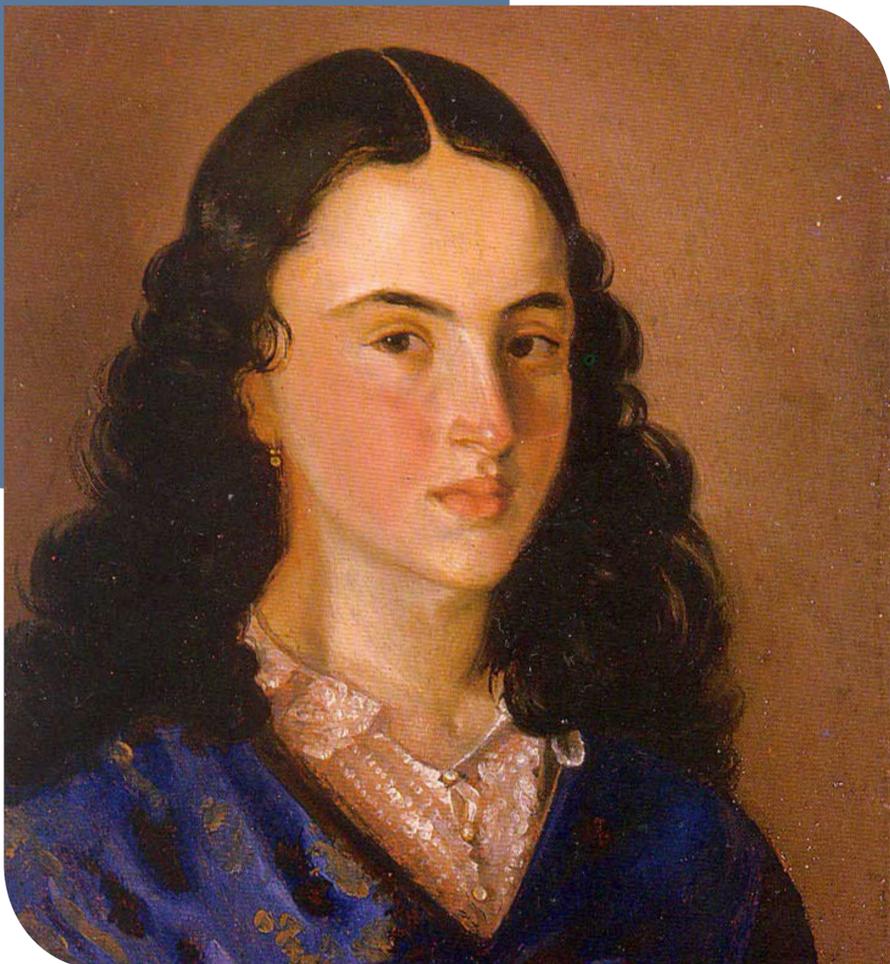
La Patria Boba fue el nombre que le dio Antonio Nariño en un periódico llamado Los Toros de Fucha de forma irónica al período entre 1810 y 1815, cuando Pablo Morillo llevó a cabo la reconquista española de la Nueva Granada.

Nariño utilizó este nombre en un periódico redactado por él mismo y llamado Los toros de Fucha, que publicó en Bogotá para defenderse de los ataques que le dirigían sus enemigos políticos, encabezados por el general Francisco de Paula Santander y otros contradictores. La independencia de Colombia se consolidó finalmente el 7 de agosto de 1819, con la victoria en la Batalla de Boyacá de las tropas patriotas lideradas por Simón Bolívar.

Es importante tener en cuenta que el proceso independentista fue complejo, abarcó varios años e involucró a diferentes regiones de la Nueva Granada, así como a múltiples líderes y figuras históricas. Además, se vio influenciado por los movimientos independentistas en otros países de América Latina.

Entre las figuras importantes de la independencia podemos encontrar a Simón Bolívar, Antonio Nariño, José María Carbonell, Camilo Torres, José González Llorente, Antonio Morales Galavís, José Acevedo y Gómez, Policarpa Salavarrieta y Manuelita Sáenz.

Policarpa Salavarrieta



3.2. La Gran Colombia (República de Colombia)



Carta Corográfica de Colombia de 1825, con la distribución territorial que ordenaba la ley de junio de 1824

Después de la batalla de Boyacá el Congreso de Angostura creó la República de Colombia el 17 de diciembre de 1819. Esta república comprendía los territorios que actualmente corresponden a Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela. Para diferenciar esta república y periodo histórico de nuestra actualidad, los historiadores del siglo XX empezaron a utilizar el nombre de la Gran Colombia.

El primer presidente elegido de la Gran Colombia fue Simón Bolívar. Esta nación era una república con un gobierno centralizado y contaba con una constitución que buscaba establecer un marco político y legal.

La Gran Colombia se disolvió en 1831 debido a las tensiones entre las regiones (que hoy son países) que la conformaban y su separación resultó en los países actuales.

3.3. La Nueva Granada

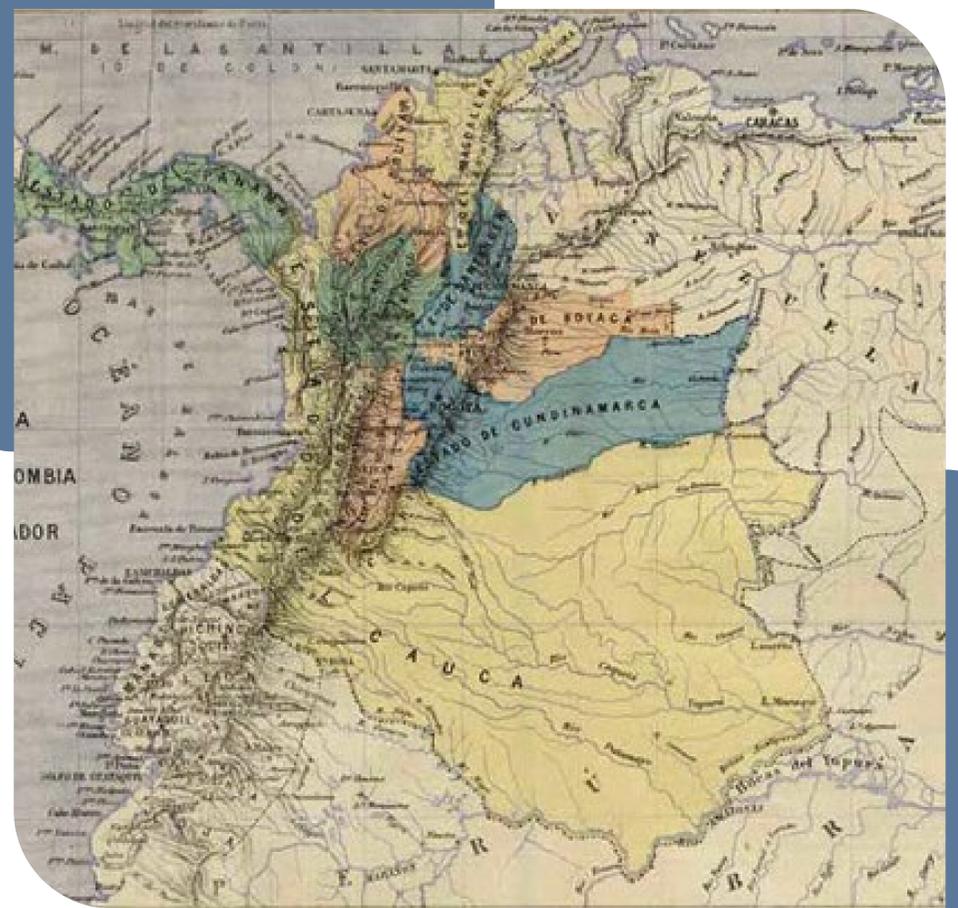
La Nueva Granada fue el nombre que recibió el nuevo país conformado por provincias de la actual Colombia y Panamá, luego de la disolución de la Gran Colombia. Su vida constitucional fue entre 1831-1858. Durante este período se inició la conformación de los partidos Liberal y Conservador.

Los Partidos Liberal y Conservador que por más de un siglo gobernarían a Colombia surgieron a mediados del siglo XIX y predominaron la política colombiana hasta finales del siglo XX. Hoy en día todavía tienen gran representación en el Congreso.

Es importante aclarar que a lo largo de su historia los partidos tradicionales tuvieron grandes transformaciones según los cambios económicos, sociales y culturales a nivel global y nacional.



Nueva Granada 1831-1858



Estados Unidos de Colombia

La organización política de los Estados Unidos de Colombia se basaba en un gobierno central que se encargaba de decisiones relacionadas con relaciones exteriores y defensa nacional, y gobiernos federales en los que cada estado tenía autonomía sobre asuntos políticos y administrativos.

Ese Olimpo Radical no duró mucho y en 1886, una nueva constitución abolió el sistema federal y estableció el sistema centralizado que conservamos hasta el día de hoy. Con esta nueva constitución, el país pasó a llamarse oficialmente República de Colombia, nombre que conserva hasta el día de hoy. Así mismo, llegó una nueva bandera que reemplazaría a la anterior que tenía estrellas. La Ley 124 del 13 de julio de 1887 declaró una nueva bandera que es la que usamos hasta el día de hoy, a la cual se le han hecho modificaciones de tipos de uso y tamaño.

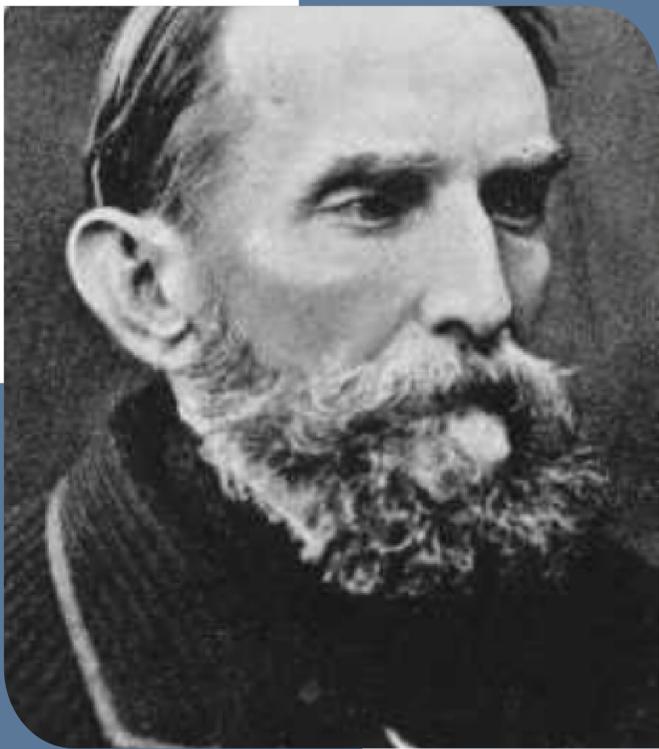
3.4. El Olimpo Radical y los Estados Unidos de Colombia

El Olimpo Radical fue un período entre 1863 y 1886 en el que se impusieron las ideas liberales en los Estados Unidos de Colombia, nombre que se le dio a Colombia en 1863 después de la promulgación de la Constitución de Rionegro en 1863, que estableció la conformación de un estado federal compuesto por nueve estados soberanos: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Santander y Tolima.

3.5. Hegemonía Conservadora

Con la Constitución de 1886, inicia el periodo conocido como la Hegemonía Conservadora comprendido entre 1886 y 1930, Su nombre se debe al predominio que tuvo el partido Conservador en el poder. El primer proyecto político de la Hegemonía Conservadora fue la Regeneración, propuesta por Rafael Núñez, que buscaba implementar políticas conservadoras en la economía, religión y sociedad. Es decir, la Iglesia católica y sus valores eran el bastión de la sociedad colombiana.

La Regeneración fue un movimiento político, social y cultural cuyas bases se consolidaron a finales del siglo XIX. Hay múltiples definiciones de la Regeneración, la cual se puede comprender como un proyecto que buscó la modernización de Colombia a través del fortalecimiento del Estado-Nación y la recuperación de los valores tradicionales. La Regeneración sentó las bases para la Hegemonía Conservadora.



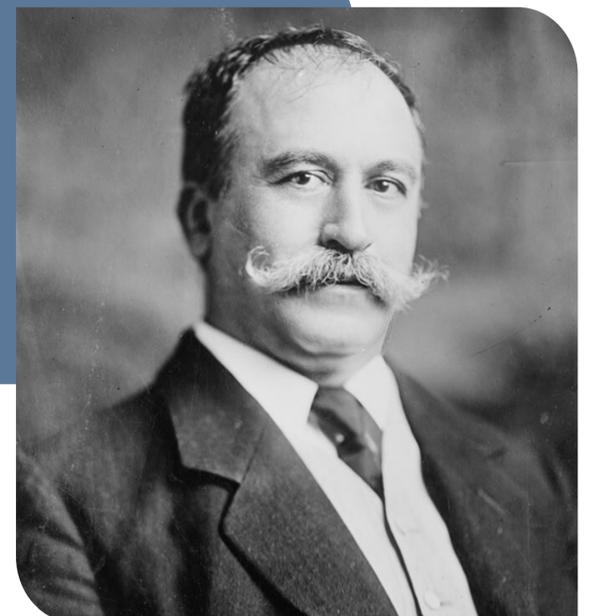
Rafael Núñez

En algunos sentidos, la Regeneración contribuyó a que el país asumiera ciertos procesos propios de la modernidad. Durante la Hegemonía se dieron los primeros pasos en cuanto a la instrucción pública y la búsqueda por “cultivar” a la sociedad colombiana mediante la promoción de las artes y las letras. No es casualidad que sus representantes más destacados sean personajes como Miguel Antonio Caro y José Rufino Cuervo.

En 1887, Rafael Núñez escribió la letra del himno nacional y el compositor italiano Oreste Síndici lo musicalizó. El himno buscaba conmemorar la Independencia de Cartagena el 11 de noviembre de 1811. Más adelante, el 28 de octubre de 1920 sería oficializado por medio de la Ley 33 sancionada por el presidente Marco Fidel Suárez.

Entre los procesos importantes de la hegemonía conservadora se destacan: durante la administración de Rafael Reyes (1904-1909), el impulso al cultivo del café, que inició la consolidación de un sector exportador y el inicio de la organización político-administrativa del territorio nacional en departamentos. Durante el gobierno de Pedro Nel Ospina (1922-1926) la creación del Banco de la República lo cual permitió organizar la economía y contabilidad de la nación y las misiones pedagógicas alemanas que ofrecieron un panorama de la educación del país. También, se recibieron los 25 millones de dólares de parte del gobierno de los Estados Unidos como indemnización por la separación de Panamá, este dinero se empleó en obras de infraestructura. El gobierno de Ospina amplió la red ferroviaria, inició las obras en el canal del Dique, en el muelle de Buenaventura y trabajos en Bocas de ceniza en el río Magdalena, también en el oleoducto Barrancabermeja - Cartagena).

La Hegemonía Conservadora llegó a su fin en 1930 con la llegada de una nueva etapa política conocida como la República Liberal. Esta transición marcó un cambio en el equilibrio de poder y en las políticas implementadas en Colombia.



Pedro Nel
Ospina

Bibliografía

○ 20 de julio de 1810. (1993, julio 20). Señal Memoria. <https://www.senalmemoria.co//piezas/20-de-julio-de-1810>

○ Caballero, Antonio. Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017). (2016). Recuperado el 21 de junio de 2023. Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo5.html>

○ Caballero, Antonio. Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017). (2016). Recuperado el 21 de junio de 2023. Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo5.html>

○ Caballero, Antonio. Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017). (2016). Recuperado el 21 de junio de 2023, de <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo6.html>

○ Caballero, Antonio. Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017). (2016). Recuperado el 21 de junio de 2023, de <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo7.html>

○ Caballero, Antonio. Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017). (2016). Recuperado el 21 de junio de 2023, de <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo8.html>

○ ¿De qué se trató la Patria Boba y por qué fue tan importante? (2019). Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://www.radionacional.co/podcast/las-historias-de-diana-uribe/de-que-se-trato-la-patria-boba-y-por-que-fue-tan-importante>

○ Días de la independencia. (2023). Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/publicacion?nombre=D%C3%ADas+de+la+independencia>

○ Especial 20 de Julio en Señal Memoria. (2017). Señal Memoria. Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://www.senalmemoria.co//articulos/especial-20-de-julio-en-senal-memoria>

○ Guerra en los Estados Unidos de Colombia. (2022). Señal Memoria. Recuperado el 20 de julio de 2023, de <https://www.senalmemoria.co//articulos/guerra-estados-unidos-de-colombia>

- La Independencia de 1811. (2022, noviembre 11). Señal Memoria. <https://www.senalmemoria.co//piezas/la-independencia-de-1811>

- Más allá del 20: Los gritos de Independencia en la Nueva Granada (1810). (2021). Señal Memoria. Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://www.senalmemoria.co//gritos-de-independencia-nueva-granada>

- Ofrenda por la independencia. (1957, enero 1). Señal Memoria. <https://www.senalmemoria.co//piezas/ofrenda-por-la-independencia>

- Partidos políticos—Enciclopedia | Banrepcultural. (2023). Recuperado el 20 de julio de 2023, de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Partidos_pol%C3%ADticos

- Patria Boba—Enciclopedia | Banrepcultural. (2023). Recuperado el 27 de junio de 2023, de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Patria_Boba

- Chávez, J. Mauricio (2017). Esclavos y negros en la independencia | La Red Cultural del Banco de la República. Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-247/esclavos-y-negros-en-la-independencia>

- Llano, Rodrigo (2017). La independencia en Bogotá: El 20 de julio de 1810 | La Red Cultural del Banco de la República. Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-241/la-independencia-en-bogota-el-20-de-julio-de-1810>

- Rodríguez, Pablo (2017). Las mujeres en la independencia de Colombia | La Red Cultural del Banco de la República. Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-247/las-mujeres-en-la-independencia-de-colombia>

- Rueda, Rigoberto (2022). Los inicios de la protesta urbana en Colombia | La Red Cultural del Banco de la República. Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-391/los-inicios-de-la-protesta-urbana-en-colombia>

- Velandia, Roberto (2017). La bandera colombiana | La Red Cultural del Banco de la República. Recuperado el 21 de julio de 2023, de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-139/la-bandera-colombiana>



4. Modernización

El siglo XX en Colombia estuvo marcado por el proyecto de modernización que tuvo sus inicios a finales del siglo XIX con la Regeneración liderada por Rafael Núñez. Este proyecto buscaba modernizar a Colombia a través del fortalecimiento del Estado y la promoción de los valores tradicionales de la Iglesia Católica. Aunque los resultados en términos de industrialización y desarrollo de infraestructura no llevaron al país a una plena modernización al inicio del siglo XX, la Regeneración representó un importante paso.

Además de concentrarse en el fortalecimiento del Estado y la revitalización de los valores tradicionales como pilares de la sociedad colombiana, la Regeneración también hizo esfuerzos por mejorar la educación pública mediante la creación de manuales de instrucción, así como por mejorar las condiciones de vida de la población a través de la promoción de normas de higiene.

Este capítulo ahondará sobre el Quinquenio Reyes, la República Liberal y el Frente Nacional, períodos históricos fundamentales en el desarrollo de una gran parte del siglo XX.

4.1. Rafael Reyes

Un personaje fundamental para entender la modernización de Colombia a principios del siglo XX es Rafael Reyes, presidente de Colombia entre 1904 y 1909. Durante su gobierno, se llevaron a cabo una serie de reformas y medidas que impulsaron el desarrollo del país. Tras la guerra de los Mil Días (1899-1902) y la separación de Panamá en 1903, Reyes fue elegido presidente en unas elecciones en las que los liberales no participaron. Su periodo presidencial, conocido como el Quinquenio Reyes, fue controversial debido a los avances importantes en la modernización del país, pero también por la persecución a sus opositores, sin importar su afiliación política, incluso condenándolos al destierro.



Rafael Reyes

Durante este periodo, se construyó gran parte de la infraestructura, como carreteras, vías férreas y puertos, que facilitaron el transporte de mercancías y personas, conectando así diferentes regiones del país y promoviendo el comercio tanto a nivel nacional como internacional. Además, se promovió la inversión extranjera atrayendo capitales y buscando acuerdos comerciales con otros países.

En 1905, se firmó el tratado Averbury-Holguín a través del cual se consiguió un crédito internacional que permitió sanear la deuda externa de Colombia y promover el desarrollo de industrias como la minera, textil y azucarera, entre otras. También se potenció el cultivo de banano, café y algodón, invirtiendo así en la industrialización del sector agrícola.

Además, Reyes implementó políticas de modernización en los ámbitos de la educación y la salud. Se promovió la educación pública y se fundaron escuelas en diferentes regiones del país. Asimismo, se crearon instituciones de salud y se establecieron políticas de higiene y sanidad. Finalmente, se profesionalizaron y modernizaron las fuerzas armadas con la fundación en 1907 la Escuela Militar de Cadetes en Bogotá y la Escuela Naval en Cartagena, seguidas dos años después por la Escuela Superior de Guerra.

4.2. República Liberal

Durante el periodo de la República Liberal (1930-1946), Colombia emprendió un proceso de modernización industrial a través de reformas destinadas a fomentar la industrialización y diversificación económica. Se implementaron medidas de proteccionismo para impulsar y proteger la producción nacional, con el objetivo de reducir la dependencia de las exportaciones. Además, se siguió trabajando en la educación de la sociedad colombiana, pero con una perspectiva orientada a promover diversas profesiones y expandir los sectores industriales del país.

Con el crecimiento urbano provocado por migraciones y desplazamientos ocasionados por la violencia y otros factores, se introdujeron políticas de vivienda destinadas a brindar hogares a los trabajadores de las florecientes fábricas. Así también, se llevaron a cabo proyectos de seguridad social y salud que garantizaban el acceso a servicios básicos.



Ciudad Universitaria - Universidad Nacional de Colombia

El segundo gobierno de la República Liberal llevó el nombre de la Revolución en Marcha, proyecto político que obtuvo su nombre del discurso que dio el presidente Alfonso López Pumarejo. La Revolución en Marcha dejó proyectos de gran valor para el país como la reforma educativa que bajo la ley 68 de 1935 inició la construcción de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Colombia.

4.3. Frente Nacional

Aunque la República Liberal sentó las bases para la configuración del país en la segunda mitad del siglo XX, las tensiones en el poder y en la sociedad desencadenaron un período de violencia que se conoce como La Violencia (Sección 6). Esta situación desestabilizó la política colombiana y llevó a los partidos tradicionales a ceder el poder a una junta militar liderada por el General Gustavo Rojas Pinilla, fue establecida el 13 de junio de 1953 y finalizó el 10 de mayo de 1957. El 1 de diciembre de 1957 se llevó a cabo el plebiscito en el que el 95% votó a favor de los pactos del Frente Nacional; esta fue la primera vez que las mujeres votaron en Colombia tras años de lucha por el sufragio femenino.

Durante su gobierno, la junta militar implementó diversas medidas, como la reforma agraria, la nacionalización de la industria petrolera y proyectos de infraestructura como la construcción del Aeropuerto El Dorado. También durante este régimen militar se trajo la televisión al país. Sin embargo, este gobierno también se caracterizó por su autoritarismo y por cometer violaciones a los derechos humanos.

Debido a lo anterior, los partidos tradicionales acordaron tornarse en el poder mediante un acuerdo conocido como el Frente Nacional firmado en 1958. Cada partido ocuparía la presidencia durante un período de cuatro años y también se distribuirían equitativamente los cargos y puestos del gobierno. Aunque esta medida logró mermar las tensiones y la violencia alrededor del país, también recibió críticas por no permitir la participación política de otros movimientos y partidos, lo que trajo consecuencias políticas y sociales más adelante.

Durante este período llamado Frente Nacional surgieron las guerrillas de izquierda, algunas de las cuales han logrado procesos de paz, como el celebrado entre el gobierno de Virgilio Barco y el M-19 en 1990. Estos procesos de paz representaron hitos significativos en la historia del país, ya que buscaron poner fin a décadas de conflicto armado y sentar las bases para una paz duradera y la reconciliación nacional.

Bibliografía

- Alfonso López Pumarejo—Enciclopedia | Banrepcultural. (2023). Recuperado el 20 de julio de 2023, de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Alfonso_L%C3%B3pez_Pumarejo
- Caballero, Antonio(2016). Capítulo 10. En Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017). Recuperado el 20 de julio de 2023, de <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo10.html>
- Caballero, Antonio(2016). Capítulo 11. En Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017). Recuperado el 20 de julio de 2023, de <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo11.html>
- Caballero, Antonio(2016). Capítulo 12. En Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017). Recuperado el 20 de julio de 2023, de <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo12.html>
- El Frente Nacional—Enciclopedia | Banrepcultural. (2015). Recuperado el 20 de julio de 2023, de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/El_Frente_Nacional
- Guerra de los Mil Días: Siete puntos clave para entender este hecho. (2021). Recuperado el 20 de julio de 2023, de <https://www.radionacional.co/cultura/historia-colombiana/guerra-de-los-mil-dias-siete-puntos-clave-para-entender-este-hecho>
- La Guerra de los mil días: Momentos más relevantes. (2022). RTVC. Recuperado el 20 de julio de 2023, de <https://www.canalinstitucional.tv/especial/guerra-mil-dias-momentos-importantes>
- Panamá: La separación. (2016). Señal Memoria. Recuperado el 20 de julio de 2023, de <https://www.senalmemoria.co//articulos/panama-la-separacion>
- Rafael Reyes—Enciclopedia | Banrepcultural. (2023). Recuperado el 20 de julio de 2023, de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Rafael_Reyes
- República, S. C. del B. de la. (s/f-a). El siglo XX colombiano: Cien años de progreso asombroso y de violencia sin fin | La Red Cultural del Banco de la República. Recuperado el 20 de julio de 2023, de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-172/el-siglo-xx-colombiano-cien-anos-de-progreso-y-violencia-sin-fin>
- República, S. C. del B. de la. (s/f-b). Separación de Panamá: La historia desconocida | La Red Cultural del Banco de la República. Recuperado el 20 de julio de 2023, de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-165/separacion-de-panama-la-historia-desconocida>



5. Historia Contemporánea

Este capítulo aborda la historia contemporánea de Colombia marcada por la promulgación de la Constitución de 1991. Esta nueva carta magna dio inicio al reconocimiento de derechos para grupos excluidos. Por otro lado, la década de 1990, un período de apertura económica bajo el gobierno de César Gaviria y precedido por el de Virgilio Barco, enfrentó desafíos económicos, políticos y sociales, con conflicto armado, narcotráfico y divisiones socioeconómicas. Finalmente, se mencionan eventos cruciales como La Ley General de Cultura, el camino hacia la paz con las FARC y cómo la administración de Andrés Pastrana, el programa de la Seguridad Democrática de Álvaro Uribe y la firma del Proceso de Paz de Juan Manuel Santos hicieron posible la desmovilización de la extinta guerrilla.

5.1. Una nueva Constitución

La historia contemporánea de nuestro país está marcada por un suceso clave: la promulgación de la Constitución Política de 1991. Antes de ésta, la Constitución de 1886 era la carta magna que regía al Estado Colombiano. Esta nueva Constitución reconoció los derechos de grupos anteriormente excluidos, como los indígenas, afrocolombianos y mujeres.

Asimismo, la apertura económica fue importante para el inicio de este periodo que se consolidó durante los gobiernos de Virgilio Barco (1986-1990) y Cesar Gaviria (1990-1994), lo que implicó la eliminación de barreras al comercio exterior y la inversión extranjera, así como la reducción de los controles estatales sobre la empresa privada.

Esta transformación condujo a una economía más expuesta a la competencia externa, provocando la privatización de empresas estatales y la disminución de algunos sectores económicos como el caficultor.



Los tres presidentes de la Asamblea Constituyente: Álvaro Gómez Hurtado (izquierda), Antonio Navarro Wolf (Centro) y Horacio Serpa (derecha).

Sin embargo, a pesar de las expectativas iniciales, la década de 1990 estuvo marcada por sucesos económicos, políticos y sociales hostiles. La violencia del conflicto armado y el narcotráfico fragmentaron al país, las divisiones socioeconómicas se intensificaron y el Estado tuvo dificultades para garantizar los derechos de los ciudadanos que estaban recién escritos en la nueva Constitución. Aunque se experimentaron cambios sociales y culturales debido a la globalización y la implementación de tecnología, la década de 1990 representó un período crítico para Colombia.

Durante el gobierno de Cesar Gaviria, se produjeron cambios significativos que infundieron una nueva esperanza en un país que había sido golpeado por la violencia y el narcotráfico desde las décadas anteriores. Uno de los momentos clave de su presidencia fue la captura y posterior muerte del narcotraficante Pablo Escobar, quien había sido encarcelado en La Catedral, una prisión construida específicamente para él. Sin embargo, la desaparición de Escobar no significó el fin del narcotráfico, sino que más bien condujo a una reorganización de los grupos ilegales que tomaron el control del negocio de la producción y distribución de la cocaína. Esto resultó en casi dos décadas de control territorial por parte de estos grupos, quienes se dedicaron al narcotráfico.

5.2. Ley General de Cultura

En 1994, Ernesto Samper Pizano, candidato del partido Liberal, fue elegido presidente de Colombia. Durante su gobierno, se implementaron medidas para reactivar la economía y reducir la pobreza en el país. Además, se promovieron procesos de paz con grupos armados como las FARC y el ELN.

Uno de los legados más significativos del gobierno de Ernesto Samper fue la creación del Ministerio de Cultura. El 7 de agosto de 1997, Samper sancionó la Ley 397, comúnmente conocida como la Ley General de Cultura. Esta nueva cartera asumió las funciones que anteriormente correspondían al Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura, establecido durante la administración de Carlos Lleras Restrepo (1966-1968). Cabe destacar que Colcultura formaba parte del Ministerio de Educación.

5.3. Hacia la paz con las FARC

En 1998, Andrés Pastrana, candidato del Partido Conservador, fue elegido presidente después de una segunda vuelta electoral que le ganó al candidato por el partido Liberal Horacio Serpa. Durante su gobierno, el país enfrentó dificultades económicas, como la crisis del UPAC (unidad de poder adquisitivo constante, con la cual se calculaban los créditos de vivienda), que resultó en la pérdida de viviendas para muchas familias debido a los altos intereses. Además, la tasa de desempleo se mantuvo alta en comparación con períodos anteriores.

Sin embargo, lo más destacado de su gobierno fue el proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que se dio gracias a la reunión que habían sostenido desde que Pastrana era candidato presidencial en la que habían pactado que si él ganaba iban a iniciar los diálogos. Se estableció una zona desmilitarizada en El Caguán que comprendía los municipios de San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá y La Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa en el departamento del Meta.

A pesar de haber concedido una zona de distensión para llevar a cabo los diálogos, las conversaciones no avanzaron mucho y eventos como el secuestro del excongresista Jorge Eduardo Gerchem y los enfrentamientos entre el Ejército y las FARC hicieron que la zona de despeje llegara a su fin. Además, se produjo un recrudecimiento de la violencia en ese período. Durante este tiempo, grupos armados ilegales ejercieron su dominio sobre ciertas regiones y la población civil fue afectada por secuestros, extorsiones, masacres y pérdida de vidas.

Álvaro Uribe Vélez asumió la presidencia en 2002. Durante sus dos mandatos presidenciales (2002-2006 y 2006-2010), implementó la política de Seguridad Democrática. Esta política buscaba combatir los grupos armados ilegales que habían tomado el control de amplias zonas del país, así como reducir la violencia y mejorar la seguridad en general. Durante el gobierno de Uribe se llevó a cabo una importante inversión en el presupuesto militar con el fin de fortalecer las fuerzas armadas y realizar intervenciones militares en áreas donde la presencia del Estado era casi nula: poblaciones que estaban bajo el control de grupos armados. Aunque se logró reducir el impacto de estos grupos en algunas zonas, no se debilitaron completamente.

En 2005, se inició un proceso de paz con grupos paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Durante el segundo mandato de Uribe, su sucesor, Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018), se llevaron a cabo acercamientos y diálogos de paz con las FARC, lo que condujo a la firma del acuerdo de paz en 2016.

5.4. Tiempos Desafiantes: Pandemia del COVID-19

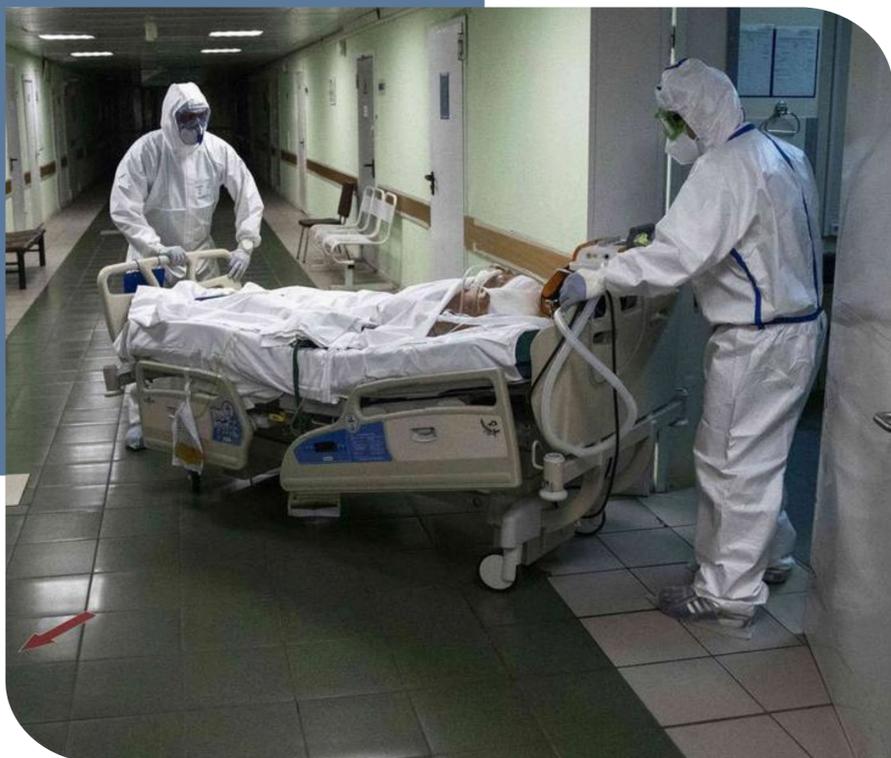


Foto sacada de: www.semana.com

El 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció la existencia del brote de Coronavirus en Wuhan, China, advirtiendo que representaba una amenaza global. El 6 de marzo de 2020, el expresidente Iván Duque Márquez (2018-2022) informó que Colombia tenía su primer caso del virus: una joven de 19 años que había regresado de un viaje a Italia. Seis días después, Duque decretó el estado de emergencia sanitaria. En pocos días, tanto Bogotá como el resto del territorio nacional entraron en cuarentena, o como el exmandatario la denominó: “aislamiento preventivo obligatorio colaborativo e inteligente”.

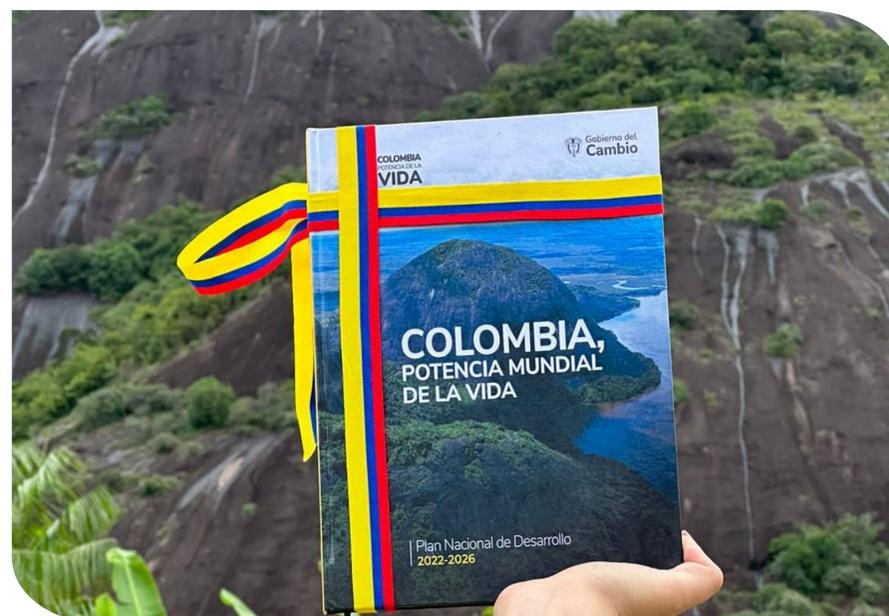
La cuarentena se extendió hasta el 30 de agosto, después de 150 días de aislamiento, durante los cuales 4.907.264 ciudadanos resultaron contagiados y 124.833 fallecieron. Tras la finalización de la cuarentena, se inició una fase de transición hacia la reapertura económica y la reactivación social de manera progresiva y siguiendo protocolos de bioseguridad. El 21 de junio de 2022, Iván Duque anunció el fin de la emergencia sanitaria a partir del 30 de junio de ese año. En ese momento, el 83% de la población colombiana había recibido al menos una dosis de la vacuna contra el COVID-19 y el 70% había completado el esquema de vacunación.

5.5. Colombia: Potencia Mundial de la Vida

El 7 de agosto, Gustavo Francisco Petro Urrego asumió la presidencia. El 23 de mayo, el Congreso aprobó el Plan Nacional de Desarrollo presentado por el gobierno bajo el nombre de “Colombia, potencia mundial de la vida”. Este documento es el resultado del arduo trabajo del gobierno y de la participación activa de los ciudadanos en los diálogos vinculantes que buscaban involucrar a diferentes grupos de la sociedad y sus necesidades. Con este plan, se esperan generar cambios estructurales que potencien el desarrollo sostenible y mejoren las condiciones de vida de los colombianos.



Acto de radicación - Proyecto de Ley - Plan Nacional de Desarrollo



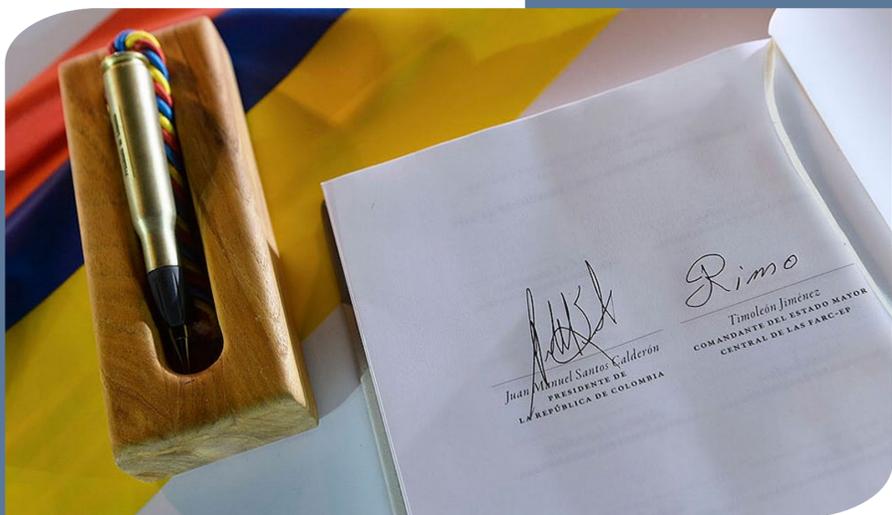
Documento oficial : Colombia, potencia mundial de la vida

Bibliografía

- 2002, un viraje en el conflicto. (2022). Señal Memoria. Recuperado el 20 de julio de 2023, de <https://www.senalmemoria.co//articulos/conflicto-colombia-2002>
- Caballero, Antonio(2016). Capítulo 12. En Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017). Recuperado el 20 de julio de 2023, de <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo12.html>
- Caballero, Antonio(2016). Capítulo 12. En Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017). Recuperado el 20 de julio de 2023, de <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo13.html>
- Cembrano, S. (2022). La llegada del coronavirus a Colombia. Señal Memoria. <https://www.senalmemoria.co//articulos/coronavirus-llegada-colombia>
- Constitución de 1991: Historia y antecedentes de la carta magna. (2022). RTVC. Recuperado el 20 de julio de 2023, de <https://www.canalinstitucional.tv/te-interesa/constitucion-colombia-1991-historia-antecedentes>
- Delgado, M. K. (2022). Emergencia sanitaria en Colombia se levanta a partir del próximo 30 de junio. Recuperado el 31 de agosto de 2023, de <https://www.radionacional.co/actualidad/salud/covid-19-en-colombia-emergencia-sanitaria-se-levanta-el-proximo-30-de-junio>
- Historias de paz en Colombia: Negociaciones en medio del conflicto. (2023). Recuperado el 20 de julio de 2023, de <https://www.radionacional.co/actualidad/paz/historias-de-paz-en-colombia-negociando-en-medio-del-conflicto>
- Ley 397 de 1997—Gestor Normativo—Función Pública. (1997). Recuperado el 31 de agosto de 2023, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>
- Ministerio de Cultura, 20 años fortaleciendo el sector cultural del país. (2017). Recuperado el 31 de agosto de 2023, de <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/Ministerio-de-Cultura,-20-a%C3%B1os-fortaleciendo-el-sector-cultural-del-pa%C3%ADs.aspx>
- Ochoa, A. (2022, septiembre 23). 25 años del Ministerio de Cultura. Señal Memoria. <https://www.senalmemoria.co//piezas/ministerio-de-cultura-25-anos>
- Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”. (2023). Recuperado el 31 de agosto de 2023, de https://www.dnp.gov.co:443/Prensa_/Podcast/Paginas/plan-nacional-de-desarrollo-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.aspx



6. Postconflicto



Firma del acuerdo de paz.
Foto: El Colombiano

Una de las características más importantes de la historia de Colombia es que durante gran parte del siglo XX y una porción del siglo XXI, el país estuvo sumido en la guerra y conflicto entre diferentes bandos lo cual permeó todos los aspectos de la vida cotidiana de los colombianos, especialmente en los territorios rurales.

La “Era de la Violencia”, que abarcó de 1946 a 1958 en Colombia, fue un periodo marcado por una combinación de violencia política, social, económica y religiosa. Esta violencia tuvo sus raíces en el conflicto histórico entre liberales y conservadores, y se manifestó en dos fases: la primera, bajo un gobierno conservador y la segunda, bajo la dictadura militar del general Gustavo Rojas Pinilla.

El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948, conocido como el “Bogotazo”, desató una ola de destrucción y caos. Aunque el periodo del Frente Nacional (1958-1974) intentó pacificar el país, la violencia permaneció en las zonas rurales con la aparición de grupos guerrilleros y paramilitares, así como la irrupción del narcotráfico.

La violencia en Colombia también se vio fuertemente influenciada por el auge del narcotráfico, que se inició con el tráfico de marihuana a finales de los 70 y se consolidó en las décadas de los 80 y 90 con los poderosos carteles de Medellín y Cali, líderes en la producción y distribución de cocaína a nivel mundial. Estos carteles desencadenaron conflictos por el control de rutas y territorios, agudizando la violencia con asesinatos, masacres y atentados. La relación entre narcotráfico y violencia involucró a guerrillas, paramilitares y fuerzas gubernamentales, resultando en un escenario complejo que hoy en día sigue siendo un reto para la paz en Colombia.

El postconflicto en Colombia, iniciado en 2016 tras la firma de los acuerdos de paz con las FARC, busca consolidar la paz y reintegrar a excombatientes a la sociedad. Estos acuerdos abordaron cuestiones de justicia transicional, participación política y reforma agraria. Aunque muchos excombatientes se desmovilizaron y formaron un partido político, la FARC, la violencia no desapareció por completo, con otros grupos armados y bandas criminales ocupando espacios dejados por el grupo armado. En el presente, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Comisión de la Verdad desempeñan un papel importante en el proceso de justicia y reconciliación al documentar los crímenes cometidos y buscar la verdad para reconocer a las víctimas y construir una memoria colectiva. Sin embargo, la consolidación de la paz en Colombia sigue siendo un desafío continuo y en la actualidad se propone la Paz total en la Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Este capítulo abordará la Era de la Violencia comprendida entre 1946 y 1958, las consecuencias que tuvo el Frente Nacional como sistema excluyente de otras formas políticas, el surgimiento y desarrollo del paramilitarismo, y por último el momento actual del Postconflicto.

[Volver a CONTENIDO](#)



La paloma de la paz - Fernando Botero

6.1. La Era de la Violencia

La “Era de la Violencia” fue un período comprendido entre 1946 y 1958, caracterizado por una amalgama de violencias políticas, sociales, económicas y religiosas. Según la Comisión de la Verdad, la Violencia se desplegó en dos oleadas: Gobierno y dictadura conservadora (1946-1953); y Dictadura militar del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957).

Esta Violencia se había ido fraguando desde finales del siglo XIX y el siglo XX, en el enfrentamiento entre liberales y conservadores, una violencia aceptada y promovida por los líderes de estos partidos políticos. Las últimas elecciones presidenciales pacíficas antes del Frente Nacional (1958-1974) fueron las de 1946, cuando Alberto Lleras Camargo asumió temporalmente el gobierno tras la renuncia del presidente Alfonso López Pumarejo en 1945. El Partido Liberal estaba dividido entre los candidatos Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán. El conservador Mariano Ospina resultó vencedor en las elecciones para el período 1946-1950. Aunque se propuso un gobierno pacífico y moderado con el gabinete bipartidista “Unión Nacional”, la violencia promovida por alcaldes conservadores en las localidades cambió el panorama político. Ante los brotes violentos, Gaitán, líder del Partido Liberal, decidió retirarse de la “Unión Nacional”. Al mismo tiempo, el Partido Liberal ganó las elecciones parlamentarias.

A pesar de la división del Partido Liberal en las elecciones, que llevó al triunfo de los conservadores, estos últimos tenían el poder en el Senado. Esto permitió que el avivamiento de la violencia se convirtiera en una estrategia de dominación por parte de los conservadores.



Gaitán el día de su asesinato Foto: Archivo fotográfico de Sady González, Biblioteca Luis Ángel Arango

Esta violencia alcanzó su punto álgido en 1948 con el asesinato de Gaitán el 9 de abril en Bogotá, cuando salía de su oficina en la carrera séptima con Avenida Jiménez. Gaitán fue llevado a la Clínica Central, donde se declaró su muerte a las 2:00 de la tarde. La multitud persiguió y atrapó al presunto asesino, Juan Sierra Roa, quien murió debido a las heridas infligidas durante el linchamiento.

La rabia colectiva llevó a miles de personas a desahogarse destruyendo el tranvía, edificios públicos, iglesias, locales comerciales y hoteles, entre otros. Los manifestantes iban armados con cuchillos, machetes y otros objetos. Incluso algunos policías, agitando trapos rojos, se unieron a los manifestantes y les proporcionaron armas. El ejército, que se encontraba cerca del Palacio de Nariño, disparó contra la multitud. La situación era de caos. Se estima que hubo entre 500 y 3.000 muertos.

La ola de violencia se extendió por todo el país cuando locutores como Rómulo Guzmán y otros anunciaron el asesinato del líder. Algunas emisoras de corte liberal y comunista anunciaron la formación de una Junta Revolucionaria en Bogotá.

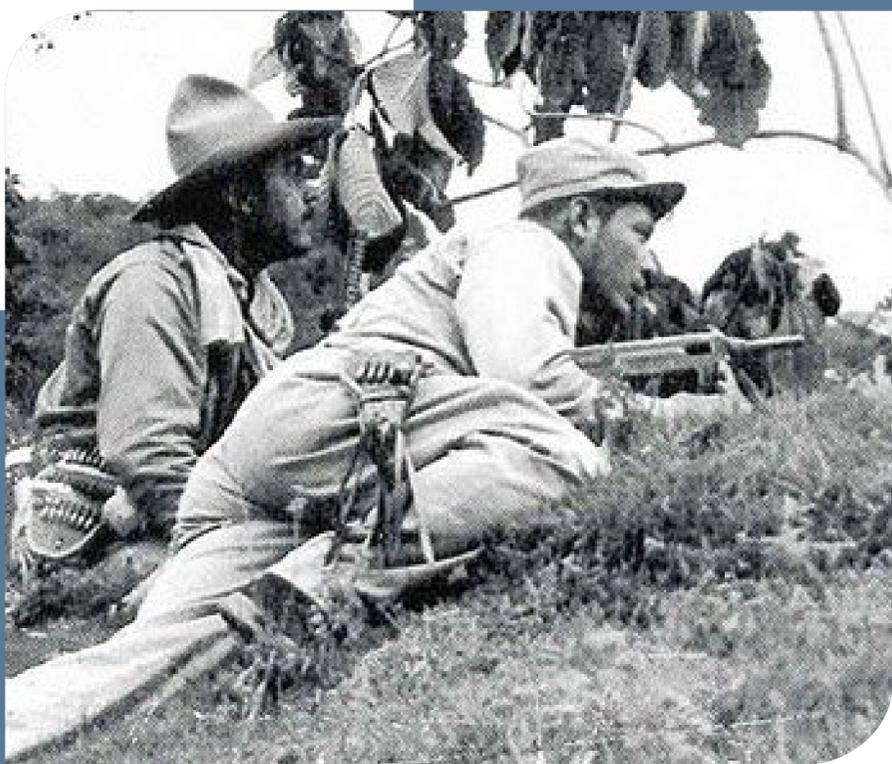
Dos años después del Bogotazo, con la llegada de Laureano Gómez al gobierno (1950-1953), el conflicto se agravó. Cada partido político tenía ya sus propios grupos armados. Los conservadores contaban con los “chulavitas” y “Los Pájaros”, al servicio del gobierno. Por otro lado, estaban las guerrillas liberales y las autodefensas comunistas.

Todo esto resultó en muertes, masacres, otros crímenes y horrores que alarmaron a las élites partidistas más moderadas, llevándolas a proponer una transición política para poner fin a la violencia. El “golpe de opinión” del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) brindó la oportunidad para esto. El gobierno de Rojas otorgó amnistía a las guerrillas liberales y a las autodefensas campesinas, aunque algunos grupos, como los del Sumapaz y el oriente Tolimense, se negaron a aceptarla.

6.2. Los efectos del Frente Nacional

Aunque se intentó la pacificación del país gracias a la amnistía y al gobierno de “transición” del Frente Nacional, la violencia resurgió en las zonas rurales con presencia de organizaciones campesinas lideradas por dirigentes comunistas. En el contexto de la Guerra Fría, la derecha interpretó estas organizaciones como parte de un complot comunista internacional, mientras que la respuesta militar y la erradicación de estos grupos eran consideradas por la izquierda como una conspiración de la derecha contra el comunismo.

Las anteriores autodefensas comunistas se transformaron en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Según el mito fundacional de las FARC, su creación se originó en respuesta a los ataques del ejército contra repúblicas independientes, como por ejemplo la de Marquetalia en el Tolima.



Manuel Marulanda Vélez alias “Tirofijo” | Foto: Semana

El Frente Nacional no logró superar los vestigios de la violencia de la década de 1950, y sumado a ello, los esfuerzos del Ejército por recuperar el control territorial, el bipartidismo y otros factores, pusieron de manifiesto la naturaleza excluyente de este régimen político. Aunque podría haber resultado beneficioso para las élites que gobernaban desde Bogotá, la historia era diferente en las regiones, municipios y veredas donde las rivalidades entre los partidos políticos seguían sin resolverse.

Además de las FARC (fundadas en 1965), surgieron otras guerrillas como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1962 y el Ejército Popular de Liberación (EPL) en 1967. Los movimientos alternativos a la política tradicional bipartidista estaban siendo rechazados. En las elecciones presidenciales de 1970, se sentó un precedente crucial para el futuro del país. Gustavo Rojas Pinilla, quien se presentó como candidato de la Alianza Nacional Popular (ANAPO), ganó las elecciones, pero el gobierno encabezado por Lleras Restrepo otorgó la victoria a Misael Pastrana, candidato del Partido Conservador. Este fraude electoral generó una frustración que llevó a la fundación en 1974 del grupo Movimiento 19 de abril (M-19), que tomó su nombre de la fecha en que se cometió el fraude.

6.3. Narcotráfico y Paramilitarismo

El problema de las guerrillas se agravó con la irrupción del narcotráfico y el paramilitarismo. A medida que el conflicto entre las guerrillas de izquierda y el Estado colombiano se intensificaba en la década de los años 70, surgían grupos paramilitares con el propósito de enfrentar a las guerrillas y proteger a terratenientes, ganaderos y empresarios. Estos grupos paramilitares se originaron como autodefensas. En la década de los 80, se expandieron y consolidaron en diferentes regiones del país, dando lugar a la formación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Paralelamente, se estaban gestando los carteles del narcotráfico, lo que resultó en una escalada de violencia, particularmente en áreas urbanas. En la década de 1970 comenzó el cultivo y tráfico de drogas, incluyendo sustancias como la marihuana, pero también se inició la producción de cocaína, la cual estaba en auge en la escena disco mundial. La década siguiente estuvo marcada por el auge de los grandes carteles, como el de Medellín, liderado por Pablo Escobar, y el de Cali, bajo la dirección de los hermanos Rodríguez Orejuela. Estos carteles abastecían la alta demanda de drogas en Estados Unidos y otras partes del mundo.

La década de 1980 fue testigo de ataques terroristas, como los atentados con bombas de los narcotraficantes contra el edificio del DAS y centros comerciales como Niza y Centro 93. Además, ocurrió la toma y retoma del Palacio de Justicia, en la que 14 magistrados fueron secuestrados y posteriormente murieron.

Hacia finales de los años 1980 y principios de los años 1990, se llevaron a cabo negociaciones entre el gobierno y algunos grupos, como el M-19 y la guerrilla de Quintín Lame, para la entrega de armas. La desmovilización de estos grupos condujo a la formación del partido de la Unión Patriótica (UP), que sufrió un genocidio de sus miembros y el exilio de los pocos sobrevivientes.

La década de 1990 marcó el punto máximo de violencia por parte de los carteles de Medellín y Cali, que perdieron terreno en el negocio del narcotráfico con la muerte de Pablo Escobar en 1993 y la captura de otros líderes y miembros de los carteles. Sin embargo, el narcotráfico no se detuvo con la desaparición de Escobar; las guerrillas como las FARC y el ELN, así como los grupos paramilitares como las AUC, tomaron el control del negocio de la droga, aunque ahora con líderes de menor nivel que los antiguos capos.

El control sobre las zonas de cultivo de coca y producción de cocaína se convirtió en el escenario de enfrentamiento entre los actores del conflicto armado: guerrillas, paramilitares y el Ejército Nacional. Esta lucha resultó en masacres y violaciones de derechos humanos que aún hoy no han sido resueltas y que en los últimos años se han intentado comprender y reparar en beneficio de las víctimas.

6.4. Postconflicto

El postconflicto es una de las fases del conflicto armado. En Colombia es un proceso en desarrollo que busca consolidar la paz, reintegrar a los excombatientes a la sociedad y abordar los desafíos persistentes que enfrenta el país después de más de seis décadas de conflicto armado. Aunque se han logrado avances significativos, aún hay mucho trabajo por hacer para construir una paz duradera y estable en Colombia. Este período comenzó en 2016 con la firma de los acuerdos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) durante el segundo mandato de Juan Manuel Santos. Es importante tener en cuenta que el postconflicto no significa el fin total de un conflicto ya que, aunque se firme un acuerdo de paz, este debe llegar a su implementación total.

Los acuerdos firmados en La Habana, Cuba, abordaron temas como la justicia transicional, la participación política de los excombatientes, la reforma agraria y la lucha contra el narcotráfico.



Atentado terrorista al DAS | Foto: Colprensa

Después de la firma de los acuerdos, miles de combatientes de las FARC se desmovilizaron y entregaron las armas, entrando en un proceso de reintegración en la sociedad civil que incluía programas de educación, formación laboral y apoyo económico para estos desmovilizados.

Políticamente, las FARC se transformaron en un partido político llamado Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común y, por primera vez, participaron en elecciones, obteniendo escaños en el Congreso. A pesar de la desmovilización y reinserción de los combatientes en la vida cotidiana y de sus líderes en la política, los acuerdos de paz han enfrentado diferentes obstáculos y su cumplimiento ha presentado dificultades para ser llevado a cabo.

La firma con las extintas FARC no eliminó la violencia en su totalidad, ya que todavía existen grupos como el ELN y bandas criminales resultantes del proceso de Paz y Justicia que han ocupado las zonas antes controladas por las FARC. A esto también se suman las disidencias de las FARC que, por diversos factores, abandonaron el proceso de desmovilización y retomaron la lucha armada.

El aparato para juzgar los crímenes cometidos por las FARC y otros actores del conflicto que se han sumado en los últimos años es la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), cuyo objetivo es garantizar la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de los hechos durante el conflicto armado. A su vez, la Comisión de la Verdad, un mecanismo institucional establecido en contextos de postconflicto, ha investigado y documentado las violaciones a los derechos humanos y los crímenes cometidos durante el conflicto armado con el fin de esclarecer los hechos y buscar la verdad para reconocer a las víctimas y construir una memoria colectiva que fomente la reconciliación.

Los hallazgos y evidencias documentados y recopilados por la Comisión de la Verdad pueden ser útiles en los procesos de justicia transicional. En la actualidad se sigue trabajando desde el gobierno del presidente Gustavo Petro en la implementación de los acuerdos de paz, así como también se está integrando a otros actores del conflicto armado diferentes a los guerrilleros de las extintas FARC para que cuenten su verdad y participen en el proceso de memoria y reparación para así alcanzar la paz total.



Partidarios de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) - Archivo (Lokman İlhan - Agencia Anadolu)



Los siete magistrados de la Sala de Reconocimiento de la JEP
Foto. JEP

Bibliografía

- Basta ya! Memorias de guerra y dignidad. (2020, enero 8). Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/basta-ya-memorias-de-guerra-y-dignidad/>
- Caballero, Antonio (2016). Capítulo 11. En Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017). (2016). Recuperado el 9 de agosto de 2023, de <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo11.html>
- Caballero, Antonio (2016). Capítulo 12. En Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017). (2016). Recuperado el 9 de agosto de 2023, de <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo12.html>
- Caballero, Antonio (2016). Capítulo 13. En Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017). Recuperado el 9 de agosto de 2023, de <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo13.html>
- Conflictos internos u otras situaciones de violencia: ¿cuál es la diferencia para las víctimas? - CICR (África/Malí; Oriente Próximo/Siria). (2012). Recuperado el 9 de agosto de 2023, <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/interview/2012/12-10-niac-non-international-armed-conflict.htm>
- Lara, Ana María. El 9 de abril de 1948, un día funesto para Colombia. (2023). Recuperado el 9 de agosto de 2023, de <https://www.radionacional.co/cultura/historia-colombiana/bogotazo-9-de-abril-1948-resumen-causas-y-consecuencias>
- El Acuerdo de Paz. (2023). Informe Final - Comisión de la Verdad. Recuperado el 9 de agosto de 2023, de <https://www.comisiondelaverdad.co/el-acuerdo-de-paz>
- Jurisdicción Especial para la Paz. (2023). Recuperado el 9 de agosto de 2023, de <https://www.jep.gov.co:443/JEP/Paginas/Jurisdiccion-Especial-para-la-Paz.aspx>
- La Violencia. (2023). Informe Final - Comisión de la Verdad. Recuperado el 9 de agosto de 2023, de <https://www.comisiondelaverdad.co/la-violencia>
- Posconflicto—OCHA Colombia Wiki. (2016). Recuperado el 9 de agosto de 2023, de <https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Posconflicto>
- ¿Qué es la Comisión de la Verdad? (2023). Comisión de la Verdad Colombia. Recuperado el 9 de agosto de 2023, de <https://web.comisiondelaverdad.co/la-comision/que-es-la-comision-de-la-verdad>



Cancillería



Constitución Política



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

www.unal.edu.co

CONTENIDO



1. De los principios, los derechos y las garantías constitucionales

- 1.1. Estado social de derecho
 - 1.2. Descentralización
 - 1.3. Soberanía popular
 - 1.4. Supremacía de la Constitución
 - 1.5. Derechos fundamentales
-

2. De los mecanismos protección de derechos

- 2.1. Acción de Tutela
 - 2.2. Acción Popular
 - 2.3. Acción de Grupo
 - 2.4. Acción de Cumplimiento
 - 2.5. Habeas Corpus
 - 2.6. Derecho de petición
-

3. Mecanismos de participación Ciudadana

- 3.1. Voto
 - 3.2. El Plebiscito
 - 3.3. La consulta popular
 - 3.4. El cabildo abierto
 - 3.5. Revocatoria del mandato
 - 3.6. Referendo
 - 3.7. Iniciativa legislativa
-

4. Estructura del estado

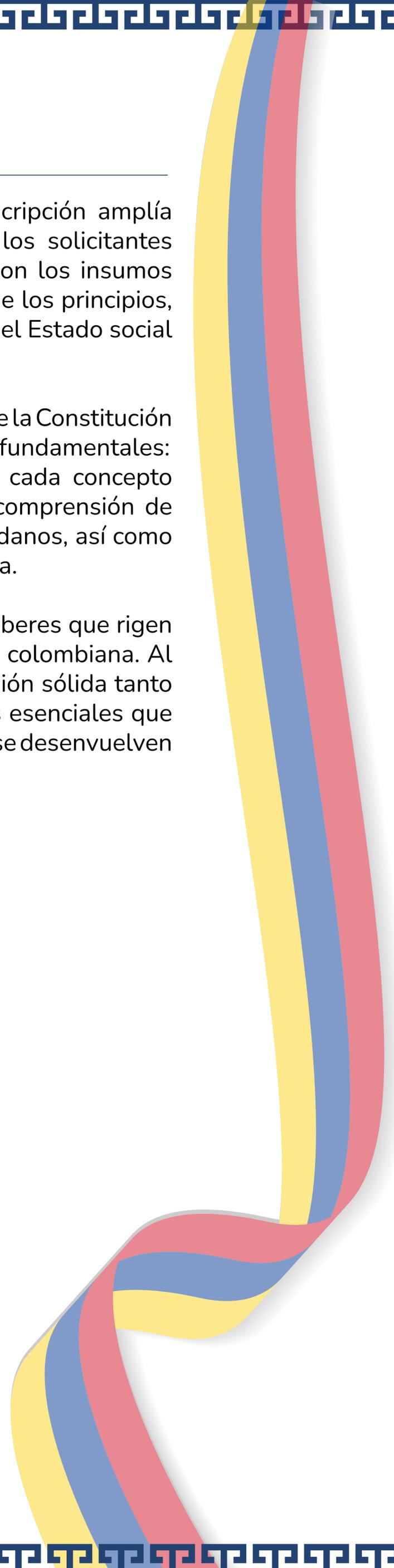
- 4.1. Rama ejecutiva
 - 4.2. Rama legislativa
 - 4.3. Rama Judicial
 - 4.4. Organismos de control
-

Presentación

Este capítulo tiene como propósito ofrecer una descripción amplia de la Constitución Política de Colombia, para que los solicitantes de nacionalidad colombiana por adopción cuenten con los insumos necesarios para acreditar los conocimientos básicos de los principios, derechos y deberes constitucionales desde la óptica del Estado social de derecho.

En este sentido, se exploran los elementos esenciales de la Constitución Política de Colombia, abordados desde dos enfoques fundamentales: Conceptual, se ofrecerá una breve presentación de cada concepto constitucional. Esto tiene como objetivo ampliar la comprensión de los derechos y deberes que corresponden a los ciudadanos, así como entender cómo se pueden ejercer de manera adecuada.

Actitudinal, se examinarán los principios, valores y deberes que rigen y orientan el comportamiento humano en la sociedad colombiana. Al finalizar el capítulo, se habrá adquirido una comprensión sólida tanto de los aspectos conceptuales como de los elementos esenciales que influyen en la forma en que los individuos interactúan y se desenvuelven en la sociedad.





1. De los Principios, los Derechos y las Garantías Constitucionales

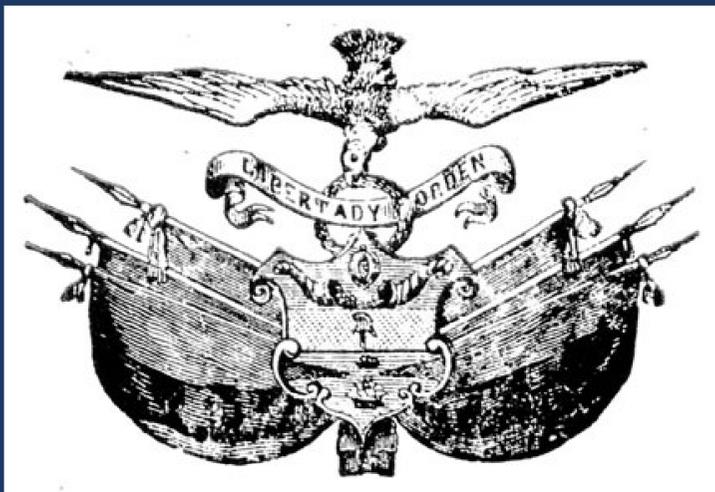
[Volver a CONTENIDO](#)

¿Qué es la Constitución Política de Colombia?

En este apartado se exponen los principios constitucionales de mayor trascendencia, los cuales están consagrados en los artículos primero y tercero de la Constitución política de 1991, entre ellos se abordarán los conceptos de Estado social de derecho, la organización política y territorial, la soberanía popular y la supremacía de la Constitución, desde la óptica de los valores éticos, sociales legales e ideológicos consagrados en el ordenamiento jurídico colombiano.

1.1. Estado social de derecho

La Constitución del 1991 caracteriza a Colombia como un Estado social de derecho. Este es uno de los principios fundamentales que sirve de marco general a las instituciones del país. Lo que esto significa es que el Estado asegura la efectividad de los derechos humanos, es decir: (i) los respeta absteniéndose de interferir en su ejercicio o de adoptar medidas discriminatorias que lo condicionen; (ii) los protege cuando evita intromisiones de terceros; y (iii) los garantiza a través de autoridades públicas e instituciones organizadas para asegurar su ejercicio, adoptando medidas razonables y procedimientos que permitan investigar, juzgar y sancionar las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.



Escudo de la constitución de la República de Colombia (1886)

1.2. Descentralización

La descentralización es un principio organizacional que tiene por objeto distribuir las funciones administrativas, la prestación de servicios públicos o la realización de actividades industriales o comerciales entre la administración central y sus territorios.

La descentralización puede ser de tres tipos:

1.Descentralización territorial:

Es el otorgamiento de competencias o funciones administrativas a las entidades territoriales como los departamentos y municipios, las cuales se ejecutan en su propio nombre y bajo su propia responsabilidad.

2.Descentralización por servicios:

Consiste en la asignación de competencias o funciones del Estado a ciertas entidades, que se crean para ejercer una actividad especializada, tales como los establecimientos públicos, las corporaciones autónomas regionales, las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta.

3.Descentralización por colaboración:

Se presenta cuando personas privadas ejercen funciones administrativas. Por ejemplo, las Cámaras de Comercio y la Federación Nacional de Cafeteros.

1.3. Soberanía popular

Hace referencia a que la autoridad en Colombia reside exclusivamente en el pueblo y se expresa a través del voto, el cual permite tomar decisiones de interés público y elegir a los representantes del gobierno nacional.

1.4. Supremacía de la Constitución

Este principio señala que la Constitución Política del 1991 es norma de normas. Es decir, es la ley que rige a las demás, por lo que, en caso de incompatibilidad entre la Constitución y otras normas jurídicas, prima la aplicación de las disposiciones constitucionales.

1.5. Derechos fundamentales

Constituyen los derechos de mayor trascendencia a nivel constitucional, debido a que son inherentes para toda persona, es decir que deben ser protegidos y garantizados por el Estado sin importar la raza, condición, sexo o religión de los ciudadanos. Se puede afirmar que estos los posee el ciudadano desde el mismo momento de su existencia - aún de su concepción - y son anteriores a la misma existencia del Estado, por lo que están por encima de él.

En la Constitución se contemplan desde el artículo 11 al artículo 44 los derechos fundamentales y en consideración a su relevancia se presentan a continuación, se enfatiza en la descripción de aquellos que son inherentes a toda persona y cuentan con una protección judicial reforzada, el cual es una figura jurídica cuyo objeto es proteger los derechos de las personas que se encuentra en estado de vulnerabilidad.

Así mismo, se encuentran otros derechos que han sido reconocidos por la interpretación constitucional, como por ejemplo, el artículo 96 de la Constitución Política que constituye el de derecho fundamental y humano a ostentar una nacionalidad.

1.5.1. Derecho a la vida

El derecho fundamental a la vida se refiere a la posibilidad de existir y a la garantía de una existencia digna, lo cual implica para el individuo la posibilidad de desplegar sus facultades corporales y espirituales. Es un derecho inviolable, por lo tanto, en nuestro ordenamiento jurídico la pena de muerte no es permitida en el territorio nacional. En ese entendido, la protección de los derechos a la vida y la integridad personal son responsabilidad esencial del Estado. Del mismo modo, el derecho fundamental a la vida se refiere a la posibilidad de existir y a la garantía de una existencia.



1.5.2. Derecho a la igualdad

La igualdad es un concepto multidimensional y se entiende a partir de tres dimensiones: i) formal, lo que implica que la legalidad debe ser aplicada en condiciones de equidad a todos los sujetos contra quienes se dirige; y, ii) material, en el sentido de garantizar la paridad de oportunidades entre los individuos; y, iii) la prohibición de discriminación que implica que el Estado y los particulares no puedan aplicar un trato diferente a partir de criterios sospechosos contruidos con fundamento en razones de sexo, raza, origen étnico, identidad de género, religión y opinión política, entre otras.

1.5.3. Derecho al libre desarrollo de la personalidad

El derecho al libre desarrollo de la personalidad considera que el ciudadano tiene la capacidad y la autonomía suficiente para tomar decisiones que le permitan llevar su vida de acuerdo con sus creencias y pensamientos. En este sentido, este derecho protege la capacidad de las personas para definir en forma autónoma las opciones vitales que habrán de guiar el curso de su existencia.



1.5.4. Libertad de conciencia

Se entiende como la facultad de tener y manifestar las convicciones interiores que fundamentan los actos personales, hacer esto o aquello, ejecutar por sí mismo acciones voluntarias, de acuerdo con el juicio de la propia razón por el que se reconoce la cualidad moral de tales acciones. En ese sentido existen tres características para garantizar la libertad de conciencia en Colombia: (i) nadie podrá ser objeto ni de acoso ni de persecución debido a sus convicciones o creencias; (ii) ninguna persona estará obligada a revelar sus convicciones y (iii) nadie será obligado a actuar contra su conciencia.



1.5.5. Libertad de cultos e igualdad de confesiones religiosas

Hace referencia al derecho a profesar libremente la religión que se quiera y a difundirla en forma individual o colectiva. Bajo ese entendido, los principios de separación del Estado y las iglesias y de neutralidad religiosa constituyen medios necesarios a través de los cuales se propone garantizar las libertades más íntimas y profundas de las personas, tales como la libertad religiosa y la libertad de conciencia y, con ello, materializar la dignidad humana a través del respeto a la autonomía que tienen las personas para diseñar un plan de vida y determinarse según sus creencias y convicciones religiosas.

1.5.6. Prohibición a la esclavitud

Este derecho implica la protección de los derechos a la libertad física y a la dignidad, los cuales prohíben que una persona sea reducida a la condición de un objeto sobre el cual se ejerce dominio y se limite su autonomía para determinar su proyecto de vida y su cuerpo, con lo cual está prohibida la esclavitud, la servidumbre, los trabajos forzosos y la trata de seres humanos. Esta prohibición se basa en el reconocimiento de las graves y serias violaciones de derechos fundamentales que tales prácticas conllevan.

1.5.7. Libertad de opinión, prensa e información

Implica que todo ciudadano es libre de expresar su opinión. Adquiere una categoría de derecho fundamental de doble vía, toda vez que su titular no es solamente quien emite la información, como sujeto activo, sino también quien la recibe, como sujeto pasivo. En esa medida, implica que quien la difunde asume responsabilidades y cargas específicas que eviten la vulneración de otros derechos fundamentales como el buen nombre, la dignidad y la honra.

Es responsabilidad social de los medios de comunicación emitir noticias veraces e imparciales, para evitar perjuicios por informaciones erróneas, inexactas, parciales e imprecisas, por lo que en caso de que esto suceda se debe ejercer el derecho de rectificación ante el medio respectivo, para que pruebe lo que está informando.



1.5.8. Derecho a la honra

La honra se refiere al valor interno de un ciudadano y garantiza la valía propia y ante la sociedad.

1.5.9. Derecho a la paz

La paz como derecho supone la relación social que se expresa en la convivencia ordenada entre los ciudadanos. La tranquilidad individual es un derecho derivado de la vida digna en aras de un interés general.



1.5.10. Libertad de locomoción

La libertad de locomoción consiste en la posibilidad de transitar o desplazarse libremente de un lugar a otro dentro del territorio del país, incluido especialmente, las vías y espacios públicos. Es un derecho fundamental al ser una expresión de la libertad inherente al ser humano. Aunque no se trate de un derecho absoluto éste se vulnera cuando se impide el tránsito de una persona en espacios de carácter público, que deben ser accesibles para todos los miembros de la sociedad, en igualdad de condiciones.

1.5.11. Derecho al trabajo

El trabajo como derecho consiste en la realización de una actividad libremente escogida por la persona dedicando a ella su esfuerzo intelectual o material, sin que puedan impedirse los particulares ni el Estado a quien, por el contrario, le compete adoptar las políticas y medidas tendientes a su protección y garantía.

El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.



1.5.12. Derecho de Asociación

El derecho de asociación es el que tiene toda persona para unirse de manera voluntaria con fines ideológicos, religiosos, económicos, laborales, deportivos o de cualquier índole, en ese sentido, en nuestro territorio nacional.

En materia Laboral el artículo 39 de la Constitución Política de Colombia, consagra el derecho de asociación sindical, el cual dispone que todos los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir asociaciones o sindicatos, sin la intervención estatal. Adicionalmente, establece que su reconocimiento jurídico se produce con la inscripción del acta de constitución y la cancelación o suspensión de la personería jurídica sólo procede por vía judicial.



1.5.13. Derecho a la Libertad

Este derecho definido por la Corte Constitucional se refiere a la ausencia de aprehensión, retención, captura, detención o cualquier otra forma de limitación de la autonomía de la persona. En ese sentido, se trata de un presupuesto para el ejercicio de las demás libertades y derechos, pues la detención supone la restricción del derecho al trabajo, a la educación, a la familia, a la intimidad personal.

Finalmente, cabe resaltar que los derechos mencionados anteriormente son inalienables (hace referencia a algo que no se puede enajenar, es decir, cuyo dominio no se puede pasar o transmitir de un individuo a otro. Lo inalienable no puede venderse o cederse de manera legal, es inviolable e irrenunciable. Estos derechos pertenecen de manera inherente a toda persona en razón a su dignidad humana, sin distinción de raza, condición, sexo o religión y tienen una protección jurídica por parte del juez constitucional. Otras garantías constitucionales por parte del Estado se refieren a otros derechos fundamentales tales como: al debido proceso, la libertad de enseñanza, el principio de las dos instancias, el derecho de asilo, entre otros.

Bibliografía

Corte constitucional; Bogotá, cinco (5) de diciembre de dos mil uno (2001). Magistrado ponente: MARCO GERARDO MONROY CABRA Sentencia C-1287/01

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2001/C-1287-01.htm#:~:text=Son%20principios%20constitucionales%2C%20entre%20otros,la%20prevalencia%20del%20inter%20C3%A9s%20general%20>

Corte Constitucional [C.C.], abril 18, 2.018, M.P: C. José Fernando Reyes Cuartas. Sentencia C-027/18. Recuperado de [corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2022/T-401-22.htm](https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2022/T-401-22.htm)

Fundamentos del derecho constitucional contemporáneo- segunda edición. Iván Vila Casado. Página 411. Estado Social de Derecho.

Corte Constitucional. Bogotá, D.C., cuatro (4) de octubre de dos mil uno (2001). Magistrado Ponente: Jaime Araujo Renteria - Sentencia C-1051/01

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2001/C-1051-01.htm>

Derecho Administrativo Mi clase, segunda edición Legis pág-6

Corte Constitucional [C.C.], junio 10, 1.999, M.P: C. Eduardo Cifuentes Muñoz. Tutela T-444/99.

Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1999/T-444-99.htm>

Corte Constitucional [C.C.], agosto 13, 1.992, M.P: C. José Gregorio Hernández Galindo

y Alejandro Martínez Caballero Sentencia C-479/92. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/c-479-92>.

Corte Constitucional [C.C.], enero 24, 2.017, M.P: C. Gloria Stella Ortiz Delgado Tutela T-030/17.

Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/T-030-17.htm>

Corte Constitucional [C.C.], noviembre 5, 1.998, M.P: C. Eduardo Cifuentes Muñoz. Tutela SU-642/98.

Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1998/SU642-98.htm>

Corte Constitucional Bogotá D.C., tres (3) de marzo de dos mil dieciséis (2016)

M.P ALBERTO ROJAS RÍOS. Sentencia SU108/16

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/SU108-16.htm>

- Corte constitucional C.C mayo 4, de 2021. M.P DIANA FAJARDO RIVERA. Sentencia T-124/21
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2021/T-124-21.htm>
-

Corte Constitucional Bogotá D.C., doce (12) de diciembre de dos mil doce (2012) Magistrado ponente JORGE IGNACIO PRETELT CHALJUB

- <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2012/T-1078-12.htm>

Corte Constitucional Bogotá D.C. Bogotá D.C., treinta (30) de abril de dos mil trece (2013) Magistrado Ponente JORGE IGNACIO PRETELT CHALJUB

Sentencia T-256/13

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-256-13.htm>

- Corte Constitucional Bogotá D.C. Bogotá D.C., Bogotá, D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015) Magistrado Ponente JORGE IVÁN PALACIO PALACIO Sentencia T-110/15
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/T-110-15.htm>
-

Santafé de Bogotá D.C., mayo veinticinco (25) de mil novecientos noventa y cinco (1995).

- Magistrado Ponente Dr. FABIO MORON DIAZ Sentencia No. T-226/95

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1995/T-226-95.htm>

- Corte Constitucional Bogotá, D.C., dos (2) de diciembre de dos mil quince (2015). Magistrada Ponente. MYRIAM ÁVILA ROLDÁN Sentencia T-747/15

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-747-15.htm>

Corte constitucional C.C. Bogotá, D.C., catorce (14) de febrero de dos mil dos (2002). M. P Dra. CLARA INÉS VARGAS HERNÁNDEZ

- Sentencia C-107/02

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/c-107-02.htm#:~:text=El%20art%C3%ADculo%2025%20de%20la,en%20condiciones%20dignas%20y%20justas.%E2%80%9D>

Corte Constitucional. Bogotá, D.C., diecinueve (19) de junio de dos mil diecinueve (2019).

- Magistrada ponente: Gloria Stella Ortiz Delgado

Sentencia C-276/19

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/C-276-19.htm>



2. De los mecanismos de protección de derechos

Este apartado aborda las acciones constitucionales consideradas como un mecanismo de protección de los derechos fundamentales, toda vez que a partir de la Constitución de 1991, se incluyeron diferentes herramientas legales que le permitieron a las personas acceder de una forma más sencilla a la justicia cuando consideren que sus derechos han sido vulnerados por el Estado o por otras personas.

Es importante mencionar que no solo la acción de tutela es el mecanismo idóneo para proteger de manera inmediata y eficaz los derechos fundamentales, se encuentran también la acción popular, la acción de grupo, la acción de cumplimiento y al habeas corpus los cuales se desarrollan a continuación.



2.2. Acción Popular

Esta acción busca que una comunidad pueda disponer de un mecanismo judicial para la protección efectiva, de forma rápida y sencilla, de los derechos colectivos cuya amenaza o vulneración debe necesariamente probarse para la procedencia del amparo. Para que proceda este mecanismo se tuvo que haber presentado: i) una acción u omisión de las autoridades públicas o de los particulares; ii) un daño contingente, peligro, amenaza, vulneración o agravio de derechos o intereses colectivos, y iii) la relación o nexo de causalidad entre la acción u omisión y la afectación de los derechos e intereses.

2.3. Acción de Grupo

La acción de grupo tiene como finalidad la reparación de los daños producidos a un grupo de personas, debido a la acción u omisión de una autoridad pública o de los particulares. Su característica esencial se refiere a la indemnización que debe hacerse en proporción al daño causado.

La tabla 1 presenta las características para diferenciar los mecanismos para defender derechos que debido a que son acciones colectivas pueden ser confundidas.



2.1. Acción de Tutela

La protección judicial de los derechos fundamentales se realiza a través de la acción de tutela, toda persona de forma escrita puede solicitar al juez que se protejan los derechos fundamentales cuando estos se encuentren amenazados por el Estado o por un tercero. Este mecanismo de protección es un procedimiento especial, rápido, expedito y contundente.

Tabla 1. Características de la acción de grupo y la acción popular

Acción de Grupo	Acción popular
1. Es una acción indemnizatoria el cual busca que se repare un daño causado por el estado o por un tercero	1. Es una acción preventiva la cual busca evitar que se cause un daño o la vulneración de un derecho colectivo (comunidades y el medio ambiente)
2. Para ejercer esta acción se requiere un conjunto de mínimo 20 personas que se les haya causado el daño.	2. Para ejercer esta acción una sola persona puede interponerla sin necesidad que se tenga que identificar un grupo de personas

2.4. Acción de Cumplimiento

La acción de cumplimiento es un mecanismo judicial que le permite a cualquier persona acudir ante la autoridad competente para hacer efectivo el cumplimiento de una ley o acto administrativo. De esta manera, se busca la vigencia y efectividad material de las leyes y de los actos administrativos en concordancia con los principios del Estado Social de Derecho.

2.5. Habeas Corpus

El habeas corpus es un derecho fundamental y, a la vez, una acción constitucional que tutela la libertad personal, cuando alguien es privado de la libertad con violación de las garantías constitucionales o legales. Adicionalmente, el hábeas corpus es un derecho intangible y de aplicación inmediata, reconocido además en normas internacionales que forman parte del bloque de constitucionalidad, su naturaleza es garantizar la libertad de cualquier persona, siempre y cuando estuviere privado de su libertad y creyendo estarlo ilegalmente tiene derecho a invocar esta acción ante cualquier autoridad judicial.

2.6. Derecho de petición

Este derecho consiste en que toda persona natural o jurídica puede presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de interés general o particular y obtener pronta resolución, está consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia. El ejercicio de este mecanismo es gratuito y su presentación puede realizarse de manera verbal, escrita y sin la necesidad de representación a través de abogado, o de persona mayor cuando se trate de menores de edad con relación a las entidades dedicadas a su protección o formación. La Ley 1755 de 2015 estableció un término de 10 días hábiles para información, documentos/copias o 30 días hábiles para consultas en relación con las materias a cargo, para que la administración o un particular resuelva de forma clara, de fondo y congruente las peticiones elevadas por la ciudadanía.

En conclusión, las acciones constitucionales han sido uno de los principales medios de defensa de los derechos fundamentales en Colombia. A partir de la constitución política de 1991 se ha garantizado el cumplimiento y el respeto de los derechos fundamentales, que no solo tienen un reconocimiento normativo, sino que el Estado ha proporcionado los recursos y servicios necesarios para que la ciudadanía pueda gozar de esta protección de derechos.

Bibliografía

- Fundamentos del derecho constitucional contemporáneo, segunda edición, Dr. Iván Vila Casado-pag 512

- Corte Constitucional. Sentencia C 483 de 2008. Magistrado Ponente:Dr. RODRIGO ESCOBAR GIL

- Consejo de Estado Sala de Contencioso Administrativo [C.E.], mayo 16, 2.019, M.P: C. Hernando Sánchez Sánchez Sentencia C-452/17. Recuperado de <https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/219/17001-23-33-000-2017-00452-01.pdf>

- Corte Constitucional sentencia 1062/00 Magistrado Ponente Dr. ALVARO TAFUR GALVIS.

- Corte Constitucional. Sentencia T 490 de 2018 Consultar en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/t-490-18.htm>

- Corte Constitucional C-483/08 de tutela Magistrado Ponente. Dr Rodrigo Escobar Gil. Bogotá 15 de mayo de 2008. Ampliar el concepto de acción

- Corte Constitucional Sentencia C-622 /07-Magistrado Ponente. Dr Rodrigo Escobar Gil. Bogotá 14 de agosto de 2007.ampliar concepto de acción popular

- Corte Constitucional Sentencia C -116 de 2008- Magistrado Ponente. Dr Rodrigo Escobar Gil. Bogotá 13 de abril de 2008. Ampliar concepto de acción de grupo.

- Corte Constitucional Sentencia SU 077/ 2018 Magistrada Ponente Gloria Stella Ortiz Delgado. Bogotá 8 de agosto de 2018. Ampliar concepto de acción de cumplimiento. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/SU077-18.htm#:~:text=La%20acci%C3%B3n%20de%20cumplimiento%20es,de%20ley%20o%20actos%20administrativos.>



3. Mecanismos de participación Ciudadana

En este apartado se presentan las herramientas establecidas en la constitución de 1991 que permiten e incentivan la participación de los colombianos en las decisiones colectivas de la nación, ejerciendo el derecho fundamental a la participación democrática y que por ello reciben la denominación de mecanismos de participación ciudadana.

Estos mecanismos tienen como objetivo facilitar la participación de todos los colombianos con capacidad de voto, para que de esta manera puedan incidir en cambios de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo. A continuación, se presentan los mecanismos existentes.



3.1. Voto

El voto como un derecho y un deber ciudadano. Es considerado el principal mecanismo de participación democrática, con lo que el Estado está obligado a proteger, auspiciar y fomentar el derecho al sufragio, el cual es universal, libre, igual, directo y secreto.

3.2. El plebiscito

Es un mecanismo de participación donde el pueblo es convocado por el Presidente de la República, con el fin de apoyar o rechazar una decisión del Ejecutivo, esta convocatoria debe hacerse con la firma de todos los ministros y previo concepto favorable del Congreso de la República. No puede emplearse para asuntos relacionados con tratados internacionales, leyes de presupuesto, ni materias fiscales y tributarias.

3.3. La consulta popular

Se trata de un mecanismo de participación mediante el cual se acude a la ciudadanía para que se pronuncie sobre una decisión, la cual una vez tomada por el pueblo será de obligatorio cumplimiento para la administración. La consulta debe estar redactada en forma clara, de manera tal que los consultados puedan contestar con un Sí o un No.

3.4. El cabildo abierto

El cabildo abierto se define como una reunión de carácter público en donde integrantes de la comunidad toman decisiones que afectan los intereses generales de manera consensuada, es un mecanismo de participación directa en el poder democrático, en ese sentido, estas reuniones se tratan temas de interés que involucran a la comunidad, como por ejemplo la construcción de una calle, el arreglo de un parque, etc.



3.5. Revocatoria del mandato

Es un mecanismo por medio del cual los ciudadanos expresan su voluntad de dar por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde que han elegido popularmente como su representante. Esta acción se debe interponer ante la registraduría respectiva, sustentando la solicitud de convocatoria, y cumpliendo con el porcentaje de firmas mínimo requerido, el cual debe ser superior o igual al 40% de los votos que obtuvo el elegido.

3.6. Referendo

El Referendo se emplea para convocar al pueblo a la aprobación o rechazo de un proyecto de norma jurídica o derogatoria o una norma ya vigente, puede ser de origen ciudadano o provenir de autoridad pública. Solo puede ser materia de referendo ante las corporaciones públicas, aquellas que sean de la competencia de la respectiva corporación o entidad territorial.

3.7. Iniciativa legislativa

Es un mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos tienen derecho a presentar un proyecto normativo ante alguna corporación pública, tales como el Congreso de la República, las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales o Distritales o las Juntas Administradoras Locales. Los proyectos normativos presentados deben ser debatidos y luego aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

En conclusión, Colombia al ser un país democrático ha brindado una serie de instrumentos establecidos en el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia, los cuales son denominados mecanismos de participación, en ese sentido, el voto es el mecanismo de mayor trascendencia a nivel nacional, dado que este permite decidir el rumbo del país.

Así mismo, los pilares que sostienen la democracia se han cimentado sobre una organización electoral sólida, en procura de garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos en materia electoral y de participación.



Bibliografía

- Fundamentos del derecho constitucional contemporáneo, segunda edición, Dr. Iván Vila Casado



4. Estructura del estado

[Volver a CONTENIDO](#)

En este apartado se abordará la estructura del Estado y sus principales características. El cual está organizado en forma de república unitaria, conformado por tres ramas del poder público: legislativa, ejecutiva y judicial, otros órganos autónomos e independientes, que contribuyen al buen ejercicio de las funciones del Estado.

Así mismo dentro de la estructura del Estado encontramos los organismos de control y la organización electoral, cuya función principal para el primero se relaciona con el control disciplinario y fiscal, mientras que el segundo se encarga de la organización de las elecciones, su dirección y vigilancia.

recursos de la nación, otra de las características más importantes es que la rama ejecutiva está en cabeza del presidente de la república quien es el máximo jefe de Estado, jefe de gobierno y es la suprema autoridad administrativa.

4.2. Rama legislativa

Le corresponde formular las leyes, ejercer control sobre el Gobierno y reformar la Constitución. Está representada por una corporación pública colegiada de elección popular denominada Congreso de la República, el cual está integrado por el Senado de la República y la Cámara de Representantes, constituyendo así un sistema bicameral; es decir, una cámara alta representada por el Senado y una cámara baja representada por la Cámara de Representantes.

4.2.1. Congreso

El Congreso de la República está integrado por representantes del pueblo, que son elegidos por voto popular. Le corresponde reformar la Constitución, hacer las leyes y ejercer control político sobre el gobierno y la administración.

4.2.2. Senado

El Senado de la República cumple con funciones que van desde la tramitación de proyectos de ley y actos legislativos, debates de control político y público hasta la elección de altos dignatarios del Estado.

4.2.3. Cámara de representantes

La Cámara de Representantes y sus miembros son responsables políticamente ante la sociedad y sus electores de cumplir con las obligaciones correspondientes según su cargo, como por ejemplo elegir al defensor del pueblo, examinar y fenecer la cuenta general del presupuesto del tesoro que le presente el Contralor General de la República, entre otras.

4.1. Rama ejecutiva

Se encarga de ejecutar, en forma coordinada, todas las actividades administrativas que están al servicio de los intereses generales de la comunidad para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Así mismo, representa al gobierno y es la encargada de gestionar las políticas y de administrar los



4.3. Rama Judicial

A la Rama Judicial le corresponde administrar justicia, solucionar los conflictos y controversias entre los ciudadanos y entre éstos y el Estado y decidir cuestiones jurídicas controvertidas mediante pronunciamientos como lo son sentencias, fallos, o autos. Así mismo está conformada de la siguiente manera:

4.3.1. De la Jurisdicción Ordinaria

1. Corte Suprema de Justicia.
2. Tribunales Superiores de Distrito Judicial.
3. Juzgados civiles, laborales, penales, penales para adolescentes, de familia, de ejecución de penas, de pequeñas causas y de competencia múltiple, y los demás especializados y promiscuos que se creen conforme a la ley.

4.3.2. De la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

1. Consejo de Estado
2. Tribunales Administrativos
3. Juzgados Administrativos

4.3.3. De la Jurisdicción Constitucional

1. Corte Constitucional.

4.3.4. De la Jurisdicción de Paz: Jueces de Paz

4.3.5. La Fiscalía General de la Nación

4.3.6. El Consejo Superior de la Judicatura

4.4. Organismos de control

Son aquellos organismos a los que la Constitución Política les confía las funciones relacionadas con el control disciplinario, defender al pueblo y el control fiscal. No están adscritos y vinculados a las Ramas del poder público. Entre ellos se encuentran:

4.4.1. Contraloría General de la República

Es el máximo órgano de control fiscal del estado colombiano, el cual tiene como función realizar la vigilancia del buen uso de los recursos y bienes públicos.

4.4.2. Procuraduría General de la Nación

Esta entidad tiene como finalidad iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del estado.

4.4.3. Organización electoral

La organización electoral está conformada por el Consejo Nacional Electoral, por la Registraduría Nacional del Estado Civil y por los demás organismos que establezca la ley, en razón a ello, una de las características más importantes es que tiene a cargo la estructuración de las elecciones, su dirección y control.

4.4.4. Órganos autónomos e independientes

Son aquellas entidades que tienen un régimen especial y autonomía propia prevista directamente por la Constitución Política o la ley, dada la especialidad de sus funciones.

Banco de la República

Entidad encargada de ejercer las funciones de banca central, organizada como una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, sujeta a un régimen legal propio. Sus funciones básicas son regular la moneda, los cambios internacionales y el crédito, emitir la moneda legal, administrar las reservas internacionales, ser prestamista de última instancia y banquero de los establecimientos de crédito y servir como agente fiscal del gobierno.

Corporaciones Autónomas Regionales

Son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa, financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y promover su desarrollo sostenible.

Entes universitarios autónomos

Corresponden a las universidades estatales u oficiales, las cuales deben organizarse como entes universitarios autónomos, vinculados al Ministerio de Educación Nacional. Cuentan con las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera y patrimonio independiente.

Comisión Nacional del Servicio Civil

Es un órgano de carácter permanente, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creada para la garantía y protección del sistema de mérito en el empleo público.



ESTRUCTURA DEL ESTADO COLOMBIANO

RAMA EJECUTIVA

La Rama Ejecutiva está en cabeza del presidente de la república, quiénsimbolizalaunidadnacional, actúa como jefe de Estado, jefe de Gobierno y suprema autoridad administrativa.

Así mismo, el gobierno nacional está conformado por el Presidente, de la república, los ministros del despacho y los directores de departamentos administrativos.

La Rama Ejecutiva tiene tres mandamientos:

1. Nacional
2. Departamental
3. Municipal

La organización territorial se asimila al concepto de ordenamiento territorial, el cual hace relación al conjunto de normas que establecen y regulan, por disposición de la Constitución, la forma como se distribuye espacialmente el poder público entre los diversos niveles político-administrativos de autoridad establecidos por la Carta Política (nacional, departamental, distrital y municipal)

RAMA LEGISLATIVA

La Rama Legislativa está en cabeza del Congreso de la República, el cual está integrado por el Senado de la República y la Cámara de Representantes.

Al Congreso le corresponde una de las tareas más importantes, cómo reformar la constitución, hacer las leyes y ejercer control político sobre el Gobierno Nacional.

Congreso de la República

1. Reformar la Constitución Política a través de actos legislativos.
2. Elaborar, interpretar, reformar y derogar las leyes y los códigos en todos los ámbitos de la legislación.
3. Convocar a ministros y autoridades para conocer las acusaciones que se formulen contra funcionarios del Estado.

Senado
Funciones

Cámara de Representantes
Funciones

RAMA JUDICIAL

La Rama Judicial se encarga de hacer cumplir las leyes, proteger los derechos y castigar a las personas e instituciones que no los cumplen.

La Rama Judicial está conformada por:

1. La Corte Constitucional
2. La Corte Suprema de Justicia
3. El Consejo de Estado
4. El Consejo Superior de la Judicatura
5. La Fiscalía General de la Nación
6. Los Tribunales
7. Los Jueces

Es importante señalar que todos ellos están encargados de resolver los diferentes conflictos basándose en la Constitución Política de Colombia.

ORGANISMOS DE ESTADO

Organismos de control

Ministerio público

Contraloría General de la República

Procuraduría General de la Nación

Defensoría del Pueblo

Agentes del Ministerio Público

Es el máximo órgano de control fiscal del estado colombiano, el cual tiene como función realizar la vigilancia del buen uso de los recursos y bienes públicos.

Organización electoral

Entidades encargadas de las elecciones
Organización, dirección, vigilancia, identificación de las personas.

Registraduría Nacional del Estado Civil

Consejo Nacional Electoral

Otros

Entidades de funciones específicas con régimen especial y autonomía propia prevista por la Constitución Política o la ley.

Banco de la República

Comisión Nacional del Servicio Civil

Corporaciones Autónomas Regionales

Entes Universitarios Autónomos

Autoridad Nacional de Televisión

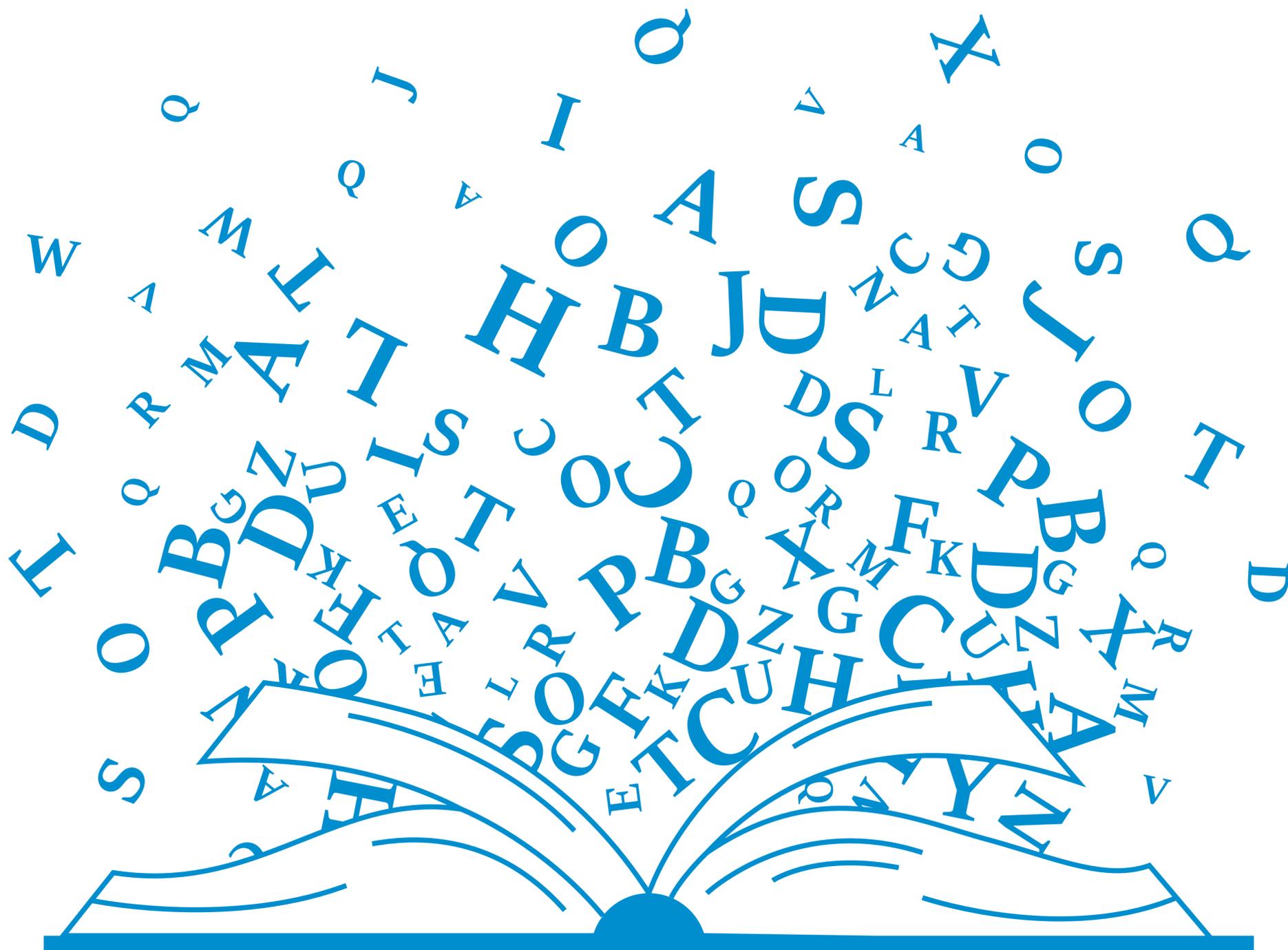
Bibliografía

Fundamentos del derecho constitucional contemporáneo, segunda edición, Dr. Iván Vila Casado

Para ampliar el concepto de la estructura del estado, se puede dirigir a la página de la función pública que se denomina Manual de Estructura del Estado Colombiano, en la cual es una herramienta virtual para que la ciudadanía conozca al interior la estructura del Estado Colombiano sus componentes y características



Cancillería



Idioma Castellano



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CONTENIDO



1. El español, una lengua viva



2. El alfabeto

- 2.1. Las vocales
 - 2.2. Las consonantes
-



3. Acentuación y división de las palabras en sílabas

- 3.1. Las palabras y las sílabas
 - 3.2. La división silábica de las palabras
 - 3.3. La acentuación de las palabras
 - 3.4. Las reglas de acentuación
-



4. Funciones de las palabras en español

- 4.1. Los sustantivos
 - 4.2. Los artículos
 - 4.3. Los adjetivos
 - 4.4. Los verbos
-



5. Las oraciones

- 5.1. El sujeto y el predicado
- 5.2. La organización sintáctica de las oraciones



Presentación

Esta unidad ofrecerá a personas cuya primera lengua no es el español, información general sobre los temas a evaluar en el marco de los exámenes de conocimiento, dentro de las solicitudes de nacionalidad colombiana por adopción. En esta, se hace una recopilación de algunas definiciones y actividades usadas en los primeros módulos del estudio del español como segunda lengua.

¡Explora! Algunas de estas secciones tienen material de audio y video para que puedas tener una experiencia más completa.



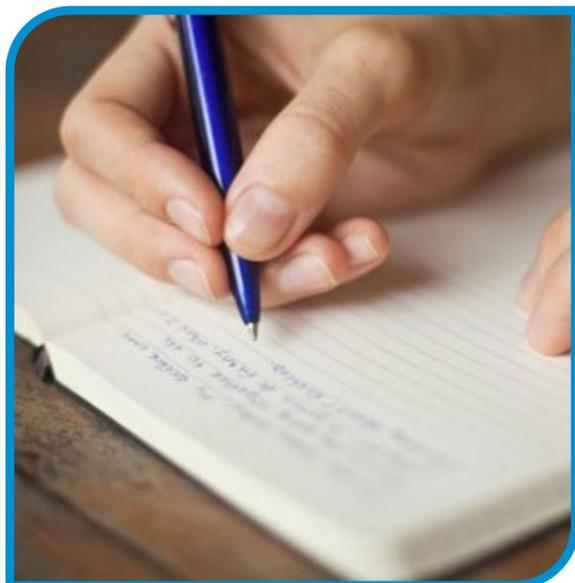


1. El español, una lengua viva

En esta sección podrás encontrar algunos aspectos relevantes de la historia del español, sus orígenes e influencias hasta el día de hoy.

Los primeros vestigios del idioma aparecieron hace unos 1.000 años, en España, que por la época era un territorio donde se formaron inicialmente diferentes dialectos en cada región hasta que lentamente el castellano, que tuvo su cuna en Castilla, fue ganando la supremacía sobre los demás. Pero ¿por qué se llama español si viene de Castilla? La respuesta es muy sencilla, una vez España se crea como nación, se reconoce al idioma como español y este es el nombre que predomina hasta el día de hoy. Lo que se puede evidenciar en el nombre de esta lengua en otros idiomas (Spanish, espagnol, spagnolo, etc.).

El español tiene sus orígenes en el latín, específicamente, el latín vulgar, que fue el que se extendió a todas las colonias del imperio romano. Luego, se expandió junto con el imperio español a territorios en todo el mundo, lo que hizo que tuviera contacto e influencia de otras lenguas. Solo en la península ibérica el español sigue teniendo contacto con lenguas románicas y no románicas, y en el continente americano convive con lenguas indígenas. Hoy en día hay cerca de 400 millones de hispanohablantes en todo el mundo y el español es lengua oficial de la mayoría de países del continente americano y de algunos africanos como Guinea Ecuatorial. En países como Estados Unidos y Filipinas es comúnmente usada, aunque no es la lengua oficial de dichos territorios.



abc 2. El Alfabeto

Hablemos de las letras del alfabeto en español, en esta sección encontrarás información no solo de las unidades más pequeñas de significado en esta lengua, sino que, además, podrás reforzar estos conocimientos con ejercicios, material multimedia y datos curiosos relacionados.

El español tiene 27 letras en su alfabeto y cada una de estas representa un sonido. De las 27 letras del alfabeto, 22 son consonantes y cinco vocales. Aunque la ñ (eñe) no es exclusiva del español, es la única letra del abecedario que se originó en España.



- A (a)
- B (be)
- C (ce)
- D (de)
- E (e)
- F (efe)
- G (ge)
- H (hache)
- I (i)
- J (jota)
- K (ka)
- L (ele)
- M (eme)
- N (ene)
- Ñ (eñe)
- O (o)
- P (pe)
- Q (cu)
- R (ere)
- S (ese)
- T (te)
- U (u)
- V (uve)
- W (doble u /ve)
- X (equis)
- Y (ye / i griega)
- Z (zeta)

Dígrafos:

Son combinaciones de consonantes que representan sonidos específicos.



- CH (Che)
- GU (No tiene nombre)
- LL (Elle)
- QU (No tiene nombre)
- RR (Erre)

¡Practica!

a. Lee el ejemplo y escucha el audio, luego, deletrea tu fruta favorita.

Ejemplo:

Mi fruta favorita:

BANANO

Se deletrea:

B-A-N-A-N-O

Mi fruta favorita:

Se deletrea:

2.1. Las Vocales

Las vocales en el español son los cinco sonidos que se pronuncian con la boca abierta sin obstrucción de la lengua, los labios o los dientes.

A E I O U

A: /a/ **E:** /e/ **I:** /i/ **O:** /o/ **U:** /u/

¡Practica!

a. Pronuncia las vocales en español: lee, escucha y repite las palabras correspondientes a cada imagen:



b. Escribe tu nombre e identifica las vocales.

Ejemplo:

Escucha e identifica las vocales del nombre

Mariana: a i a a

Tu nombre:

Las vocales de tu nombre son:

c. Identifica las vocales en las siguientes palabras y/o frases:

Ejemplo:

Hola: o a

Mi nombre es: i o e e

Colombia:

Adiós:

Buenos días:

¿Cómo estás?:

Ciudad:

Buenas noches:

2.2.Las Consonantes

Las consonantes del español son 22 y se producen cuando el aire encuentra algún obstáculo antes de salir de la boca. Se llaman consonantes porque “suenan con” las vocales.

Veamos en la Tabla 1. la letra, su nombre y sonido correspondiente.

Letra /grafema	Nombre	Sonido/ fonema
B	be	/b/
C	ce	/k, ø -s/
D	de	/d/
F	efe	/f/
G	ge	/g, x/
H	Hache	muda
J	jota	/x/
K	ka	/k/
L	ele	/l, y/
M	eme	/m/
N	ene	/n/
Ñ	eñe	/ɲ/
P	pe	/p/
Q	cu	/k/
R	ere	/r, r/
S	ese	/s/
T	te	/t/
V	ve	/b/
W	doble u	/u/
X	equis	/ks, s/
Y	i griega o Ye	/j, i/
Z	zeta	/ø-s/

Letras con el mismo sonido:

La **c, k y qu** representan el fonema **/k/** cuando:

- **C:** la **c** seguida de la **a, o, u,** de consonante o final de la palabra
- **K:** siempre
- **qu:** seguida de la **e, i**

La **G** y la **C** tienen sonidos distintos dependiendo de la vocal que la acompaña:

- **GA, GO, GU:** /g/ **GE, GI:** /x/
- **CA, CU, CO:** /k/ **CE, CI:** /s/

Nota:

La **ø** es un sonido que se usa en España. En Colombia este sonido se reemplaza por **/s/**.

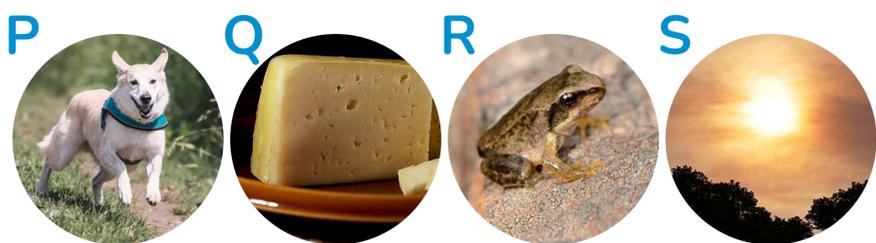
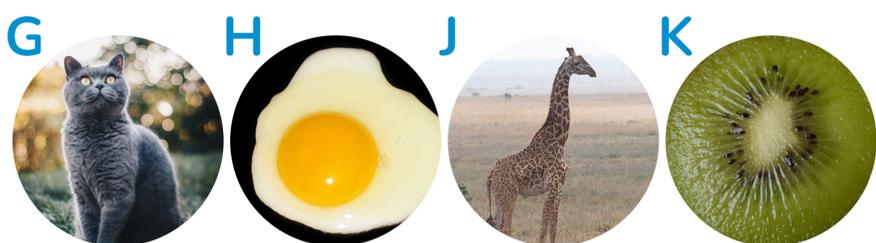
En la Tabla 2. se incluyen los cinco dígrafos y su sonido correspondiente.

Diógrafo	Nombre	Sonido/ fonema
CH	Che	/tʃ/
GU	No tiene*	/g/
LL	Elle	/j/
QU	No tiene*	/k/
RR	Erre	/r/

*Los dígrafos: gu, y qu no se les reconoce con un nombre.

¡Practica!

a. Pronuncia las consonantes en español: lee, escucha y repite las palabras correspondientes a cada imagen



b. Busca en el medio que prefieras (internet, revistas, periódicos, en TV) palabras que comiencen con las consonantes y cópialas:

P:

N:

C:

G:

T:

B:

M:

D:

R:

L:

S:

F:

J:

c. Practica el sonido inicial de las palabras que encuentraste. Intenta repetir el sonido en voz alta.



3. Acentuación y división de las palabras en sílabas

3.1 Las palabras y las sílabas

En español, las sílabas son un conjunto de letras que cuando están juntas producen un sonido independiente. Estas pueden clasificarse en: Simples (cuando solo tienen una vocal) y Compuestas (cuando están compuestas por más de una vocal), y para que exista una sílaba debe haber al menos una vocal.

Vocal	A - zar = (vocal) - (consonante + vocal+ consonante)
Vocal + consonante	An - dar = (vocal + consonante) - (consonante +vocal+ consonante)
Consonante + vocal	Pa - le - ta = (consonante+ vocal) - (consonante+vocal) - (consonante+ vocal)
Consonante + vocal + consonante	CAN-TAR = (consonante + vocal+ consonante) - (consonante + vocal+ consonante)
Consonante + consonante + vocal	Tra- ba - jo = (consonante + consonante + vocal) - (consonante + vocal) - (consonante + vocal)

¡Practica!

a. Divide las siguientes palabras en sílabas:

Flor

Dulce

Teléfono

Cama

Corazón

Sofá

Mesa

Escalera

Pan

Atardecer

3.2 La división silábica de las palabras

¿Por qué es importante aprender a dividir las palabras en sílabas?

Porque este es el primer paso para acentuar correctamente, y así, poder tener una buena pronunciación.

Las palabras se pueden clasificar en:

Ejemplos:

a. Monosílabas (una sílaba)

• Sol: sol

Es monosílaba porque tiene una (1) sílaba

b. Bisílabas (dos sílabas)

• Árbol: ár - bol

Es bisílaba porque tiene dos (2) sílabas

c. Trisílabas (tres sílabas)

• Maleta: ma- le - ta

Es trisílaba porque tiene tres (3) sílabas

d. Polisílabas (cuatro o más sílabas)

• Pasaporte: pa - sa - por- te

Es polisílaba porque tiene cuatro (4) sílabas

Aquí tienes algunos consejos para dividir correctamente una palabra en sílabas:

1. Si te encuentras con una consonante seguida de una vocal, se pronuncian en una misma sílaba, por ejemplo:

ma-ra-ca, ti-je-ra.

2. Si tenemos dos consonantes entre dos vocales, generalmente la primera forma sílaba con la vocal anterior y la segunda forma sílaba con la vocal siguiente, por ejemplo: **cam-po, sal-to.**

3. Cuando tienes tres consonantes entre dos vocales, generalmente las dos primeras forman sílaba con la vocal anterior y la tercera forma sílaba con la vocal siguiente, por ejemplo: **obs-ti-na-do, su-pers-ti-ción.**

4. Cuando hay cuatro consonantes entre dos vocales, las dos primeras forman sílaba con la vocal anterior y las dos últimas forman sílaba con la vocal siguiente, por ejemplo:

cons-truir, trans-plan-te, abs-trac-to, obs-truir.

5. Cuando una i o una u están junto a otra vocal, normalmente se pronuncian las dos en una sola sílaba, como en estratos ejemplos:

hay, fui, pues, cual.

6. Cuando se juntan dos vocales, pero ninguna de ellas es i ni u, normalmente se pronuncian cada una en una sílaba distinta, por ejemplo:

a-é-re-o, O-es-te, bo-a.

¡Practica!

a. Divide las siguientes palabras en sílabas, cuenta el total de sílabas que encuentras en cada palabra y escribe el número correspondiente dentro del cuadro:

Ejemplo:

casa: ca – sa (2)

Televisor:

Colores:

Noche:

Bicicleta:

Madera:

Médico:

Parque:

Café:

Supermercado:

Letrero:

b. Clasifica las palabras del ejercicio anterior en: monosílaba, bisílaba, trisílaba, polisílaba según el número de sílabas que encuentras:

a. Monosílabas

b. Bisílabas

c. Trisílabas

d. Polisílabas

3.3 La acentuación de las palabras

La acentuación en español es muy importante, porque permite escribir y pronunciar correctamente las palabras y evita las malas interpretaciones.

Ortográficamente se representa mediante una tilde (´): una raya oblicua inclinada hacia la izquierda y puede ponerse únicamente sobre las cinco vocales (**á, é, í, ó, ú**). Cada palabra puede llevar solo una tilde.

3.4 Las reglas de la acentuación

La acentuación en español es muy importante, porque permite escribir y pronunciar correctamente las palabras y evita las malas interpretaciones.

Las reglas de acentuación determinan en qué casos deben llevar tilde las palabras. La tilde no modifica la pronunciación de la vocal, tan solo indica la sílaba que se pronuncia con mayor intensidad. La tilde se coloca siempre en la vocal de la sílaba tónica.

Para entender este proceso es importante que sepas reconocer que una palabra tiene sílabas **átonas y tónicas**.

a. Sílabas átonas:

Son las sílabas que se pronuncian sin intensidad en una misma palabra.

Ejemplo:

- comentarista (co-men-ta-ris-ta) = co, men, ta, ta son las sílabas átonas.

b. Sílabas tónicas:

Es la sílaba que se pronuncia con una mayor intensidad en comparación con las sílabas átonas de la misma palabra.

Ejemplo:

- teléfono (te-lé-fo-no) = lé, es la sílaba que se pronuncia con mayor intensidad.

Las palabras se clasifican según la posición en la que esté la sílaba tónica y existen cuatro tipos de palabras según su sílaba tónica:

• **Agudas**

• **Graves**

• **Esdrújulas**

• **Sobresdrújulas**

Palabras agudas:

Las palabras agudas son las que tienen la sílaba tónica en la última sílaba.

Regla: Se acentúan cuando la palabra termina en **n**, **s** o **vocal**.

Ejemplo:

- sillón (si – llón)
- reloj (re – loj)
- bebé (be – bé)

Palabras graves:

Las palabras graves son las que tienen la sílaba tónica en la penúltima sílaba.

Regla: Se acentúan cuando la palabra termina en consonante, excepto en **n** o **s**.

Ejemplo:

- ventana (ven – ta – na)
- lápiz (lá – piz)
- cuchillo (cu – chi – llo)

Palabras esdrújulas:

Las palabras esdrújulas son las que tienen la sílaba tónica en la antepenúltima sílaba.

Regla: Se acentúan siempre todas las palabras esdrújulas.

Ejemplo:

- médico (mé – di – co)
- pájaros (pá – ja – ros)
- lámpara (lám – pa – ra)

Palabras sobresdrújulas:

Las palabras sobresdrújulas son las que tienen la sílaba tónica antes de la antepenúltima sílaba.

Regla: Se acentúan siempre todas las palabras sobresdrújulas.

Ejemplo:

- cómpramelo (cóm – pra – me – lo)
- explícamela (ex – plí – ca – me – la)
- pregúntanoslo (pre – gún – ta – nos – lo)

¡Practica!

a. Divide las siguientes palabras en sílabas, identifica la sílaba tónica y luego escribe dentro del cuadrado final si la palabra es aguda (a), grave (g), esdrújula (e) o sobresdrújula (s).

fotografía

álbum

esdrújula

cómetelo

intensidad

rápidamente

murciélago

lápiz

imposible

médico:

b. Reescribe las siguientes palabras con las tildes faltantes.

cancion

lampara

angel

cambialo

loteria

brocoli

magico

tunel

dificil

melon



4. Funciones de las palabras en español

¿Es importante saber para qué sirven las palabras en una lengua? ¡Claro! Así podrás saber cómo combinarlas y para qué contextos usarlas o descartarlas.

En esta sección descubrirás las categorías principales en el español y las funciones que cumplen dentro de las oraciones, junto con prácticas y datos curiosos sobre este tema.

En español, las palabras se pueden clasificar y diferenciar en categorías según su función gramatical. Es decir, para qué puedo usar las palabras: ¿para describir una acción, una cosa o una característica?, ¿para complementar una acción? o ¿para establecer una relación entre palabras?

Según su función, existen diferentes categorías gramaticales: los artículos, los sustantivos, los adjetivos, los verbos, los adverbios, las preposiciones, las conjunciones y las interjecciones.

4.1 Los sustantivos

Los sustantivos son palabras que se usan en español para nombrar un objeto o cosa, animal, lugar o persona, pueden ser comunes o propios dependiendo de las características de lo que nombran y al igual que otras categorías de las palabras tienen propiedades gramaticales de género (masculino - femenino) y de número (singular - plural).

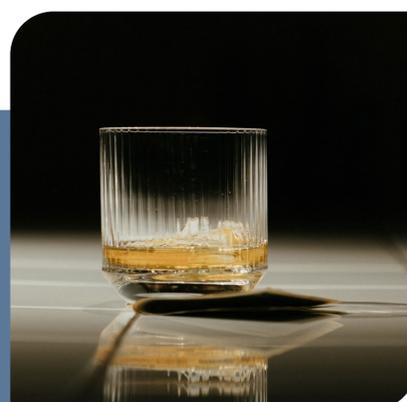
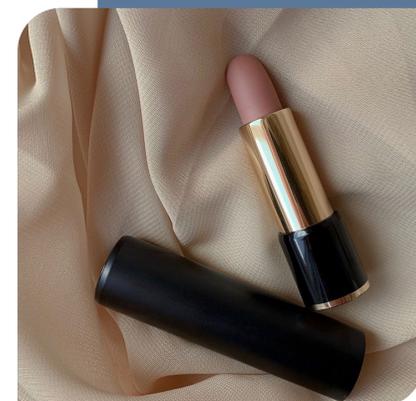
Propios

Los sustantivos propios hacen referencia a los nombres específicos de personas, ciudades, países, animales o marcas, que necesitan ser nombradas directamente para diferenciarlas del resto de los sustantivos. Al ser propios, siempre se escriben con mayúscula inicial, por ejemplo: María, Tomás, Pedro, Ricardo, Adriana, **Cali, Colombia**.



Comunes

Los sustantivos comunes son las palabras que nombran cosas sin diferenciarlas del resto de los sustantivos como objetos o animales. Son comunes: **florero, labial, vaso, peluche**, etc.



¡Practica!

a. Identifica los sustantivos en las siguientes oraciones y subráyalos.

Ejemplo:

Las frutas están frescas

frutas es el sustantivo / nombre de este ejemplo



Tengo nevera nueva



Los gatos son hermosos



¡Que linda es Cartagena!



b. ¿Cuáles son sustantivos propios y cuáles son comunes? Escríbelos en la columna correspondiente.

sombrilla, Roberto, cable, audífonos, silla, vidrio, vaso, Juan, Barranquilla, Colombia, cafetería, zapatos, Ana, perro, gato, Bogotá.

COMUNES

PROPIOS

El género en los sustantivos

El género de los sustantivos (**masculino/femenino**) aplica para todas las cosas, personas y animales.

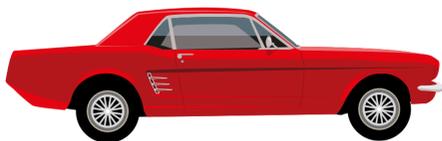
Este debe concordar con el de otras categorías de palabras con las que se combina dentro de una oración.

Hay muchas formas de saber cuál es el género de un sustantivo, pero una de las más comunes es fijarse en la palabra que está antes de él. Si es “**el**” o “**los**”, entonces es un **sustantivo masculino**.

Pero, si lo anteceden palabras como “**la**” o “**las**” es de **género femenino**.

Ejemplo:

El carro:



(**el** = masculino, **carro**= masculino)

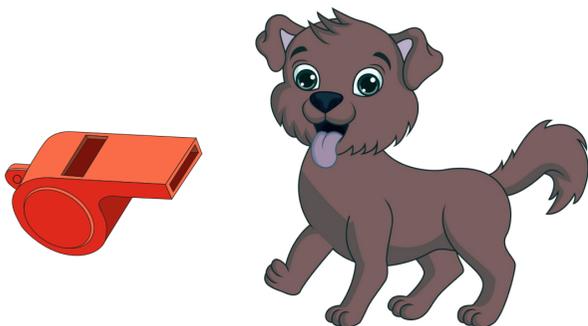
La lámpara:



(**la** = femenino, **lámpara**= femenino)

También puedes identificarlos teniendo en cuenta esto:

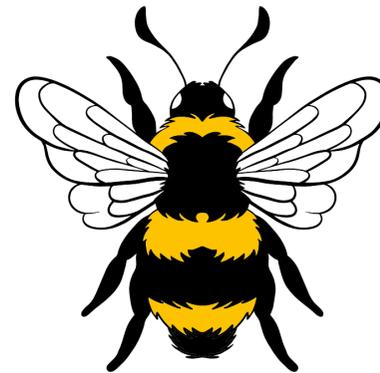
1. Los nombres acabados en **O** son masculinos: **el mercado, el silbato, el perro**



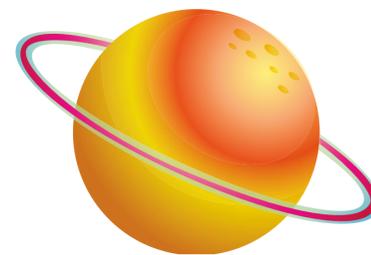
Excepciones: la mano, la foto, la radio...



2. Los nombres terminados en **A**, son femeninos: **la raya, la nevera, la abeja**



Excepciones: el día, el mapa, el planeta



3. Los nombres terminados en **E** y consonante pueden ser masculinos: días de la semana, nombres compuestos, entre otros (**ver en la Tabla 4**).

4. Los nombres terminados en consonante pueden ser femeninos:

Los acabados en **ción, sión, dad, tad** y otros (**ver en la Tabla 5**).

5. La mayoría de los nombres de animales son femeninos y masculinos: **el perro – la perra, el gato- la gata, el león- la leona.**



Excepciones:

- **Masculinos: el pez, el pájaro...**
- **Femeninos: la jirafa, la serpiente, la rana...**

Tabla 4. Terminaciones para identificar masculino:

	TERMINACIÓN	EJEMPLOS
GÉNERO MASCULINO	o, e	libro perro coche elefante
	aje	coraje viaje traje
	an, en, in, on, un	pan tren jardín león atun
	ar, er, or	mar ordenador amor
	ate, ete, ote	chocolate cohetes papelote
	és	inglés francés japonés
	miento	movimiento sufrimiento contentamiento

Tabla 5. Terminaciones para identificar femenino:

	TERMINACIÓN	EJEMPLOS
GÉNERO FEMENINO	a	casa mesa playa
	sión, ción, zón	canción nación televisión acción comunicación ocasión
	dad	realidad universidad sociedad felicidad
	tud	virtud actitud gratitud multitud
	ed	pared red
	dez	rapidez solidez
	ia, ie	geografía poesía serie industria
	ez, eza	vejez firmeza belleza tristeza fortaleza
	ncia	resistencia importancia paciencia

Excepciones:

La misma terminación se usa para femenino y masculino:
piloto, paciente, modelo, cantante, joven, chef

Algunos masculinos tienen terminación en a:
sofá, clima, esquema.

Algunos femeninos tienen terminación en o:
moto, foto, mano.

¡Practica!

a. Marca con una X solo los sustantivos masculinos.

Agua	Teléfono
Lápiz	Amistad
Ventana	Reloj
Sol	Mesa
Montaña	Libro
Bolígrafo	Guitarra
Flor	Estudiante
Perro	Ciudad

b. Marca con una X solo los sustantivos femeninos.

Mano	Tornillo
Computador	Canela
Peine	Libros
Luces	Zanahoria
Letra	Botas

El número en los sustantivos

Los sustantivos o nombres también varían de acuerdo con la cantidad a la que se refieren, es decir, son singulares si se refieren a un objeto o individuo y son plurales cuando se refieren a más de un objeto o individuo.

Ejemplos:

- **Singular:** el niño, el libro, la casa, el perro, el amigo, el lápiz.
- **Plural:** los niños, los libros, las casas, los perros, los amigos, los lápices.

Hay algunas reglas para convertir un sustantivo singular en uno plural.

» A las palabras terminadas en “a” “e” “o” (con o sin tilde) se les agrega la letra **s** al final para hacer el plural.

manzanas, calles, libros

» A las terminadas en “i”, “u” (con y sin tilde) podemos agregarles **es** o **s** para convertirlas al plural.

tabús, tabúes, esquís, esquís

» A las palabras monosílabas terminadas en vocal se le agrega **s** para hacerlas plural.

tés, pies

» A los sustantivos terminados en “y”, se les agrega **es** al final de la palabra para hacer el plural.

reyes, leyes

» A los sustantivos terminados en consonantes **l, n, r, d, z, j**, se les agrega la terminación **es** para hacer el plural.

animales, paredes, peces, relojes, lápices

» A las acabadas en las demás consonantes se les agrega la terminación **s** para hacer el plural

chips, mugs

» A las monosílabas y a las palabras con tilde en la última sílaba que terminan en **s, x**, se les agrega la terminación **es** para hacer el plural.

autobuses, faxes

¡Practica!

a. ¿Cuál es la forma correcta del plural? Márcala con una X.

Ejemplo

Media

Medias

Medis

X

Colombiano

Colombianos

Colombians

Gota

Gotas

Gotaes

Número

Números

Númers

4.2 Los artículos

Los sustantivos en español van precedidos por artículos **definidos/determinados** o por **indefinidos/indeterminados**. Estas palabras son cortas y aportan información sobre el sustantivo en términos de **género (femenino – masculino)** y el **número (si es plural o singular)**.

Los artículos **determinados** en español se usan para sustantivos específicos:

La, Las, El, Los.

La casa está pintada de color azul.



El perro corre feliz por el parque.



Las flores en el jardín están naciendo.



Los niños están jugando en el colegio.



Los artículos **indeterminados** en español se usan para hablar de algo que no es específico:

Un, Unos, Una, Unas

Ejemplos:

“¿Me das **unas** papas fritas por favor?”

“¿Te sirvo **una** bebida?”

“Compré **un** postre para compartir”

¡Practica!

a. Escribe el artículo que debe acompañar el sustantivo y luego convierte ambos al plural.

Ejemplo: el carro los carros

cerradura

guitarra

puerta

cordón

habitación

4.2 Los adjetivos

Los adjetivos son palabras que resaltan alguna característica del sustantivo, te dan más información sobre él y muchas veces modifican su significado. Estos se ubican después del sustantivo y pueden clasificarse principalmente en **calificativos y relacionales**.

Ejemplos: Grande, Pequeño, Feliz, Triste, Inteligente, Hermoso, Feo, Caliente, Frío, Rápido, Lento, Alto, Bajo, Delicioso, Aburrido.

Relacionales

Los adjetivos relacionales aportan rasgos que permiten clasificar personas o cosas. Aportan información relativa a alguno de los que participan de una acción. Estos adjetivos están cercanos al nombre formando un bloque o conjunto de palabras.

Ejemplos:

“Recibí una llamada **telefónica**”

“Tengo un problema **familiar**”

telefónica y familiar = adjetivos

Calificativos

Los adjetivos calificativos aportan cualidades o propiedades que se agregan al significado del sustantivo. Estos permiten grados y se pueden ubicar separados del sustantivo que complementan y pueden ubicarse antes o después del sustantivo.

Ejemplos:

“Fue una lectura muy **interesante**”

Lectura = sustantivo

Muy = modificador de grado

interesante = adjetivo calificativo

“La tarea está **difícil**”

Tarea = sustantivo, difícil = adjetivo

¡Practica!

a. Escoge un adjetivo y escríbelo después del sustantivo.

Suave

Fuerte

Caro

Amarillo

Delicado

El gato es

La tela es

El vidrio es un material

Tú eres

El pantalón está

b. Identifica y subraya los adjetivos de las siguientes oraciones:

Ejemplo:

La niña tiene el cabello oscuro

Este café está muy caliente

Ayer estaba muy cansada

La cena estaba deliciosa

Estoy muy aburrido

Tienes las manos frías

4.3 Los verbos

Los verbos son palabras que cumplen la función de expresar acciones, estados, procesos, actitudes, condiciones o sucesos.

Ejemplos:

Canté, Comí, Corro, Bailamos, Duermen, Estudias, Hablan, Nadan, Trabajamos, Juegas.

En español hay tres tipos de verbos según su terminación en infinitivo:

**1era conjugación (ar):
cantar, bailar, estudiar**

**2da conjugación (er):
correr, beber, sostener**

**3era conjugación (ir):
abrir, vivir, subir**

Partes del verbo

El verbo tiene dos partes:
la raíz y la terminación.

Cuando utilizas el verbo hablar en diferentes oraciones, es necesario adaptarlo al contexto. La raíz es la que da información sobre el significado básico del verbo, es la que contiene la acción. La terminación se agrega a la raíz para construir las diferentes formas verbales y da información de tiempo, modo, número y persona.

(imos, ieron, an, í = son algunas de las terminaciones que indican el tiempo, modo, número y persona del verbo).

Ejemplo:

pulir: **pul ir**

pul= es la raíz, **ir =** es la terminación

pulimos, pulieron, pulan, pulí

(imos, ieron, an, í = son algunas de las terminaciones que indican el tiempo, modo, número y persona del verbo).

Ejemplo:

barrer: **barr er**

barr = es la raíz, **er =** es la terminación

barrimos, barrieron, barran, barrí



Los verbos se clasifican en regulares e irregulares según su raíz y terminación.

Los verbos regulares se conjugan de manera idéntica y uniforme a la raíz del verbo en infinitivo.

Verbos regulares e irregulares

• **tomar (infinitivo)**
tom = raíz, **ar**= terminación
yo tomo, yo tomé,
yo he tomado, yo tomaré.
(La raíz **tom** del infinitivo se conserva y cambia su terminación, según el tiempo verbal y la persona)

• **comer (infinitivo)**
com= raíz, **er**=terminación
yo como, yo comí,
yo he comido, yo comeré
(La raíz **com** se conserva y cambia la terminación según el tiempo verbal y la persona)

• **saltar (infinitivo)**
salt = raíz, **ar**= terminación
yo salto, yo salté,
yo he saltado, yo saltaré
(La raíz **salt** se conserva y cambia la terminación según el tiempo verbal y la persona)

1era conjugación

Yo **trabajo**

Tu **trabajas**

El/Ella/ usted **trabaja**

Nosotros/as **trabajamos**

Vosotros/ as **trabajáis**

Ellos/ellas/ ustedes **trabajan**

2da conjugación

Yo **como**

Tu **comes**

El/ella/usted **come**

Nosotros/as **comemos**

Vosotros/as **coméis**

Ellos/ellas/ ustedes **comen**

3era conjugación

Yo **vivo**

Tu **vives**

El/ella/usted **vive**

Nosotros/as **vivimos**

Vosotros/as **vivéis**

Ellos/ellas /ustedes **viven**

No todos los verbos cumplen con las mismas reglas para modificar sus terminaciones de acuerdo con el tiempo, persona, número y modo.

Por ejemplo, los verbos irregulares pueden tener modificaciones en la raíz para poder agregar las terminaciones correspondientes.

Ejemplo:

• **encerrar**
(**encerr**= es la raíz, **ar**= la terminación)
yo encierro, nosotros encerramos, yo encerré, ellos encerraron, yo encerré
(la raíz **encerr** se modifica en el caso de encierro)

Ejemplo:

• **romper**
(**romp**= es la raíz, **er**=es la terminación)
Yo rompo, nosotros rompimos, yo he roto, ellos romperán.
(la raíz **romp** se modifica para su uso en una persona y tiempo en particular = roto)

Personas y tiempos de los verbos

Los verbos se conjugan según la persona que realiza la acción y el tiempo en el cual esta se realiza. Para referirse a la persona, usamos los siguientes pronombres personales:

• Yo

• Tú

• Él/Ella/Usted

• Nosotros/Nosotras

• Ellos/Ellas/Ustedes

*Los pronombres personales pueden sustituir al nombre/sustantivo.

Tiempo verbal presente

Tanto los verbos regulares como los irregulares se usan para:

1. Hablar de verdades generales, definiciones, informaciones:

Regulares:

El colegio abre a las 8:00 a.m.
Yo cocino los domingos.
Ustedes hacen ejercicio.

Irregulares:

Yo no sé tocar guitarra.
Los bancos cierran a las 4:00 p.m.

2. Hablar de cosas que hacemos habitualmente:

Regulares:

Los campesinos sembramos en las mañanas.
Los domingos practico natación.

Irregulares:

Los domingos no trabajamos.

3. Dar instrucciones:

Regulares:

Para usar el metro primero introduces la tarjeta en la ranura y luego sigues a la estación.

Irregulares:

Para ir al supermercado, primero tomas la calle 5ta y sigues hasta llegar a un parque.

4. Para hablar del futuro próximo:

Regulares:

En agosto venció el plazo de tu tarjeta.

Irregulares:

Los viernes salgo más temprano.

Verbos irregulares en presente

Hay varios tipos de verbos irregulares:

1. Por cambios de vocales en la raíz

Se cambia **e** por **ie**:

• Querer

Yo quiero, tú quieres, él quiere, nosotros queremos, ellos quieren

Se cambia **o** por **ue**.

• Poder

Yo puedo, tú puedes, él puede, nosotros podemos, ellos pueden

Se cambia **e** por **i**.

- Pedir

Yo pido, tú pides, él pide, nosotros pedimos, ellos piden

Se cambia **u** por **ue**.

- Jugar

Yo juego, tú juegas, él juega, nosotros jugamos, ellos juegan

2. Con irregularidad o modificación solo en la primera persona (yo)

- Saber

Yo sé, tú sabes, él sabe, nosotros sabemos, ellos saben.

3. Con más de una irregularidad o modificación

- Decir

Yo digo, tú dices, él dice, nosotros decimos, ellos dicen.

4. Completamente irregulares

- Ser

Yo soy, tú eres, él es, nosotros somos, ellos son.

¡Practica!

a. Completa las frases con la forma correcta del verbo conjugado.

Ejemplo: ¿Dónde **vives**? (vivir, tú)

¿Dónde _____ ? (estar, tú)
Me _____ el café sin azúcar (gustar)
Debo _____ en la oficina a las 9:00 am (estar)
Ella _____ muy bien (bailar)
Yo _____ mucho en las reuniones (hablar)

b. Complete las frases con el verbo correspondiente en presente

Vender

Leer

Entrar

Practicar

Escuchar

¿Usted _____ salsa?
Ese supermercado _____ barato.
¿ _____ algún deporte? (tú)
Mis hijos _____ cuentos todas las noches.
Nosotros _____ a ver una película de acción.

Uno de los verbos irregulares más comunes y usados en el español es el verbo ser.

Verbo ser en presente:

• Yo

soy

• Tú

eres

• Él/Ella/Usted

es

• Nosotros/Nosotras

somos

• Ellos/Ellas/Ustedes

son

Ejemplo:

¡Mucho gusto en conocerte!

¿Tu eres Mariana?

¡Si, soy Mariana, y ella es mi amiga Sofía!

¡Hola Soy Gabriela!



¡Practica!

a. Completa las siguientes frases con el verbo ser:

- Bogotá la capital de Colombia
- Los ojos de mi tía negros.
- Mi bebida favorita el café.
- Hoy lunes.
- Mi perro pequeño.

b. Forma frases con el verbo ser y la ocupación o profesión dada en el enunciado:

- Ellas/publicistas
- Nosotros/administrador
- Ellos/policías
- Tú/abogado
- Nosotros/estudiante

Otro verbo irregular muy usado en el español es el verbo estar. Este verbo se usa para hablar de lugar y de una condición o estado variable.

Yo soy, tú eres, él es, nosotros somos, ellos son.

Verbo estar en presente:

• Yo	estoy
• Tú	estás
• Él/Ella/Usted	está
• Nosotros/Nosotras	estamos
• Ellos/Ellas/Ustedes	están

Ejemplos:

Las llaves **están** en la mesa

Adriana **está** enferma

Tu habitación **está** desordenada

¡Practica!

a. Complete con la persona correcta del verbo estar

Ejemplo: Yo **estoy**

- Ustedes
- Nosotros
- Ella
- Tú
- Yo

Tiempo verbal: pretérito indefinido

Este tiempo verbal se usa para:

1. Referirse a acciones que ocurrieron en el pasado y ya terminaron.

Ejemplo: El mes pasado **fuí** a muchos conciertos

2. Para enumerar hechos en las biografías.

Ejemplo: María **estudió, trabajó,** y **completó** con éxito su carrera.

3. Para acompañar marcadores temporales como ayer, la semana pasada, el año pasado, en abril, el lunes.

Ejemplo: La semana pasada **vi** a mi profesor en la sala de cine.

Tiempo verbal: pretérito perfecto

Se construye con el presente del verbo haber + el participio pasado.

Verbo haber en presente:

• Yo	he
• Tú	has
• Él/Ella/Usted	ha
• Nosotros/Nosotras	hemos
• Ellos/Ellas/Ustedes	han

Participio pasado

cantar – cantado, escribir - escrito
ser- sido, vivir - vivido,
tomar – tomado, poner – puesto
abrir - abierto

Se usa para:

1. Para hablar de acciones o situaciones ocurridas en un período de tiempo que llega hasta el presente. Informa de lo que ha ocurrido hoy, este año/mes, esta mañana/tarde/semana, últimamente.

Ejemplos:

Últimamente **he reflexionado** sobre mi vida.
No me **he encontrado** a tu hermana.

2. Están presentes las palabras “ya” y “todavía”.

Ejemplos:

¿Ya **has sabido** algo de tu gato?
No, no **he sabido** nada todavía

3. Cuando no hay ningún marcador temporal.

Ejemplo:

¿**Has visto** mis publicaciones?

4. Suele emplearse para dar noticias recientes.

Ejemplos:

¿Qué **ha pasado**?
Ha renunciado el ministro de hacienda

¡Practica!

a. Contesta las siguientes preguntas usando la conjugación del verbo en el tiempo adecuado.

¿Has visto la última película de Leonardo Dicaprio?

Sí, hace una semana

¿Has hecho algún curso de español?

No, ningún curso

¿Has hecho la comida?

Sí, la anoche

b. Escriba en los espacios en blanco el verbo en pretérito indefinido.

Anoche (nosotros/volver) a casa muy tarde.

Mi padre (vivir) en Francia por muchos años.

El año pasado (nosotros/pasar) vacaciones en Cartagena.

Hoy (nosotros/ir) al supermercado.

Mario Mendoza (escribir) varias novelas.

¡Practica!

a. Forma frases en pretérito perfecto con las siguientes palabras

Ellos/dormir/ya:

Ella/entregar informe/ya:

Él/salir de casa/todavía no:

b. Escribe en las siguientes frases en pretérito perfecto:

Todos los días	Hoy
Me levanto a las 7	Me he levantado a las 7
Almuerzo tarde	
Busco información	
Duermo 6 horas	
Me amarro los zapatos	

Tiempos verbales:

futuro simple:

Se usa para referirse a una acción que se realizará próximamente.

Aparece con marcadores temporales como luego, más tarde, el año próximo, el mes que viene, entre otros.

Ejemplos:

- Mañana cantaré en un bar
- A partir del 2022 practicaré la escritura creativa

Este tiempo, tiene las mismas terminaciones en las tres conjugaciones:

1era conjugación

• Yo	trabajaré
• Tú	trabajarás
• Él/Ella/Usted	trabajará
• Nosotros/Nosotras	trabajaremos
• Vosotros/Vosotras	trabajareis
• Ellos/Ellas/Ustedes	trabajarán

2da conjugación

• Yo	comeré
• Tú	comerás
• Él/Ella/Usted	comerá
• Nosotros/Nosotras	comeremos
• Vosotros/Vosotras	comeréis
• Ellos/Ellas/Ustedes	comerán

3era conjugación

• Yo	viviré
• Tú	vivirás
• Él/Ella/Usted	vivirá
• Nosotros/Nosotras	viviremos
• Vosotros/Vosotras	viviréis
• Ellos/Ellas/Ustedes	vivirán

Los adverbios

Los adverbios son palabras que tienen la función de modificar o complementar un verbo, un adjetivo u otro adverbio. Son tan importantes, que pueden cambiar el significado de una oración entera.

Algunos adverbios son: ahí, aquí, lejos, cerca, bien, despacio, rápido, mucho, muy, acaso, mientras, obligatoriamente

Ejemplos:

- La construcción de la obra necesita, **obligatoriamente**, un permiso (complementa al verbo)
- Esa compra le salió **muy** cara (complementa a un adjetivo)
- Otra vez llegó **bien** tarde (complementa a otro adverbio)

¡Practica!

a. Identifica los adverbios en las siguientes frases.

Mi profesor de música /cantar /bonito

Antes/ comer / mucho

No salir / estar lloviendo

Acostarme temprano/ estar cansada

Catalina y mi hermano/ pelearse/ todo el tiempo

b. Completa las siguientes oraciones con el adverbio correspondiente

Rápido

Fuera

Delante

Extremadamente

Alicia llegó

al colegio

- Los estudiantes se quedaron _____ de clase
- Los niños se sientan _____ de los adultos
- Tu mamá es una persona _____ linda

Las preposiciones

Las preposiciones son un tipo de palabras que cumplen la función de establecer una relación o nexo entre dos o más palabras o elementos de una oración.

Las preposiciones en español son las siguientes: a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, sobre, tras, versus y vía.

Ejemplos:

- Andrés viajó **a** Bogotá.
- En Buenaventura las ballenas aparecen **ante** nosotros repentinamente.
- Los zapatos están **bajo** la cama.
- La carne viene **con** papa salada y plátano maduro.

Las conjunciones

Las conjunciones son palabras que cumplen la función de conectar oraciones o enlazar una palabra con otra para darle continuidad a una idea y pueden ser coordinantes o subordinantes.

Las subordinantes son las que unen elementos lingüísticos que dependen de otro y pertenecen a una categoría gramatical distinta.

Estas pueden ser de tipo:

a. Causal: es decir que indican la razón de lo que se dice en la oración principal.

puesto que, porque, pues que, supuesto que.

Lo decidí **porque** es lo mejor para mí.

b. Comparativa: comparan algo que ocurre.
más que, menos que, igual que, como, peor que, mejor que, así como.

Juan sabía **más que** tú para el examen.

c. Condicional: conectan una condición incierta.
con tal que, siempre que, si, a condición de que, pero si, con tal de que.

Estaré aquí esperándote **siempre que** tú lo necesitas.

d. Consecutiva: expresan una consecuencia entre la primera oración y la segunda.
con que, luego, por lo tanto, así que, pues bien, de manera que, tanto que, tal que, de tal modo que.

Solo tenemos que repartir las cartas **y luego** jugar

e. Temporal: se usan para expresar la relación temporal en la que una oración subordina la otra.
mientras que, cuando, antes que, después de que, en cuanto, tan pronto, cada vez que, en seguida que.

Iré al supermercado **después de** salir de trabajar.

f. Final: expresan finalidad.
a fin de que, para que, con objeto de que, con vista a que, para.

Estudiaron cada detalle **con el fin de** pasar el examen.

g. Concesivas: expresan una dificultad que no impide la acción.
Aunque, por más que, aun cuando, si bien.

Entraremos al cine **aunque** digan que la película es mala.

Las coordinantes son las que unen palabras, frases u oraciones de distinta jerarquía.

Ejemplos:

y, ni, o, o sea.

Andrés juega fútbol **y** baloncesto

Las Interjecciones

Las interjecciones son la última categoría de las palabras. Estas cumplen la función de expresar sentimientos muy vivos. Por ejemplo, de dolor o alegría. Estas palabras siempre van entre signos de exclamación, por sí solas comunican un significado completo y equivalen a una oración.

Las interjecciones pueden ser propias o impropias. Propias son aquellas palabras que solo son usadas para expresar emotividad: ¡ay!, ¡ah!, ¡oh!, ¡uf!

Ejemplos:

- ¡ay! Equivale a una oración como: “me lastimé” o “me duele”
- ¡ah! Equivale a una oración como: “Que mal”
- ¡oh! Equivale a una oración como: “estoy sorprendido”
- ¡uf! Equivale a una oración como: “siento alivio”

Las impropias son aquellas que vienen de otro tipo de palabras (sustantivos, verbos, adjetivos), pero se usan como una interjección.

¡ojo!, ¡cuidado! ¡genial! ¡grandioso!
¡Atención!

¡Practica!

a. Escribe la letra I o la P, para indicar si las siguientes interjecciones son propias o impropias:

- ¡Socorro!
- ¡Bravo!
- ¡Ay!
- ¡Dios mío!
- ¡Oh!
- ¡Bah!
- ¡Estupendo!



5. Las oraciones

Ahora que has visto todas las pequeñas unidades que componen el español podemos hablar de todo lo que podemos construir con ellas. En esta sección podrás encontrar ejercicios, tablas y datos curiosos de la forma en la que se construyen oraciones en español.

El español requiere que se formen oraciones para la comunicación. La oración es una palabra o conjunto de palabras formado por un verbo u otras palabras que se relacionan gramaticalmente con él. Como unidad mínima de comunicación, tiene sentido completo y autonomía gramatical.

5.1 El sujeto y el predicado

La oración está formada por un **sujeto** y un **predicado**. El sujeto es la palabra o el grupo de palabras de las que se dice algo. El predicado es la palabra o el grupo de palabras que expresan lo que se dice del sujeto.

La palabra más importante del sujeto y el predicado es el **núcleo**.

En el sujeto el **núcleo** es un **nombre** o un **pronombre**:

El **jugador** está lesionado.
Ella cocinó el bizcocho.

En el predicado el **núcleo** es el **verbo**:

Carolina **escribió** el cuento.

Existen cuatro tipos de sujeto:

a. Sujeto expreso:

Es el sujeto que está presente en la oración.

Ejemplo:

- **Benjamín** estudia desde casa.
(El sujeto es **Benjamín**).

b. Sujeto tácito:

Es el sujeto que no está presente en la oración, pero está sobreentendido.

Ejemplo:

- Canta a todas horas.
(El sujeto es **Él**).
- Jugaron ajedrez en el salón
(El sujeto es **Ellos/Ellas que está implícito**)

c. Sujeto simple:

Es el sujeto que tiene un solo núcleo.

Ejemplo:

- La **niña** escribió un cuento.

d. Sujeto compuesto:

Es el sujeto que posee más de un núcleo.

Ejemplo:

- **Manuel y Carla** pintaron un precioso cuadro.

5.2 La organización sintáctica de las oraciones

Las palabras, las partes de las oraciones y las frases siguen un orden al formar una oración, de tal manera que las ideas que esta expresa tengan un sentido lógico.

Adicionalmente, las oraciones pueden tener complementos.

Estos son de tres tipos:

- **Objeto directo**

(persona, animal o cosa que recibe la acción).

- **Objeto indirecto**

(quien recibe la acción realizada por el sujeto y se escribe después del verbo).

- **Complemento de circunstancia**

(complementa al predicado en cuanto a lugar, tiempo o circunstancia en que sucede la acción en la oración). Se escribe junto al verbo, el objeto directo, el objeto indirecto o todo el predicado.

Ejemplos:

- Alejandra (**sujeto**) compró (**verbo/predicado**) frutas (**objeto directo**)
- Alejandra (**sujeto**) compró (**verbo/predicado**) frutas (**objeto directo**) para su mamá (**objeto indirecto**)
- Alejandra (**sujeto**) compró (**verbo/predicado**) frutas (**objeto directo**) para su mamá (**objeto indirecto**) el fin de semana (**complemento de circunstancia**)

A nivel de párrafo, la organización sintáctica de las oraciones consiste en que estas estén ordenadas de forma lógica y jerarquizada.

Siendo las oraciones correspondientes a las ideas principales las de mayor importancia y en consecuencia organizadas primero en el párrafo.

Seguido de las ideas principales van las oraciones de menor importancia y las que complementan las ideas principales.







Cancillería



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA